inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras públicas o privadas, tramitaciones administrativas, mandatos y representaciones, a la construcción de unidades y edificios destinados a viviendas, oficinas, comercio o industria, a la realización de actividades inmobiliarias en todos sus aspectos y modalidades, al asesoramiento técnico y comercial que no esté reservado a profesionales con título habilitante, y a la concertación de toda clase de operaciones, gestiones y mandatos financieros que autoricen las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras; Operaciones de exportación e importación para lo que podrá asesorar y/o gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 4) Estudio de mercado y publicidad en el ámbito nacional e internacional. 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales. 7) Representaciones comerciales y/o industriales en el país y en el extranjero. 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. 9) Formación de consorcios, agrupaciones, cooperativas o cualquier otra forma de asociación para la exportación. Capital: ₳ 3.000.-, representado por 300 acciones de ₳ 10 valor nominal por acción. Administración y representación: a cargo de un Directorio compuesto de dos a cuatro miembros, con mandato por tres años. La representación legal a cargo del Presidente, o en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. Presidente: Edgardo César Díaz, Vicepresidente: Susana Isabel Ibarra de Díaz, Director Suplente: Hilario Felipe Ibarra, argentino, casado, L.E. 4.493.818, empleado, La Rioja 885, Capital. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 46.404

QUARK ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad anónima: 1) Bernardo Jorge Sergio Rusquellas, arg., nac. 22-4-1946, comerciante, casado, L.E. Nº 7.774.021, domic. Pehuajó 945, Castelar, Pcia. Bs. As. Elio Somaschini, nac. 6-3- de 1949, italiano, Pas. Italiano H 924474, casado, comerciante, domic. Pehuajó 945, Castelar, Pcia. Bs. As. 2º) 21-9-87. 3º) QUARK ELECTRONICA S.A. 4º) Bolívar 355, P. 10 "C", Cap. Federal. 5º) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país todas las operaciones comerciales e industriales que estén directa o indirectamente relacionadas con la fabricación, renovación y reconstrucción en el país de equipos y repuestos electrónicos de computación, audio, radio, televisión, telecomunicaciones, radares y/o piezas, suministros y accesorios relacionados con éstos y otros que se desarrollen en el futuro. En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar, vender, permutar, distribuir, dar representaciones y consignaciones de dichos productos y demás artículos o mercaderías vinculadas a los mismos, como así también sus accesorios y repuestos. 6º) 99 años desde la fecha de inscripción. 7º) ₳ 3.000. 8º) Presidente: Elio Somaschini, Vicepresidente: Bernardo Jorge Sergio Rusquellas. Síndico Titular: Ernesto Luis Rigolli. Síndico Suplente: Carlos Alberto Vecchi. 9º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. 10º) 30 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 46.416

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la Sociedad Anónima denominada MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1987, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 5º del Estatuto Social en la suma de Australes 1.300.000.

El Presidente
Nº 46.436

ETIENNE MARCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Federico Samuel GOTLIB, argentino, nacido el 4/11/58 casado, comerciante, D. N. I. 12.945.790, Juez Estrada 2852, piso 1º, Capital; "CREACIONES GINESSE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA", Alsina 1131, Capital, inscripta en Juz. Nac. 1ra. Insta. en lo Com. del Reg. el 21/5/69, Nº 1785, Fº 238, Lº 67 Tº A de Estatutos Nacionales; Rodolfo Saúl GOTLIB, argentino, nacido el 30/5/54, casado, comerciante, D. N. I. 10.965.547, Avda. del Libertador 3014, piso 4º "L", Capital. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 23/9/87, esc. Eduardo Jorge Donadío, Esc. Nº 104. Denominación: "ETIENNE MARCEL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Alsina 1131, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, producción, transformación, comercialización, representación, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria femenina y masculina en general y sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Australes 20.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 2 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designó Presidente al señor Federico Samuel GOTLIB; Vicepresidente al señor Chil GOTLIB. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Señor Bernardo SANDLER; Síndico Suplente: Señor Raúl Norberto GUROVICH. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ricardo N. Sandler. Escribano.

El Escribano
Nº 46.437

CADEMAVI COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS DE COMPUTACION Y VIDEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 26/10/87, Escritura 428, Registro 391, C. F. 1) Denominación: "CADEMAVI COMPAÑIA ARGENTINA DE MAQUINAS DE COMPUTACION Y VIDEO S. A.". 2) Socios: Francisco Calixto Pisano Costa, argentino, casado, comerciante, 30/10/52, D. N. I. Nº 10.436.467, domiciliado en Suipacha 1254, 5º, Capital; y Alberto Eduardo Flageat, argentino, casado, comerciante, 8/7/28, L. E. Nº 4.338.220, domiciliado en Reconquista 616, 3º Piso, Capital. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comecialización, importación, exportación y explotación comercial de computadores, microcomputadores y máquinas de video juegos. Mandatos y comisiones conexas con las operaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: ₳ 3.000. 6) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. 7) Directorio: uno a cinco titulares, sin sindicatura. 8) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Primer Directorio: Presidente: Francisco Calixto Pisano Costa, Director Suplente: Alberto Eduardo Flageat. 10) Sede Social: Avda. Corrientes 753, 9º, Capital.

El Escribano
Nº 46.442

GOTUZZO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escrituras públicas de fechas 29 de mayo, Nº 190 y 8 de octubre, Nº 337, ambas de 1987, otorgadas ante el Registro Nº 58 de Capital Federal; se resuelve dejar protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/5/87 y Extraordinaria del 7/8/87; por las que se decide aumentar el Capital Social y modificar sus estatutos quedando redactados de la siguiente manera: Se eleva el capital social de AUSTRALES MIL DOSCIENTOS A AUSTRALES UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL. Artículo 5º: El capital social, queda fijado en la suma de ₳ 1.200.000,00 (un millón doscientos mil australes) representado por 120.000 acciones de valor nominal ₳ 10,00 (diez australes). La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad. La sociedad anunciará como capital social el efectivamente suscripto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones respectivas, forma y condiciones de pago. Toda resolución sobre aumento de capital social se elevará a escritura pública en cuyo acto será pagado el impuesto fiscal. Artículo 6º: Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Todas las acciones ordinarias tendrán un voto. La Asamblea al resolver la emisión de acciones preferidas, determinará sus características, privilegios, condición de emisión y procedimiento de rescate. Podrá otorgarles un dividendo básico, acumulativo o no, un dividendo adicional en las ganancias liquidas y realizadas, o preferencia en el resultado de liquidación conjuntamente con dividendos iguales a los de las ordinarias. Estos privilegios podrán ser otorgados en forma singular o conjunta: Las acciones preferidas podrán tener o no voto, según lo determina la Asamblea. En el caso que se emitieran sin voto la adquirirán cuando la sociedad se encontrare en mora en el pago de los dividendos. También lo tendrán en los siguientes casos: Para la elección y remoción de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los supuestos del cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550, y si cotizasen en bolsa y se suspendiesen o retiren dicha cotización por cualquier causa, mientras subsiste esta situación. Artículo 13: En garantía del buen desempeño de su cargo los directores deberán depositar en la caja de la sociedad Australes cien (₳ 100) en dinero en efectivo, o su equivalente en títulos nacionales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Escribano
Nº 46.443

GEARCO

S. A. C. C. I. F. F. I. A.

Se hace saber que por escritura de pública Nº 336 de fecha 8 de octubre de 1987, ante el escribano Martín Alejandro Detry, titular del Registro Nº 58 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Arturo Néstor Balota, argentino, casado, con L. E. Nº 4.190.137, nacido el 9 de agosto de 1936, comerciante, domiciliado en Lavalle 1382 Piso 3º, Capital. Eduardo Alberto Varela, argentino, casado, con D. N. I. Nº 4.649.429, nacido el 24 de enero de 1946, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1046 Dpto. 14, Capital. Denominación: "GEARCO S. A. C. C. I. F. F. I. A.". Domicilio: Avda. Santa Fe 1752 Piso 3º Capital Federal. Duración: Es de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planos colectivos de viviendas, departamentos y casas, trabajos de mensura y relevamientos topográficos, mediante su construcción y/o dirección técnica de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura; las actividades mencionadas contarán con el asesoramiento y la dirección técnica de profesionales con título habilitante. Comercial: Importación, exportación, compraventa de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas u productos elaborados, relacionados con la construcción y todos sus rubros afines y conexos para uso comercial e industrial; distribución de productos a terceros, comisiones, consignaciones y representaciones. Industrial: Explotar talleres mediante la producción de todo tipo de elementos o partes componentes de edificios y su incorporación o montaje en obra por sistemas tradicionales o no, industrialización de la madera, metales, plásticos, cementos, arcillas, vidrios y/o cualquier tipo de industria que se aplique en la construcción de edificios, infraestructura y obras en general de ingeniería industrial. Financiera: Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, aportes e inversiones de capitales y cualquier otra operación financiera permitida por la ley 19.550, dejándose constancia de que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran concursos del público. Forestal: Asesorar, organizar y ejecutar planes de forestación o reforestación de terrenos propios, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y su industrialización. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, locación, administración y/o permuta de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. Agropecuarias: Explotación de la ganadería y agricultura y productos derivados de esas industrias en el Territorio Nacional; la cría, reproducción, compra y venta de ganado; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y/o envases y fraccionamiento de productos. Capital Social: AUSTRALES TRES MIL (₳ 3.000), representado por tres mil acciones (₳ 1) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Arturo Néstor Balota, Vicepresidente: Eduardo Alberto Varela, Director Titular: Miriam Catalina Matilde Sturmer de Pileckas, argentina, casada, nacida el 28 de octubre de 1953, D. N. I. Nº 10.952.771, médica, domiciliada en Av. Santa Fe 1752, 3º "B". Director Suplente: Normando Marcelo Rivas, argentino, soltero, abogado, nacido el 24 de abril de 1945, L. E. Nº 4.525.991, domiciliado en Lavalle 1382 3º Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 - ley 19.550. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 46.444

MERCEDES BENZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/10/87, se resolvió la modificación del Artículo 16 de los Estatutos, el que ha quedado así redactado: "Artículo 16º: El Directorio deberá designar en su primera reunión un Presidente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente en forma individual o a otros dos Directores en forma conjunta. En casos determinados el Directorio puede resolver sobre el uso de la firma social, incluso mediante la designación de apoderados con expresa indicación y extensión de sus facultades, ya sea para actuar en forma individual o conjunta. Los accionistas podrán designar, reunidos en Asamblea Ordinaria, la persona no miembro del Directorio, que por razón de los servicios especiales prestados a la empresa o marca o de su trayectoria o de las excepcionales cualidades personales, ocupará el cargo de Presidente Honorario, por el tiempo que la Asamblea considere adecuado, sin atribuciones de representación, administración, dirección ni en la gestión de los negocios sociales".

El Directorio
Nº 46.452

SASETRU

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

REFORMA DEL ESTATUTO: La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1986, resolvió modificar el estatuto en virtud de la fusión por absorción aprobada por la Junta de Acreedores del 16 de diciembre de 1981 y homologada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala "E", el 27 de febrero de 1985, resulta lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO: Con el nombre de "SASETRU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y su directorio podrá instalar sucursales, agencias o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país.

ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 8 de abril de 1954.

ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades:

a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, acopio, almacenamiento,

distribución y transporte de bienes muebles, cargas, mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse, relativas a los productos y sub-productos agropecuarios, de la alimentación humana o animal, de la construcción, metalúrgicos, textiles, madereros, químicos, plásticos, del cuero y frutos del país; equipos, líneas, herramientas, maquinarias, rodados, automotores, repuestos y accesorios. Explotación comercial de patentes, marcas, nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales y su negociación en el país o fuera de él. Organización, explotación, administración, compra, venta y arrendamiento de buques, incluso barcos pesqueros, congeladores y factorías, y de productos y accesorios destinados a la industria naval. Explotación comercial, directa o indirecta, de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixtos, sea como armadores, agentes marítimos, agentes de buques, agentes en general, administradores de buques, representantes o agentes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, aéreo o terrestre, nacionales o extranjeros, contratistas de carga y descarga o estibaje, fleteros, barraqueros, lancheros, depositarios, proveedores navales, locación y fletamento de buques en cualquiera de sus formas; fletar o arrendar buques a otras firmas y toda otra actividad vinculada con el tráfico marítimo, fluvial o lacustre, o con las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros sin limitación, construcción, armado, adquisición, transferencia, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación directa o indirecta de obras de puerto, astilleros, diques, muelles, grúas, medios de transporte de toda clase, construcciones e instalaciones vinculadas al tráfico o actividad portuaria relativa al comercio marítimo, fluvial o lacustre, y a la industria constructora marítima. Explotación de servicios de transporte aéreo de cargas y/o pasajeros, incluyendo servicios de ambulancias, regulares o no, internacionales. La sociedad no será concesionaria de servicios públicos. Realización de trabajos agroaéreos tales como rociado, siembra, espolvoreo, fertilización y toda acción que involucre la defensa del campo contra plagas, granizos, heladas, o signifiquen un apoyo a sus posibilidades de producción; tareas de control y combate aéreo de fuego de campos o reservas forestales. Realización de trabajos aerofotográficos. Importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas, accesorios, repuestos y todo cuanto tengan relación con sistemas de computación. Explotación del negocio de publicidad o propaganda en todo sus aspectos y modalidades, por cualquiera de los medios de comunicación. El Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, fletes y acarreos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Importación y exportación. b) INDUSTRIALES: La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y sub-productos relativos a la industria alimenticia, maderera, química, eléctrica, textil, plástica, metalúrgica, materiales de construcción, maquinarias y herramientas, Industrialización primeria de productos agropecuarios. Industrialización de granos, oleaginosos, hortalizas, frutos del país y sus sub-productos en todas sus etapas de comercialización. Organización y explotación de frigoríficos y mataderos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la hacienda y la carne y la industrialización de productos alimenticios. La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos, pescados, mariscos, todo otro fruto del mar, y sus sub-productos; su enfriamiento, congelación y envase, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. Organización de flotas pesqueras. Elaboración de todo tipo de aceites de origen vegetal, sus sub-productos y derivados, así como su total procesamiento y la fabricación de jabones. Elaboración e industrialización de aceites, grasas y productos hidrogenados de cualquier clase, sus sub-productos y derivados. Embotellar, envasar, fraccionar, producir, elaborar y/o distribuir bebidas sin alcohol, carbonatadas y/o efervescentes, jugos y esencias de frutas y aguas destinadas al consumo humano, así como los elementos utilizados para su elaboración. c) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive la realización de las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, así como de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluso portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, públicas o privadas; promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluyendo barrios, caminos, pavimentaciones, mensuras, colonizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. La construcción de edificios y obras urbanas o rurales, de carácter público o privado, de arquitectura o ingeniería. d) AGROPECUARIAS: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas y de granja, propios o de terceros; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría del ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios y ajenos. La explotación de tambos y elaboración de alimentos primarios balanceados de origen vegetal y animal. La compra y venta de haciendas, cereales, oleaginosos y toda clase de frutos y productos del país. La cría, engorde o invernada de haciendas de toda clase. e) FINANCIERA: Conceder créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo, pagaderos en cuotas o a término, para la compra y venta de bienes y otros préstamos personales amortizables. Otorgar avales, fianzas u otras garantías y anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Efectuar aportes e inversiones de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país. Compra, venta y/o administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y pepeles de créditos, nacionales y extranjeras. Prefinanciar sus emisiones y colocarlas; realizar inversines de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses y cumplir otros encargos fiduciarios, mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras (21.526) u otras por las que se requiera el concurso público. f) DE SERVICIOS: La prestación de servicios, organización y asesoramiento financiero, impositivo, contables administrativo y técnico, selección de personal, consultoría, promociones y publicidad, marketing y encuestas y todo otro tipo de servicios para la organización de empresas, utilizando en su caso el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Efectuar estudios por cuenta propia o de terceros, sobre sistemas administrativos, técnicos, contables para ser aplicados mediante la utilización de máquinas electrónicas, computadoras o cualquiera que el avance técnico y metolológico produzca en el futuro; prestar asesoramiento en lo referente a procesamiento de información, racionalización de métidos y sistemas administrativos, contables, técnicos y/o estadísticos. Brindar con equipos propios o ajenos, servicios de computación, procesamiento y elaboración de datos contables, administrativos y estadísticos, a empresas de cualquier ramo industrial, comercial o de servicios, nacionales o extranjeros. Dar cursos de especialización e implementación de sistemas de computación, hacer publicaciones, prospectos, folletos y guías sobre temas relacionados con la sistematización de datos. g) Dentro del marco de lo preceptuado por el capítulo III, arts. 387 y siguientes de la ley de sociedades, la sociedad podrá realizar todo tipo de contratos de colaboración empresaria relacionadas con el objeto societario detallado en este artículo. para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos, contratos y operaciones se relacionen directa o indirectamente con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ARTICULO CUARTO: El capital social es de treinta y ocho millones doscientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete australes, representados por 10.465.603 acciones ordinarias escriturales Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, 2.913 acciones ordinarias escriturales Clase "B" con derecho a tres votos por acción y 27.789.281 acciones ordinarias escriturales Clase "C" con derecho a un voto por acción, todas de valor nominal un austral por acción. Por decisión de Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la ley de sociedades, el capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo. Sólo podrá anunciarse como capital social efectivamente suscripto. Las acciones podrán ser escriturales, nominativas no endosables, ordinarias, preferidas especiales, y en caso de que la legislación vigente lo permitiere, también podrán ser al portador, endosables o no, o nominativas endosables, según lo resuelva la asamblea de accionistas, y tendrán las siguientes características: a) acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción Clase "A"; b) acciones ordinarias con derecho a tres votos Clase "B"; y c) acciones ordinarias con derecho a un voto Clase "C", sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 216 de la ley de sociedades. Al emitirse las acciones preferidas y preferidas especiales, se establecerán las condiciones ofrecidas y pactadas que regirán su orden de preferencia, las prerrogativas y limitaciones. Tendrán derecho a un voto cuando así se hubiere estipulado en las condiciones de emisión, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 217 de la Ley 19.550. En caso de no establecerse preferencias al emitirlas, estarán en igual grado de preferencia que las existentes en último grado a la fecha de su emisión. Gozarán de un dividendo con preferencia a las ordinarias que podrá ser acumulativo o no, por un plazo limitado o ilimitado, devengando o no interés el dividendo adeudado en caso de mora según las condiciones de emisión. Las acciones preferidas y preferidas especiales podrán ser rescatadas por la sociedad, total o parcialmente, con la limitación en este último caso de que las acciones a rescatar serán determinadas por sorteo; también podrá establecerse un plan de rescate y reconocérselas o no una prima en caso de rescate al decidirse la emisión. El rescate podrá realizarse con fondos provenientes de utilidades líquidas y realizadas sean del ejercicio en que se procede al mismo, sean de ejercicios anteriores o con los que se hubiere formado un fondo de previsión con ese objeto o constituido reservas; también podrán ser rescatadas mediante reducción de capital y dentro de esta modalidad también con fondos procedentes de la integración de nuevas acciones que se emitan con ese objeto. En los casos en que les reconociere una prima o mayor valor que el nominal, estos importes deberán provenir de utilidades líquidas y realizadas sean del ejercicio en que se procede al rescate, sean de ejercicios anteriores o con las que se hubiera formado un fondo de previsión o reserva con este destino. La sociedad podrá tomar a su cargo el pago de los impuestos existentes o a crearse que graven la prima o el mayor valor de la acción al ser rescatada. En el acto de la emisión o a la fecha de rescate, la sociedad podrá ofrecer a los tenedores de acciones preferidas, o preferidas especiales, la opción de convertirlas por su valor de rescate en acciones ordinarias de un voto, al precio que se fije a éstas; si el valor de rescaste de la acción preferida o preferida especial fuera superior al valor nominal de la acción ordinaria, la diferencia deberá ser cubierta mediante capitalización de utilidades líquidas y realizadas o cón el fondo de previsión o reserva en la forma prevista para el caso de rescate, todo ello previa resolución de la Asamblea de Accionisas y realización de los trámites legales correspondientes. En la liquidación de la sociedad tendrán prioridad sobre las acciones ordinarias según lo establecido en el artículo décimo octavo del estatuto; al resolverse cada emisión se establecerá el grado de prioridad que le corresponde sobre las otras emisiones realizadas; en defecto de ésta estipulación se considerará que a todas las emisiones que no tengan asignados un grado determinado, se las ha colocado en el último grado y en igualdad de condiciones. Las acciones preferidas y preferidas especiales, participarán en la distribución de acciones liberadas emitidas o que se emitirán en el futuro para capitalizar saldos de revalúos de bienes de la sociedad ya efectuados o a realizarse, cuando así se pactare en las condiciones de emisión o las leyes vigentes expresamente lo dispusiera. El derecho de preferencia en la emisión de acciones preferidas especiales será ejercido en primer término por los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", indistintamente, y con derecho a acrecer, y en segundo término por los tenedores de acciones preferidas y preferidas especiales en circulación, indistintamente, y con derecho a acrecer, excepto en el caso de que la emisión se efectuara por debajo de su valor nominal (Ley 19.060) en cuyo caso las acciones, excepto las preferidas con rescate prestablecido, ejercerán el derecho de preferencia "paripassu" con derecho a acrecer. Las diferentes emisiones de acciones preferidas que tengan distintas características, deberán ser debidamente individualizadas a los efectos de su circulación; c) Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el veintiocho por ciento sobre el valor nominal. También podrán gozar de una participación variable en las utilidades líquidas y realizadas en proporción al dividendo de que gozan las acciones ordinarias, en la forma que ésta participación se establezca en oportunidad de realizarse cada emisión. En este caso, el dividendo fijo anual y la participación variable, en conjunto podrán llegar hasta el equivalente del dividendo total que perciban las acciones ordinarias. d) Las acciones preferidas especiales podrán gozar de un dividendo fijo anual, sujeto a reajuste en función de las variantes que pudieran experimentar los precios mayoristas en distitnos artículos, el costo de vida y el costo de la construcción, el nivel de los salarios, el precio o la cotización de uno o más productos en mercados nacionales o extranjeros, la producción de la empresa, la cotización de monedas extranjeras en el mercado de cambio de la República o cualquier otra relación o índice que fuere idóneo para mantener el valor del dividendo fijado. El factor de rectificación se calculará teniendo en cuenta la relación entre el precio índice o cotización de los bienes elegidos a ese efecto, vigente a la fecha de la emisión, y el que regiere el día anterior a la fecha de aprobación del dividendo por asamblea, o al día de cierre del ejercicio, o el publicado más próximamente a esas fechas, según se establezca en las condiciones de emisión. La asamblea que decida la emisión establecerá el factor de rectificación que se aplicará así como la forma en que será calculado, debiendo en todos los casos establecer detalladamente los elementos que se tendrán en cuenta, y también, así como las entidades cuya información se utilizará. Al emitirse las acciones preferidas especiales, se podrá establecer que su valor de rescate al valor de la prima que se estipula, o a su valor en caso de liquidación de la sociedad, podrá estar sujeto a reajuste en función del factor de rectificación elegido para el reajuste de dividendo, o en su defecto, el que se elija a este fin; a estos efectos se tendrá en cuenta la variación del factor de rectificación adoptado, entre el día de la emisión y el día anterior al de la aprobación del rescate por la Asamblea, o el día anterior del fijado para el rescate al emitirse las acciones, o en caso de liquidación de la empresa, el día en que se disponga la misma o el día en que se paguen las acciones; en todos los casos, según se establezca al efectuarse la emisión, las fechas indicadas podrán retrotraerse hasta sesenta días. Los valores fijados tanto para el pago de dividendos como para el rescate, no se modificarán, excepto en caso de mora en el cumplimiento de los pagos, en cuyo caso regirá el que resulte de aplicar el factor de rectificación que corresponda al día anterior, o el publicado más próximamente a la fecha de ser puestas a disposición de los accionistas la sumas correspondientes. Todos los pagos se efectuarán en australes. Siempre que al efectuarse la emisión se establezcan cláusulas de reajuste de dividendos, valor de rescate de la prima de rescate o del valor en caso de liquidación, la aplicación de estos no podrá dar lugar a reducciones en los valores tomados en cuenta a la fecha de emisión. e) El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución de aumento se publicará por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. En oportunidad de cada emisión, se abonarán los gravámenes fiscales correspondientes, se efectuarán las publicaciones que establece el artículo 194 de la ley de sociedades y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

ARTICULO SEPTIMO: Las acciones escriturales autorizadas por el estatuto y no representadas en títulos, serán inscriptas en cuentas llevadas a nombre de sus propietarios por la sociedad emisora, en un registro especial ajustado a las disposiciones de los arts. 209, 213, 215 y concordantes de la ley de sociedades y de la ley 23.299 y decreto 83/86. En los supuestos de acciones representadas por títulos, la sociedad podrá emitir títulos de más de una acción. Hasta tanto las acciones no estén integradas se emitirán certificados provisionales nominativos, que se sustituirán por títulos definitivos una vez cumplida la integración. Cada título deberá reunir las formalidades que establecen los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y serán firmados por el Presidente o Vicepresidente o Secretario y un Síndico, sin perjuicio de solicitar a los organismos pertinentes su reemplazo por su impresión con arreglo a las exigencias reglamentarias vigentes. Toda transmisión de los certificados provisionales nominativos y los títulos definitivos, se efectuará con arreglo a lo dispuesto por la ley 20.643 y sus modificaciones y normas que la reglamenten. ARTICULO OCTAVO: Todos los accionistas ordinarios, de cualquier categoría, tendrán el derecho de preferencia y el de acrecer para suscribir las acciones ordinarias que se emitan, en proporción a sus tenencias, salvo para los casos que establece el artículo 197 de la ley de sociedades (22.903). Toda resolución de emisión de acciones deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los Directores titulares durarán un año en su mandato y podrán ser reelegidos indifinidamente. Cada Director en garantía de su gestión, depositará cien australes en la caja de la sociedad. El Directorio sesionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de la mayoría de los presentes, decidiendo con su voto el Presidente en caso de empate. Se reunirá por lo

menos una vez cada tres meses o cuando lo solicite cualquiera de los Directores conforme a lo prescripto por el art. 267 de la ley de sociedades (22.903). De las resoluciones, se labrarán actas en un libro especial que firmarán todos los presentes. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Cumplir y hacer cumplir los objetivos de la sociedad y ejercer su representación legal por medio del Presidente o quién lo reemplace según estos Estatutos; b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, por lo que podrá, en consecuencia, comprar, vender, arrendar, perumutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, así como créditos, títulos y acciones, por los plazos, precios, cantidades, formas de pagos y demás condiciones que estime convenientes; celebrar contratos de la sociedad por acciones, suscribir y o comprar y vender acciones de otras sociedades; adquirir el activo y el pasivo de establecimientos comerciales o industriales, establecer fábricas, comprar y percibir todo lo que se venda y todo lo que se deba a la sociedad; dar y tomar dinero prestado, solicitar préstamos bancarios, de cualquier naturaleza o importe de cualquier establecimiento de crédito privado u oficial, operando en todos los órdenes, directa o indirectamente, con el Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro banco de cualquier jurisdicción, oficial, privado o mixto de la capital, provincias o exterior así como Institutos oficiales o mixtos, creados o a crearse, que tengan por objeto regular el mercado de crédito, de la producción o mobiliario; aceptar o cancelar prendas, transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, estar en juicio a nombre de la sociedad como actor o demandado; girar, extender, aceptar, endosar y avalar letras, vales y pagarés, girar, cheques contra depóstios o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, dar y aceptar cartas de créditos, aceptar fianzas y otorgar garantías por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, extender facturas, celebrar contratos de transportes, acarreos y fletamentos, contratrar seguros como asegurado en cualquier especialidad, endosar polizas de seguros, celebrar contratos de arrendamientos, por cualquier período, inclusive por más de seis años, otorgar poderes generales y especiales, y revocarlos cuantas veces lo creyere necesario, actuar ante los poderes públicos de la Nación, Provincias, Municipalidades o países extranjeros, incluyendo todos los Ministerios, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones y reparticiones autónomas en general; c) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y querellar a cualquier falsificador o imitador de dichas marcas y patentes; d) Ejercer cualquier acción criminal contra cualquier persona que cometa delito en perjuicio de los intereses de la sociedad; e) Emitir las acciones que crea oportuno dentro de las autorizaciones de estos Estatutos y de la ley; f) Crear los empleos que sean necesarios, nombrar, trasladar y remover al gerente, empleados y agentes profesionales o técnicos que creyere conveniente, con o sin contrato, fijando sueldos, comisiones, viáticos, participaciones en los beneficios o gratificaciones con cargo a gastos generales y fijando sus atribuciones y deberes; g) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias; h) presentar anualmente a la Asamblea una memoria sobre la marcha de los negocios, así como el Inventario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganacias, proponiéndo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias; i) Realizar todos los actos previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63; j) Y en general, ejecutar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. Esta enumeración no es taxtativa sino enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; k) Resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviera especialmente determinado en los mismos, siempre que no sea atribución privativa de la Asamblea de Accionistas y se halle autorizado por la ley. ARTICULO DECIMO TERCERO: La Asamblea Ordinaria de Accionistas establecerá las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, las que se imputarán a gastos generales o a ganacias del ejercicio. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldo y otras renumeraciones por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente no podra exceder del 25 % de las ganancias en las condiciones que establece el art. 261 de la ley de sociedades (20.468). Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores, impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, observando las prescripciones del citado artículo 261, si son acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse como punto del Orden del Día. El Directorio podrá nombrar gerentes, directores o no, y otorgarles poderes generales o especiales fijándoles la remuneración con cargo a gastos generales y ad-referendun de la aprobación por la Asamblea Ordinaria, y sus funciones específicas serán las que el Directorio les delegue. Si se designase como gerente a uno o más miembros del Directorio su denominación será la de Director Gerente, y su remuneración será sometida a la aprobación de la Asamblea Ordinaria anual, ajustándose a los límites legales que establece el art. 261 de la ley de sociedades. ARTICULO DECIMO CUARTO: La Asamblea Ordinaria designará tres Síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley le acuerda al disedente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. Los síndicos durarán un año en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina al art. 294 de la ley de sociedades. ARTICULO DECIMO QUINTO: Las Asambleas serán convocadas conforme a lo prescripto por el art. 236 de la ley de sociedades y los accionistas podrán concurrir por medio de apoderados, mediante el otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, teniendo presente las prohibiciones establecidas en el art. 239 del mencionado cuerpo legal. ARTICULO DECIMO SEXTO: Las Asambleas Generales, sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas por publicaciones en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación en la República, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha fijada para celebrarla y, en segunda convocatoria, mediante anuncio durante tres días con ocho de anticipación, la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria sesionará legalmente con más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presente. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida validamente con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y, en segunda convocatoria con cualquier número. En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Para los supuestos especiales que establece el art. 244 de la ley de sociedades, se estará a las mayorías allí establecidas. ARTICULO DECIMO SEPTIMO: La sociedad cerrará su ejercicio económico el último día del mes de noviembre de cada año. Las ganancias que resulten en las condiciones del art. 68 de la ley de sociedades, se distribuirán: a) Cinco por ciento para la Reserva Legal, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto; b) Los dividendos atrasados y del ejercicio de las acciones preferidas y preferidas especiales, en el orden de prelación que se establezca al emitirlas; c) Las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora si correspondiere; d) La participación adicional a las acciones preferidas y preferidas especiales si hubiere; d) Las reservas facultativas que decida constituir la Asamblea conforme a la ley; y f) El remanente a cuenta nueva o al destino que se fije, o como dividendo en todo o en parte, de las acciones ordinarias, el que podrá abonarse en efectivo o en acciones, dentro de los plazos establecidos por las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

El Vicepresidente
Nº 46.453

TEDCOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL IMPOSITIVA FINANCIERA y AGROPECUARIA

Se hace saber que por asamblea del 21-5-1987 y escritura nº 68 del 29-7-1987, protocolizada ante la Escribana Adriana I. Castagnola en la sociedad "TEDCOR S. A. C. I. I. F y A." se modifica el art. nº 11 el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo nº 11: Mientras la empresa no se encuentre comprendida en los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley nº 19.550 prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el mencionado artículo la Asamblea que así lo resolviere debe designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente sin que sea necesario reformar los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 46.455

EDICIONES MUSICALES RELAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGO. del 28-5-87 resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio estableciéndolo el 30-6 de c/año.

La Apoderada
Nº 46.456

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en AGO. del 28-5-87 resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio estableciéndolo el 30-6 de c/año.

La Apoderada
Nº 46.457

ROMAKGRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 26 de octubre de 1987, quedó protocolizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº2, donde los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de 190.000 australes a 252.773 australes y reformar el Art. 4º del estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º: El Capital social es de ₳ 252.773 (australes doscientos cincuenta y dos mil, setecientos setenta y tres) representado por 252.773 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 v.n. y con derecho a un voto cada una.

El Presidente
Nº 46.460

CITICORP ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

CITICORP ASESORA DE SEGUROS S.A. hace saber que en AGO y E del 28/5/87 resolvió aumentar el capital social en ₳ 105.617 y emitir igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto cada una a favor del accionista mayoritario elevando el capital a A205.617, reformando el art. 4º del estatuto. Capital social: ₳ 205.617.

La Apoderada
Nº 46.461

P. J. NEUMEYER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento del Capital, Emisión de Acciones, Reforma de Estatutos Sociales y Reestructuración de la totalidad de su articulado. Escritura número 185 de fecha 05/10/1987, pasada ante el escribano Arturo A. Riat, al folio 632 del Registro Notarial 739 a su cargo. Conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/7/1987, los señores accionistas de "P.J. NEUMEYER SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Alsina 2183, Cap. Fed., resolvieron: Aumentar el Capital social de la suma de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 35.000; emitir 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción, por un monto total de ₳ 32.000; y modificar los arts. 4º, 5º, 6º y 7º de los estatutos sociales en la forma siguiente: Artículo cuarto: El Capital social se fija en la suma de treinta y cinco mil australes y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo Quinto: Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido, de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de voto simple o plural, pudiendo estas últimas conferir hasta cinco votos por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para los supuestos especiales incluidos en el párrafo cuarto del artículo 244 de la ley 19.550; en el supuesto que se emitan sin derecho a voto, lo mismo podrán ejercerlo cuando se den las condiciones contempladas en el artículo 217 de la ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del decreto número 83 año 1986. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa; superando dicho límite los aumentos deberán ser sancionados por asamblea extraordinaria. Las asambleas fijarán las características de las acciones comprendidas dentro de esos aumentos, pudiendo delegar únicamente en el Directorio la época de emisión y la forma y condiciones de pago. Tanto dichas resoluciones como las del Directorio cuando ejercite la delegación referida precedentemente se publicarán por tres días en el boletín Oficial, se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Cuando los aumentos de capital superen el quintuplo de su monto, deberá requerirse la conformidad administrativa previa de la Inspección General de Justicia u órgano de contralor que corresponda, con antelación a la inscripción por ante el Registro respectivo. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial, en las condiciones establecidas por el artículo 197 de la Ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias de voto simple o plural, tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de las respectivas clases en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es por dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente; también designará dos directores que actuarán en forma conjunta. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos australes (₳ 200) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, además la sociedad podrá ser representada por el Vicepresidente o por dos directores, estos últimos actuando en forma conjunta. Y Reestructurar la totalidad del articulado de los Estatutos Sociales, no modificándose la denominación, domicilio, objeto social, plazo de duración ni fecha de cierre del ejercicio.

El Escribano
Nº 46.463

CALAVERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/8/1987. Socios: Gustavo Daniel Parisi, argentino, nacido el 19/10/1957, casado, D.N.I. Nº 13.403.769, empleado, domiciliado en Av. Congreso 2717 piso 2º dep. "B" Cap.; Jorge Modesto Galves, argentino, nacido el 15/6/1922, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.337.129, domiciliado en Bolivia 95 piso 12 dep. "B" Cap. y Silvia Cristina de Nicola, argentina, nacida el 18/10/1958, casa-

da, contadora, D.N.I. Nº 12.780.475, domiciliada en Av. Congreso 2717 piso 2º dep. "B" Cap. Denominación: "CALAVERDE S.A.". Domicilio social: Zapiola 2675 piso 11 "C" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, y todo otro tipo de comercialización y/o fabricación en todas sus formas, dar y recibir en consignación, tomar y otorgar representaciones y distribuciones en lo referente en general al ramo de la indumentaria para el vestir masculino, femenino, niños y bebés y todo otro relacionado a tal fin, a sea en lana, hilo, algodón, fibra sintética, sus mezclas y cualquier otro tipo de hilado o material. Capital Social: Australes tres mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente Gustavo Daniel Parisi, Vicepresidente: Jorge Modesto Galves. Director Suplente: Silvia Cristina de Nicola. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 46.473

CILI-LEN

SOCIEDAD ANONIMA

"CILI-LEN SOCIEDAD ANONIMA" comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 7/1/1986 y 30/3/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 54 y 76 de fechas 16/6/1986 y 25/8/1987; se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 1º, 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 0,05 a la suma de ₳ 10.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal, las que serán canjeadas por las que se hallan en circulación. Primero: La sociedad se denomina "CILI-LEN SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Av. de los Constituyentes 3952 Cap. Fed. Cuarto: El capital social es de australes diez mil (₳ 10.000) representado por 10.000 acciones de ₳ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cada acción.

El Gestor
Nº 46.476

XERION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 21/8/1987 y 5/10/1987. Socios: Juana Caleque de Trimboli, argentina, casada, nacida el 18/3/1930, L.C. Nº 121.665, comerciante, domiciliada en Viacava 582 San Martín, Pcia. de Bs. As. y Juan Calequi, soltero, argentino, nacido el 25/7/1918, comerciante, D.N.I. Nº 3.848.642, domiciliado en Cabildo 2575 piso 2º dep. "O" Cap. Denominación: "XERION S.A.". Domicilio social: Viamonte 2588 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles e industriales, privadas y públicas. Capital social: Australes tres mil. Organización de la Representación: Un directorio de uno a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juana Caleque de Trimboli, Director Suplente: Juan Calequi.

El Gestor
Nº 46.478

ROTEITOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo, establecido en la Resolución General de Personas Jurídicas Nº 3/79. 1- Socios: José Miguel Ochoa, argentino, casado, industrial, nacido el 29 de abril de 1935, L.E. Nº 5.601.568, domiciliado en O'Higgins 113, José León Suárez, Buenos Aires; Jorge Martinez, argentino, viudo, industrial, nacido el 11 de marzo de 1932, L.E. Nº 5.576.938, domiciliado en Dorrego 3339, Santos Lugares, Buenos Aires; Graciela Beatriz Vicenta Martinez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22 de setiembre de 1959, D.N.I. Nº 14.602.900, domiciliada en Dorrego 3339, Santos Lugares, Buenos Aires; Sandra Dora Martinez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de junio de 1961, D.N.I. Nº 14.602.913, domiciliada en Dorrego 3339, Santos Lugares, Buenos Aires. 2- Fecha de Instrumento 27 de agosto de 1984. 3- Denominación: ROTEITOR S.A. 4- Domicilio Charcas 3445, 4º piso Dpto. "A". 5- Objeto: La fabricación y comercialización de máquinas industriales, separadoras centrífugas, reparación de las mismas y fabricación de sus accesorios y repuestos, importación y exportación. 6- El plazo de duración 99 años. 7- Capital Social: $a. 100.000. 8- El Directorio está formado por cuatro miembros: José Miguel Ochoa, Jorge Martinez, Sandra Dora Martinez, Graciela Beatriz Vicenta Martinez. La Presidencia estará a cargo de Jorge Martinez y Vicepresidente José Miguel Ochoa. El síndico titular: Doctora Graciela Casanova. Síndico Suplente: Doctor Enrique Carricat. 10- Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 46.487

JOSE PAZ E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

José Paz e Hijos Sociedad Anónima, Financiera y comercial. (Registro Nº 115.336): Se hace saber por un día que por escritura Nº141 de fecha 22 de diciembre de 1986, pasada al folio Nº 493 del Registro Notarial Nº 993 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, de fecha 18 de noviembre de 1986, en la cual se aprobaron entre otros puntos: a) Cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional; b) Reducción de capital social; c) Modificación del valor nominal de las acciones; d) Aumento de capital según artículo 235 de la Ley 19.550; e) Adecuación de estatuto social a los términos de las leyes 19.550 y 22.903. siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: Artículo 1º Bajo la denominación de "JOSE PAZ E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA" continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de "José Paz e Hijos Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial" y posteriormente modificada por la de "José Paz e Hijos Sociedad Anónima, Financiera y Comercial. Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Bernando de Irigoyen 88 5º piso Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde el 23 de junio de 1955, fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país: Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos. acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliairia: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granjas. Importadora-Exportadora: Mediante la importación y la exportación de mercaderías en general, maquinaria, útiles, herramientas, frutos y productos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o el presente estatuto. Capital Social ₳ 100.000. representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n ₳ 1. cada una, siendo 92.254 con derecho a un voto por acción y 7.746 con derecho a cinco votos por acción. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio por uno a seis miembros, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, en su caso, o dos directores actuando en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 46.490

NEVESPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: 1) Socios: Francisco Barbeito Fernández, español, casado, nac. 23/5/42, comerc. CIPF. 4.774.952, Crámer 315, Cap.; Jorge Enrique Carugo, arg. cas., nac. 3/12/41, comerc., CIPF. 4.757.263, Bulnes 2752, 7 A. Cap. ; Danilo Bruno de Blas, arg. Solt. Nac. 4/2/59, comerc., DNI. 13.193.573, Armenia 2365 16 B, Cap., 2) Esc. fecha 15/10/87-f. 523-Reg. 737. 3) NEVESPORT S.A.. 4) Bulnes 2752, piso 7 "A" Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) compra, venta, reventa, representación y distribución de prendas y artículos deportivos y para camping; c) Fabricación, industrialización y elaboración de indumentarias y equipos, artefactos, elementos y accesorios para la actividad deportiva; d) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación relacionada con la indumentaria, elementos y equipos y accesorios para la actividad deportiva y la explotación de marcas y patentes nacionales o extranjeras relacionadas con dicha actividad. 6) 99 años desde inscripción en el RPC. 7) Capital: ₳ 20.000. 8) Directorio: 2 a 5 titulares, por 3 ejercicios; Presidente: Francisco Barbeito Fernández; Vicepresidente: Jorge Enrique Carugo; Directores suplentes: Danilo Bruno De Blas y Sandra María del Carmen Calandra. 9) Fiscalización, se prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 11) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año

El Escribano
Nº 46.499

FROM

SODIEDAD ANONIMA

FROM S. A.: Constitución de S.A. por escritura Pública del 21/10/87 Nº 353 pasada ante escribano con Registro Nº 982. Socios: Susana Bogarin, Argentina, soltera, comerciante, 9/9/56, D.N.I. Nº 12.842.362, Sarmiento 1832, Capital y Juan Carlos Toymil, argentino, soltero, comerciante, 6/8/40. D.N.I. 4.893.577, Nicolás Granada 1844, Capital. 1) FROM S.A. 2) 99 años. 3) Sarmiento 1562, 6º. 6, Capital. 4) Importación y exportación de productos y mercancías, sus servicios generales, como así también su compra venta, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento. Representación y mandatos. Financieras: Prestar capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares, sociedad, dentro o fuera del país para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5) ₳ 30.000. 6) Presidente: Juan Carlos Toymil; Vicepresidente: Susana Bogarin. Se prescinde de sindicatura. 7) 31 de diciembre.

El Presidente
Nº 46.503

EL DOCKE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Zulema Inés Crespo, soltera, argentina, comerciante, 14/12/1937, D.N.I. 2.633.463, domiciliada en Santa Fe 3324 3 P. Depto. "B", C. F.;Angel Pastor Iriarte, casado, paraguayo, comerciante, 31/5/1948, D.N.I. 92.678.471, domiciliado en Necochea 740, C.F; 2º) Fecha de instrumento 6/10/1987. 3º) EL DOCKE S.A. 4º) Suipacha 933. C. F. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: COMERCIAL: La comercialización y distribución de Productos alimenticios, bazar, plásticos, perfumería, limpieza, electricidad y artículos del hogar. Instalación de supermercados comercialización o arriendo de los mismos, con el inmueble solamente o el fondo de comercio. Importación y Exportación: Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los artículos que comercializa. Inmobiliaria: Comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes, urbanos o rurales y operaciones de propiedad horizontal. Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Tres mil australes. 7º) 99 años desde la inscripción. 8º) Directorio: Presidente: Zulema Inés Crespo; Director Suplente: Angel Pastor Iriarte. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art., 284 Ley 19.550 9º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.509

COORDINADORA COLOR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se hace saber por un día que por escritura pública Nº 242 del día 18 de setiembre de 1987 pasada ante el Registro 757 de Capital Federal se protocolizó la asamblea de la sociedad celebrada el día 1º de setiembre de 1987 que resolvió modificar el objeto social y elevar el capital social en la suma de ₳ 275.000 representado por 27.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción que percibirán dividendos a partir del día de la asamblea, resolviendo modificar los artículos tercero y cuarto de los estatutos, los que quedan redactados así: Artículo tercero: tiene por objeto administrar planes de ahorro previo para fines determinados, ajustando las modalidades de los mismos a las normas reglamentarias que rijan la actividad, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. En Particular podrá realizar operaciones dentro de este sistema mediante la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición refacción o ampliación de inmuebles nuevos o usados situados dentro del territorio de la República Argentina, siendo éstos hipotecables en primer grado y asegurables. A tales fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto social dentro de las normas legales, reglamentarias y estatuarias que la rijan. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; Artículo cuarto: El capital social es de Trescientos mil australes representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal diez australes cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa, conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar las características de las acciones a emitir". Buenos Aires, octubre 28 de 1987. La Abogada. Dra. Sara Wainerman. C. I. 4.591.811.

La Abogada
Nº 46.518

VALLE DE SALTA

SOCIDAD ANONIMA

Socios: Enrique Dávalos, arg. cas. 1as., comerciante, L. E. 5.409.889, 39 años, dom.: España 2038 Ciudad de Salta, Cap. Prov. del mismo nombre; Raúl Dávalos, L. E. 8.351.143, arg. cas. 1as. comerciante 41 años, dom. 3 de febrero 2191 3A Cap.; y Néstor Pedro Nasi, arg. cas. 1as. economista. L. E. 4.372.414, 46 años dom. Lavalle 416 7º Cap. Constitución: Escr. del 8/9/87 otorgada al fº 298 del reg. 19 ante Escribana Cristina Cecilia Croppi de Leyria de Cap. Denominación "VALLE DE SALTA S.A." Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social en Lavalle 416, 7º Cap. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la sociedad tendrá por objeto: a) la explotación ganadera vitivinifrutícola, forestal, avícola y agrícola, en especial cereales, oleaginosas, subproductos y legumbres; b) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos frutos y derivados elaborados o naturales provenientes de dicha explotación; y c) compra-venta, locación y arrendamiento de inmuebles, rodados, maquinaria y herramientas destinados a la explotación prevista en el apartado a) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: ₳ 12.000. Dirección y Administración: directorio de uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Raúl Dávalos, Vicepresidente: Jorge Enrique Dávalos y director Suplente: Néstor Pedro Nasi. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. Ejercicio económico: cierra el 30/abril de cada año.

La Escribana
Nº 46.522

BODEGA COLOME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Enrique Dávalos, arg. cas, 1as., comerciante, L. E. 5.409889, 39 dom., España 2038 Ciudad de Salta, Cap. Prov. del mismo nombre; Raúl Dávalos, arg. 1as., comerciante, L. E. 8.351.143, 41 años, dom: 3 de Febrero 2191, 3"A" Cap., y Néstor Pedro Nasi, arg. cas. 1as., economista, L. E. 4.372.414, 46 años, dom: Lavalle 416 7º Cap. Constitución: Escrt. del 18/9/87 otorgada al fº 312 del Reg. 19 ante Escribana Cristina Cecilia Croppi de Lyria de Cap. Denominación: "BODEGA COLOME S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social en Lavalle 416, 7º Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la sociedad tendrá por objeto: a) la explotación ganadera, vitivinifrutícola, forestal, avícola y agrícola, en especial cereales, oleaginosas, subproductos y legumbres; b) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de los productos frutos y derivados elaborados o naturales provenientes de dicha explotación; y c) compra-venta, locación y arrendamiento de inmuebles, rodados, maquinarias y herramientas destinados a la explotación prevista en el apartado a) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: A 12.000. Dirección y Administración: Directorio de uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Raúl Dávalos, vicepresidente: Néstor Pedro Nasi, director Suplente: Jorge Enrique Dávalos. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación y uso de la firma: Corresponde al presidente del Directorio y en su ausencia al vicepresidente. Ejercicio económico: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 46.523

INSTITUTO EDUCATIVO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA DEL SUR

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. 1/86 - Anexo II - 1) Estela Morbelli de Casalanguida, argentina, casada, nacida el 3/3/51, docente, D.N.I. Nº 6.421.233, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2558, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Liliana Nora Hernández, argentina, casada, nacida el 11/6/50, docente psicopedagoga, L.C. Nº 6.521.429, domiciliada en Luis María Campos 1436, 9º "A", Capital; Cristina Laura Costa, argentina, soltera, nacida el 27/1/44, abogada, L.C. Nº 3.869.958, domiciliada en Av. Coronel Días 2089, piso 13º "C", Capital; Daniel Samuel Kreimer, argentino, divorciado, nacido el 17/7/41, docente, L.E. Nº 4.579.963, domiciliado en Aranguren 486, 3º "A", Capital y Luisa Keller, argentina, soltera, nacida el 1/3/43, docente, domiciliada en Sarmiento 3213, piso 7º "B", Capital, C.I. Nº 4.768.366; 2) 5/5/87 y 12/8/87; 3) INSTITUTO EDUCATIVO INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA DEL SUR; 4) Soler 4059, 2º "D", Capital; 5) La sociedad tendrá por objeto la divulgación de actividades científicas, culturales de investigación y educación física, como así también se dedicará al desarrollo y la práctica de la enseñanza en todos los niveles conocidos o a crearse, ya sea que se requiera o no autorización o reconocimiento de autoridad competente para el ejercicio de la misma desenvolviéndose dentro de las leyes y reglamentaciones que rijan la materia y con las debidas autorizaciones de la autoridad competente. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) A 10.000; 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Prescinde de síndicos; 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; Presidente: Estela Morbelli de Casalanguida; Vicepresidente: Luisa Keller; Directora Titular: Liliana Nora Hernández; Directora Suplente: Cristina Laura Costa; 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 46.534

MUNDOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Comunica que por escritura pública Nº 459 de fecha 24/08/84, folio 1217, complementaria Nº 490 de fecha 4/9/84, folio 1330, y complementaria Nº 529 de fecha 21/8/86 folio 1349, pasadas ante el Escribano Dr. Norberto Rafael Benseñor, titular del Registro 819 de la Capital Federal, se instrumentó la constitución de MUNDOTEX S.A., resuelta en Asamblea General de fecha 20/07/84. Sus socios son: Moises Hay Chaia, argentino naturalizado, de 58 años de edad, nacido el 4/11/1925, casado, empresario, con domicilio en calle Bahía blanca 515 de Capital Federal, L.E. 4.181.005; Ramón Salvador Azar, argentino, de 35 años de edad, nacido el 5/9/48, casado, empresario, con domicilio en calle Montevideo 1947 de Capital Federal, L.E. 5.096.142; Luis alberto Azar, argentino, de 34 años de edad, nacido el 3/07/1950, casado, empresario, con domicilio en calle Corrientes Nº 579 8º piso "B" de San Miguel de Tucumán, L.C. 2.527.894. Domicilio de la Sociedad: Calle Paso 479 de la Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, producción, industrialización, importación exportación, representación, mandato, comisión, distribución y consignación de artículos textiles y de sus materias primas, productos y subproductos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $a 15.000 (A 15) y se encuentra totalmente integrado: Por resolución de la asamblea este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Este capital integrado está representado por 15.000 acciones de valor nominal $a 1 (uno) (A 0.001) cada una y compuestas de 7500 acciones ordinarias clase "A" y 7500 acciones ordinarias clase "B" todas nominativas endosables y con derecho a cinco votos por acción. La dirección y Administración estará a cargo del Directorio, integrado por 3 a 7 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Los Directores que la Asamblea designe para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocales, tienen la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta o indistintamente en forma individual. El ejercicio social cerrará el 30 de Abril de cada año. Miembros del Directorio: Presidente: Elías Hay Chaia, argentino, casado, CPF Nº 4.738.798; Vicepresidente: Luis Alberto Azar; Vocales: Elías Curdi, argentino, casado L.E. 4.311.089 y Moisés Hay Chaia; Síndico Titular: CPN Eduardo Grandi y Síndico Suplente: Dr. José García Pinto. Todos duran en sus mandatos dos años.

El Apoderado
Nº 46.538

CONFECCIONES PANAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Comunica que por escritura pública 459 del 24/8/84, folio 1217, complementaria 490 del 4/9/84, folio 1330, y complementaria 529 del 21/08/86, folio 1349, pasadas ante el Escribano Dr. Norberto Rafael Benseñor, titular del Registro 819 de la Capital Federal, se instrumentó la constitución de CONFECCIONES PANAMERICANAS S.A., resuelta en Asamblea General del 20/7/84. socios: Moisés Hay Chaia, argentino naturalizado, 58 años de edad, nacido el 4/11/25, casado, empresario, con domicilio en calle Bahía Blanca 515 de Capital Federal, L.E. 4.181.005; Ramón Salvador Azar, argentino, 35 años de edad, nacido el 05/09/48, casado, empresario, con domicilio en calle Montevideo 1947 de Capital Federal, L.E. 5.096.142; Luis Alberto Azar, argentino, de 34 años de edad, nacido el 03/07/50, casado, empresario, con domicilio en calle Corrientes 579 Piso 8 "B" de San Miguel de Tucumán, L.E. 8.370.995; Lea Zeitune de Azar, argentina, 58 años de edad, nacida el 15/04/26, casada, empresaria, con domicilio en calle 25 de Mayo 198 Piso 1 "B" de San Miguel de Tucumán, L.C. 2.527.894. Domicilio de la sociedad: calle Paso 439 de la Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: compra, venta, permuta, producción, industrialización, importación, exportación, representación, mandato, comisión, distribución y consignación de artículos textiles y de sus materias primas productos y subproductos. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $a 1.000 (A 1,00) y se encuentra totalmente integrado. Por resolución de la asamblea este capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Este capital integrado está representado por 1.000 acciones de valor nominal $a 1 (uno) (A 0,001) cada una y compuestas de 500 acciones ordinarias clase "A" y 500 acciones ordinarias clase "B", todas nominativas, endosables y con derecho a cinco votos por acción. La dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 3 a 7 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Los Directores que la Asamblea designe para desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vocales, tienen la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta o indistintamente en forma individual. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. Miembros del Directorio: Presidente: Enrique Ovsejevich, argentino, casado, L.E. 4.538.480; Vicepresidente: Moisés Hay Chaia; Vocales: Elías Hay Chaia, argentino, casado, CPF 4.738.798 y Ramón Salvador Azar; Síndico titular: CPF Eduardo Grandi y Síndico Suplente: Dr. José García Pinto. Todos duran en sus mandatos dos años.

El Apoderado
Nº 46.539

SCOMBRUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 31 de agosto de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 24 de setiembre de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuatro: El capital social es de cincuenta mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto"; Artículo veinte: Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a. — El cinco por ciento hasta alcanzar el 20% del capital social, a la formación de la reserva legal; b. — Al pago de honorarios de los directores y síndicos; c. — Al pago de los dividendos debidos a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d. — Al destino que fije la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de los plazos que sean exigibles.

El Autorizado
Nº 46.543

BAMARU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 31 de agosto de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 30 de setiembre de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º Capital: El capital social es de sesenta y dos mil quinientos australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto.

El Autorizado
Nº 46.544

IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 7 de setiembre de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 23 de setiembre de 1987, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo IV. Capital: el capital social es de veinte mil australes, representado por veinte mil acciones de valor nominal un austral cada una, de las cuales 9.800 son de la Clase "A" y 10.200 de la Clase "B". Toda emisión de acciones deberá siempre mantener la misma proporción entre las acciones de Clase "A" (49 %) y las de Clase "B" (51 %).

El Autorizado
Nº 46.548

POLIBUTENOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 1987, se modificó el Estatuto Social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto. Capital: El Capital social es de setenta mil cuatrocientos ochenta australes con quince centavos, representado por 7.048.015 acciones ordinarias, nominativas no-endosables de valor nominal un centavo de austral (A 0,01) y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto sin previa conformidad administrativa, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado
Nº 46.549

GEOMATTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 4 de agosto de 1987 y tras cuarto intermedio concluida el 8 de agosto de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de un millon novecientos mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 46.551

SERVOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 22 de mayo de 1987, y tras cuarto intermedio concluida el 19 de junio de 1987, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: "Artículo cuarto: el capital social es de diez millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto".

El Autorizado
Nº 46.552

FORESTAL LAS ACEQUIAS - ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, iniciada el 29 de mayo de 1987, y tras cuarto intermedio concluida el 27 de junio de 1987, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Quinto Capital: El capital social es de diez millones de australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Autorizado
Nº 46.553

PROVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5.3.87, pasada al Fº 183, Registro 539 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17.2.87 que resolvió modificar el estatuto social: Artículo Tercero: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos fruto-hortícolas y/o subproductos y/o derivados. Importación y Exportación. Publicidad: Realización de todo tipo de publicidad y propaganda utilizando a tal fin todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión, cine, carteles, carteleras, letreros, y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda, pudiendo contratar personal técnico y profesional, mediante la organización y producción de programas radiales y televisivos, diseños, contratación de medios, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos fruto-hortícolas y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos,

cereales y productos fruto-hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza pesa. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. Minero: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y exploración de minas, canteras y yacimientos, de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinanciación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: el Capital Social es de australes dieciseis mil ochocientos, representado por dieciseis mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (₳ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública oportunidad en la cual se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

La Escribana
Nº 46.569

CONSTRUCTORA DEL GOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 284 del 16 de octubre de 1987 pasada ante el Registro 757 de Capital Federal se protocolizó la asamblea de la sociedad de fecha 20 de mayo de 1985 por la cual se informó que atento el plazo de duración de la sociedad establecido en el artículo 2º de los estatutos se encuentra disuelta por vencimiento del término correspondiendo designar liquidador, designándose en tal carácter al último directorio, el que actuará bajo la vigilancia del síndico, estando integrado de la siguiente manera: Dr. José Eduardo Birman Presidente; Arquitecto Mario José Goldman Vicepresidente; Dr. Daniel Hernán Tarnofsky Director, fijándose el plazo establecido en el artículo 103 de la ley 19550 en 120 días. Buenos Aires, Octubre 28 de 1987. La abogada Dra. Sara Wainerman. C.I.: 4.591.811.

Nº 46.582

SCANECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 359, de fecha 27 de octubre de 1987: Accionistas: Clas Axel Henriksson, sueco, casado, comerciante, de 31 años, con CI. 6.246.948, domiciliado en Mendoza 1809, Capital; Bo Stefan Buzzi, sueco, casado, comerciante, de 32 años, con DNI. 92.528.520, domiciliado en Arenales 2540, Capital; Horacio Ansaldo, argentino, casado, comerciante, de 50 años, con CI. 4.237.508, domiciliado en Nueva York 3765, Capital; Ann Elisabeth Hakansson de Henriksson, sueca, casada, comerciante, de 29 años, con DNI. 92.528.364, domiciliada en Mendoza 1809, Capital; Ana María Chimeco de Buzzi, argentina, casada, psicóloga, de 28 años, don DNI. 12.727.145, domiciliada en Arenales 2540, Capital; Norma Diana Stella de Ansaldo, argentina, casada, ama de casa, de 44 años, con DNI. 4.598.453, domiciliada en Nueva York 3765, Capital; Luis José Garrofe, argentino, casado, abogado, de 58 años, con LE. 6.203.541, domiciliado en Lavalle 1537, Capital y Carlos Alberto Marchetti, argentino, casado, abogado, de 47 años, con LE. 4.314.947, domiciliado en Lavalle 1537, Capital. Sede Social: Mendoza 1809, piso 15, oficina A, Capital. Denominación: "SCANECO S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; b) De Servicio y Asesoramientos: La prestación del servicio de asesoramiento integral en negocios y actividades que hacen a su objeto social; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones, gestiones de negocios, comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior; d) Agropecuaria: La explotación de campos, chacras, tambos, haras, propios o de terceros, así como toda clase de actividades agropecuarias; e) Inmobiliarias-Financieras: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal y la administración de consorcios. El aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones a realizarse. Capital: A 30.000.- Administración: mínimo de tres y máximo de seis por tres años. Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Bo Stefan Buzzi; Vicepresidente: Clas Axel Henriksson; Director Titular: Horacio Ansaldo; Directores Suplentes: Ana María Chimeco de Buzzi; Ann Elisabeth Hakansson de Enriksson y Norma Diana Stella de Ansaldo. Síndico Titular: Luis José Garrofe; Síndico Suplente: Carlos Alberto Marchetti.

El Apoderado
Nº 46.625

ARTE Y DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 17 de Febrero de 1987, número 20, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Juan J. Vásquez Carruthers; traslado de domicilio legal y social a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; aumento de capital y reforma de estatuto: Acta de Asamblea del 16 de Diciembre de 1986; UNANIME: de la sociedad del epígrafe: esta sociedad se halla inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 16 de Diciembre de 1985, bajo el Legajo Número 135.996; Artículo 1º) La sociedad funciona bajo la denominación de "ARTE Y DISEÑO S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º) El capital social es de Un Mil Quinientos Australes. Artículo 9º) La fiscalización estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio, que también deberá designar uno suplente por igual término; Escritura 103, de fecha 1º de Junio de 1987, se transcribe el Registro de Asistencia de Accionistas. Sede de la sociedad: calle Anchorena Nº 643-5, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 46.636

BARACAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 287, de fecha 1º de setiembre de 1987. Accionistas: José Luis Pérez, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con DNI. 10.112.478, domiciliado en Fernán Félix de Amador 1840, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Eduardo Acuña, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con DNI. 10.134.074, domiciliado en Burela 1979, Capital; Mario Guillermo Gallegos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con DNI. 10.129.662, domiciliado en Giribone 3394, Capital y Haydeé Luisa Albarello de Gallegos, argentina, casada, comerciante, de 38 años, con LC 5.994.741, domiciliada en Giribone 3394, Capital. Sede social: Viamonte 1542, 7º piso, Oficina H, Capital. Denominación: "BACARAT S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La fabricación y elaboración de emparedados, comidas y meriendas para llevar. El desarrollo de las actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas con o sin alcohol. La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de comestibles y productos alimenticios. Capital ₳ 10.500.- Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o un Director que actúan individualmente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Pérez; Vicepresidente: Hugo Edgardo Acuña; Director Titular: Mario Guillermo Gallegos; Directora Suplente: Haydeé Luisa Albarello de Gallegos.

El Apoderado
Nº 46.637

PANIFICACION LA CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 24 de Agosto de 1987; Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime, de fecha 29 de julio de 1987, de la sociedad denominada "PANIFICACION LA CAMPANA SOCIEDAD ANONIMA"; aumento de capital y reforma de Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de AUSTRALES VEINTICINCO MIL (₳ 25.000.-).

El Apoderado
Nº 46.645

TODOVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 22 de julio de 1987; complementaria del 28 de Agosto de 1987; Acta General de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de Junio de 1986; de la sociedad "TODOVINO S. A.". Reforma de Estatuto y Aumento de capital. Artículo Cuarto: el capital social es de Australes tres mil (₳ 3.000.-). Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares; debe la asamblea designar suplentes, el mandato es de dos ejercicios; la representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 46.646

I. P. H.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 25, de fecha 31 de Agosto de 1986, de la sociedad "I. P. H. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con sede social en la calle José Cubas 3970 de la Ciudad de Buenos Aires; aumento de capital social con motivo de la absorción por fusión de TELAS METALICAS SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; reforma de estatuto y cambio de sede social. Artículo Primero: La sociedad se denominará "I. P. H. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con sede social en la calle Sanabria 4186/88, de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de AUSTRALES OCHO MIL QUINIENTOS (₳ 8.500.-).

El Apoderado
Nº 46.647

PESQUERA ARGENTINA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 27 de octubre de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26/10/87 PESQUERA ARGENTINA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL modificó el artículo 15º: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo en forma individual y/o indistinta del Presidente y/o Vicepresidente.

El Autorizado
Nº 46.656

JULMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 13/4/87 y 5/8/87, y Reunión de Directorio del 5/8/87, escrituras públicas del 13/5/87 y 9/10/87 y documento privado certificado el 14/10/87, "JULMAN S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y reformó los arts. 1, 4 y 5 de su estatuto. MODIFICACION. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Caracas 1543. Capital Social: ₳ 95.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.657

ARCAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 10 de marzo y 12 de agosto de 1987, se constituyó la sociedad "ARCAY S. A.". Socios: Mony Schwartz, argentino naturalizado, casado, nacido el 29/10/29, comerciante, LE. 4.142.104 y Adrián Gabriel Schwartz, argentino, soltero, nacido el 28/7/64, comerciante, DNI 17.331.397, ambos domiciliados en Mozart 157, Capital Federal. Objeto: a) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción y administración de inmuebles; b) Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Capital social es de ₳ 3.000.- Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Mony Schwartz; Director Suplente: Adrián Gabriel Schwartz.

El Autorizado
Nº 46.659

IMOBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Socios: Sara Mabel BISO de FIKS, argentina, casada, comerciante, LC. 5.290.131, nacida el 27 de marzo de 1946, domiciliada en French 14 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Isaac FIKS, argentino, soltero, estudiante, DNI. 20.026.630, domiciliado en French 14 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 6 de julio de 1968, y Samuel Moisés FIKS, argentino, casado, comerciante, LE. 4.823.421, nacido el 21 de febrero de 1933, domiciliado en French 14 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 155 del 18 de agosto de 1987, pasada ante el Escribano Alfredo J. Leoni. Domicilio Social: Avellaneda 3356, piso 6º "A". Denominación Social: IMOBEL S. A. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Agropecuaria: Explotación directa o indirectamente, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; propiedad de la Sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 10.000.- Organo Administrativo y Fiscalizador: Presidente: Sara Mabel BISO de FIKS; Vicepresidente: Carlos Isaac FIKS; Síndico titular: José Julio MENDELIEVICH, argentino, casado, CPN, nacido el 1º de Julio de 1921, LE. 1.731.012, domiciliado en Echeverría 3256, piso 3º de Capital Federal, y Síndico Suplente: Salomón MILEWICZ, argentino, casado, CPN nacido el 15 de febrero de 1930, domiciliado en Machado Nº 680, piso 1º de Capital Federal, DNI. 11.613.849. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 46.663

AMADO A. CHEDIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de octubre de 1987, se constituyó la sociedad "AMADO A. CHEDIEX S. A. "Socios: Amado Antonio CHEDIEX, nacido el 25/5/29, LE. 5.558.445, comerciante y Marta Raquel LANZAVECCHIA de CHEDIEX, nacida el 27/12/40, LC. 4.093.901, ama de casa, ambos argentinos, casados y domiciliados en Andrés Rolón 732, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Sede Social: Reconquista 657, 4º piso, Capital Federal.

Duración: es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación, depósito, intermediación, consignación, acopio y transporte de semillas, cereales y oleaginosas, cueros y pieles, ganado y sus productos y subproductos, maquinaria agrícola, frutos y hortalizas, productos de granja y forestales y demás frutos del país, producción de todo tipo de alimentos balanceados; b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo y explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: es de ₳ 3.000.- y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/10 de cada año. Presidente: Horacio Antonio Chediex; Vicepresidente: Ana Clara Chediex; Directora Suplente: Laura Raquel Chediex.

El Autorizado
Nº 46.664

COMLUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 59 del 27 de Octubre de 1987, pasada ante la Escribana Ana M. M. de CASTILLO LYNCH, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de Octubre de 1987, por la cual se dispuso la modificación de la razón social y la modificación del artículo primero de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo Primero: La Sociedad COMLUSOL S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de Diciembre de 1986, bajo el número 9230 del Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, continuará girando en plaza bajo la denominación de "COMLU SOCIEDAD ANONIMA".

La Apoderada
Nº 46.666

VISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 103 del 23 de octubre de 1987, pasada ante la Escribana Rosario A. Martínez, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 de fecha primero de Octubre de 1987, por la que se dispuso la modificación del artículo octavo del Estatuto Social el que en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a veinte titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; el presidente sólo votará en caso de empate. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente primero y eventualmente un vicepresidente segundo, que en ese orden suplirán al Presidente en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de A 200.- o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y de disposición, incluidas las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5963/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías o entidades crediticias oficiales y privadas y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a uno de los Vicepresidentes en su caso. Asimismo y con motivo del traslado de la sede social, se procedió a dejar establecido que la misma se encuentra actualmente en la Av. Corrientes Nº 1437, pisos 2º y 3º de Capital Federal.

El Presidente
Nº 46.667

FADI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 15/4/87, escritura pública del 28/5/87, "FADI S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó el capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º de su estatuto. MODIFICACION: Capital social: ₳ 800.000.- El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.671

IMPORTACIONES EDITORIALES INTERPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 1/86. Socios: Eduardo Félix Pecar, Argentino, soltero, de 39 años, abogado, L.E. 7.609.595, domiciliado en Paraguay 1359, piso 6, Capital y Gustavo Jorge Cortina, argentino, casado, de 38 años, sociólogo, L.E. 7.851.906, domiciliado en Paraguay 1359, piso 6, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 26/6/87 y 14/10/87. Denominación: "IMPORTACIONES EDITORIALES INTERPRESS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 1359, piso 6. Objeto: Importación y exportación del rubro de imprenta, material impreso, librería, afiches, postales, publicaciones, revistas y todo otro tipo de publicaciones; su impresión, edición, distribución y comercialización; ejercer mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de los mismos: Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Eduardo Félix Pecar. Director Suplente: Gustavo Jorge Cortina. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde la Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. EL PRESIDENTE.

El Apoderado
Nº 46.673

GUILLOA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de fecha 22/10/87, al folio 378, Reg. 156, esc. J. M. Olivera, en la siguiente forma: Socios: Guillermo Ochoa, arg., 29 años, DNI 12.285.134, Contador, soltero, dom. en Acassuso 510, San Isidro, Bs. As. y Gustavo Ochoa, arg., 30 años, Licenciado en Computación, DNI 12.543.406, casado, dom. en Guido 371, Béccar, Bs. As. Denominación: "GUILLOA S.A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, producción o comercialización de viviendas preindustrializadas o tradicionales y por cualquier sistema que la empresa considere conveniente; b) Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, construcciones, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; c) El transporte de personas, materias primas, productos manufacturados o bien de cualquier naturaleza, por todo el territorio nacional o del extranjero y en medios propios o de terceros; d) Explotaciones agrícolas ganaderas, de granjas, frutícolas, hortícolas y/o forestales, de cabañas para la producción de animales de raza y la cría e invernada de ganado de todo tipo de especie; e) La compraventa y distribución y fraccionamiento de materias primas de origen o uso agropecuario; f) Realización como mandataria de cualesquiera clase de mandatos relacionados con el objeto principal, con la promoción de inversiones inmobiliarias, con la administración de toda clase de bienes inmuebles y con la prestación de servicios de organización y asesoramiento agropecuario, industrial, comercial, inmobiliario, financiero y técnico conforme lo permitan las leyes y reglamentaciones que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante; g) Realización de todo tipo de obras civiles y electromecánicas; y h) La importación y exportación de toda clase de productos permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Duración: 99 años desde su Inscripción; Domicilio: Florida 470, Of. 502, Cap. Fed. Capital: ₳ 50.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de Un austral valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por el término de 2 ejercicios. Fiscalización: Un Síndico Titular y Un Suplente, por el término de 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente; Directorio: Presidente: Guillermo Ochoa; Director: Gustavo Ochoa; Sindicatura: Síndico Titular: Esteban Cristi, Síndico Suplente: Juan Carlos Mezzini. Cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

El Escribano
Nº 46.675

ARGENLON

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Aclaratorio: Se aclara por el presente que con fecha 12/3/1987 se presentó un Edicto bajo el Nº de Recibo 17.571 de la Denominación: "SOCIEDAD ANONIMA ARGENLON". Cuando la Denominación correcta es: "ARGENLON S.A.".

El Abogado
Nº 46.682

VIAL TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del diez de Setiembre de 1987, pasada a escritura pública Nº 256 del 11 de Setiembre de 1987 ante el Escribano don Alvaro Etulain, se dispuso la reforma de los estatutos sociales de "VIAL TIGRE S.A.", en sus artículos primero, segundo y cuarto que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 1º. La sociedad se denomina "VIAL TIGRE S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle No. 715, 6o. p. "A". Artículo 2o. La duración es de treinta años contados desde el 13 de setiembre de 1987. Artículo 4o. El capital social se fija en DIEZ MIL AUSTRALES representado por cien acciones de Cien Australes cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley No. 19.550.

El Apoderado
Nº 46.683

SANTA FE 3316

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/10/87 se constituyó "SANTA FE 3316 S.A.". Socios: Alberto Guillermo Ferrazzano, 41 años, divorciado, LE 4.536.812, domiciliado en Ecuador 1385 5º P Cap. Fed.; Daniel Mauricio Mirelman, 46 años, casado, LE 4.373.983, domiciliado en Freire 1746 Cap. Fed.; Jorge Ignacio Alaluf Liebling, 37 años, casado, LE 8.326.919, domiciliado en Catamarca 876 Martínez; y Ricardo Alberto Satz, 37 años, casado, DNI 8.490.456, domiciliado en O'Higgins 1414 P 15º; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Santa Fe 3316. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; II) Transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, envases y maquinarias que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. III) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con los puntos I) y II) del objeto social. Capital: ₳ 3000. Administración: Directorio compuesto de 1.a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme arts. 55 y 284 ley 19.550. En caso de quedar comprendida en art. 299 inc. 2) por síndico elegido anualmente. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio designado: Presidente: Alberto Guillermo Ferrazzano; Vicepresidente: Daniel Mauricio Mirelman; Directores suplentes: Jorge Ignacio Alaluf Liebling y Ricardo Alberto Satz.

El Abogado
Nº 46.690

FRIGORIFICO LAFAYATTE

SOCIEDAD ANONIMA

FRIGORIFICO LAFAYATTE SOCIEDAD ANONIMA comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/4/86 protocolizada por escritura del 28/4/86 se modificaron los arts. 4 y 5 del estatuto así: Capital ₳ 50.000 representado por 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100 y 1 voto.

El Abogado
Nº 46.691

COMINCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

COMINCO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/5/86 protocolizada por escritura del 27/3/87 se modificó art. 6º. estatuto así: Capital ₳ 90.000; y se elevó el capital social a esa suma.

El Abogado
Nº 46.692

(GREYHOUND) RACING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/10/87 se constituyó "(GREYHOUND) RACING S.A.". Socios: Carlos Luis Onofrio Augurusa, argentino, casado, comerciante, DNI 4.397.368, 45 años, domiciliado en Pje. Catania 5596 Cap. Fed.; María Julia Iglesias, argentina, comerciante, casada, 48 años, LC 3.790.082, domiciliada en Provincias Unidas 515 Lomas del Mirador; y Claudia Marisa Morales, argentina, comerciante, 26 años, soltera, DNI 14.116.692, domiciliada en Provincias Unidas 515 Lomas del Mirador. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Pasaje Catania 5596. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: I) Organización y explotación de espectáculos y emprendimientos deportivos, artísticos y públicos en general; y exposiciones de toda naturaleza; II) Construcción, refacción, comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propiedad por cualquier sistema creado o por crearse. Capital: 28.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Por los socios conforme arts. 55 y 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/10 de c/año. Directorio designado: Presidente: Carlos Luis Onofrio Augurusa; Vicepresidente: María Julia Iglesias; Director suplente: Claudia Marisa Morales.

El Abogado
Nº 46.693

ELEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: ELEGE S.A. 1) Luis López Garay, argentino, casado, nacido 2/6/28, comerciante, LE: 4.227.523, domicilio Ciudad de la Paz 850, 5º piso, Cap.; Haydeé Mazzeo, argentina, casada, nacida 14/1/33, LC: 2.969.480, diseñadora de modas, domicilio Ciudad de la Paz 850, 5º piso, Cap.; Mariano José López Mazzeo, argentino, soltero, DNI: 17.108.427, nacido 18/3/64, estudiante, domicilio Ciudad de la Paz 850, 5º piso, Cap. 2) Esc. 441 del 3/8/87 y comp. Esc. Nº 525 del 23/9/87. 3) ELEGE S.A. 4) Ciudad de la Paz 850, piso 5º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compraventa, representación, consignación, importación y exportación de repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) ₳ 3000. 8) 1 Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis López Garay; Vicepresidente: Haydeé Mazzeo; Director Suplente: Mariano José López Mazzeo. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 46.704

GREEN GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Constituyentes: Don Luis Sesostris Fernández de Oliveira, argentino, nacido, el 15/6/1935, abogado, casado en primeras nupcias con Nélida Susana Faag, Libreta de Enrolamiento Nº 7.475.762, domiciliado en la calle Bolívar 188 de Béccar, Provincia de Buenos Aires, y don Manuel Gregorio Domínguez Soler, argentino, nacido el 9/1/1927 comerciante, casado en primeras nupcias con Susana Tota, Documento Nacional de Identidad Nº 5.772.776, domiciliado en Lima 1425, 4º piso, Capital. Fecha de escritura: 30 de octubre de 1987. Denominación Sociedad: "GREEN GARDEN S.A.". Sede social: Avenida Larrazábal Nº 750, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes

actividades: A)- La compraventa, permuta, arrendamiento, locación, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, y dar y aceptar comisiones. B) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, forestales y bosques y la explotación de establecimientos madereros, granjas y tambos. Y, C) La comercialización, importación, exportación, o industrialización primaria de los bienes, frutos y productos extraídos y/o producidos en los establecimientos que explote la sociedad, o sus equivalentes o similares. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 3000 Australes. Directorio: de 1 a 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: don Luis Sesostris Fernández de Oliveira. Director Suplente: don Manuel Gregorio Dominguez Soler.

El Escribano
Nº 46.705

CENTRAL ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura nro. 435 otorgada el 6/10/87 por ante el titular del Registro Notorial nro. 119 de Capital Federal se protocolizaron las siguientes resoluciones adoptadas por la asamblea unánime del 5/8/87: a) Aumentar el capital de ₳ 5,00 a ₳ 30.000 integrándose este aumento con aportes en efectivo. b) Emitir 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 cada una de las cuales se destinarán 5 al reemplazo de las actualmente en circulación y las 29.995 restantes a cubrir el aumento referido en el apartado precedente. c) Tomar razón de la renuncia del derecho de preferencia de los actuales accionistas. d) Modificar los artículos 1º, 4º, 5º, 6º y 9º del Estatuto Social a tenor de los textos que se transcriben a continuación: Art. 1º: La sociedad se denomina CENTRAL ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social es de ₳ 30.000,00 representado por treinta mil acciones de un austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Art. 5º: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente acumulativo no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 y cualesquiera otras exigidas por las normas en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 9º: Cada director debe depositar en la caja social doscientos australes o títulos nacionales equivalentes por igual valor nominal en concepto de garantía del correcto cumplimiento de su mandato.

El Apoderado
Nº 46.720

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, Y FINANCIERA

Se hace saber que mediante escritura 652 otorgada el 19/10/84 por ante el titular del Registro Notorial nro. 241 de Capital Federal se protocolizaron las siguientes resoluciones aceptadas por la asamblea unánime del 21/9/87: a) Aumentar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 400.000. b) Emitir 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de valor nominal ₳ 10 cada una de las cuales 1000 se afectarán al canje de las actualmente en circulación a razón de una de las nuevas por cada diez de las existentes y el remanente de ₳ 390.000 a suscripción para ser integrado con una prima del 97,7413445 % que se destinará a constituir la reserva especial descripta por el párrafo 3º de la ley 19.550. c) Declarar totalmente integrado el nuevo capital de ₳ 400.000. d) Reforma del art. 4º del estatuto social a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Art. 4º: El capital social es de ₳ 400.000 representado por 40.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todos los aumentos del capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad deberá pagarse el respectivo impuesto de sellos". e) Otorgar al directorio las más amplias facultades para llevar adelante el canje de los títulos representativos de las acciones en circulación por los nuevos cuya emisión se ha dispuesto. Publíquese por un día.

El Apoderado
Nº 46.721

JOSE M. LOIDI

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por el término de un día informa: 1º) Que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 18/11/1986 se aprobó un Aumento de Capital, de ₳ 2500 a ₳ 6000 mediante la Emisión de 3500 acciones ordinarias, nominativas no endosables; de valor nominal Un Austral cada una, todas con derecho a cinco votos cada acción, por un valor nominal total de ₳ 3500. 2º) La referida Emisión deberá ser afectada al pago del Dividendo del ejercicio cerrado el 30/6/1986 (3500). 3º) Que con motivo del referido aumento de Capital, la mencionada Asamblea aprobó también la reforma del artículo Cuarto del Estatuto, fijando un Capital Social de ₳ 6000. Asimismo y vinculado al artículo Cuarto, fue también reformado el artículo quinto del Estatuto. La Sindicatura. Buenos Aires, Noviembre de 1987.

El Síndico
Nº 46.735

MER HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por el término de un día informa: 1º) Que la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 22/12/1986 aprobó un aumento de Capital de ₳ 2500 a ₳ 5000 mediante la Emisión de 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n Un Austral cada una, todas con derecho a cinco votos cada acción, por un v/n total de ₳ 2500. 2º) El referido aumento de Capital se afectará al pago del Dividendo del Ejercicio cerrado el 31/7/1976. 3º) Que con motivo del referido aumento de Capital, la mencionada Asamblea aprobó también la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. Asimismo fueron reformados los Artículos: Primero - Tercero - y Quinto del Estatuto. La Sindicatura. Buenos Aires, noviembre de 1987.

El Síndico
Nº 46.736

PEFI REPUESTOS AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/9/1987, los accionistas de "PEFI REPUESTOS AUTOMOTORES S.A.", resolvieron el cambio de denominación de la sociedad, de su sede social, la reforma del objeto y el aumento del capital social, madiante la correspondiente reforma de la cláusula II del acto constitutivo y de los artículos 3º y 4º del Estatuto Social. Denominación: "PORTO CERVO S.A.". Domicilio: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, piso 7º, oficina 45 de Capital Federal. Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de automotores, herramientas, máquinas, maquinarias sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización, reparación, mantenimiento y producción de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capital social asciende a ₳ 200.000, y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción.

La Escribana
Nº 46.739

FARMOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 118 del 2/6/1987, pasada ante el escribano Oscar Edgardo Peralta, Reg. 1073 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 15/4/1987 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, la ratificación cambio del domicilio social de la calle Castro Barros 641 a la calle Otamendi 534, Bs. As., y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de FARMOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de Talleres Gráficos Mazzolla Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera. Duración: 99 años a partir del 23/10/1962. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar y de cualquier otra manera de adquirir o tranferir bienes muebles maquinarias, útiles, herramientas, papelería, papeles, cartones, cartulinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad industrial y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar en establecimientos propios y/o de terceros, materiales, productos intermedios y finales de la industria gráfica papelera. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente o por dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Vicepresidente
Nº 46.742

SAYME

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 182 del 10/7/1987, pasada ante el escribano Juan Alberto Gardey, titular del reg. Nº 83 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 30/10/1986 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, la ratificación del cambio de domicilio social de la calle Reconquista 336, 9º piso a Reconquista 336, 4º piso, oficina "J", Bs. As., y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: SAYME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Duración: 99 años contados desde el 7/8/1956. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, locación, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios relacionados con la actividad inmobiliaria y constructora. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, artísticos o literarios, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así tambien la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente. Se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un director. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 46.743

DAGMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ledl, argentino naturalizado, casado, de 92 años, arquitecto, CI 4.036.227, y Susana Scaza de Ledl, argentina naturalizada, casada, de 85 años, comerciante, CI 4.036.224, ambos domiciliados en Alvear 620, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) 16/9/87. 3) "DAGMAR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Esmeralda 351 piso 10º oficina B, Capital. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos alimenticios, agropecuarios y frutos del país. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 50.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 1 voto. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Juan Ledl. Directora Suplente: Marta Nelida Rustan de Ledl. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 46.745

TORKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 28 años, CI 8.317.754, domiciliado en Suipacha 58 y Anibal Alberto

Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 62 años, DNI. 3.252.188, domiciliado en Corrientes 1844, ambos Capital. 2) 16/9/87. 3) TORKA S.A. 4) Doblas 160, Capital. 5) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos destinados a higiene industrial, institucional y personal derivado de fibras celulósicas o de cualquier otro tipo de material ya sea natural o sintético. Así también como de productos descartables para la cirugía, medicina y farmacia. Industrial: La fabricación, conversión, confección, terminación, fraccionamiento de los productos indicados precedentemente. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase compraventa y acopio de granos y cereales y productos fruto hortícolas, caza, pesca. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y pérmuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. De Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística en general y económica. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1.- y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 46.746

NEFROLOGIA ACASSUSO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 21/10/87, pasada al folio 6396 del Reg. 15 de Cap. Socios: Luis Alberto Viggiola, casado, argentino, médico, de 39 años, con L.E. Nº 7.616.213, domiciliado en Burgos 2028 de Don Torcuato, Pcia. Bs. As.; Virginia Susana Julianelli de Viggiola, casada, argentina, médica, de 38 años, con L.C. Nº 6.199.285, domiciliada en Burgos 2028 de Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Manfredo Alberto Reichart, casado, argentino, médico, de 38 años, con C.I. Nº 4.995.945, domiciliado en Montevideo 2371 de Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Elena María Silveyra de Reichart, casada, argentina, empresaria, de 33 años, con D.N.I. Nº 11.230.690, domiciliada en Montevideo 2371 de Boulogne, Pcia de Bs. As.; Denominación: NEFROLOGIA ACASSUSO S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación, desarrollo y aplicación de servicios de nefrología, hemodiálisis, cirugía vascular y demás servicios médicos afines; la explotación de toda clase de institutos médicos, clínicos o no, laboratorios médicos, biológicos o de cualquier tipo relacionados con la medicina. Para el cumplimiento del objeto social y cuando las leyes y reglamentaciones vigentes o aplicables en la materia lo requieran, deberá contarse con la intervención de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: ₳ 3.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Alberto Viggiola; Vicepresidente: Manfredo Alberto Reichart; Director Titular: María Elena Silveyra de Reichart; Director Suplente: Virginia Susana Julianelli de Viggiola. Sede social: Maipú 474, piso 6º Cap. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 46.748

DEEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Datos de interés del Estatuto: Duración 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C.; Mandato del Directorio por dos ejercicios. Rectificación: Ing. Oscar J. Campastro nacido el 7/10/51.

El Presidente
Nº 46.756

CONDUEL

SOCIEDAD ANONIMA

"CONDUEL S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto y las leyes 19.550, 22.315 y 22.316, y por la Resolución de la Inspección General de Justicia nº 2/87. 1) Socios: Prianti, Rolando Eduardo, argentino, casado, nacido el 25/1/49, industrial, L.E. nº 6.084.345, domiciliado en Vallivian 3355, Dpto. 3, Capital; Longo de Prianti, Ana María, argentina, casada, nacida el 17/12/46, comerciante, L.E. nº 5.497.764, domiciliada en Vallivian 3355, Dpto. 3, Capital. 2) Fecha de instrumento: Por escritura pública del 23/7/87. 3) Denominación: "CONDUEL S.A.". 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sede social Vallivian 3355. 5) Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de compuestos de plásticos y conductores eléctricos y sus compuestos. Intervención en licitaciones. Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Exportación de licencias, patentes y marcas. Industriales: Fabricación de conductores eléctricos conjuntos y sus compuestos; fundición y trafilación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricción alguna todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto societario. 6) Capital social: Australes tres mil. 7º Representación legal y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme a lo establecido en el artículo 284 segunda parte. Miembros del directorio: Presidente: Rolando Eduardo Prianti. Vicepresidente: Ana María Longo de Prianti. Director Suplente: Alfredo Pinosa. Ampliando el presente se comunica que el cierre del ejercicio es el 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 46.757

MA-VI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 2/10/87, nº 553, pasada al Fº 1207 ante la Escribana María Marta Delfino, Titular del Registro 966 de Capital, se resolvió modificar el Estatuto de la sociedad quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo segundo: La duración es hasta el 31 de Diciembre de 1987, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, autorizando al Sr. Presidente a suscribir la pertinente escritura para su inscripción en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio. Luego se pasa a considerar al 2º punto del Orden del Día: 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, siendo designados a tal efecto el Sr. Omar Battaglino y la Sra. Isabel R. Mazzea de Choroszcz quienes aceptan la designación".

La Escribana
Nº 46.759

PRODUCTORA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

"PRODUCTORA TEXTIL S.A.", hace saber por un día el siguiente edicto: Complementando el edicto presentado el 23/10/87, recibo nº 45.436, se comunica que el cierre del ejercicio de la sociedad de referencia será el 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 46.760

SICER

SOCIEDAD ANONIMA

"SICER S.A.", hace saber por un día lo siguiente: Complementando la publicación del 8/10/87, recibo nº 43.468, se comunica que el cierre del ejercicio de la sociedad de referencia es 31 de Diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 46.761

BON MARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 251 de fecha 9 de setiembre de 1987. Accionistas: Susana Silvia Kesselman, argentina, de 41 años, casada, comerciante, con LC 5.206.246 y Daniel Ezequiel Waicman, argentino, de 18 años, soltero, comerciante, con DNI 20.873.570, ambos domiciliados en Juan José Paso 838, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "BON MARCHE S.A." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación y comercialización de elementos de artículos para el hogar, artículos electrodomésticos, artículos electrónicos y la compra y venta de sus elementos, componentes y repuestos. b) La compra, venta, intermediación en la compraventa y alquiler de bienes inmuebles, loteos y fraccionamientos de campos y terrenos. C) La participación en sociedades cuyas actividades tuvieran relación con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promocionados por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley Nº 19550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de los contemplados en la Ley Nº 21526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Ezequiel Waicman. Director Suplente: Susana Silvia Kesselman. Sede Social: Avda. Córdoba 1868, 6º piso, Of. T, Capital. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 46.762

MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación de Estatuto Escritura Nº 78 de fecha 27 de julio de 1987, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 30 de abril de 1987, donde los señores accionistas de "MEDICINA LABORAL S.A." resuelven modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social e incorporar el artículo 17, quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 3.000.- representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 3.- y de un voto cada una.

La Vicepresidente
Nº 46.766

REPSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28 de octubre de 1987, Registro 887, Capital, Daniel Salvador Socías, argentino, casado, actuario, 38 años, LE 7704701, Juncal 3102, 19, A, Capital; y José Leonardo Aversa, argentino, divorciado, comerciante, 34 años, DNI 10661700, Armenia 50, Avellaneda, Buenos Aires, constituyeron REPSE SOCIEDAD ANONIMA domiciliada en Paraguay 755, piso 7, Capital. Objeto: Promoción, asesoramiento, producción, administración, representación y mandatos de toda clase de seguros y reaseguros en el país y en el exterior, pudiendo a su vez actuar como corredora, agente, representante y mandataria de entidades aseguradoras, reaseguradoreas y corredoras de seguros nacionales o extranjeros. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 6.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente y representante legal: Daniel Salvador Socías; Vicepresidente: José Leonardo Aversa; Director Titular: Segismundo Javier Siminovich; directora Suplente: Elena Salvia. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 46.781

ORGANIZACION POLVANI DE VIAJES Y TURISMO INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 170 del 26/10/87, folio 424 del Registro 169 de Capital Federal se protocolizó lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 5/10/87, por la que se aumentó el capital a ₳ 50.000.- y se reformó el art. 4º del Estatuto: "4º. El capital social es de cincuenta mil australes, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- (un austral) cada acción".

El Escribano
Nº 46.812

EDESCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Arnolfo Bolognesi, nacido el 18/2/56, licenciado en administración, D.N.I. 11.773.981 y Dolores Ana Vidal Domínguez de Bolognesi, nacida el 26/7/56, comerciante, D.N.I. 12.441.516, ambos argentinos, ambos cónyuges, domiciliados en Plácido Marín nº 1830, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Florida 142, 8º "L", Capital Federal. 2) 21/10/87. 3) EDESCO S.A. 4) Florida 142, 8º piso "L" Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) De servicios: Mediante la prestación de servicios de comedores industriales en fábricas, escuelas, organismos públicos, clubes, hospitales, fuerzas armadas y compañías de transporte naval, terrestre y aéreo, comercios, oficinas y particulares, y la provisión de alimentos, materias primas, productos elaborados y semielaborados y demás elementos necesarios a dichos efectos. Mantenimiento de edificios y maquinarias en fábricas, escuelas, organismos públicos, clubes, hospitales, fuerzas armadas y compañías de transporte naval, terrestre y aéreo, comercios, oficinas y particulares, y la provisión de materias primas, productos elaborados y semielaborados y demás elementos necesarios a dichos efectos. El servicio de fletes en general. b) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas, forestales y avícolas, cultivo de todo tipo de cereales, oleaginosas, textiles y especiales, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, viveros, plantaciones y forestaciones, cría de aves de corral de todo tipo y especie y producción de huevos. La comercialización y elaboración de los mismos, sus productos, subproductos y derivados. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, refacción, locación, administración o intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización y loteo; como también la administración de sus ventas; organización y administración de Consorcios de Propietarios o de Country Clubs, y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de la permitidas por la ley, salvo aquellas contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera del ahorro público. e) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de maquinarias, semovientes, materias, primas, productos elaborados, semielaborados y frutos agropecuarios y minerales del país o del extranjero. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) Australes 30.000.- 8) Directorio 1 a 7 miembros por 2 años. La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Daniel Arnolfo Bolognesi; Director Suplente y Vicepresidente: Arnolfo Emir Bolognesi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 46.813

AIMOGASTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 500 de esta Capital, se constituyó la sociedad Aimogasta S.A. 1º Socios: Luis Félix Piaggio, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1911, Contador Público, LE; 535.323, domiciliado en Güemes 3490, 6º H, Capital; Jorge Hugo Santesteban Hunter, argentino, casado, nacido el 6 de septiembre de 1950, Contador Público, LE: 8.463.696 domiciliado en Coronel Beltrán 190,

Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2º Fecha de constitución: 9 de octubre de 1987. 3º Denominación: AIMOGASTA S.A. 4º Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1336, Piso 9º 5º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el ahorro público. 6º Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Capital Social: A 3.000.- (Australes tres mil). 8º Composición del Organo de Administración: de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente Jorge Hugo Santesteban Hunter, Director Titular Luis Félix Piaggio, Director Suplente Daniel Couture 9º Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10º Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.824

PROSEVA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P. Resolución 3/79. 1) Don Julio Stahringer, argentino, casado, industrial, con L.E. Nº 1.735.237, nacido el 11-05-22, domiciliado en la calle Saavedra 3440 de Carapachay Pcia. Bs. As. y Don Daniel Ricardo Vázquez, argentino, casado, nacido el 15/08/54, con D.N.I. 11.486.580, ingeniero, domiciliado en Rastreador Fournier 1967 de Villa Adelina Pcia. de Bs. As. y Don Carlos Alberto Suárez, argentino, técnico mecánico, divorciado, nacido el 22-11-46 con L.E. Nº 7.781.414, domiciliado en la calle Chile 114 de Haedo Pcia. de Bs. As. y Don José Francisco Marino, italiano, casado, nacido el 14-02-44, con C.I. Nº 5.570.911, técnico mecánico, domiciliado en la calle Cosquín 455 Capital. 2º) 23-09-87. 3º) PROSEVA SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Pichincha 364 4º "C" Capital. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí y por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: industrial: mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de cuerpos de válvulas completos, membranas, resortes, platillos y todo otro accesorio para compresores de aire y gas y en general de todo producto mercadería y demás bienes relativos a la industria metalúrgica. Comercial: importación y exportación, compraventa y distribución, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de todo lo relacionado con su objeto industrial y financiera, mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excesión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Cinco mil australes. 7º) Presidente: Julio Stahringer. VicePresidente Daniel Ricardo Vázquez, Director titular: Carlos Alberto Suárez y Director suplente: José Francisco Marino. 8º) 28-02 de cada año.

La Autorizada
Nº 46.826

INVERSORA CITRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 189 de fecha 21 de Octubre de 1987. Accionistas: Luis Carlos de Narváez Steuer, colombiano, 27/2/951, divorciado, comerciante, C.I.P.F. 5.642.901, domiciliado en Galileo 2464 octavo piso; Doris Steuer, argentina naturalizada, 14/3/928, divorciada, comerciante, L.C. 6.733.711, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3080, noveno piso; Francisco de Narváez Steuer, colombiano, 22/10/953, casado, empresario, C.I.P.F. 5.642.902, domiciliado en la Avda. Figueroa Alcorta 3080, octavo piso; todos de Capital Federal. Se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo primero: La sociedad se denomina "INVERSORA CITRICOLA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Artículo tercero: El objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Financiera: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo cuarto: El capital social es de tres mil australes y se hallan representadas en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1.- (Un austral) cada acción. Artículo octavo: la dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Carlos de Narváez Steuer. Vicepresidente: Doris Steuer. Director: Francisco de Narváez Steuer. Fiscalización: Síndico Titular: Roberto José María Durrieu. Síndico suplente Héctor Sancho. Sede social: Ayacucho 1055, primer piso, Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

La Apoderada
Nº 46.834

AMPTEQ ARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación correspondiente al estatuto de la sociedad "AMPTEQ ARGENT S.A.", según recibo Nº 46.319, se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: "LE. Nº 1.198.747", debe decir: "LE. Nº 5.198.747".

El Apoderado
Nº 46.836

CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU

Se hace saber por un día que por escritura del 30 de Julio de 1987, se protocolizó la reforma de estatuto, resuelta por asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1986, de la sociedad "CENTRO DE DIAGNOSTICO DOCTOR CATARINEU SOCIEDAD ANONIMA". Texto de los artículos reformados: "Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 199 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente"; "Artículo décimosexto: la liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Escribano
Nº 46.849

H.S. SWEATERS

SOCIEDAD ANONIMA

H.S. SWEATERS S.A. (Res. 1 Anexo 11 I. G. J.). 1) socios: Héctor Eduardo Sterman argentino casado nacido 13-11-1939 comerciante LE 4296540 domiciliado en Agüero 2331 2º piso B Capital Federal y Clotilde Veros argentina divorciada nacida 6-4-1921 comerciante DNI 1855854 domiciliada French 3543 Capital Federal. 2) fecha de const.: 8-7-1987 3) denominación: H.S. SWEATERS S.A. 4) domicilio: Avda. Santa Fe 1653 local 2 Capital Federal 5) por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización confección importación y/o exportación de prendas y accesorios en fibras naturales sintéticas y cueros para la indumentaria de la dama el caballero y niños. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) duración: 99 años contados desde su inscripción en el R.P. Comercio 7) administración: un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios la asamblea debe designar suplentes por igual período y en igual o menor número. La presentación legal está a cargo del Presidente del Directorio. 8) capital: 10.000 australes representado por 10.000 acc. ordn. nomin. no endosables de A 1.- c/u v/n 1 voto por acc. 9) fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550 10) cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año 11) Presidente: Héctor Eduardo Sterman Director Suplente: Clotilde Veros.

La Apoderada
Nº 46.864

FREEWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Roberto Daniel Sterman Street argentino soltero nacido 21-8-1965 comerciante DNI 17674575 y Gustavo Gabriel Sterman Street argentino soltero nacido 19-1-1964 comerciante DNI 16730441 ambos domiciliados en Agüero 2331 2º piso B Capital Federal 2) fecha de const.: 8-7-1987 3) denominación: FREEWEAR S.A. 4) domicilio: Olleros 1747 Capital Federal 5) objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a: la comercialización confección importación y/o exportación de prendas y accesorios en fibras naturales sintéticas y cueros para la indumentaria de la dama el caballero y niños. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) duración: 99 años contados desde su insc. en R.P. Comercio 7) capital: A 10.000 representado por 10.000 acc. ord. nomin. no endosables de A 1.- c/u v/n 1 voto por acción. 8) administración un directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La asamblea debe designar suplente por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio 9) fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19550 10) cierre de ejercicio: 30 setiembre cada año. 11) Presidente Roberto Daniel Sterman Street Director Suplente Gustavo Gabriel Sterman Street.

La Apoderada
Nº 46.865

INDUSTRIAS FREDDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Alfredo Atilio Lanza Castelli, argentino, nacido el 20 de Setiembre de 1945, divorciado, industrial, D.N.I. Nº 7.987.124, Bernardo de Irigoyen 676, Piso 4º; Silvia Rosa Lepore, argentina, nacida el 31 de Octubre de 1945, soltera, industrial, D.N.I. Nº 4.986.270, Bernardo de Irigoyen 676, 4º Piso, ambos de Capital Federal; 2º) 8 de Setiembre de 1987; 3º) "INDUSTRIAS FREDDY S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 676, Piso 4º); 5º) Fabricación de juguetes y artículos de plásticos en general; Distribución y comercialización de los mismos. Importación y Exportación; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes (A 3.000.-); 8º) Directorio de Uno a Cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alfredo Atilio Lanza Castelli, Vicepresidente: Silvia Rosa Lepore; Director Suplente: Laura Rosa Biaiñ de Bernardo, argentina, nacida el 21 de Noviembre de 1919, casada, docente jubilada, L.C. 2.031.383. Estados Unidos 828, Piso 2do. Dto. "C", de Capital Federal; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.869

CHARLIE FOOD INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Eduardo Enrique De Torrontegui, argentino, nacido el 30 de Agosto de 1951, L.E. Nº 8.634.728, casado, comerciante, Juncal 754, 4º piso, "36" de Capital Federal; Alicia Mabel Barra, argentina, nacida el 25 de Marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.425.509, soltera, comerciante, Paraguay 737, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escrituras de fechas 4 de Mayo de 1987 y 3 de Agosto de 1987; 3º) "CHARLIE FOOD INTERNATIONAL S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 190, piso 1º, oficina "A"; 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación y representación al por mayor y menor de productos alimenticios y comestibles y artículos de consumo, en supermercados y almacenes. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías relativas a la actividad comercial. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representación, consignación, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social; 6º) Noventa y nueve (99) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes (A 3.000.-); 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Julio de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Víctor Pekarek, argentino, nacido el 7 de marzo de 1959, D.N.I. 3.264.058, Contador Público Nacional; Coronel Niceto Vega 4628, 3º, "B", de Capital Federal; Directora Suplente: Alicia Mabel Barra.

El Presidente
Nº 46.870

INMOBILIARIA CENTRO COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Reunión de Directorio del 2/2/81, escritura pública del 22/6/81, "INMOBILIARIA CENTRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó y adecuó su estatuto a las normas de la Ley 19.550. Modificación y adecuación. Denominación: "INMOBILIARIA CENTRO S.A.", continuadora de "Inmobiliaria Centro Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 1267, piso 9, "B". Objeto: a) Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley de propiedad horizontal. b) Realizar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, y el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excluyendo las operaciones de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188) 50.000.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares; Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, todos con mandato por un año. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente o por dos directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.872

CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 1/6/87, escritura pública del 22/7/87, "CAPITAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA", y a efectos de cambiar el valor nominal de las acciones y su ajuste al Decreto 1096/85 y Resoluc. 7/85 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, como así como también actualizar algunas disposiciones estatutarias, incluída la referente al carácter de las acciones conforme la Ley 20.643, dispuso la reforma de los arts. 5, 7 y 28 de su estatuto. Modificación. Capital Social: A 1.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 0,10 v/n c/u. de un voto por acción, sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.873

CONTIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 24/8/87, escritura pública del 28/8/87, "CONTIVAL SOCIEDA ANONIMA", dispuso el aumento del capital social y la respectiva emisión de acciones, reformando su estuto en la parte del capital. Modificación. Capital Social: A 51.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.874

PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 109 del 6 de agosto de 1987 se constituyó la sociedad 17,65 PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Santiago Hugo Sarmiento, argentino soltero, Analista en Medios de Comunicación Social, nacido el 11 de diciembre de 1962, D.N.I. 14.958.201; Edgardo Alfonso Sanzo, argentino, soltero, analista en medios de comunicación Social, nacido el 28 de setiembre de 1962, D.N.I. 16.454.974; Enrique Omar Pietraszek, argentino, soltero, técnico en Publicidad, nacido el 24 de agosto de 1962, D.N.I. 14.528,496. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: creación y producción de todo tipo de piezas publicitarias, promocionales e institucionales y de propaganda, para todos los medios gráficos y audiovisuales del país y del exterior. La compra y venta de espacios en dichos medios, como así también el asesoramiento, diseño y realización de todo tipo de estrategias de publicidad, promoción y comercialización de todo tipo de productos o servicios. Capital: ₳ 4.000 (australes cuatro mil). Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Integración del capital: 25 % cada uno de los accionistas. Domicilio Ambrosetti 608 Piso 2 Dto. E, Capital Federal, directorio: Presidente: Santiago Hugo Sarmiento, Vicepresidente: Edgardo Alfonso Sanzo. Director Titular: Enrique Omar Pietraszek. Por escritura Nº 143 del 27 de octubre de 1987 se designa Director Suplente a Carlos Schongut, Uruguayo, Soltero, Analista en Medios de Comunicación Social, nacido el 1 de setiembre de 1962, D.N.I. 92.522.199.

La Autorizada
Nº 46.876

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA ESTATUTO SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1987, se ha resuelto reformar los artículos 25º y 30º del Estatuto social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo 25º: "La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de un número no menor de siete (7) ni mayor de quince (15) Directores Titulares. La Asamblea podrá designar también hasta 5 Directores Suplentes". Artículo 30º: " Los Directores Suplentes cubren ausencias temporarias de Directores Titulares y se incorporan al Directorio como Titulares en caso de vacante, según el órden de nominación por la Asamblea. En caso de vacancia de un cargo de Director y de que no hubiera Director Suplente para el reemplazo, El Directorio, con acuerdo de la Comisión Fiscalizadora, designará el remplazante para que ejerza el cargo hasta la próxima Asamblea Ordinaria".

El Vicepresidente 2º
Nº46.893

BIOSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 4/8/87, otorgada por el Esc. de la Cap., R.H. Blanco al Fº504 del Reg. 676 de su Adscripción, la sociedad BIOSPORT S.A., por Asamblea del 20/7/87, resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 4º: el Capital social es de ₳ 30.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción.

El Escribano
Nº 46.896

HIGHPERF

SOCIEDAD ANONIMA

1. Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 197 del 29/10/87 2. Nombres de los constituyentes: don José María VILA, argentino, arquitecto, casado en 1as. nupcias con doña Mónica Beatriz Majersky, nacido el 23/1/1947, L.E. 7.514.584, domiciliado Moldes número 1.865, 7º. piso, Dto. B, Cap. Fed., doña Margarita Elsa SCARINCI de VILA, argentina, comerciante, viuda de 1as. nupcias de don José María Vila, nacida el 4/1/1914, D.N.I. 3.483.049, Domiciliada Cuba número 1.735, 5º piso, Dto. Cap. Fed., y don José María SCARINCI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 73-60, D.N.I. 13.886.904, domiciliado en la calle Malaver número 1.971 de la localidad de Olivos. 3. Nombre de la sociedad "HIGHPERF SOCIEDAD ANONIMA" 4. Domicilio: Cerrito 1070. Piso 5º Oficina 86 Cap. Fed. 5. Plazo de duración: 99 años. 6. Objeto social. a) ELECTRONICA: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, realizar toda clase de trabajos de computación, compra, alquiler y venta de equipos de oficina y computación su industrialización, fabricación, comercialización, importación, representación y exportación. Sistemas de control, automatización y vigilancia electrónica. Procesamiento de datos, fotocopias, escritos a máquina, trabajos de computación y de oficina en general, empresas de servicios, ya sean de asesoramiento, asistencia técnia, capacitación, consultoría de obras, informática y de proyectos empresarios y/o industriales. b) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad General, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas y su equipamiento, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo derivado del ramo de la ingeniería o la arquitectura. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación de la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 7. Monto de capital: ₳ 10.000.- 8. Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. 9. Representación legal: La representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año

La Escribana
Nº 46.899

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 411 del 2/9/1987, pasada ante el Escribano de Capital Federal Gerardo Iturbe, "HALLIBURTON ARGENTINA S.A.", modificó el artículo 7º del Estatuto social en la siguiente forma: Art. 7º: El domicilio legal será en la Ciudad de Buenos Aires, pero el directorio está autorizado a establecer sucursales, agencias, representantes legales o cualquier otro tipo de representación en cualquier lugar dentro fuera de la República Argentina".

El Autorizado
Nº 46.901

NIHVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18 de setiembre de 1987 se constituyó NIHVA S. A. Accionistas: Mario Héctor D'amico, 31 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.011.977 y Beatriz Elida Medina, 28 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 13.285.025, ambos con domicilio en Llavallol 2383, piso 1, dpto. A, capital. Domicilio de la sociedad: Llavallol 2383, piso 1 Of. B, capital. Plazo de duración: 99 años. Capital: ₳ 10.000. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Administración: un directorio con uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. Término de su elección: dos ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Primer directorio: Presidente Mario Héctor D'amico y directora suplente Beatriz Elida Medina. Sindico titular Enrique Carlos Edmundo Policastro y síndico suplente Daniel Marcelo Piano. Objeto social: tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, las siguientes actividades: COMERCIALES: mediante compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, comisión, consignación, distribución, cambio, permuta y toda otra forma de comercialización de armas de tiro y/o caza, de puño o largas, sus municiones, balas, vainas, cápsulas, fulminantes, puntas, repuestos y accesorios específicos. GESTORIA: Mediante la tramitación y/o asesoramiento referente a transferencias, adquisiciones y teriencias de credenciales de legítimo usuario, de portaciones empresarias, de tarjetas de control de munición, de equipos de recargo y referente a la introducción de armas de uso civil y de guerra. SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de vigilancia y/o investigaciones a empresas de todo tipo y a personas físicas en general. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de equipamientos electrónico y sus componentes (móviles y terrestres), de miras ópticas de todo tipo, de rezagos militares de toda clase, de productos de talabartería y en general de toda clase de materias primas, productos, subprodutos, mercaderías industriales, agrícolas, ganaderas y forestales. PUBLICIDAD: Mediante la elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales y publicidad directa postal. Análisis y estudio de mercados. CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES: Mediante la construcción de toda clase de obras de carácter público, privado, obras civiles y de cualquier tipo de obras de ingeniería y arquitectura. AGROPECUARIA Y FORESTAL: Mediante la explotación de establecimientos rurales en las ramas de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, forestación y reforestación, instalación y explotación de granjas, tambos, semilleros, viveros, establecimientos dedicados a la fruticultura, cría, invernada, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tierras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, administración de predios rurales de toda clase en todos sus aspectos. FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y/o acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos, sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamo. Estas actividades serán realizadas con dinero propio. sin recurrir al concurso del ahorro público.

El Contador
Nº 46.904

IMPROVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 29/10/87, Reg. 698. Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta LITRE de ESTRADA, escribana. L. C. 4.222.430, 46 años de edad, casada, domiciliada en Avda. Cabildo 1547, 5º "19", Cap. Fed.; y Marcela Nelly GENTILE, abogada, D.N.I. 13.211.313, 28 años de edad, domiciliada en Gascón 1784, Cap. Fed. III) Denominación: "IMPROVENT S.A." IV) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social: Uruguay 618, 9º "S" Cap Fed. v) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. vi) Objeto: a) Comerciales: La compra, venta importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, bar, restaurante, pizería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros , y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, y administración de proyectos, compra , venta, permutas, arrendmientos, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 3.000. VIII) Dirección y Administración: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Representación Legal: Corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. X) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. XI) Composición del directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litu de ESTRADA. Director suplente: Marcela Nelly GENTILE.

La Apoderada
Nº 46.909

PEDRO KAVULAKIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Pedro Kavulakian, empresario, casado, 56 años, CI 3.818.448; Pedro Pablo Kavulakian soltero, estudiante 19 años, D.N.I. 20.225.855; Anabella Kavulakian, soltera, estudiante, 18 años, D.N.I. 20.620.434, todos argentinos y domiciliados en Av. del Libertador 2621, 9 C, Cap. y Atilio Armando Savino, argentino, casado, contador Público Nacional, 40 años, C.I. 5.894.105, Roca 727, Bernal Prov. Bs. As., 2) Escritura Nº 84 del 22 de octubre de 1987. 3) PEDRO KAVULAKIAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. del Libertador 2621, 9º C, Capital Federal. 5) Instalación y puesta en marcha, service, mantenimiento y operatividad de sistemas de circuito cerrado de televisión color, de radio enlace y de transmisión de micro-ondas; la transmisión de imágenes provenientes de sistemas cerrados de televisión por la utilización de sistemas de microondas; la Transmisión de imágenes vía satélite; la compra venta, instalación y prestación de servicios de matenimiento de antenas parabólicas; la compra, venta, importación, exportación y distribución de casettes, televisores, grabadores y todo tipo de aparatos reproductores de imagen y sonido, sus partes, repuestos y accesorios y la compra, venta,permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o ha crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años a partir de su registración. 7) ₳ 3.000. 8) un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, se prescinde de la sindicatura; Presidente: Pedro Kavulakian; Vicepresidente: Pedro Pablo Kavulakian: Director Titular: Anabella Kavulakian; Director Suplente: Atilio Armando Savino. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 46.929

LAZARA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22/10/87. Estatuto Modelo. Socios: José David Wainsztok, nacido el 5/12/20, D.N.I. Nº 4.135.432; Carlos Bernardo Wainsztok, nacido el 8/10/45, L.E. Nº 4.535.372; Paulina Sidasky de Wainsztok, nacida el 26/3/20, D.N.I. Nº 0.102.071; Rosa Sofía Wainsztok de Raschkovan, nacida el 16/1/53, D.N.I. Nº 10.794.493; María Celia Wainsztok de Lichtensztejn; nacida el 11/5/43, C.I. Nº 4.778.413; todos casados, argentinos, industriales y domiciliados en la calle Tucumán 1455, piso 13º departamento "C", Capital Federal. Denominación: LAZARA S.A. Domicilio social: Tucumán 1455, piso 13º departamento "C", Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteos, la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios, y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal y prehorizontal. Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, constitución y transferencia de hipoteca y/u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, efectuar operaciones de compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones o valores; adquirir activos y pasivos de otras entidades y toda clase de operaciones financieras y de inversión, permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Australes 50.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la Ley

19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, Art. 55 de la citada Ley. Directorio: Presidente: José David Wainsztok. Vicepresidente: Carlos Bernardo Wainsztok. Directora Suplente: Paulina Sidasky de Wainsztok.

El Apoderado
Nº 46.932

CARLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la fecha del instrumento de constitución. El 23 de setiembre de 1987, por escritura pública Nº 408, Reg. Notarial 833 de la Capital Federal, los señores José Stuppia y Leandro Domingo Stuppia, han constituído la sociedad "CARLAN S.A.".

El Apoderado
Nº 46.941

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Que por escritura del 21 de julio de 1986, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 657 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $a. 4.999.900 o sea hasta la suma de $a. 5.000.000.- hoy ₳5.000 y se modificó el artículo quinto de los estatutos sociales. Capital: $a. 5.000.000, representado por 500.000 acciones de $a. 10.- valor nominal cada una. La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, al portador, clase A. de cinco votos por acción y de $a. 10. cada una. Que por escrituras del 21 de julio de 1986 y 3 de abril de 1987, pasadas ante el Escribano Horacio O. Manso, a los folios 661 y 360 del registro 1132 de la Capital Federal, se modificaron la totalidad de los estatutos sociales de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Alvear 1580, planta baja de la Capital Federal. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 26 de febrero de 1959. Objeto: a) Rural: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales. b) Industrial: Mediante la elaboración de todo tipo de productos agropecuarios. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de productos, agropecuarios, haciendas, cereales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamientos y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. e) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituídas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: ₳5.000 dividido en 5.000 acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 3 años. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 46.947

WEST TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de setiembre de 1987, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1202 del registro 1132 de la Capital Federal se constituyó WEST TRADING ARGENTINA S.A. con los siguientes socios: Juan Francisco Taboada, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1960, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 14.217.104, domiciliado en Moreno 957, 8º piso de la Capital Federal; Oscar Eduardo Prestera, argentino, nacido el 14 de abril de 1946, casado, abogado, Documento Nacional de Identidad número 4.539.524, domiciliado en Moreno 957, Octavo piso de la Capital Federal; Armando José Luis Inverso, argentino, nacido el 27 de agosto de 1921, divorciado, empresario, Libreta de Enrolamiento número 1.729.440, domiciliado en Posadas 1272 octavo piso, departamento A. de la Capital Federal y Casimiro Norberto Ourdanabia, argentino, nacido el 16 de octubre de 1913, casado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 125.160 domiciliado en Pirovano 1247, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 957 8º Piso de la Capital Federal. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de jugos, verduras y todo tipo de frutos del país y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industrial: Mediante la elaboración y fraccionamiento de todo tipo de jugos, frutas y verduras del país. Capital: El capital social es de cuatro mil australes, representado por cuatro mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad, está a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Representación legal: La representación legal de la sociedad, será ejercida por el presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el artículo 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplentes durarán en sus funciones un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Oscar Eduardo Prestera; Vicepresidente: Juan Francisco Taboada; Director Suplente: Mariana Silvia Taboada. La totalidad del capital social se suscribió en acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una clase A de cinco votos por acción.

El Escribano
Nº 46.949

LA MAROMA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1986, la sociedad "LA MAROMA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL y AGROPECUARIA", aumentó el capital social de Australes 20.- , elevándolo a Australes 3.000.- mediante la capitalización de la suma de australes 2.980.- provenientes de la capitalización de Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, dividido en tres mil acciones nominativas de ₳1.- c/una, como asimismo fueron reformados los artículos 4º, 5º, 7º, 9º y 12º de los Estatutos por los que se fijan el capital actual, la nominatividad de las acciones, la prescindencia de la sindicatura, la administración de la sociedad y forma de su liquidación.

El Autorizado
Nº 46.958

LA CORBIZ INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de asamblea general extraordinaria del 30 de diciembre de 1986 la sociedad Agropecuaria Lorca S.A. ha resuelto la escisión de parte del capital social con destino a la constitución de otra sociedad que se regirá por el siguiente estatuto: Nombre: LA CORBIZ INMOBILIARIA S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Las Heras 3789. Plazo: 18/11/2068. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales con fines de explotación, administración, intermediación, renta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: ₳13.750. Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará también un suplente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 46.965

INTEROD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/5/1987 la sociedad INTEROD S.A. ha aumentado su capital social a la suma de ₳25.000 mediante la emisión de 24.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal ₳1, c/u y decidió el cambio de su domicilio legal la ampliación de su objeto, la adecuación de sus estatutos al nuevo signo monetario "austral" la prescindencia de la sindicatura y el canje de las acciones por acciones expresadas en australes conforme a la modificación que se hace del artículo 4º del estatuto relativo al capital. Consecuentemente los artículos pertinentes quedan redactados de la siguiente manera: Nombre: INTEROD S.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Sede Social: Chacabuco 586 Capital Federal. objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, importación y exportación de rodamientos de bolas y/o rodillos o de cualquier otra clase, sus partes componentes y/o elementos accesorios para el mantenimiento de los mismos, de motores, repuestos y accesorios, de maquinarias y automotores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde el 9 de octubre de 1984, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳25.000. Dirección, Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares suplentes, debiendo la asamblea elegir al menos dos suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 46.966

ELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria del 29/9/86 resolvió el aumento del capital social de ₳828,90 a ₳40.000 emitiendo una serie de acciones de 39.171,10 australes de acciones nominativas no endosables de v/n ₳1. y un voto por acción por capitalización del Revalúo contable Ley 19.742 y se modificó el Artículo Cuarto de los Estatutos sociales así: El capital social es de ₳40.000 (cuarenta mil australes) representado por acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto.

El Autorizado
Nº 46.967

CENTRO DE INVESTIGACION CLINICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7/9/1987 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/5/1986 que resolvió el aumento de capital de la sociedad a la suma de ₳80.000 y la reforma de los artículos 1º, 4º, 11º y 15º. 4) José Evaristo Uriburu 1022, Capital Federal. 7) ₳80.000. 10) 30 de abril de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

El Escribano
Nº 46.968

PASAC

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2-12-1986 la sociedad "PASAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS" ha decidido aumentar su capital social a la suma de ₳10.000 para lo cual se emiten 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal ₳1, cada una para ser aplicadas partes para el canje de las actuales acciones y parte para el aumento de capital, el que será de ₳9.995. Asimismo deciden adecuar el texto del Estatuto social a la ley 19.550 quedando redactado de la siguiente manera: Nombre: "PASAC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Peña 2034 3º "A" Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, montaje construcción e instalación de equipos electromecánicos e hidráulicos así como también de sus componentes, repuestos y accesorios. Comerciales: La compra, venta, importación, y permuta de mercaderías, herramientas y máquinas y equipos para el desarrollo de su actividad industrial y la comercialización de la misma, como así también la venta y/o exportación de sus productos manufacturados. Financieras: Relacionado con las actividades preferentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley 21.576 y toda otra por la que se requiera el concurso público. De Mandato: realización de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones, administraciones, y prestación de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido todo el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: ₳10.000. Dirección, Administración y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o el vicepresidente en su caso. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio; 31-12 de cada año. Seguidamente se designa al Sr. Alberto Enrique Fernández Pozzi como director Suplente.

El Abogado
Nº 46.969

AGROPECUARIA LORCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de asamblea general extraordinaria del 5/12/86 la sociedad AGROPECUARIA LORCA S.A. Ha cambiado el valor nominal de las acciones fijándolo en ₳10 cada una; asimismo resuelve aumentar el capital social a ₳30.000, mediante la emisión de 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se destinarán para canjear las acciones actualmente en circulación y cubrir el aumento de capital resuelto, a razón de una acción nueva por cada cien en circulación. Se reforma como consecuencia de ello el estatuto en lo siguiente: Capital: ₳30.000, representado por 3.000 acciones de ₳10 v/n cada una. Por acta de asamblea general extraordinaria del 30/12/86 la mencionada sociedad ha resuelto una escisión parcial de su patrimonio con efectos a partir del 31 de octubre de 1986, y que tiene como destino la constitución de una nueva sociedad "La Corbiz Inmobiliaria S.A.", sin producirse la disolución de la sociedad escindente. Por tal motivo se resuelve la reducción del capital social de AGROPECUARIA LORCA S.A. en el monto que se destina al capital inicial de la Corbiz Inmobiliaria S.A., y la modificación del estatuto en lo pertinente: Capital: ₳16.250. Consecuentemente el capital de la Corbiz Inmobiliaria S.A. se fija en ₳13.750.

El Abogado
Nº 46.971

MAGGIORE RENT A CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día su constitución por Escritura Pública Nº 110 de fecha 02 de noviembre de 1987 - Folio 271 del Registro Notarial Nº 82 de esta Capital Federal ante Escribana Rosario A. Martinez. Socios: Don Sergio María Victo-

rio Riva, italiano, nacido el 26 de octubre de 1932, C.I. Policía Federal Nº 4.484.224, casado, comerciante, con domicilio en Charcas 1201 - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires; Doña María Irene Meyer de Riva, argentina, nacida el 28 de junio de 1935, D.N.I. Nº 2.350.250, casada, comerciante, con domicilio en Charcas 1201 - Ramos Mejía - Pcia. de Buenos Aires y Don Marcelo Riva, argentino, soltero, nacido el 03 de mayo de 1960, comerciante, D.N.I. 13.805,061, con domicilio en Vuelta de Obligado 3046, Piso 14, Departamento 1, Capital Federal. Denominación: "MAGGIORE Rent A Car" Sociedad Anónima. Domicilio: Viamonte 2124, Primer Piso "A" - Capital Federal. Duración 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de los Estatutos en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Alquiler de todo tipo de vehículos con o sin chofer; b) Compra, venta, permuta, consignación, ahorro previo y/o combinado; alquiler con opción a compra (leasing), de todo tipo de vehículos bajo cualquiera de los usos y costumbres de plaza, incluyendo toda modalidad que sea permitida por las disposiciones vigentes; c) Compra, venta, permuta, locación y explotación de concesionarias de vehículos; d) Compra, venta, permuta y explotación de inmuebles para su utilización en una o varias de las actividades incluidas en el objeto social, incluyendo su uso comercial como cocheras-garages, en cualquiera de las formas de plaza, pudiendo también destinar los inmuebles como bienes de uso, de cambio o de inversión; e) Reparación y mantenimiento de vehículos propios o de terceros, y la comercialización bajo cualquiera de los usos y costumbres de plaza, de sus repuestos, partes, accesorios y complementos, incluyendo la compraventa de combustibles, lubricantes y demás productos afines a esta actividad; f) Importar y exportar vehículos, así como sus partes, repuestos, accesorios y complementos; g) Conceder, aceptar, transferir, ceder y utilizar total o parcialmente licencias, representaciones, concesiones, marcas y patentes, sean nacionales o extranjeras; h) Transferir total o parcialmente marcas, patentes, licencias, sistemas y tecnología existentes o a crearse, otorgando o recibiendo representaciones y concesiones, bajo cualquiera de los usos y costumbres de plaza. i) Realizar cualquier actividad encomendada por terceros o a terceros de las detalladas en el objeto social, incluyéndose la explotación comercial bajo cualquiera de las formas, de vehículos de terceros; j) Construir inmuebles bajo cualquiera de los usos y costumbres de plaza para posibilitar la realización de alguna o varias de las actividades detalladas en el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el mismo. Capital Social: ₳ 100.000.- (Australes cien mil). Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio: Presidente: Sergio María Victorio Riva - Vice-Presidente: Marcelo Riva - Directora suplente: María Irene Meyer de Riva, todos por el término de cinco ejercicios, siendo posible su reelección. La sociedad prescinde de la Sindicatura, razón por la cual la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Representación Legal: Presidente o Vice-Presidente, en forma indistinta. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 199 de la Ley 19.550, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

La Autorizada
Nº 46.977

HUMBERTO Iº

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 del 24-6-86 protocolizada por escritura del 7-7-87 Nº 310 ante la Escribana Adriana P. Freire, de Capital Federal, la sociedad HUMBERTO Iº SOCIEDAD ANONIMA, ha prescindido de la sindicatura modificando los artículos 9º y 12º. Se designa Director Suplente a Jesús Alberto Santoro, argentino, divorciado, comerciante, D. N. I. 5.928.914, Maipú 414, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y como Presidente a Miguel Angel Pascale.

La Escribana
Nº 47.001

WORLD CARPET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Cierre del ejercicio social 31 de diciembre. Recibo Nº 44.060 del 19 de Octubre de 1987.

El Escribano
Nº 47.005

TIME SAVE AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15/10/87 se constituyó la sociedad TIME SAVE AIR. Socios: Daniel Patricio Goyeneche, argentino, nacido el 2/12/52, casado, DNI 10.620.369, instructor de vuelo, domiciliado en Rioja 3644, La Lucila, prov. de Bs. As.; Helge Friedrich Urban Kristinus, alemán, nacido el 7/9/42, casado, CI 11.024.869, comerciante, domiciliado en M. T. de Alvear 624, 3º "14", Capital y Rodolfo Heriberto Dietl, argentino, nacido el 10/3/47, soltero, LE 4.556.637, abogado, domiciliado en 3 de febrero 1866 4º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) transporte aéreo no regular de personas y cosas, en particular realización de servicios de taxi aéreo. b) trabajo aéreo, en especial instrucción y capacitación de personal aeronáutico; c) compraventa, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Capital: ₳ 50.000. Administración: directorio de uno a cinco titulares con mandato por un ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. sede social: Marcelo T. de Alvear 624 - 3º "14" Capital Federal. Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Daniel Patricio Goyeneche; Director: Helge Friedrich Urban Kristinus; Síndicos titulares: Enrique Jorge Langdon, Carlos Alberto Molina y Jorge Esteban Coronado. Síndicos suplentes: Cristóbal von der Fecht, María Socorro Ziccarelli y Jorge Eduardo Ale Iturralde.

La Autorizada
Nº 47.023

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA SOCIEDAD ANONIMA (M. I. P. S. A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 21/10/87 se protocolizó el acta de asamblea del 21/10/87 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 9.680 hasta ₳ 100.000 y se reforma el artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente
Nº 47.028

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1987, se aumentó el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 439.000, mediante la emisión de 436.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Con motivo de ello se modificó el artículo cuarto del Estatuto que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El Capital Social es de cuatrocientos treinta y nueve mil australes, representado por 439.000 acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550".

La Abogada
Nº 47.030

TEXIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. I. Socios: Mario Martín Bezus, argentino, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 100.820.264, domiciliado en Palpa 2987, 5º P. "C", Capital Federal. Oscar Vicente Carluccio, argentino, 39 años, casado, comerciante, L.E. 4.698.407, domiciliado en Uriburu 51, Alberti, Provincia de Buenos Aires. II. Fecha de constitución: 16/06/87 al folio 91 del Registro 630. Fecha de modificación: 26/08/87, al folio 151 del mismo Registro. III. Denominación social: "TEXIMSA S.A.". IV. Objeto social: Comercial e Industrial: Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. La sociedad podrá asesorar, gestionar y llevar a cabo, para sí o para terceros, todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero. 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Agropecuaria: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, como la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo a sus repuestos y accesorios. Administración y comercial: Administración de bienes de personas físicas y/o personas jurídicas, civiles o comerciales, por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, pudiendo arrendar y/o explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores y títulos emitidos por entidades públicas o privadas, comercializables en los mercados internos o externos e importar o exportar herramientas, motores, maquinarias, útiles e instrumental de alta precisión y sus materias primas. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y tranferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera del concurso público (t.o) que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Consultora: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. V. Domicilio social: Av. Corrientes Nº 1622, 1º P. Capital Federal. VI. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII. Capital Social: es de australes tres mil (₳ 3.000). VIII. Administración y fiscalización: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Presidente: Mario Martín Bezus, Vicepresidente: Oscar Vicente Carluccio. Síndico titular: Dr. Juan Raúl Ochoa. Síndico Suplente: Dr. Daniel Héctor García Fandiño. IX. Representación legal: estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. X. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 47.039

TAKEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 222 del 12/6/87 y por escritura Nº 391 del 14/10/87 pasada ante la escribana Rebeca Waisman Registro Nº 49 del partido de Gral. San Martín se ha protocolizado de TAKEO S. A. el aumento del capital social a la suma de ₳ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y de ₳ 1 valor nominal cada una, y la modificación del artículo 4 del Estatuto social en tal sentido.

El Apoderado
Nº 47.042

AER — SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 29/09/87, Nº 381, del registro 614 de Capital, Socios: Eduardo Jorge Nava, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, 07/12/42, L. E. 4.593.994; y Daniel Ricardo Trucco, argentino, casado, ingeniero, 24/09/41, D. N. I. 4.548.448, ambos domiciliados en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 832 piso 5º Capital Federal. Denominación: "AER — SOL S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compraventa de aeronaves, para la carga y transporte de personas o cosas, aeronaves para la fumigación de campos y todo otro tipo de explotación aerocomercial. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrán realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Realizar e intervenir en operaciones financieras e inversiones mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse. Compra, venta y negociación de títulos acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones comerciales y comisiones, de empresas o sociedades del país o del exterior. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Tres mil australes. Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Eduardo Jorge Nava, como presidente; Daniel Ricardo Trucco, como vicepresidente; Guillermo Raúl Scarsoglio, como director titular, Francisco José Caffarena, como Director suplente. Domicilio legal de la sociedad: Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 832, piso 5, Oficina 503 de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 47.064

TRANSTEEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/10/87, Nº 442, Fº 1055 del Registro Notarial 614 de Capital. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Veinte mil australes, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un austral cada una".

El Autorizado
Nº 47.065

COMPAÑIA ROXY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Rozemblum, Jaime Sassón y Juan Raimondo, uruguayos, casados y mayores de edad. 2) Constituida el 8.1.68 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. 3) Nombre: Compañía Roxy S.A. 4) Domicilio legal en la República Argentina: O'Higgins 4729, 8º E, Capital Federal. 5) Objeto: En el exterior realizará y/o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones, comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país (Uruguay) siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) Duración: 100 años a partir del 8.1.68. 7) Capital Social 300.000 Dólares Estadounidenses. 8) Tendrá un Directorio de uno a siete miembros y durarán un año en sus funciones. 9) La representación legal será ejercida por el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad. 10) Cierre de Ejercicio 31.7. cada año.

La Apoderada General
Nº 47.074

SERVICIOS AUXILIARES DE PUERTOS SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Cheong, argentino naturalizado, casado, nac. el 18.4.63, domic. en San Martín 793 Piso 15 "B", D.N.I. 16.247.052, comerciante; Lee Ren Cheong, argentino naturalizado, casado, nac. el 22.9.29, domic. en San Martín 793 15 "B", Capital, C.I.P.F. 5.315.623, comerciante; Jesús Mercedes Zárate, argentino, casado, nac. el 24/8/35, domic. en Cabello 3107, 3º B, Capital, C.I.P.F. 7.726.484 comerciante y Julio Sayar Arnoso, español, casado, nac. el 22.8.43, domic. en Gelly y Obes 719,

Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, C.I.P.F. 5.930.728, Marítimo. 2) Constituida el 28-10-87 por escritura Nº 109. 3) Nombre: SERVICIOS AUXILIARES DE PUERTOS SAN JOSE S.A. 4) Domic. Social: San Martín 793, Piso 15º B, Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto dentro de la República como en el exterior las siguientes actividades: El servicios de transporte marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo; contratar fletes, realizar convenios de explotación con otras empresas o entidades a los fines de la atención y explotación de transportes. Adquirir, explotar, arrendar y subarrendar buques, en todas sus tipos incluidos buques científicos y de investigaciones de biología marina, adquirir, explotar, arrendar y subarrendar astilleros y talleres, construir y reparar barcos, adquirir o arrendar grúas, guinches, camiones o remolcadores o cualquier otro elemento de trabajo, construir depósitos, talleres y oficinas; importación, exportación, compra, venta y distribución de maquinarias y motores marinos; de rodados, guinches, grúas, accesorios e implementos de la industria naviera, lanchas y barcos, sean estos de bandera nacional o extranjera. Realizar prestaciones de servicios en los puertos de buques, tales como agenciamiento, aprovisionamiento en víveres, como también combustibles, aceites y materias grasas. Contratación y subcontratación de empresas para el transporte de personas. 6) Duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital A 3.000. 8) Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 8 con mandato por un año, siendo reelegibles. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su ausencia por el vicepresidente. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo al art. 55 de la ley de sociedades. 11) Autoridades; Presidente: Jorge Cheong; Vicepresidente: Lee Ren Cheong; Director Suplente: Jesús Mercedes Zárate y Director Suplente Julio Sayar Arnoso.

El Presidente
Nº 47.075

LA CLOCHE BLEU

SOCIEDAD ANONIMA

LA CLOCHE BLEU S.A. 1) Socios: María Victoria Van Thienen, casada, nacida el 2-1-62, DNI. 14.015.496 y María Cristina Puente, soltera, nacida el 31.12.53, DNI. 10.139.994, ambas arg., comerciantes y domiciliadas en Paraná 980, piso 6º. 2) Constituida por Escritura Nº 291 del 21.10.87. 3) LA CLOCHE BLEU S.A. 4) Sede Social: Esmeralda 1066, 3º H, Cap. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación de artículos de regalo, bazar, del hogar e indumentaria. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: A 5.000. 8) Cierre del ejercicio: 31.10 de cada año. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamablea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandatos por un año, siendo reelegibles. La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Se prescinde la Sindicatura y la fiscalización será ejercida por los accionistas de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. 11) Autoridades: Presidente: María Cristina Puente; Directora Suplente: María Victoria Van Thienen.

La Presidenta
Nº 47.076

MINILAY

SOCIEDAD ANONIMA

MINILAY S.A. 1) Socios: Horacio Jorge Colimodio, nacido el 28.8.52, DNI. 10.479.573 y María del Carmen Palicio, nacida el 4.6.53, DNI. 10.831.041, ambos arg., casados, comerciantes y domiciliados en Dr. Pedro I. Rivera 4449. 2) Constituida por escritura Nº 281 del 13.10.87. 3) MINILAY S.A. 4) Sede Social: Dr. Pedro I. Rivera 4449. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias e Inmobiliarias. b) Constructora. c) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de las industrias del plástico, electrónica, computación y textiles. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: A 3.000. 8) Cierre del ejercicio: 31.12 de cada año. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandatos por un año, siendo reelegibles . La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y en su ausencia por el Vicepresidente. 10) Se prescinde la Sindicatura y la fiscalización será ejercida por los accionistas de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. 11) Autoridades: Presidente, Horacio Jorge Colimodio; Directora Suplente: María del Carmen Palicio.

El Presidente
Nº 47.077

DEL RECUERDO

SOCIEDAD ANONIMA

DEL RECUERDO S.A. 1) Socios: Carlos Alberto Campos, nac. el 30.7.44, DNI. 4.618.572 y Julio Hernán Campos, nac. 26.9.49, DNI. 4.619.320, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Belgrano 2895, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As. 2) Constituida por Escritura Nº 298 del 23.10.87. 3) DEL RECUERDO S.A. 4) Sede Social: Avda. Independencia 1681, 4º A. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compra-venta, locación, arrendamiento, cesión de derechos reales de uso, cesiones de uso a perpetuidad, usufructo, condominios sobre inmuebles propios o por cuenta de terceros, especialmente con destino a necrópolis en los lugares en que la legislación vigente lo permita. Como mandataria, podrá tomar y ejercer representación, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, prestar servicios de pompas fúnebres, velatorios, transporte y depósito de cadáveres y servicios anexos a los indicados y especialmente servicios de necrópolis en los lugares en que la legislación vigente lo permita. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital: A 3.000. 8) Cierre del ejercicio: 30.6 de cada año. 9) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis con mandatos por un año, siendo reelegibles. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo al art. 55 de la ley 19.550. 11) Autoridades: Presidente, Julio Hérnan Campos; Vicepresidente, Ernesto Manuel Campos, arg., soltero, comerciante, nacido el 26.9.49, DNI. 4.619.323, domicilio Belgrano 2895, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As. Director Titular: Daniel Edgardo Rizzi, arg., soltero, abogado, nacido el 9.6.52, DNI. 10.362.867, domicilio Sáenz Peña 3096, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As., Director Suplente: Marta Campos, arg., soltera, empleada, nacida el 13-1-48, DNI. 1.828.085, domicilio Belgrano 2895, J. L. Suárez, Prov. de Bs. As. La representación legal será ejercida por el Presidente y en su ausencia por el vicepresidente.

El Presidente
Nº 47.078

TODOACEITE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 147 del Registro notarial Nº 525, al folio 261, de fecha 3/4/1987, la sociedad "TODOACEITE S.A." con domicilio en Cosquín 5316, Capital; resolvieron aumentar el capital a la suma de A 78.000 australes es decir mediante la creación de 75.000 acciones importe aportado mediante bienes, rodados, valuados por peritaje de la materia. Se modifica en consecuencia el Art. Cuarto que queda redactado así: Art. Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de Setenta y Ocho Mil Australes representados por setenta y ocho mil acciones nominativas, no endosables de Un Austral (A 1) valor nominal cada una, ordinarias y de un voto por acción. El Directorio.

El Autorizado
Nº 47.089

MARIA ESTHER GERLI DE OLIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 302 de fecha 14 de septiembre de 1987: Accionistas: Carlos Javier Barbará, argentino, divorciado, Contador Público, de 32 años, D.N.I Nº 11.800.362, domiciliado en Tarija 3770, Capital; Susana Esther Barbará, argentina, soltera, Contadora Pública, de 27 años, D.N.I Nº 13.922.290, domiciliada en Otamendi 570, Capital y Roxana Barbará, argentina, soltera, estudiante, 22 años, D.N.I Nº 16.603.937. domiciliada en Otamendi 570, Capital, haciéndolo el primero de los nombrados en nombre y representación de María Teresa Oliva Gerli de Barbará, argentina, casada, comerciante, de 60 años, con L.C Nº 294.917, domiciliada en Otamendi 570, Capital. Sede Social: Otamendi 570, Capital. Denominación: "MARIA ESTHER GERLI DE OLIVA S.A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Intervenir y participar en Licitaciones públicas y/o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, financiación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Capital: A 3.000. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Javier Barbará; Vicepresidente: María Teresa Oliva de Barbará; Director Titular: Susana Esther Barbará; Director Suplente: Roxana Barbará.

El Apoderado
Nº 47.117

B. E. A.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Nº 575 del 26 de Octubre de 1987. 2) Mario Cayetano Stura, argentino, nacido el 10 de enero de 1930, con L.E Nº 4.799.102, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Lina Agustina Elguero, domiciliado en la calle Blanco Encalada Nº 1441, 6º piso, Dpto. "F" y doña Ana Juana Calamia, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Vicente Lima Coimbra, comerciante, nacida el día 14 de mayo de 1916, con Matrícula Individual Nº 509.909, domiciliada en la calle Acoyte Nº 253. 3) "B. E. A. S.A.". 4) Blanco Encalada 1441, 6º piso, Dpto. "F", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. La Sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, correspondiendo la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Agropecuaria: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales y apícolas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos; 2) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; 3) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; 4) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extrajero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos; 5) Explotación agricologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; 7) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, trasporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; 8) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 9) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compra-venta, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos; 10) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas; b) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios; 11) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados; operar con molinos y refinerías de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) A 50.000. 8) Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente y Director único: Mario Cayetano Stura. Director Suplente: Ana Juana Calamia. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 47.123

MONINORB

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de septiembre de 1987 y resuelto por la Asamblea celebrada el 10/9/1987 "MONINORB SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de A 4.998 y se modifican los artículos 4º, 5º y 8º; Capital social es de A 5.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosa-

bles de ₳ 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 47.124

CENTRO 2

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1987, se constituyó la sociedad "CENTRO 2 S.A.". Socios: Gregorio Gilberto Garay, L.E Nº 7.789.984, de 39 años y Maria Teresa Merce, L.C Nº 6.045.652, de 38 años, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Córdoba 581, Morón, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Esmeralda 1385, Capital Federal. Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La comercialización, compra y venta de productos panificados, galletitas, tapas para empanadas, pastelería, pizzas, como así también la materia prima y demás productos alimenticios que tengan relación con el objeto social. Capital Social: Australes 3.000 y se divide en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de Un Austral cada una. Administración a cargo de 3 a 4 miembros titulares con mandato por 3 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Gregorio Gilberto Garay; Vicepresidente: María Teresa Merce; Director Suplente: Julio Merce.

El Autorizado
47.126

MILI POL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 1358, 15/10/1987, se constituyó: MILI POL S.A. Socios: César Sanz, argentino, casado, comerciante, 13/7/56, C.I.P.F. Nº 7.336.296, Drago 229, 6º piso "B" y Miguel Angel Estrada, argentino, casado, comerciante, 14/12/1947, L.E Nº 7.792.897, Newbery 2461, 7º piso, Capital. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de armas y municiones. Su importación y exportación. Capital ₳ 3.000. Dirección y administración: 1 a 5 titulares. Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Síndico: Manuel García Comas, argentino, casado, Contador, 26/6/52, D.N.I Nº 10.260.169, Síndico Suplente: Gabriel Antonio Borneana, argentino, casado, Contador, 4/3/54, D.N.I Nº 10.983.787, ambos Esmeralda 961, 3º Piso, Capital. Presidente: César Sanz; Vicepresidente: Miguel Angel Estrada. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Sede Social: Esmeralda 740, piso 11, Capital.

El Autorizado
Nº 47.127

MATOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime del 25/3/87 y escritura pública del 27/7/87 ante Esc. Adrián C. Comas, Registro 159 de Capital Federal se resolvió canjear las acciones en circulación, prescindir de la Sindicatura y reformar el estatuto social de la siguiente forma: Denominación: "MATOBRAS S.A.". Domicilio: Av. Olazábal 5654 de Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción, el 18/12/84. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción. Capital: Quinientos Australes, dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Austral Uno y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2º Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 47.130

EINS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que por Asamblea extraordinaria unánime del 7/9/87 protocolizada por escritura pública del 23/10/87 ante Esc. Adrián C. Comas, Registo 159 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social en Australes 6.410, de Australes 5.190 a la suma de Australes 11.600, canjear las acciones en circulación, suscribir e integrar el aumento: anticipos recibidos de Australes 177.247, correspondiente a capitalización Australes 6.410 y a prima de emisión Australes 170.837, y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social: Capital Social: Once mil Seiscientos Australes representado por 11.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y de valor Un Austral cada acción. La Sociedad.

El Escribano
Nº 47.131

ORGANIZACION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día: Constitución S.A.: Socios; María Teresa de VICENTE de BAZAN, argentina, casada, docente, nacida el 9 de abril de 1932, D.N.I Nº 2.627.731, domiciliada en la calle Güemes Nº 3120, 1º piso, de Capital Federal y "RONDEN S.A.", con domicilio en Florida 142, 9º piso "F" Capital Federal, constituida el 14/10/86 e inscripta en el Registro de Comercio de Capital Federal el 5/12/86, Nº 8590, Libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha Constitución: 3/6/87. Denominación: "ORGANIZACION DE EMPRENDIMIENTOS RURALES S.A.". Domicilio: Florida 142, 9º piso "F", Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, explotación y administración de haras, reproducción y cría de equinos de pura sangre, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Publicitaria: Mediante la explotación de publicidad comercial, pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa, televisión, radio, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas, circuitos cerrados, cassettes y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. Editorial: Mediante la edición de publicaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, deportiva y de cualquier otra índole, de acuerdo con las leyes vigentes. Capital: Tres Mil Australes, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Austral Uno cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; Presidente: Juan José Martincic; Vicepresidente María Teresa de Vicente de Bazán. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. Síndico Titular: Contador Félix Gabriel Veraldi; Síndico Suplente: Contador Jorge Mario Bielski. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 47.132

LA ABOYADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 484 del 5/10/87 pasada al folio 1155 del Reg. Nº 1206, Cap. Fed., se constituyó la sociedad LA ABOYADA S.A. Socios: Enrique Alejadro Astoul, argentino, casado, nacido el 4/4/49, abogado, D.N.I Nº 7.699.411, domiciliado en Avda. Las Heras 3702, 1º "A", Capital Federal; Francisco Enrique Astoul, argentino, nacido el 1/12/17, casado, escribano, L.E Nº 271.968, domiciliado en Pedro Goyena 1359, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Susana María Lamarque de Astoul, argentina, nacida el 31/5/25, casada, comerciante, L.C Nº 495.905, domiciliada en Pedro Goyena Nº 1359, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Francisco José Santiago Cagnone, argentino, nacido el 19/6/36, casado, abogado, D.N.I Nº 4.115.691, domiciliado en Esmeralda 272 Capital Federal; María Teresa Cagnone, argentina, nacida el 14/10/39, casada, ama de casa, L.C Nº 3.772.625, domiciliada en San Nicolás Nº 4027, Capital Federal; Norberto Cagnone, argentino, nacido el 14/12/44, soltero, empleado C.I.P.F. Nº 4.716.528, domiciliado en Guemes 4232 Capital Federal; María Piccinelli de Cagnone, italiana, nacida el 4/10/10, viuda, C.I.P.F. Nº 4.832.990, ama de casa, domiciliada en Guemes 4232, 4º piso, Capital Federal y Aracy Maria Loydi, argentina, nacida el 27/12/51, soltera, abogada, D.N.I Nº 10.134.806, domiciliada en Avda. Las Heras 2152, 7º piso, Capital Federal. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina LA ABOYADA S.A. y tiene su domicilio legal en esta Capital, calle Rodolfo Rivarola 140, 1º Of. 2. Plazo: El plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola-Ganaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y comercialización de los productos y subproductos de la carne, frutos del país y del extranjero, relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera, por cuenta propia, en nombre de terceros o asociados con estos. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Exportación e Importación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias agrícolas, semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola o forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de ₳ 100.000, representado por 1.000 acciones de ₳ 100 cada una. Administración y Representación: La administración y representación estarán a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios en el cargo. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo previsto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del Ejercicio: El ejercicio finaliza el 30 de junio de cada año. Disolución y Liquidación: Producida la disolución, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Enrique Alejandro Astoul. Vicepresidente: Francisco José Santiago Cagnone. Directores Titulares: Susana María Lamarque de Astoul y Aracy María Loydi. Directores Suplentes: Francisco Enrique Astoul y Norberto Cagnone.

El Escribano
Nº 47.163

MELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 466 del 24-9-87, pasada al folio 1113 del Reg. Nº 1206 Cap. Fed., se constituyó la sociedad MELO S. A. que se regirá por el siguiente estatuto social: SOCIOS: Enrique Alejandro ASTOUL, argentino, nacido el 4-4-49, abogado, casado, D.N.I. Nº 7.699.411, domiciliado en Las Heras 3702 1º A Cap. Fed.; Francisco Enrique ASTOUL, argentino, nacido el 1-12-17, escribano, casado, L.E. Nº 271.968 domiciliado en Pedro Goyena 1359, Martínez, Pcia. Bs. As.; Susana María LAMARQUE de ASTOUL, argentina, nacida el 31-5-25, casada, comerciante, L.C. Nº 495.905, domiciliada en Pedro Goyena 1359, Martínez, Pcia. Bs. As.; Juan Ricardo Santiago BALESTRA, argentino, nacido el 25-1-57, casado, hacendado, D.N.I. Nº 12.945.635, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639 Cap. Fed.; Raquel Emilia PERICHON, argentina, nacida el 12-3-58, casada con el señor Juan Ricardo Santiago Balestra, ama de casa, D.N.I. Nº 12.492.652, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2639 Cap. Fed. y Ventura CABRERA de PERICHON, argentina, nacida el 15-6-26, viuda, ama de casa, L.C. Nº 2.056.422, domiciliada en Bustamante Nº 2639 Cap. Fed. DENOMINACION y DOMICILIO: La sociedad se denomina "MELO S.A." y tiene su domicilio legal en esta Capital, calle Rodolfo Rivarola 140 1º Of. 2. PLAZO: Es de 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERAS: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura avicultura, tambo, forestación, desmonte de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos, frutos del país y productos forestales, arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación y elaboración de los productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera. INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. EXPORTACION E IMPORTACION: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, maquinarias, agrícolas, semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados, fruto del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadero o forestal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: Es de ₳ 30.000, representado por 300 acciones de ₳ 100 cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. DISOLUCION Y LIQUIDACION: Producida la disolución su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea. DIRECTORIO: Presidente; Enrique Alejandro Astoul. Vicepresidente Juan Ricardo Santiago Balestra. Directores Titulares: Susana María Lamarque de Astoul y Raquel Emilia Perichon. Directores Suplentes: Ventura Cabrera de Perichon y Francisco Enrique Astoul.

El Escribano
Nº 47.165

LUJAN T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria Unánime número uno del 29 de mayo de 1987 resolvió la modificación del ARTICULO PRIMERO del estatuto social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LUJAN T.V. S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires,

Montevideo 1559, piso 3º, Capital Federal". Escritura Nº 93, del 3/7/87, Registro 882, Capital Federal.

El Abogado
Nº 47.168

VELROD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION: SOCIOS: Ramón Adolfo RODON, argentino, casado, L.E. 4.108.752, nacido el 5 de octubre de 1933, ingeniero civil, domiciliado en Billinghurst 1645 de Capital Federal; Luis Andrés Joaquín VELASCO, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.105.915, nacido el 9 de agosto de 1933, domiciliado en Av. Caseros 2307, Piso 6º "13" de Capital Federal; Norma CARRANZA, argentina, casada, D.N.I. 3.070.704, docente, nacida el 27 de setiembre de 1931, domiciliada en Billinghurst 1645 de Capital Federal y María Cristina Rita COSENTINO, argentina, casada, nacida el 2 de diciembre de 1946, D.N.I. 5.570.202, empleada, domiciliada en Av. Caseros 2307. Piso 6º "13" de Capital Federal. INSTRUMENTO CONSTITUCION: Escritura Nº 92 del 16 de setiembre de 1987, pasada ante la Escribana Marta Tejedor. DOMICILIO SOCIAL: Av. Sáenz 607. DENOMINACION SOCIAL: VELROD S.A. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. OBJETO SOCIAL: a) COMERCIALES: La compra y venta al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representación, consignación, mandatos, y comisiones de productos alimenticios y de licorería. b) INDUSTRIALES: Mediante la elaboración y/o transferencia de los artículos que tengan relación directa con dicho ramo. Para el desarrollo de tales actividades podrá instalar, administrar y/o explotar negocios afines, tales como bares, confiterías, restaurantes, casas de comida para servir y llevar, bodegas y todo lo que se relacione con las actividades alimenticias nombradas en el punto a). CAPITAL SOCIAL: ₳ 10.000. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Ramón Adolfo Rodón;. Vicepresidente: Luis Andrés Joaquín Velasco; Directora: Norma Carranza; y Directora Suplente: María Cristina Rita Cosentino. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Noviembre.

La Apoderada
Nº 47.171

SERVEMP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: CONSTITUCION: SOCIOS: Ricardo Víctor PAPALEO, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1950, L.E. 8.382.791, C.P.N., domiciliado en Conscripto Bernardi 2515, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos SEIJAS, argentino, casado, nacido el 31 de diciembre de 1955, con D.N.I. 11.875.632, C.P.N. domiciliado en Belgrano 5345, Piso 1º Caseros, Pcia., de Buenos Aires; y Néstor Omar HERMIDA, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1950, L.E. 8.490.393, C.P.N. domiciliado en Pacheco de Melo 389, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. INSTRUMENTO CONSTITUCION: Escritura 93 del 16 de setiembre de 1987, pasada ante la Escribana Marta Tejedor. DOMICILIO SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1534, Piso 4º. PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios empresarios consistentes en selección de personal, suministro de personal temporario, contratación de tareas diversas, tales como: tipeo de textos, copia y rúbrica de libros, servicio de cadetería, servicios de consultoria, coordinación de convenciones, alquiler de equipos de computación, prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrollo de sistemas estandares o específicos, provisión de suministros y equipos de computación y en general toda tarea que consista en facilitar o resolver la atención de problemas empresarios usuales. CAPITAL: SOCIAL: ₳ 3000. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Presidente: Ricardo Víctor Papaleo; Vicepresidente: Juan Carlos Seijas y Director Suplente: Néstor Omar Hermida. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de julio.

La Apoderada
Nº 47.172

PUBLI-REP

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. de fecha 14/8/87, bajo el Nº 333, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Osvaldo DEVOTO, se constituyó "PUBLI-REP S.A." en la siguiente forma: SOCIOS: Mario VELASCO, argentino, cas., comerciante, nac. 24/1/35, titular del DNI Nº 5.034.652 y Liliana TOSI, argentina, cas., comerciante, nac. 29/9/39, titular de la LC. Nº 6.128.865, dom. en la calle Bulnes 1915 de José C. Paz, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: "PUBLI-REP S.A.", dom. en Blanco Encalada 2851 PB. "B" Cap. Fed. PLAZO: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades tanto en el país como en el extranjero: PUBLICITARIAS: Mediante la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, audiovisuales y películas. Contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje, comercialización, distribución y representación de los elementos que hacen al presente objeto. COMERCIALES: A la comercialización de repuestos, herramientas y accesorios para automotores, ya sea como concesionaria, representante, distribuidora y/o por cualquier otro título. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: ₳ 3000, representado por 3000 acciones de ₳ 1 VN c/u, de un voto por acción. REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Presidente y un Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. ORGANO DIRECTRIZ: Presidente: Sr. Mario VELASCO, Vicepresidente: Sra. Liliana TOSI. FISCALIZACION: Síndico Titular: Sr. José Humberto SAPIA. Síndico Suplente: Sr. Oscar Alfonso RUIZ. CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 47.187

REGATTA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. del 24/9/87, Nº 398, Fº 1120, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 14/9/87, aumentándose el Capital Social de ₳ 100 a ₳ 60.000, emitidas las acciones correspondiente a dicho aumento o sean cincuenta y nueve mil novecientas acciones nominativas, no endosables de un VN de ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción, reformado el artículo 4º del Estatuto Social de "REGATTA S.A.", con sede social en la Av. de Los Incas 4960 de Cap. Fed. El art. modificado queda así redactado: ARTICULO 4º: El Capital Social es de sesenta mil australes (₳ 60.000) representado por sesenta mil (60.000) acciones nominativas no endosables de valor un austral (A 1) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Se autoriza al Sr. Presidente y/o Vicepresidente a protocolizar dicha reforma y emisión de acciones y para que en forma conjunta, separada, alternada e indistintamente, realicen las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa ante la Inspección General de Justicia. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 47.188

PEDRO BUSCEMI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Que por Esc. del 6/11/86, Nº 529, Fº 1427, del Reg. Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/86, aumentándose el Capital Social de ₳ 0,90 a ₳ 83.926,97, emitidas las acciones correspondiente a dicho aumento que serán acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de un VN de ₳ 1 c/u, reducido el capital social a la suma de ₳ 50.000 o sean 33.926,97 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto c/u, con entrega en condominio de los inmuebles detallados en el punto quinto del acta de la mencionada asamblea y modificando los artículos: 3º, 4º, 6º y 10º del Estatuto Social de "PEDRO BUSCEMI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Matheu 1222 de Cap. Fed. Los artículos modificados quedan así redactados: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materiales, maquinarias y mercaderías destinadas a la industria de la construcción. b) Industriales: Mediante la construcción de edificios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, instalación de obras sanitarias, de gas, de servicios contra incendio y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y el otorgamiento de créditos en general. La Sociedad no podrá efectuar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. ARTICULO 4º: El Capital Social es de ₳ 50.000 representado por 50.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario, en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. ARTICULO 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones y los requisitos de los art. 211 y 212 de la Ley 19.550, se pueden admitir títulos representativos de más de una acción que contendrán, además, las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto 83/86. ARTICULO 10º: Los directores deben depositar la suma de ₳ 200 en efectivo en garantía de su mandato. Seguidamente se autoriza al directorio a diligenciar la reforma precedente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la misma y a realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando la o las escrituras, que sean necesarias. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 47.189

CRUZADO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA

Que por Esc. del 11/8/87, Nº 327, Fº 906, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Nº 24 del 7/7/87, aumentándose el Capital Social de ₳ 30 a ₳ 10.000, emitidas las acciones correspondiente o sean 9.970 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal de ₳ 1 c/u, canjeadas las acciones en circulación de un VN de $a. 1 por las de VN₳ 1 y modificando los artículos: 4º, 5º 9º y 11º del Estatuto social de "CRUZADO Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA" con sede social en Av. Gaona 4639 de Cap. Fed. Los Artículos modificados quedan así redactados: ARTICULO 4º: El Capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones de ₳ 1 de valor nominal cada una, nominativas no endosables y con derecho a 1 voto por acción . El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley Nº 19.550. El acta que autorice tal aumento deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad, se abonará el impuesto que corresponda. Asimismo el señor Roberto Angel Cruzado propone la modificación de los artículos 5º, 9º y 11º de la siguiente forma: ARTICULO 5º: las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. ARTICULO 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja Social la suma de ₳ 300. en dinero efectivo mientras duren sus mandatos. ARTICULO 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Luego de un amplio cambio de opiniones, es aprobado por mayoría la reforma de los Estatutos en la forma transcripta precedentemente facultándose al señor presidente Roberto Cruzado y/o señor vicepresidente Héctor Cruzado, para que en forma conjunta, alternada, separada y/o indistintamente suscriban la respectiva Escritura y obtener la conformidad e inscripción de la misma por parte de los organismos competentes, contándose a esos fines con las más amplias facultades, inclusive aceptar y/o proponer reformas a cualquiera de los artículos del Estatuto Social, denunciar domicilio, suscribir escrituras públicas y toda clase de escritos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas. ROBERTO CRUZADO. Roberto Cruzado. Presidente. R.A. CRUZADO. Roberto Angel Cruzado. Accionista. M.G. SERRUYA. Marcelo Gustavo Serruya. Accionista. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 47.190

MUBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Alberto PASCUZZO, argentino, casado, nacido el 11-11-1944, L.E. 4.443.261, domiciliado en Ventana 3876, 3º piso "A", Capital Federal, comerciante; Carlos Gustavo PARADELA, argentino, casado, nacido el 18-4-1951, L.E. 8.573.930, domiciliado en Av. Gaona 1262, 5º piso, Haedo, Prov. de Buenos Aires, comerciante, Mariana Dora MUSSA, argentina, soltera, nacida el 22-9-1966, D.N.I. 18.515.228, domiciliada en Bolivar 2734, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, comerciante; y doña Iris Sandra MUSSA, argentina, soltera, nacida el 4-8-1965, D.N.I, 17.550.809, domiciliada en Bolivar 2734, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires, comerciante. FECHA DEL INSTRUMENTO: Testimonio de Escritura del 13-10-1987. ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MUBEL S. A." y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO SEGUNDO: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la fabricación de muebles con estructuras de metal, madera, plásticos o sus derivados. COMERCIALES: la compra, venta, distribución, importación de los productos precedentemente mencionados, textiles y artículos para el hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL AUSTRALES. ARTICULO NOVENO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. ARTICULO DECIMO PRIMERO: El cierre del ejercicio social será el 30 de setiembre de cada año. ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Los socios ACUERDAN: A) Designar para integrar el Directorio como Presidente a Carlos Alberto PASCUZZO; como Vicepresidente a Carlos Gustavo PARADELA y como Suplentes a Mariana Dora MUSSA e Iris Sandra MUSSA, quienes aceptan los cargos; B) Establecer la sede social en la calle Larrazábal 1952, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 47.202

PROCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Daniel Salvador Socias, argentino, casado, 38 años, D. N. I. 7.704.701, actuario, domiciliado en Juncal 3102, piso. 19, Dpto. "A", Capital. Segismundo Javier Siminovich, argentino, casado, de 40 años, D. N. I. 4.554.889, analista de sistemas, domiciliado en Amenábar 2482, 5º pso., Dpto. 12, Capital. 2) Escritura de fecha 27 de Octubre de 1987. 3) "PROCESA S. A.". 4) Paraguay 754, 1º "C", Capital Federal. 5) Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consultorías, de asesoramiento integral y capacitación en el área de computación en general. Estos servicios podrán comprender la proyección, investigación y administración de sistemas, estudios de factibilidad, estudio de

mercado, apoyo logístico y asesoramiento técnico en todos sus aspectos. b) Compra, venta, importación, exportación, permuta representación, comercialización en todas su formas, almacenamiento y distribución de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, software de base y de aplicación, suministros, varios y manuales. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 30.000 dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Decreto 841/84. Presidente: Segismundo Javier Siminovich. Director Suplente: Daniel Salvador Socias. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 47.222

AUTO METANO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Leonardo Daniel KANEVESKY, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 7.751.610, de 43 años, domiciliado en Mendoza 1689, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. Silvia Beatriz MENIN de KANEVESKY, casada, comerciante, D.N.I. 4.676.354, argentina, de 43 años, domiciliada en Mendoza 1689, Avellaneda, Pcia. de Bs.As. y Cecilia Mirta VILLARINO de VIDORET, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 13.430.762, de 29 años, domiciliada en Olazábal 5470, Capital. 2) Escritura de fecha 8 de julio de 1987. 3) "AUTO METANO S.A.". 4) Esmeralda 561, piso 13, Of. 162, Capital Federal. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y consignación de compresores, surtidores para expendio para estaciones de servicio, equipos de conservación y bombas o tanques de almacenamiento, sus accesorios y repuestos para su normal instalación, mantenimiento y reparación, todo relativo a la explotación del gas metano o similares y para uso en todo tipo de transportes terrestres, marítimos y/o aéreos y la explotación directa o a través de concesionarios de estaciones de servicio de gas metano o similares en cualquier lugar del país. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 5 votos cada una y de valor ₳ 1.- cada acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7, y un suplente —por el término de 2 ejercicios—. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Leonardo Daniel KANEVESKY. Vicepresidente: Silvia Beatriz MENIN de KANEVESKY. Directora Suplente: Cecilia Mirta VILLARINO de VIDORET. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso 10/31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 47.224

GUALDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Fernando Luis Perosio, argentino, nacido el 6-9-49, divorciado, comerciante, con L.E. Nº 7.961.484, domiciliado en la calle Tres de Febrero Nº 2430, Capital Federal; Eduardo Aníbal PEROSIO, argentino, nacido el 20-11-59, casado, comerciante, con D.N.I. 13.754.318, domiciliado en la calle Maure Nº 1657, piso 4º Unidad 14, de la Capital Federal. 2) 30-10-87. 3) "GUALDA S.A.". 4) Perú 375 4º piso Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa, comisión, consignación y comercialización de bienes muebles e inmuebles; B) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad; C) Financieras: Préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; D) Importación y Exportación: E) Representaciones, Comisiones y Mandatos; F) Agropecuaria y Forestal: Mediante la explotación de establecimientos rurales en las ramas de agricultura, ganadería, avicultura, horticultura, forestación y explotación de granjas, tambos, semilleros, viveros y establecimientos dedicados a la fruticultura, explotación de tierras y administración de predios rurales de toda clase en todos sus aspectos; G) Publicidad: Elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales y televisivos así como publicidad directo postal. Análisis y estudios de mercado. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. 6) 99 años a contar de la inscripción registral. 7) ₳ 3.000. 8) Representado por tres mil acciones de un austral, valor nominal, cada una. 9) La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. Directorio: Queda designado para integrar el primer Directorio: Presidente: Fernando Luis Perosio; Director Suplente: Eduardo Aníbal Perosio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 47.226

AUTOSERVICIOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Guillermo Adrián Llado, argentino, nacido el 11/7/1958, soltero, Contador Público, D.N.I. 12.472.701, domiciliado en 25 de Mayo Nº 749, 3º piso, Of. 10 Capital Federal y Mario Romanelli, argentino, empresario, 66 años de edad, L.E. Nº 0.396.881, domiciliado en Virrey Loreto 1613, 8º P. Dto. "A", Capital. 2) Escrituras del 8/1/1987, 28/4/1987 y 23/7/1987. 3) "AEROSERVICIOS GENERALES S.A. 4) 25 de Mayo 749, 3º piso, Capital Federal. 5) Efectuar inversiones y adquirir participaciones en sociedades locales o extranjeras, cualquiera sea su objeto o actividad. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10. valor nominal cada una. 8) A cargo de un Directorio integrado por 2 a 5 titulares por 2 ejercicios la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Presidente Mario Romanelli. Vicepresidente Guillermo Adrián Llado y Director Suplente Guillermo Llado.

El Autorizado
Nº 47.227

INDUSTRIAS DORMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución I/86. Anexo II. Hace saber por un día que: 1) Amanda del Valle Navarro, argentina, de 34 años, soltera, empleada, D.N.I. 11.024.690, domiciliada en Barrio Copello, Torre 16, 8º piso, Dpto. "H", Capital. Ana María Navarro, argentina de 29 años, soltera, empleada, D.N.I. 13.181.451, domiciliada en Barrio Copello, Torre 16, piso 8º Dpto. "H", Capital. 2) Escrituras de fecha 7 de abril de 1987 y 9 de setiembre de 1987. 3) "INDUSTRIAS DORMIR SOCIEDAD ANONIMA". 4) Barrio Copello, Torre 16, piso 8º, "H", Capital Federal. 5) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de colchones, muebles para el hogar oficinas y jardines. Artículos para tapicería y decoración y espuma de poliuretano y sus materias primas. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Amanda del Valle Navarro-Vicepresidente: Ana María Navarro. Síndico Titular: Rafael Horacio Schoua. Síndico Suplente: Daniel Antonio Lotito. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 47.232

MOTAC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 19 de diciembre de 1986 y Escritura de fecha 4 de mayo de 1987. Se resolvió Aumentar el Capital Social y Modificar en la siguiente forma el Art. 4º. Art. CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 15.000.- representado por 15.000 acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 47.234

IUPII INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber 1) José Luis Casañas Domínguez, español, casado, 51 años, pasaporte m-14990/83, Madrid España, industrial, domicilio Prado de las Encinas Nº 3, San Lorenzo del Escorial, Madrid, España. Clelia Delma Tiscornia, DNI 11.689.171, 31 años, y Agustina Beatriz Bernardez, DNI 11.022.744, 34 años. Ambas argentinas, solteras, abogadas y domiciliadas en Charcas 3882, 2º "D" Capital - 2) Escritura del 25/9/87-3) IUPII INTERNACIONAL S. A. 4) Charcas 3882- 2º "D", Capital Federal - 5) Comercial: compra, venta, exp. import., represent. distribución, fabricación y cualquier otra forma de adquirir por mayor y men. por si o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o del extranjero de art. de limpieza, utensillo y menaje de cocina. Inmobiliaria la adquisición, vtas., permuta, explot., arrendamiento, urbanizac., y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglament., de Prop. Horizont. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administ. y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidraúlicas, mecánic., sanitarias, eléctric., y a edificio, barrios viviendas económicas ya sean públicas o priv. Financiera: el otorgamiento y transferencia de préstamos con o sin garantías, aportes o invers., de capital a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizado a o a realizarse, consti., y transferencia de hipot., u otros derechos reales, compra, vta. de títulos acciones u otros valores mobiliarios, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Financieras y toda otra que repulera concurso público. 6) A 3.000, dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1 cada una. 7) 99 años a contar de su inscripción Registral 8) Un directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5, duración 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes - Prescindencia de la sindicatura - Presidente José Luis Casañas Domínguez - Directora: Clelia Delma Tiscornia - Direc. Suplente: Agustina Beatriz Bernardez - 10) 30/6 cada año.

La Autorizada
Nº 47.237

ATI-CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Carlos Humberto Marotta, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/3/1943 L.E. 4.404.852, domiciliado en Alvarez Jonte 3785, 1º p. "G" Capital, Roberto Edelmiro García Altieri, argentino, soltero, empresario nacido el 25/3/1930. DNI 4.494.503, domiciliado en Avda. Jujuy Nº 460, Capital. 2) Escrituras Publicas del 15/10/85 y 15/9/87. 3) "ATI-CORP S.A.". 4) Avda. Federico Lacroze 2648, Pta. Baja "C" Capital Federal. 5) Industriales: Mediante la investigación y fabricación de productos químicos de origen mineral, vegetal animal o sintético, elaborados o semielaborados, para uso industriales, agrarios, automáticos, aeronaúticos, navales y domésticos, galvanoplásticos y plásticos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías y productos relacionados con el objeto industrial. Adquirir o registrar patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y demás dibujos industriales, fórmulas, máquinas y herramientas que se relacionen con el objeto industrial. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000.- acciones, de A 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 años con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año Presidente: Carlos Humberto Marotta. Vicepresidente: Roberto Edelmiro García Altieri, Director Suplente: Oscar Norberto Ruiz.

El Autorizado
Nº 47.239

BODEGAS Y VIÑEDOS RECOARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 12/6/86 y Escritura del 25/3/87. Se resolvió modificar el Art. 3º en la siguiente forma: Art. 3º: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 2.000.000.- representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase B de 1 voto y de ₳ 1.-valor nominal. Y por Asamblea de fecha 30/9/86 y Escritura del 26/3/87. Se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.000.000.- representado por 3.000.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto de ₳ 1.- valor nominal cada una.

El Autorizado
Nº 47.240

GRUPOAPARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: 1) Jorge Tomás Rodríguez, argentino, de 40 años, publicista, casado, L. E. 4.555.770, domiciliado en Laprida 1411, 7º piso, Dpto. D., Capital. Fernando Luis Ochoa, argentino de 44 años, casado, abogado, D.N.I. 4.378.005, domiciliado en Arenales 3853, 8º piso, Capital. Julio Oscar Cucenelli, argentino, de 40 años, arquitecto, casado, L. E. 4.545.566, domiciliado en Avda. Santa Fe 3587, 2º piso, Dpto. E, Capital. Federico Guillermo Battilana, argentino, de 40 años, comerciante, C. I. 4.539.112, casado, domiciliado en Azcuénaga 1077, 4º piso, Dpto. A, Capital. Guillermo Pablo Galán, argentino, de 42 años, abogado, casado, L.E. 4.435.366, domiciliado en Avda. Santa Fe 3389, 5º piso, Dpto. 3l, Capital. 2) Escritura de fecha 15 de Setiembre de 1986. 3) "GRUPOAPARTE SOCIEDAD ANONIMA". 4) San Martín 996, 3º piso, Dpto. B, Capital Federal. 5) Promoción, comercialización, venta, organización y administración de todo lo relacionado con actividades deportivas y recreativas. b) La compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo. c) La explotación, desarrollo y fomento de negocios o establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas o de granja, mediante la adquisición, administración, colonización, arrendamiento, compra, venta o permuta de tierras, campos, bosques, chacras, fincas, tambos y cualquier clase de bienes inmuebles rurales o establecimientos agrícola-ganaderos, incluyendo la compra, venta, permuta o distribución de toda clase de frutos, productos, subproductos semovientes y materias primas derivados de la agricultura y ganadería. d) La realización de todo tipo de operaciones Financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y especialmente de las destinadas a las actividades deportivas y recreativas. 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3000.- representado por 3.000.- acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una, 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato de 2 ejercicios. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Federico Guillermo Battilana. Vicepresidente: Julio Oscar Cucenelli. Director Titular: Fernando Luis Ochoa. Director Suplente: Guillermo Pablo Galán. 9) A cargo del presidente del Directorio y del Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 47.243

ESPECTACULOS TEMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima 1º) Carlos Rottenberg, argentino, casado, empresario, de 30 años de edad, D. N. I. 12.975.479, domiciliado en la Avenida Las Heras 1703, Piso9º, Capital Federal; y Guillermo Juan Bredeston, argentino casado, actor, de 54 años de edad, L. E. 4.103.029, domiciliado en 3 de Febrero 1380, Capital Federal; 2º) Escritura 193, de fecha 14 de setiembre de 1987; ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizki, Registro Notarial 479; 3º) "ESPECTACULOS TEMIS S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 825/35; 5º) a) Comerciales. Mediante la importación, exportación, compra, venta, y distribución de materias primas, mercaderías y productos vinculados con la industria textil, plástica, metalúrgica, siderúrgica, alimenticia, del cuero, madera, y química y en especial los vinculados a la producción, exhibición, distribución, explotación, de películas y la organización, montaje y explotación de cualquier clase de espectáculos artísticos, teatrales, exposiciones de pintura, esculturas, fotografías y obras de arte en general; b) Inmobiliarias. Mediante la intermediación, inmobiliaria de todo tipo; adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento, loteo, urbanización y administración de inmuebles urbanos, rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Hori-

zontal, incluso los sometidos al régimen de Prehorizontalidad, construcción de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales, incluyendo loteos y fraccionamiento, ya sea sobre inmuebles propios y/o de terceros; c) Mandataria y de Servicios Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión, o consignación, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o la colocación de bienes, materias primas, productos elaborados, o semielaborados, y mercaderías de las mencionadas en la actividad comercial de la sociedad; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) Capital Social es de seis mil australes (Australes 6.000) ; 8º) Administración; a cargo de un Directorio de uno a diez titulares; la asamblea designará también suplentes: el término del mandato es de tres ejercicios; fiscalización un síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, que además designará un suplente; 9º) Representación Presidente del Directorio o al Vicepresidente si existiere en forma indistinta; 10º) Ejercicio cierra el 30 de Setiembre de cada año; Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Rottenberg; Vicepresidente Guillermo Juan Bredeston; Síndico Titular Contador Público Jorge Carlos Di Giusto; y Síndico Suplente Contador Público David Smetniansky.

El Presidente
Nº 47.253

LECHONERA MARPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Anónima 1º) Anibal Manuel ACOSTA, Uruguayo, de 30 años de edad, casado, empleado, D.N.I. para extranjeros número 92.724.910, domiciliado en Avellaneda 3980, Planta Baja de Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Laura Catalina MATTO SALCEIN; argentina, de 32 años de edad, divorciada, empleada, D.N.I. 12.085.855, domiciliada en la calle Alberti 1118, Piso, 6º, Departamento B, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 29 de octubre de 1987, número 79, ante la escribana de la ciudad de Buenos Aires, Alcira R. S. Villarino Registro Notarial 743.; 3º) la sociedad se denomina "LECHONERA MARPLATENSE. S.A" 4º) sede la sociedad se establece en la ciudad de Buenos Aires, calle Alberti 1118, piso 6º, Departamento B; 5º) el objeto de la sociedad es: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, parrillas, fabricación y comercialización de productos alimenticios y todo otro negocio relacionado con el ramo gastronómico y la venta y/o promoción de productos regionales; La sociedad podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; (años 99); 7º) Capital de la sociedad es de Australes cuatro mil (australes 4.000); 8º) Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio de un mínimo de dos a un máximo de cinco miembros; la Asamblea debe en forma obligatoria designar suplentes, pues la sociedad (Prescinde de sindicatura); el mandato de los Directores es de un año; 9º) Representación de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso; 10º) Ejercicio cierra 31 de Diciembre de cada año. Directorio como presidente María Laura Catalina Matto Salcein; como Vicepresidente se designa a Anibal Manuel Acosta y, como Director Suplente a Amilcar Omar Rodríguez, argentino, de 31 años de edad, soltero, empleado, D.N.I. 12.461.059, domiciliado en la calle Tacuarí 796, piso 2º, Departamento 9 de esta Ciudad de Buenos Aires.

La Escribana
Nº 47.255

BELTFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5 de agosto de 1987 se constituyó "BELTFLEX S.A." Socios: Daniel Osvaldo Ricci, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Alicia Nemi Bartol, nacido el 5 de mayo de 1948, L. E. 4.981.476 con domicilio en la calle Caseros 2429, piso 6 "A" de esta ciudad y Vicente Osvaldo Califano, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con María Ester Viera, nacido el 24 de setiembre de 1949, L.E. 7.887.428, domiciliado en la Avda Jujuy 2085 piso 3 "C", de esta ciudad. Nombre: BELTFLEX S.A., Domicilio: Caseros 2429, piso 6 "A", Cap. Fed. Duración 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación en otras empresas que se dediquen a ellas, operaciones relacionadas con la compraventa en el mercado interno de repuestos y accesorios para automotores, importación y exportación de repuestos para el automotor. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura conf. lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio al 31/10 de cada año. Presidente del Directorio: Daniel Osvaldo RICCI, Vicepresidente: Vicente Osvaldo CALIFANO, Director Suplente: Osvaldo Héctor RICCI.

El Abogado
Nº 47.267

PECTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto SANTOS, argentino, 51 años, casado, comerciante, C.I. 2.967.562 P. F., Libertad Nº 960 Piso 12 "C", Capital Federal, Juan Carlos ROLDAN, argentino, 38 años, casado, enólogo, D.N.I. Nº 7.372.782, Bandera de los Andes Nº 3664, Departamento Guaymallén, Pcia de Mendoza, Francisco Ricardo GIMENEZ, argentino, 39 años, casado, enólogo, L.E. 4.985.096, El Zonda Nº 191, Barrio Ferroviario Luzuriaga, de Maipú, Pcia. de Mendoza, Julio Alberto CERNOTTO, argentino, 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 5.261.879, Moreno Nº 2.215, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2) 9 de octubre de 1987; 3) PECTAR S.A.; 4) Cramer Nº 3226, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación en todas sus modalidades de establecimientos agropecuarios especialmente los dedicados a la explotación de viñedos, frutales, olivares, hortalizas, forestales y todo otro tipo de establecimiento agrícola ganadero; b) Industriales: Mediante cualquier proceso de fermentación, deshidratación, desecado, concentración, rectificación, fraccionamiento, envasado y/o fabricación de productos en los que intervenga principalmente como materia prima los productos mencionados en el inciso a), especialmente la elaboración y fraccionamiento de vinos y otras bebidas alcohólicas, materias pécticas, mostos, embasados de fruta, conservas y jugos y la industrialización de la madera y del frío; c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignaciones de productos primarios y/o industrializados, y productos de los rubros a) y b) Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Australes Tres mil, representado por tres mil acciones de Un Austral cada una, valor nominal, suscripto de la siguiente manera: Alberto Santos: 1.350, Juan Carlos Roldan: 1.050, Francisco Ricardo Giménez: 300, Julio alberto Cernotto: 300, integrándose en este acto el veinticinco por ciento; 8) Presidente: Alberto Santos, Vicepresidente: Juan Carlos Roldan; Directores: Francisco Ricardo Giménez y Julio Alberto Cernotto, dos ejercicios, Síndico Titular: Eduardo Salvador Ribota, Síndico Suplente: Miguel Angel Franqueiro, un ejercicio; 9) El Presidente o el vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año

La Autorizada
Nº 47.268

EXPRESO LA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se Hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21/11/86, transcripta en escritura de fecha 10 de marzo de 1987, se resolvió aumentar el capital social, reformar y adecuar parcialmente el estatuto social de la siguiente sociedad: Nombre: EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.. Duración: 99 años a partir del día 14 de abril de 1966, Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires con sede social actual en la calle México 628 1º piso Capital Federal. Objeto: Transporte, dedicarse al negocio del transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la República inclusive países limítrofes, el que podrá efectuar por sí o por intermedio de sus accionistas. Capital Social: Australes doscientos sesenta y cuatro mil (₳ 264.000.) Representado por 264.000 acciones escriturales de ₳ 1, c/u V.N. ningún accionista podrá tener menos de tres mil acciones ni mas de treinta mil acciones. Directorio: Compuesto de nueve a doce miembros renovables anualmente por mitades. Representación Legal: y uso de la firma social: El Presidente y en su caso el Vicepresidente. Fiscalización: estará a cargo de un consejo de vigilancia compuesto por tres miembros por el término de un año. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. El Presidente."

El Presidente
Nº 47.275

AMERICAN BOOKS-LIBRERIA NORTEAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 206 del 3 de noviembre 1987, al Fº 560 Registro 625, se constituyó una Sociedad Anónima con: Denominación: AMERICAN BOOKS-LIBRERIA NORTEAMERICANA S.A.; Domicilio: en ciudad de Buenos Aires. Sede se establecerá por resolución de directorio. Son Socios: Alejandro LEW, nacido 10/8/1926, L. E. 6.268.713 y CIF 3.627.563, hijo de Jacobo Lew y de Rosa Levin, comerciante, casado en las nupcias con Luisa Gonik; Alicia Irene LEW, nacida 11-1-1962, D.N.I. 14.976.782, soltera, hija de Alejandro Lew y de Luisa Gonik, abogada; Luisa GONIK, nacida 24-4-1933, D.N.I. 2.964.080, hija de Aron Gonik y de Débora Szparber, comerciante, casada en las nupcias con Alejandro Lew, los tres argentinos, domiciliados en Vera 671, piso 7 Dto. C, Capital Federal; Objeto: La compra, venta, importación, exportación, produccción de libros, folletos, revistas, grabaciones, impresos, posters, de interés general y principalmente de carácter técnico, en inglés u otro idioma. Plazo: 50 años desde registración. Capital: ₳ 3.000. representado por 30 acciones de ₳ 100. ordinarias, nominativas, no endosables, de UN voto por acción, numeradas del 1 al 30. Administración: a cargo de directorio de 1 a 6 directores, socios o no, designados por 2 ejercicios. Además se designan 1 o más suplentes. Representación el presidente, y el vicepresidente cuando ejerza la función. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción: Alejandro Lew 20 acciones; Alicia Irene Lew 5 acciones; Luisa Gonik 5 acciones, que integran en 25 % en efectivo. Primer Directorio: Presidente Alejandro Lew, Vicepresidente Alicia Irene Lew, Director Luisa Gonik, Directores suplentes Teresa Esther O'Brien y Olga María Lichtenberger de Matthew, quienes aceptan. Sede: calle Tucumán 994, piso 1, Buenos Aires.

El Escribano
Nº 46.281

KECUSI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 259 del 23-9-87 se constituyó la Sociedad Anónima KECUSI S.A. Socios: Alfredo León A. Panti, argentino, casado, Contador Público, nacido el 30-01-38, LE. Nº 4.262.343, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 3006 Capital Federal. María Cristina Vizioli de Panti, argentina, casada, Empresaria, nacida el 08-09-48, LC. 5.968.908, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliú Nº 3006 Capital Federal, Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Comerciales: Explotación del ramo de Hotelería y afines. Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles rurales o urbanos, la subdivisión de tierras y su urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real o corto plazo y aportes de capital o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, negociación de títulos y papeles de créditos de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso. Capital: ₳ 3.000, Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos; La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo Nº 284 de la Ley de Sociedades. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y/o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31-07 de cada año. Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú Nº 3006 9º Piso Capital Federal. Designación de cargos: Presidente: Alfredo León Arturo Panti; Vicepresidente: Marpia Cristina Vizioli de Panti, Directores Suplentes: Hugo Alfredo Frumento y Angel Vizioli. Apoderado.

El Apoderado
Nº 47.282

HIDROPONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30 de octubre de 1987, Registro 887, Capital, Jacobo Rabinovich, argentino, casado, contador, 51 años, LE. 4.182.546, Avenida de los Incas 4239, 1º "B", Capital; Hugo Daniel Scolnik, argentino, casado, doctor en Matemáticas, de 46 años, LE 7.717.016, Beiró 1747, Florida, Buenos Aires; y Agustín de Vedia Lerena (p), argentino, casado, abogado, 56 años, LE 5.568.285, de Luca 274, San Isidro, Buenos Aires, constituyeron "HIDROPONIA SOCIEDAD ANONIMA" domiciliada en Lambaré 1182, Capital. Objeto: Agrícola-Industrial desarrollo de actividades agrícolas, fundamentalmente por aplicación de la técnica de Hidroponía (cultivo sin suelo), sin excluir las técnicas tradicionales de agricultura. La industrialización de los productos derivados de la utilización de dichas técnicas; Comerciales: compra-venta, permuta, representación, mandato, consignación, explotación, distribución, importación y exportación de los productos industrializados relacionados con su objeto; Inmobiliaria: transacciones sobre bienes raíces, edificar, comprar o vender al contado o a plazos inmuebles en general, incluidos los regidos por la ley 13.512; adquirir bienes hipotecados, aceptarlos en pago y permutar bienes raíces. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 20.000. Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Hugo Daniel Scolnik; Vicepresidente: Jacobo Rabinovich y Director Suplente: Agustín de Vedia Lerena (p). Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 47.301

—ACLARACION—

ALLMARKET SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 23 de agosto de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: ALIMARKET SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: ALLMARKET SOCIEDAD ANONIMA.

e. 2/9 Nº 41.555 v. 2/9/88

—ACLARACION—

GOLFERS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

En la edición del 25 de agosto de 1988, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: COLFERS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

DEBE DECIR: GOLFERS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

e. 2/9 Nº 42.047 v. 2/9/88

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS PARA PROMOCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 22 de Setiembre de 1987, pasada al folio 1174, Registro 533 Capital Federal, ante Rodolfo Mendonça Paz, quedó modificada la denominación de "Promarket S. R. L." quedando redactado el art. PRIMERO: "La Sociedad se denomina 'SERVICIOS PARA PROMOCION S.R.L.' y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 45.614

BIOTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 417 del 18/9/86 se instrumentó la cesión de cuotas y reforma del estatuto social; el señor HUMBERTO FORLANO cede vende y transfiere al señor VICENTE IGNACIO MAGNERES, argentino, ingeniero industrial, casado, de 47 años, L. E. 4.319.075, y doña María Cristina Roig argentina, casada, comerciante, de 44 años, L. C. 4.571.657, ambos domiciliados en M. T. de Alvear 1789, 3º P. "A", Capital, 5.000 cuotas que representan ₳ 0,50; se aumentó el capital en ₳ 15.999,50 por aporte en efectivo y se reforma el estatuto, quedando las cláusulas redactadas como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina BIOTECNICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Castillo 146 de la Capital Federal. ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del 30 de julio de 1982. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto el desarrollo, la fabricación y comercialización de productos biomédicos por cuenta propia, o de terceros a asociada a terceros; el desarrollo de tecnología destinada a dichos productos; la venta, cesión o licencia de derechos de propiedad industrial y de tecnología en la Argentina y en el extranjero; la exportación e importación de productos biomédicos y de su tecnología, la representación, el mandato y la comisión de firmas que comercialicen esos productos. ARTICULO CUARTO: El Capital social se fija en la suma de AUSTRALES DIECISEIS MIL dividido en dieciseis mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor VICENTE IGNACIO MAGNERES suscribe la cantidad de quince mil doscientas cuotas que representan un capital de quince mil doscientos australes y la señora MARIA CRISTINA ROIG suscribe la cantidad de ochocientas cuotas que representan un capital de ochocientos australes... ARTICULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles... ARTICULO SEPTIMO: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto por los artículos 152 y 153 de la ley 19.550. ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año... ARTICULO NOVENO: de las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Se designaron gerentes a los señores Vicente Ignacio Magneres y Maria Cristina Roig.

La Apoderada
Nº 45.616

MADERAS Y HERRAJES J C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: CARMELO SCUDERI, italiano, dovorciado, comerciante, nacido el 13 de diciembre de 1933, C.I.P.F. Nº 3.962.274, domicilio Ciudad de la Paz 1565, 7º Piso, Dpto. "B", Capital Federal; JUAN SCUDERI, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 22 de octubre de 1942, C.I.P.F. Nº 5.295.244, domicilio Ramón L. Falcón 1488, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Por contrato privado de fecha 23 de junio de 1987. 3) "MADERAS Y HERRAJES J C S.R.L.". 4) Sede social: Tacuarí 237, 1º Piso, Ofs. 13 y 14, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación de maderas, rollizos, durmientes, parquets, maderas para la construcción, pisos de madera, plásticos o cerámicos, mármoles, granitos, accesorios de todo tipo para la industria de la construcción y de la decoración de interiores y exteriores, artefactos sanitarios de todo tipo, cerraduras, manijas, artículos para el hogar, parrillas y hornos, aparatos bombeadores de todo tipo, máquinas para la industria de la construcción y de la carpintería, muebles de todo tipo, materiales para la construcción y la decoración, incluso textiles y plásticos y demás elementos para dichas actividades comerciales e industriales. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes MIL (₳ 1.000), dividido en Mil (1.000) cuotas de Australes Uno (1) valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: CARMELO SCUDERI 500 cuotas o sea la suma de Australes Quinientos (₳ 500) y JUAN SCUDERI 500 cuotas o sea la suma de Australes Quinientos (₳ 500). Gerentes: CARMELO SCUDERI y JUAN SCUDERI. 9) Administración y Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistintamente durante el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.620

APUESTA CONFIDENCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Santiago Lanciano, argentino naturalizado, comerciante, casado nacido el 5 de marzo de 1931, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.727.061; Teresa Ugo de Lanciano, argentina, docente, casada, nacida el 14 de diciembre de 1941, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.748.324, ambos domiciliados en la calle Rosetti Nº 1951 de Capital Federal y don Victor Leo, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 2.361.052, domiciliado en la calle Pte. J. D. Perón 2532 de Capital Federal, nacido el 7 de agosto de 1917. Instrumento Constitución: Acto Privado del 20 de Octubre de 1987. Denominación Social: APUESTA CONFIDENCIAL S.R.L. Domicilio Social: Pte. J. D. Perón 2532. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Explotación de juegos de Lotería, Prode y la Quiniela, así como a cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. Capital Social: ₳ 3.000; dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Teresa Ugo de Lanciano; 300 Cuotas; Santiago Lanciano: 2.400 cuotas y Victor Leo: 300 cuotas. Las cuotas integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación Legal y uso de la Firma Social: La Administración, Representación Legal y Uso de la firma social, estará a cargo de los socios, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios quienes quedan nombrados Gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

La Apoderada
Nº 45.626

BRUNO TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Acto privado de fecha 9 de setiembre de 1987. Socios: Victor Juan Bruno, argentino, casado, de 46 años, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.965.440, transportista, domiciliado en Bartolomé Mitre Nro. 2441, Libertad; y María Susana Arrigoni, argentina, soltera, de 41 años, Libreta Cívica Nro. 5.338.595, comerciante, domiciliada en Rodriguez Peña Nro. 86, Merlo. Denominación: BRUNO TUR S.R.L. Duración: quince años a partir de la fecha de su constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto y se dedicará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros el transporte de pasajeros como línea temporaria u ocasional, dentro de la República Argentina. A tal fin la sociedad deberá gestionar ante las autoridades correspondientes los permisos para operar como transporte temporario especialmente en temporada veraniega, vacaciones de invierno, Semana Santa, o fechas de mayor demanda de pasajes. Asimismo operará en viajes de turismo del tipo de excursiones o charter. Capital Social: Australes 5.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Corrientes Nro. 1752, 2do. cuerpo, Piso "C" de Capital Federal.

La Socia
Nº 45.629

METALFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1075 del 23/10/1986/87 ante mí, Escribano titular del Reg. 104 de la Capital Federal se constituyó la siguiente Sociedad: Socios: Juan Carlos Mercante, argentino, de 32 años de edad, divorciado, comerciante, con D.N.I. Nro. 11.824.422, domiciliado en Soler 4478, de esta ciudad, y Ercilia Amalia Morales, argentina, de 42 años de edad, comerciante, divorciada, con D.N.I. 4.933.775, domiciliada en Soler 4478 de esta ciudad, Denominación: METALFOT S.R.L. Domicilio: Soler 4478 Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta importación, exportación, distribución y fabricación por cuenta propia y/o de terceros de artículos de audio, fotografía, cine, video y equipos y accesorios para computación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: Australes 20.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Juan Carlos Mercante y doña Ercilia Amalia Morales, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 45.638

E.I.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"E.I.G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por escritura pública Nº 222 del 7/8/1987, se dispuso la cesión de cuotas, aumento de capital, reforma del art. 4º y designación de Gerentes. Mirtha Nieves Echechuri, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene y le correponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 500 a favor de los Sres. Juan Ignacio Taussig, argentino, casado, D.N.I. 13.735.533, de 27 años, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 3735 piso 2 dep. C Cap.; de Juan Carlos Soldano Deheza, argentino, de 26 años, soltero, D.N.I. 14.014.227, comerciante, domiciliado en Talcahuano 981 piso 17; dep. I Cap; de Alejandro Martín Polito, argentino, de 27 años, soltero, D.N.I. 14.014.045, comerciante, domiciliado en Uruguay 1262 piso 1 dep. "A" Cap. y de Martin Podetti, argentino, de 27 años, soltero, comerciante domiciliado en Coronel Díaz 2748 piso 8 Cap., quienes las adquieren en partes iguales o sea 125 cuotas cada uno, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. El aumento se hace de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 28.000, siendo dicho aumento de ₳ 27.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Veintiocho mil, dividido en 28.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u. Se fija la sede social en la calle Cuenca 3345 piso 1º dep. "6" Cap. Fed. Se designan Gerentes a Horación Daniel Luna, Juan Ignacio Taussig y Juan Carlos Nicolás Soldano Deheza.

El Gestor
Nº 45.659

TURNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Isidoro Manuel Turrubiano 55 años L.E. 4804148 Barcala 746 Capital; Benito Deseado Banegas 50 años D.N.I 4.859.333 Bouchard 677 Capital, ambos argentinos casados y comerciantes. 2) 2/6/1987; 30/7/1987. 3) "TURNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Carlos Pellegrini 465 - piso 3º of. 27 Capital Federal. 5) Importación exportación comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios envasados o a granel, perecederos o imperecederos y bebidas con o sin alcohol, por mayor y menor. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000. 8) 9) Ambos socios en sus caracteres de Gerentes por 20 años en forma individual e indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 45.669

YEN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución Rogelio José Pianezza, argentino, empresario, casado, 4/12/1928 CIPF 3.032.606 Mendoza 5449 Capital; Rafael Alberto Grande, argentino, comerciante, casado, 10/10/1948, CIPF 5.229.140, Luis Braile 5787 Capital; Jorge Alberto Dalbes, argentino, comerciante, casado, 5-11-1940, D.N.I. 4.360.051 Av. Gral. Paz 10.350 dpto. B Capital; Juan Manuel Alarcon, argentino, comerciante, soltero, 22/9/1951 L.E. 8.626.556, Godoy Cruz 2885, Los Polvorines Pcia. Bs. As. Bernardo Francisco Murray, argentino, comerciante, casado, 27/6/1933 CIPF 3.147.045 Cespedes 2539 piso 2º "B" Capital. 2) 4/8/1987. 3) YEN'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Gral. Paz 10.350 dpto. B Capital Federal. 5) La producción acopio venta, fraccionamiento, importación y exportación de frutas y hortalizas y promoción de los rubros anteriormente descriptos. 6) 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 40.000. 8) 9) A cargo de los socios Rafael Alberto Grande, Jorge Alberto Dalbes y Bernardo Francisco, y Rogelio José Pianezza en su carácter de Gerentes, dos de ellos conjuntamente. 10) 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 45.672

IMPRESIONES SERIGRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fidel Farez, argentino, divorciado, nacido el 23/10/1946, Ingeniero, L.E. 4.458.378, domiciliado en la calle Gorosito 1057 -BellaVista- Pcia. de Buenos Aires; Nelly Vainstein, argentina, soltera, nacida el 2/2/1937, Médica, D.N.I. 3.296.937, domiciliada en la calle Gorosito 1057 -Bella Vista- Pcia. de Buenos Aires; y Alberto Fayo, argentino, divorciado, Industrial, nacido el 13/1/1944, D.N.I. 4.433.433, domiciliado en la calle Ramallo 2675 Capital Federal. 2) Fecha de constitución; 21/9/1987. 3) IMPRESIONES SERIGRAFICAS S.R.L. 4) Domicilio: Juan Domingo Perón 1143 piso 5º "69" Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la impresión, armado, composición y cualquier otro proceso incluido en la industria gráfica y afines, en especial impresiones serigráficas, fabricación e impresión de envases plásticos para la industria farmacéutica y de la sanidad, presentación a licitaciones públicas y privadas. 6) Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: AUSTRALES TRES MIL (₳ 3000.-). 8) Administración y representación legal: a cargo de los socios Fidel Farez, Nelly Vainstein y Alberto Fayo, en calidad de Gerentes, cualesquiera de ellos en forma indistinta, por el término de dos ejecicios, siendo reelegibles. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 45.676

SIETE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por contrato privado del 16/10/87. Socios: María Ester Sarli, argentina, nacida el 18/6/50, L.C. nro. 6.544.281, divorciada, comerciante, domiciliada en la Av. Independencia 1183, Cap. y Carlos Alberto Ruiz Pensel, argentino, nacido el 30/1/45, DNI nro. 4.515.028, divorciado, técnico publicitario, domiciliado en la Avda. Independencia nro. 1183, Cap. Denominación: "SIETE PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Av. Independencia 1183, piso 2º "E", Cap. Duración: 50 años desde la inscrip. en el R. P. de C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades. Diseñar y construir stands en exposiciones nacionales e internacionales dentro y fuera del país. Producir, promover, organizar, dirigir, asesorar programas para radio, televisión o

cine. Impresiones gráficas de folletos, papelería comercial, ediciones de periódicos y libros para empresas o propios de la sociedad. Capital: Australes dos mil (A 2000). Administración: A cargo de los dos socios como gerentes, con firma indistinta. Balance: Al 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 45.685

INEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aumento de capital. Se hace saber que por instrumento privado del 14/8/87, los señores César Augusto Baigorria, argentino, 34 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.697.316 y Rosa Matilde Castillo de Baigorria, argentina, 37 años, casada, comerciante, D.N.I. 6.430.839, ambos domiciliados en Loyola 318, 7º "A" Capital Federal, únicos socios de INEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITDA, resuelven modificar el Contrato Social, aumentado el Capital Social el que se fija en AUSTRALES VEINTICINCO MIL (A 25.000.-), dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de AUSTRALES UNO (A 1.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales.

El Autorizado
Nº 45.691

"AVENIDA SAN MARTIN 6133"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silverio Mazzella Pucillo, uruguayo, de 51 años, comerciante, casado, DNI. 92.193.926, domiciliado en Cramer 2052, Cap. Federal; Seferino Blas Miranda, argentino, 46 años, comerciante, casado, DNI. 6.953.947, domiciliado en Juncal 754, Termperley; y Carmelo Dato, italiano, 59 años, comerciante, CI. 3.685.666, casado, domiciliado en Salvador M. del Carril 3855, Cap. Federal. 2) Escritura del 21/10/1987. 3) "AVENIDA SAN MARTIN 6133 S.R.L". 4) Avda. San Martín 6133, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros la explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, pizzerías y todo otro tipo de negocio relacionado con el ramo gastronómico como despachos de bebidas, lácteos, comestibles, cafeterías, heladerías, golosinas y pastelerías y sus anexos, pudiendo agregar juegos de salón y espectáculos artísticos. 6) A 3000. 7) 20 años. 8) y 9) A cargo de Silverio Mazzella Pucillo y Seferino Blas Miranda con uso de firma en forma conjunta a quienes se designan gerentes por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 45.697

CELIO DANIEL GUIBERT Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que documento privado de fecha 18 de Marzo de 1983, se ha resuelto el cambio de jurisdicción de la sociedad establecida en la Ciudad de DIAMANTE, Pcia. de Entre Ríos, estableciento el domicilio legal de la misma en al calle Olleros Nº 1815, 4º Piso, de Capital Federal.

El Autorizado
Nº 45.707

ALONSO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 23/10/87. Eligio Rodrigo Alonso, vende, cede y transfiere las 1.800, cuotas que le corresponden en la sociedad a favor de Manuel Andrés Eligio Rodríguez, por la suma total de A 63.948,66.

El Autorizado
Nº 45.708

A. y J. MOBAIED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRAFICA TECNIGRAF S.R.L. Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de Setiembre de 1987 se resolvió modificar la denominación social, reformando la cláusula primera del contrato social la que en adelante queda así redactada: "Primera: Con la denominación de "A. y J. MOBAIED S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida con la denominación de "Gráfica Tecnigraf S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

El Autorizado
Nº 45.712

AMERICO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23/10/1987. Américo Volpedo, vende, cede y transfiere las 1800 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de don Horacio Pedro Pablo Volpedo, por la suma de A 18 y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Autorizado
Nº 45.714

AMERICO VOLPEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado del 23 de Octubre de 1987, Horacio Pedro Pablo Volpedo, vende, cede y transfiere a favor de María Luisa Novo de Volpedo, argentina, casada, nacida el 20/7/1912, L.C. 510.849, comerciante, domiciliada en Zepita 3101. Capital Federal. 1800 cuotas de capital de las que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de A 18. Se modifica la cláusula 4ta. del contrato social. 4ta.: A 60. representado por 60, cuotas de A 1 valor nominal cada una. Quedan designados Gerentes: Horacio Pedro Pablo Volpedo y María Luisa Novo de Volpedo.

El Autorizado
Nº 45.715

ONDA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 15 de setiembre de 1987 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones 1) Socios: Norberto Arturo Piangiarelli, argentino, soltero, C.I. Nº 4.470.042, D.N.I. Nº 4.313.290, nacido el 11 de junio de 1940, comerciante, domiciliado en Gavilán 390 Capital Federal; Lilian Patricia Galdiz, argentina, soltera, D.N.I. Nº 13.763.420, nacida el 7 de noviembre de 1959, empresaria, domiciliada en Entre Ríos 3019, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Nelly René Brucco de Dueñas, argentina, viuda, L.C. Nº 134.487, nacida el 16 de febrero de 1928, comerciante, domiciliada en Carlos Spegazzini 595, piso 2º "B" Capital Federal; Jorge Aldo Mosches, argentino, casado, L.E. Nº 4.154.113, nacido el 17 de junio de 1935, arquitecto, domiciliado en Gavilán 494, piso 4º, Capital Federal; Gustavo Enrique González, argentino, soltero, D.N.I. Nº 17.200.190, nacido el 18 de noviembre de 1964, comerciante, domiciliado en Miranda 3944, piso 5º "A", Capital Federal y José Luis Figuetti, argentino, soltero, D.N.I. Nº 12.201.711, nacido el 1º de enero de 1957, comerciante, domiciliado en Entre Ríos 3019, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: "ONDA VERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes en todos los medios de transporte; b) Reserva y venta de ubicación y servicios en establecimientos de hospedaje o similares, incluso campamentos de turismo y la explotación de tales establecimientos; c) Organización de excursiones y recepción y asistencia a turistas; d) Explotación y construcción de balnearios y sus servicios conexos, como pistas de sky sobre césped, toboganes acuáticos, casas de comida y de baile u otros afines, comprendiendo el alquiler y/o venta de los bienes de uso común en tales lugares y los necesarios para toda la actividades deportiva que allí se desarrolle. Podrá importar y exportar los bienes que usa en las actividades referidas. 5) Capital: El capital es de AUSTRALES TRES MIL en dinero efectivo, dividido en tres mil cuotas de A 1valor nominal cada una, suscripto totalmente e integrado en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo en dos años a contar de su inscripción y cuando lo disponga la reunión de socios; 6) Administración y representación: Y uso de la firma social: Uno o más gerentes individual e indistinta, sean o no socios, que duran tres ejercicios en su cargo siendo reelegibles; 7) Domicilio: Legal en Buenos Aires; sede social, Gavilán 390, Capital Federal; 8) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Se designa gerente a Norberto Arturo Piangiarelli. Buenos Aires, 5 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 45.731

BARILOCHE EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 9 de octubre de 1987 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: 1) Socios: José Luis Raggi, argentino, L.E. Nº 7.668.693, divorciado, nacido el 11 de marzo de 1949, comerciante, domiciliado en Pico 3151, piso 1º de esta Ciudad y María Cristina Pegoraro, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.465.699, nacida el 24 de abril de 1957, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 472, piso 1º "6" de esta Ciudad. 2) Denominación: "BARILOCHE EXPRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la preparación, redacción, confección, edición, distribucción, traslado y venta de revistas y suplementos periodísticos y también diarios, con las denominaciones que proponga y registre. Podrá también vender los espacios publicitarios en las publicaciones e importar y exportar en relación al objeto propuesto; 5) Capital: El capital es de AUSTRALES CINCO MIL en dinero efectivo, dividido en quinientas cuotas de A 10 valor nominal cada una, suscripto totalmente e integrado en un 25 %. Los socios se obligan a integrar el saldo en dos años a contar de su inscripción y cuando lo disponga la reunión de socios; 6) Administración y representación: Y uso de la firma social: Uno o más gerentes individual e indistinta, sean o no socios, que duran tres ejercicios en su cargo siendo reelegibles; 7) Domicilio: Legal en Buenos Aires; sede social, Pico 3153, Capital Federal; 8) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Se designa gerente a José Luis Raggi y María Cristina Pegoraro. Buenos Aires, 15 de octubre de 1987.

Nº 45.732

PARAGUAY 489

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PARAGUAY 489 S.R.L. N. Reg. 47.932. Informase que p/contr. modelo se constituyó el 24/6/87, modificado el 9/9/87 una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Andrónico Vázquez, argentino, soltero, nacido el 9/10/52, DNI. 10.520.508, domiciliado en Rep. Dominicana y Valparaíso, Pcia. de Bs. As., comerciante; Amílcar Américo Ybarra, argentino, casado, nacido, el 6/11/48, L.E. Nº. 7.621.488, domiciliado en Cordero 726, Rafael Castillo, Prov. de Bs. Aires, comerciante; Raúl Esteban Cajal, argentino, casado nacido el 25/1/52, DNI. 10.098.515, comerciante, domiciliado en Yerbal 4916, Capital; Angel Alberto Cuenca, argentino, soltero, nacido el 23/8/47, domiciliado en Tres Arroyos 2409, 1. P., Dto. "C", Cap., comerciante, C.I. Nº 8.794.612; Nemesio Vázquez, argentino, soltero, nacido el 19/12/57, DNI. 13.754.889, domiciliado en Piedras 1371, Dto. "G", Capital, comerciante; Rolando Juan Vergas, argentino, casado, nacido el 8/6/55, DNI. Nº 11.622.073, domiciliado en Palpa 3159, Capital, comerciante; José Antonio Zapico, español, casado, nacido el 20/12/47, CI. 7.582.494, domiciliado en Billinghurst 2162, 2 P., Dto. "A", Capital, comerciante; Mateo Fernández Fernández, español, casado,nacido el 19/9/54, D.N.I. 92.461.374, domiciliado en Moreno 442, Capital, comerciante; Juan Manuel Alonso Calvo, español, casado, nacido el 21/4/55, CI. 9.090.865, domiciliado en Aguirre 691, 2 P., Dto. "A", Capital, comerciante; Francisco Alfonso González González, español, casado, nacido, el 23/7/49, comerciante, domiciliado en Juramento 3170, Dto. "B", 1 P. Capital, CI. 8.794.614; José García, español, casado, nacido, el 21/9/38, CI. 3.954.726, comerciante, domiciliado en Humberto I 395, Cap.; Denominación social: PARAGUAY 489 S.R.L.; Duración: 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La explotación de negocios de restaurante, bar, cafetería, despacho y venta de bebidas, venta de helados y demás anexos del rubro gastronómico. Capital: A 2.000. dividido en 200 cuotas de 10 A v/n. c/u. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Paraguay 489, Capital. Gerentes: Francisco Alfonso González González y Juan Manuel Alonso Calvo. Término de sus mandatos: 3 años.

La Apoderada Especial
Nº 45.735

INDUSTRIAS METALURGICAS SUARENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Zelmira Boudou, arg., soltera, comerciante, nacido el 25/6/1964, DNI 16.848.132, domiciliada en la cada calle Sarmiento 541, Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As. Rolando Omar Segonds, arg.,casado, comerciante, nacido el 12-9-1942, L.E. 5.492.904, domiciliado en Avda. Casey 2236, Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As. Fecha de constitución: 21/10/1987. Nombre: "INDUSTRIAS METALURGICAS SUARENSE S.R.L.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede social: Venezuela 110, piso 11, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, construcción y elaboración de estructuras metálicas, edificios industrializados, casas unifamiliares y plurifamiliares aberturas, implementos agrícolas y para automotores, instalaciones y reparación de los mismos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación de los productos enumerados en su objeto industrial y el ejercicio de consignaciones y mandatos. c) Financieras: Mediante operaciones financieras necesarias y afines con su objeto específico industrial y comercial con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 40.000. Plazo: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: María Zelmira Boudou y Rolando Omar Segonds. Fecha de cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Abogado
Nº 45.747

GENT SENIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de Marzo de 1987. Socios: Ricardo Kohler, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de julio de 1950, D.N.I. 8.479.608, domiciliado en la calle Prensa Argentina 1980 de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Nadia Szokalo, Paraguaya, casada, comerciante, nacida el 21 de enero de 1941, C.I. 7.071.936, domiciliada en la calle Prensa Argentina 1980 de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GENT SENIOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal Bolivia 581 Capital Federal. Plazo: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal la distribución en todo el ámbito del país y en el exterior de material editorial, como así también su publicación, su comercialización, intervenir en licitaciones públicas o privadas, incluso su importación y exportación, en todos los rubros de su incumbencia ya fuera al por mayor y al por menor. Capital Social: australes mil (A 1000). Dirección y Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5965/63. Cierre de Ejercicio: El ejercicio: cierra el 30 de junio de cada año. Se designaron gerentes al Sr. Ricardo Kohler y la señora Nadia Szokalo.

El Autorizado
Nº 45.770

P. P. H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Señor: Jorge Osvaldo Maldonado, Industrial, arg., 30 años, DNI. 12.311.185, casado y Alicia

Edith Mattesta, industrial, arg., 29 años, DNI. 13.285.700, casada, domiciliados Esmeralda 3943 Munro P.B.A.; Denominación: P.P.H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Contrato modelo fecha: 30/7/87. Duración 50 años. Objeto por cuenta propia y/o asociada a terceros a la industrialización y comercialización, importación y exportación de productos plásticos y/o sus materias primas componentes. Capital ₳ 8000. Cierre ejercicio: 31 julio. Sede Social: Valle 157 Cap. Fed. Gerentes: Jorge Osvaldo Maldonado y Alicia Edith Mattesta.

El Abogado
Nº 45.778

PROECOS-CONSULTORES EN ECONOMIA Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Esteves, argentino, nacido le 1/3/45, divorciado de su primeras nupcias de Beatriz Yolanda Ramona Baldelli, D.N.I. 4.524.666, licenciado en economía, domiciliado en Avenida Santa Fe 4866, 9º piso "B", Ciudad de Buenos Aires, Jorge Lucangeli, argentino, nacido el '15/10/46, casado en primeras nupcias con Graciela María Obes Secco, L.E. 4.550.944, licenciado en economía política, domiciliado en la calle Chacabuco 1368, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, Alejandro Marcelo Politzer, argentino, nacido el 3/3/48, soltero, L.E. 4.981.705, licenciado en economía, domiciliado en la calle Beruti 3502, 5º piso "B", Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Eugenio Gerardi, argentino, nacido el 27/3/48, casado en primeras nupcias con Mirta Haydeé Vuotto, L.E. 7.610.413, licenciado en economía, domiciliado en Avenida Rivadavia 5485, 7º piso "C", Ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: "PROECOS - CONSULTORES EN ECONOMIA Y GESTION - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Fecha contrato: Escritura pública del 12/8/1987. 4) Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 943, 6º Piso, Oficina 64, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento, organización, estudios, consultoría, investigaciones, análisis, evaluaciones de proyectos y trabajos económico-financieros, de ingeniería, arquitectura, agronómicos, hidráulicos, anergéticos, mineros, pesqueros, viales, tecnológicos, urbanísticos, demográficos, jurídicos, comerciales, industriales y de transporte, tanto para la actividad pública, Gobierno Nacional, Gobernaciones Provinciales, Sociedades de Estado, Municipalidades, organismos descentralizados y actividad privada; siendo ejercida la prestación de servicios por los profesionales que correspondan de acuerdo a matrícula reglamentada; podrá ejercer la representación de estudios técnicos y de consultoría de sociedades nacionales o extranjeras, con el mismo objeto, así como el cumplimiento de mandatos mercantiles, gestiones de negocios, administración de bienes, inversiones, capitales y empresas, radicadas en el país o fuera del él. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 2000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u. totalmente suscriptas en partes iguales. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Carlos Esteves, Jorge Lucángeli, Alejandro Marcelo Politzer y Ricardo Eugenio Gerardi. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 45.786

ALFER-TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 15 de setiembre de 1987, número 261, se decidió la prórroga del contrato social y el aumento de capital social a la suma de ₳ 1000, o sea en ₳ 999,99 suscripto e integrado por los socios en el acto de escritura y en efectivo en proporción al capital originario, por lo cual dejaron modificados los artículos tercero y cuarto del contrato social, los que quedan redactados así: Artículo Tercero: El plazo de duración de la sociedad será hasta el 27 de octubre de 1997. Cuatro: El capital social es de MIL AUSTRALES, dividido en cien cuotas de 10 australes cada una, suscripta e integrada en efectivo por los socios en este acto en la siguiente proporción: don Alberto Carlos Ferro: la cantidad de 80 cuotas, es decir 800 australes; don Carlos Horacio Costa: 10 cuotas, es decir 100 australes, y doña Graciela Carmen Monti: 10 cuotas, es decir 100 australes.

El Socio Gerente
Nº 45.790

SEARCHING & SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: de sociedad privada: 25 días del mes de Setiembre de 1987. Socios: Juan Carlos Pavluk, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.395.841, Primera Junta Nº 3537 Capital; Aurelio Benito Flores Aranda, peruano, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.281.927, Echeverría 3091 5º Capital. Se constituye: Searching & Systems S.R.L., domicilio: Corrientes 753 P. 21º Capital. Plazo: 33 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria. Capital: ₳ 1000. Administración: A cargo del Sr. Aurelio Benito Flores Aranda en calidad de gerente y por el plazo social. Uso de la firma Individual e indistinta. Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

Nº 45.798

ARCOS Y AGUILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 3/6/87 se constituyó "ARCOS Y AGUILAR S.R.L.", adoptado el contrato modelo de la I.G.J. Socios: Pedro Clemente Rosso, L.E. 6.073.608, casado, domiciliado en la Calle 503 Nro. 2458, Gonnet, Provincia de Buenos Aires, contador público nacido el 29/7/37; Atilio Armando Penna D.N.I. 8.617.444, divorciado, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 2496, piso 4to., Dpto "B", Capital Federal, contador público, nacido el 13/5/51 y María Inés del Campo, domiciliada en Lavalle 1567, piso 6to., "603", Capital Federal, DNI. 11.286.854, abogada, nacida el 27/3/54, todos argentinos. Domicilio social: Arcos 1160, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Crear, instalar y operar establecimientos destinados al lavado, limpieza, planchado de prendas de vestir, así como la venta de artículos de limpieza de prendas, como toda otra actividad afín o conexa con las detalladas. Capital: Australes cuarenta mil dos. Administración y representación legal a cargo de cada uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un (1) ejercicio siendo reelegible/s. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

La Abogada
Nº 45.799

TYPO Y TYPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Jorge Lamanna, casado, argentino, de 46 años de edad, técnico en composición gráfica L.E. Nº 4.363.736, domiciliado en Guevara 438 - Depto., 5 de la Capital Federal; Sica Alberto, de 46 años de edad, casado, argentino, técnico en artes gráficas, L.E. 4.360.780, domiciliado en Pasteur 553 - P. B. 2 de Capital Federal; Ochambela Rodolfo Argentino, de 45 años de edad, soltero, argentino, dibujante, L.E. Nº 4.586.201, domiciliado en Mar del Plata 776 de la localidad de Chilavert, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Según documento privado de fecha 30 de julio de 1987; han dejado constituida la sociedad TYPO Y TYPO S.R.L. con domicilio en Pasteur 553 PB. 2 de Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades vinculadas con la industria tipográfica y afines; servicio de armado, diagramación, fotocomposición y composición en frío de pruebas u originales, para la publicación total o parcial de diarios, revistas, obras, libros, folletos, avisos y cualquier otra clase de publicaciones, tanto en carácter propio, de terceros, como de editora o impresora; a la compra, venta, distribución de publicaciones de cualquier naturaleza y a todas las demás explotaciones industriales y comerciales derivadas y conexas con las artes gráficas. Prestaciones de servicios de asesoramiento ya sea en forma directa o por cuenta de terceros y como empresa consultora en artes publicitario. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que directa o indirectamente se vinculen con su objeto y que no sean prohibidos pr las leyes o el presente contrato. El capital social se fija en la suma de ₳ 30.000.- (Australes Treinta mil); estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de dos socios en carácter de gerentes, teniendo una duración de un año pudiendo ser reelectos; los que tendrán asimismo el uso de firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el 31 de julio de cada año. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 45.803

LEDERFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del día 6 de marzo de 1987, el señor Daniel Luis Kielmanowicz cedió y transfirió al señor Roberto Andrés Horovitz las doscientas cuotas de capital social de su propiedad por la suma total de doscientos australes y el señor Rubén Benjamín Byk cedió y transfirió, a favor de la señora Edith Beatriz Byk las doscientas cuotas de capital social de su propiedad, por la suma de doscientos australes. Asimismo, los actuales socios, por ese mismo acto, han modificado el art. 4 del contrato social, por lo que el capital social, fijado en la suma de seiscientos australes y dividido en seiscientas cuotas, queda integrado en la proporción de dos tercios para el señor Roberto Horovitz y un tercio para la señora Edith Beatriz Byk.

La Socia Gerente
Nº 45.819

SATRIANO BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado de fecha 26 de diciembre de 1986, los señores Carlos Francisco Basile y Nello Fusari, venden, ceden las dos mil cuotas que poseen en la sociedad las que son adquiridas por los señores Pascual Basile y Domimgo Stagliano en partes iguales. El precio de la presente cesión ha sido convenido en la suma de australes dos mil.

El Socio
Nº 45.820

COMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública Nº 285 del 29 de septiembre de 1987, Registro Nº 249 Capital Federal escribano F. J. del CASTILLO. 1) Socios: Eduardo Juan CONI MOLINA, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1957, de 29 años de edad, casado, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 3820, 5º Piso, DNI Nº 13.411.000 y CIPF. Nº 7.726.147, y Emilio Aníbal EL MANKABADI, argentino, nacido el 22 de octubre de 1956, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en Santiago del Estero 112, 5º Piso, DNI. Nº 12.548.943 y CIPF. Nº 7.893.425. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO: 29 de septiembre de 1987. 3) DENOMINACION SOCIAL: COMSA S.R.L. 4) DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 2331, 7º Piso, departamento D. 5) OBJETO SOCIAL; TERCERA; La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I) CONSTRUCTORA: a) Mediante la construcción en general, ampliación, reformas o reparaciones de obras y remodelación de edificios, ya sean públicos o privados. y b) Mediante la construcción, ampliación, reforma o reparación de calles, carreteras, caminos, puentes, viaductos, puertos, aeropuertos,centrales hidroeléctricas, gasoductos, trabajos marítimos y demás construcciones pesadas, públicos o privados. II) DE SERVICIOS: a) Mediante la prestación de todos los servicios relacionados con la construcción, ampliación, reformas o reparaciones en obras públicas o privadas; y B) La prestación de servicios relacionados con computación, cálculo y procesamientos de datos y todas sus fases. III) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiead Horizontal y sus reglamentaciones; y IV) ARRENDAMIENTO - ALQUILER: Alquiler y arrendamiento de maquinarias y equipos para la construcción y la industria, sea como locadora o locataria. 6) PLAZO DE DURACION: SEGUNDA: Su duración es de DIEZ AÑOS contados a paratir de la fecha de este contrato. 7) CAPITAL SOCIAL: CUARTA; El capital social se fija en la suma de QUINIENTOS AUSTRALES dividido en QUINIENTAS cuotdas de un asutral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de hoy. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) ORGANO DE REPRESENTACION: QUINTA; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9no. del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de A 200 en títulos públicos. GERENTES: Se designan gerentes a Eduardo Juan CONI MOLINA y Emilio Aníbal EL MANKABADI, quiénes actuarán indistintamente. Aceptan el cargo. 9) FECHA CIERRE EJERCICIO SOCIAL: OCTAVA: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su tratamiento. NOVENA: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. 10) Se autoriza para gestionar la inscripción en el Registro Público de Comercio y publicar avisos a Jorge Alberto MARTIN IRIGOYEN, Nélida CONI MOLINA, y Mónica Patricia FRAGA, indistintamente. Firmado: Jorge A. Martín Irigoyen. L.E. Nº 873.747, domiciliado en Cerrito 512, 6º piso T.E. 35-0181.

Nº 45.840

PASTELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 30 de junio de 1987, se constituyó la sociedad PASTELLO S.R.L. Socios: Miguel Angel CAPELLO, argentino, nacido el 22/9/49, casado, industrial, L.E. Nº 7.887.742, domiciliado en Echeverría 916, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Claudia Liliana SELEM, argentina, nacida el 12/12/59, casada, comerciante, D.N.I. Nº 13.236.523, domiciliada en Echeverría 916, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Julio César DONDA, argentino, nacido el 14/10/54, casado, industrial, D.N.I. Nº 11.488.661, domiciliado en Caseros 507, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Beatriz PORTAS, argentina, nacida el 5/11/58, casada, Perito Mercantil, D.N.I. Nº 12.703.296, domiciliada en Caseros 507, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires - Domicilio legal Pasteur 239, 1º piso, departamento B, Capital Federal - Duración, es de 99 años, a partir de la fecha de inscripción en le Registro Público de Comercio - Objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial, mediante la fabricación de prendas de vestir accesorios de la vestimenta. b) Comercial, mediante la compraventa, importación y exportación de prendas de vestir y accesorios de la vestimenta. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63 - Los gerentes son: Miguel Angel CAPPELLO, Claudia Liliana SELEM, Julio César DONDA y Beatriz PORTAS- El ejercicio social cierra el 30/6/ de cada año- Capital Social, es de 10.000 australes - Expediente I.G.J. Nº 47.429.

El Autorizado
Nº 45.841

EMPRESA PROCESADORA DE SUBPRODUCTOS INDUSTRIALES EPSI-LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alfredo Lugarini, Médico, D.N.I. 4.223.652, de 60 años, Callao 653, Capital;

Ricardo Marcelo Antoni, Ingeniero, L.E. 7.597.678, de 40 años, John F. Kennedy 1976, de Villa de Mayo; Clara Magdalena Adelaida Batallan de Sugasti, L.C. 1.095.876, de 60 años, empresaria, Buenos Aires 651 de Rosario, Fernando Baravalle, Médico, L.E. 6.050.846, 44 años, Cochabamba 2064, de Rosario; Diego Maria del Castillo, Abogado, L.E. 6.040.750, de 46 años, Comenius 2019 de Rosario, Fernando Maria Miguel Sugasti, arquitecto, D.N.I. 4.558.340, de 40 años, Libertad 1365, Capital; Juan Alberto Sugasti, Ingeniero, L.E. 6.032.782, Boulevard Argentino 8701, de Rosario; y Rodolfo Ciro Roccatagliata, Contador, L.E.4.207.822, de 50 años, Montevideo 1322, Capital, todos argentinos, casados. 2) 22/9/87, por escritura pública. 3) "EMPRESA PROCESADORA DE SUBPRODUCTOS INDUSTRIALES EPSI-LAND S.R.L." 4) Uruguay 981, 10º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al tratamiento de subproductos industriales de cualquier tipo, es decir, sólidos, semisólidos, liquidos y gaseosos, con fines a su recuperación y/o a su transformación en elementos útiles y/o inocuos e inofensivos para la salud de la población, animales o plantas y para las caracteristicas fisico-quimicas de la atmósfera, suelos y/o cursos de aguas superficiales y/o subterráneas; fabricación, distribución y comercialización de productos y/o subproductos industriales. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000.- 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual indistinta, designándose a tal efecto a los sres. Ricardo Marcelo Antoni y Rodolfo Ciro Roccatagliata por un ejercicio. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.844

QUIMICA PAIPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 13/10/87, La sociedad "QUIMICA PAIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", PRORROGO su plazo de duración por 20 años más a contar del 25/11/82, modificando en consecuencia la Cláusula segunda.

La Escribana
Nº 45.854

ESTARCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 24/6/87, Silvia Edith Rocca de Gesualdi y José Rubén Bulaccio venden, ceden y transfieren 1.000 cuotas de capital del total de las que en conjunto poseen en "ESTARCON S.R.L.", a favor de Olga Noemí Gianuzzi, casada, argsentina, comerciante, nacida el 5/11/41, L.C. 4.265.234, domiciliada en Olavarria 549, Capital. Que por el mismo acto, los actuales integrantes de la sociedad deciden reformar los arts. 4 y 5 del contrato. MODIFICACION. Capital Social: ₳3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de un austral v/n. c/u. asi suscriptas: Silvia Edith Rocca de Gesualdi, José Rubén Bulaccio y Olga Noemi Gianuzzi 1.000 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 45.856

GRIMALDI Y CONSOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastian Consoli, CI 9622553 de la Pol. Federal, domiciliado en la calle Mansilla Nº 2599, del partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, y don Néstor Orlando Grimaldi, LE 4643288, domiciliado en la calle Carbonari Nº 414, del partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, ambos argentinos, celebraron en fecha 25 de septiembre de 1987 un contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, mediante el cual constituyeron la Sociedad denominada "GRIMALDI Y CONSOLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 - 9º - "A" de Capital Federal, la que tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: a) Venta de automotores nuevos o usados, b) planes de ahorro de automotores, c) permutas y consignaciones, d) Reparación en general de automóviles, e) importación y exportación, f) venta de repuesto y producción de seguros. El plazo de duración de la sociedad se estableció en 99 años constituyéndosela con un capital de Australes Seis Mil, (₳ 6.000), habiéndose designado gerentes a los constituyentes de la sociedad los que indistintamente tendrán el uso de la firma social, habiéndose establecido como fecha de cierre del ejercicio el treinta y uno (31) de Octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.865

CALZADOS AIRIÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11/6/87, Baltasar José González Ares, Antonio Gouselo Vilas y Celestina Magariños de González Ares venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas de capital que en conjunto poseen en "CALZADOS AIRIÑOS S.R.L.", las que representan el 50 % del total de dicho capital, y lo hacen a favor de sus restantes consocios Manuel Regueiro y Ramón Regueiro los que las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven la reforma de los arts. 5 y 6 del contrato que los vincula. MODIFICACION. Capital Social: ₳1.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 10 v/n.c/u., suscriptas por los dos socios a razón de 50 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el cargo de gerentes, y actuando en forma indistinta. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 45.872

DZIOBA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad. 1) OLGA SUSANA DZIOBA, arg., nacida el 20/1/37, domiciliada en Callao 1690, 7mo. "A", DNI 3569880, divorciada, empresaria; CLAUDIA MARIA LESCANO DE CAVALIERI, arg., nacida el 29/9/61, domiciliada en Inglaterra 3128 de Castelar, DNI 16022844, casada, comerciante; ANA BEATRIZ LESCANO DE MONTEAGUDO, argentina, casada, nacida el 28/5/58, domiciliada en Avda. Libertador 6255, piso 13 "A", comerciante; OSCAR RUBEN LESCANO, argentino, nacido el 21/3/57, domiciliado en Mario Bravo 570, piso 2º, "C", con DNI 13104934, casado, empleado. 2) Denominación: "DZIOBA E HIJOS S.R.L.". 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: a) Comercial, la fabricación y venta de indumentaria. b) Mandataria: realizar toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos ligados al objeto comercial. c) Transporte: realizar todo tipo de transporte de carga para si o para 3º, de bienes relacionados con el objeto comercial. d) Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, construcción, loteos y toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo a tales fines realizar los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. 5) Capital social: Veinte mil australes. 6) Administración: representación legal y uso de firma estará a cargo de ANA BEATRIZ LESCANO por el término de dos años. 8) El ejercicio cierra el 30/11/de cada año. 9) Domicilio social: Serrano 1524/30 de esta Capital.

La Abogada
Nº 45.883

COSMOTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: A fin de completar el edicto del 23 de julio de 1987 -Recibo Nº 33.039- en el que se omitió el domicilio de la sociedad, se informa que el domicilio legal de la misma es Sánchez de Loria Nº 1852 de esta Capital Federal.

El Apoderado
Nº 45.892

SARLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, hágase saber por un dia el siguiente Edicto de constitución de SARLAN S.R.L. 1) Socios: Rodolfo Antonio SARCONA, casado 49 años, argentino, comerciante, Cochabamba 76, San Martin, Buenos Aires, LE 5619885; y Elena Alicia Lantier, casada, 46 años, argentina, comerciante, Cochabamba 76, San Martin, Buenos Aires, DNI 2914561. 2) Fecha de Constitución: Instrumento Privado 08/09/87. 3) Razón Social: SARLAN S.R.L. 4) Domicilio Social: Blanco Encalada 1141, piso 12, Dto. "A"; Capital Federal. 5) Objeto Social: a) En lo Industrial: Fabricación de dispositivos electrónicos de seguridad y control, b) En lo Comercial: Compra, Venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de materias primas, equipos, materiales y/o productos relacionados con la industria mencionada en el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 08/09/87. 7) Capital Social: ₳ 3.000 (Australes tres mil). 8) Administración y Fiscalización: Ambos Socios Gerentes. 9) Representación Legal: Ambos Socios Gerentes y el Dr. Guillermo Roberto VINAIXA. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 45.893

DEKAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución de S.R.L. Por Contrato Modelo. Instrumento Privado de fecha 22/5/1987. Socios: Carlos Arbit, argentino, casado, de 33 años, comerciante, con domicilio en la calle Páez 1163, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI nº 11062348, y Daniel Alberto Arbit, argentino, soltero, 21 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Páez 1163, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 17476339. Denominación: DEKAMET S.R.L.. Duración: 10 años. Objeto: Fabricación, reparación, importación, exportación, alquiler, comercialización y distribución de artículos aptos para la instalación, decoración, revestimiento, y almacenamiento de mercaderías, trabajos de carpintería metálica y de madera, provisión de artículos de librería, limpieza, eléctricos, iluminación y construcción, todo ello por cuenta propia o de terceros, a comercio e industria en general, como a entes oficiales del Estado. Capital: Australes Cinco Mil (₳ 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un austral, de acuerdo a la siguiente proporción: el Sr. Carlos Arbit 95 % y el Sr. Daniel Alberto Arbit el 5 %. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Se designan Gerentes a los Socios. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Sede social: Avda. San Juan 3759, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 45.895

PUELCHES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/10/87 se constituyó la sociedad "PUELCHES S.R.L." por Contrato Modelo de S.R.L.. Socios: Guillermo Jorge CARRIQUE, argentino, nacido 9/11/61, soltero, contador público, DNI 14532777, domiciliado Av. Callao 1382, piso 7º, Capital Federal; Patricia Elena CARRIQUE, argentina, nacida 4/3/57, soltera, ingeniera en producción agropecuaria, DNI 12769560, domiciliada Av. Callao 1382 piso 7º, Capital Federal; y Maria Irene MAGNATERRA DE MARELLO, argentina, nacida 15/8/57, Ingeniero Agrónomo, DNI 13493633, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Marello, domiciliada Darragueira 2257, piso 3º, Dpto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la exportación, importación, comercialización, intermediación, consignación de todo tipo de productos agropecuarios, cereales, oleaginosas, semillas, forrajeras, maquinarias y herramientas, productos agroquímicos, veterinarios, herbicidas y en general todo lo relacionado con la actividad agropecuaria. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: 20.000 australes, dividido en 200 cuotas de Cien australes de valor nominal cada una, suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Jorge Carrique, Sesenta y seis cuotas, o sean Seis mil seiscientos australes; Patricia Elena Carrique, Sesenta y siete cuotas, o sean Seis mil setecientos australes; y María Irene Magnaterra de Marello, Sesenta y siete cuotas, o sean Seis mil setecientos australes. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento en dinero efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía: australes 100 cada uno. Cierre ejercicio: el dia 31 de Diciembre de cada año. Domicilio Social: Avenida Callao 1382, piso 7º, Capital Federal. Gerentes: Guillermo Jorge Carrique, Patricia Elena Carrique y Maria Irene Magnaterra de Marello.

El Escribano
Nº 45.897

OLAS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Lugar y fecha de constitución: Buenos Aires, 28 de Agosto de 1987; 2º) Integrantes de la sociedad: Sara Strasberg de Weisman, Adriana Ines Weisman y Mario Jorge Weisman; 3º) Denominación de la sociedad: OLAS VERDES S.R.L.; 4º) Domicilio: Capital Federal; 5º) Duración: Noventa y nueve años; 6º) Objeto completo: Construcción por cuenta propia o de terceros de casas, departamentos, o cualquier otro tipo de edificación. 7º) Capital social: Australes cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Suscriben: Sara Juana Strasberg de Weisman tres mil cuotas; Adriana Ines Weisman mil cuotas y Mario Jorge Weisman mil cuotas. Se integran un 50 % en efectivo; 8º) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año; 9º) Sede social: Bacacay Nº 2789 piso 5º Dto. 23 Capital Federal; 10º) Socio gerente: Sara Juana Strasberg de Wisman.

Los Socios
Nº 45.930

ANACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia el siguiente edicto: 1) Sergio Garcia, argentino, casado, nacido el 23-1-25, comerciante, L.E. Nº. 4.457.421 domiciliado en Rivadavia 6698 Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y Rubén Riva, argentino, casado, nacido el 1-5-32, comerciante, L.E. Nº. 4.084.984, domiciliado en Sarmiento 2069 San Andrés, provincia de Buenos Aires. 2) 22-10-1987. 3) ANACE S.R.L. 4) Bucarelli 3032 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: comprar, vender, distribuir, importar, exportar, permutar y negociar, tomar representaciones comisiones, consignaciones de productos correspondientes al ramo alimentación. b) Industriales: El proceso de industrialización de alimentos. c) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, chacras, granjas, haras, plantaciones frutícolas, bosques viveros, viñedos, propios o de terceros. 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 1.000,00. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes por el término de cinco (5) ejercicios, siendo designados los Señores: Sergio García y Rubén Riva. 9) Representación legal: Los socios Gerentes en forma individual e indistinta con su sola firma. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.939

SOLAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Adriana Josefina Leklere, 29 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.467.746; Manuel González Rodriguez, 30 años, español, soltero, comerciante, CI 8.331.041, ambos domiciliados en Salala 674 Lomas del Mirador Prov. de Buenos Aires. 2) escritura pública del 21-10-87. 3) "SOLAP S.R.L.". 4) Paraguay 792 3º piso Cap. Fed. 5) 20 años desde la inscripción. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y edición de libros, revistas, fasciculos, folletos, papelería comercial; ediciones bibliográficas y publicaciones de todo tipo. 7) ₳ 3.000.- 8) Administración y representación: a cargo de todos los socios en el carácter de gerentes, por todo el tiempo en que dura la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. 9) uso firma: Individual e indistinta. 10) 30-6- c/año.

La Apoderada
Nº 45.943

ALPHATRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Adrián Belo, 42 años, argentino, casado, comerciante, CI 4.505.793, Zapio-

la 2339 7º "A" Cap. Fed.; Mirta Isabel Schuster, 32 años, argentina, casada, comerciante, CI 7.545.390, Zapiola 2339 7º "A" Cap. Fed. y Elena Belo, 36 años, argentina, soltera, comerciante, CI 5.083.257, La Rioja 293 5º "30" Cap. Fed. 2) escritura pública del 21-10-87. 3) "ALP-HATRADING S.R.L.". 4) Tacuarí 281, piso 5 "B" Cap. Fed. 5) 20 años, a partir de la fecha de inscripción. 6) objeto realziar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, importaciones, exportaciones, compra, venta, mandatos, comisiones y consignaciones de productos destinados a ser exportados e importados y asesoramiento de toda índole vinculados en el comercio internacional que estén o no reservados en razón de la materia a profesionales con título, habilitante, en este último caso se realizarán recurriendo a los mismos y por su intermedio. 7) ₳ 20.000.- 8) Administración y representación: a cargo de todos los socios, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato, revistiendo el carácter de gerentes. 9) uso firma: en forma individual por el socio Adrián Belo, y en forma conjunta por las socias Mirta Isabel Schuster y Elena Belo. 10) 31-12 c/año.

La Apoderada
Nº 45.944

DRAWI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja aclarado que en la publicación de fecha 21 de octubre de 1987, según recibo Nº 44.663 se ha deslizado un error en el Capital social, que es de ₳ 3.000 y no ₳ 10.000 como se consignó.

El Apoderado
Nº 45.951

REPUESTOS VILLA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 24 de Setiembre de 1987; Socios: Manuel Jorge Grimblat, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con C.I. 3.959.387, domiciliado en Amenábar 2349, Capital; y Héctor Hugo Greppi, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. 12.317.024, domiciliado en Paso 1288, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "REPUESTOS VILLA PUEYRREDON S.R.L.", con sede social en Av. de Los Constituyentes 5560, Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comerico. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para automotores. Capital: ₳ 10.000.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 45.952

SAL-MOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 10 de setiembre de 1987; Socios: René Wild, suizo, divorciado, comerciante, de 65 años, con C.I. 2.080.338, domiciliado en Urquiza 135 Acassuso, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Carlos Gómez, argentino, divorciado, comerciante, de 54 años, con L.E. 4.100.443, domiciliado en Austraia 2247, Capital. Denominación: "SAL-MOT S.R.L.", con sede social en Austria 2247, piso 7º Oficina 31, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de repuestos, y accesorios para electricidad, sin perjuicio de poder realizar toda clase de trabajos relacionados con el rubro de electricidad. Capital: ₳ 2.000.- Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 45.954

LISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución por instrumento privado de fecha 20-7-87 de la Sociedad LISTER S.R.L. con domicilio en Epuyen 546, "B" por noventa años con Capital Social de ₳ 1.200.- Socios: Miguel Angel Pujol, argentino, casado, nacido el 11-4-51, CI: 11.775.153, comerciante, domiciliado en Epuyen 536, piso 6º "16" y María Cristina Femopase, argentina, casada, nacida el 9-8-50, DNI: 6.398.111, comerciante, domiciliada en Epuyen 536, piso 6º, "16", Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia o de terero, en el país o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, distribución, esterilización, importación y exportación de artículos para uso y consumo en medicina humana. Administración y Representación: Ambos socios, en forma individual e indistinta como gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.981

CALZADOS LE LIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de setiembre de 1987, los señores Juan Carlos Calabrese, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/3/40, L.E. 4.314.129, domiciliado en la calle Av. de Los Corrales Nº 6742 Dto. B de Cap. Fed., y Roberto Andenora, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/2/34, L.E. Nº 4.120.384, domiciliado en la calle Andalgalá Nº 2562 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad denominada CALZADOS LE LIS S.R.L. Duración 99 años. Domicilio legal: Cañada de Gómez Nº 2272 Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de calzado de cuero, de tela, de caucho vulcanizado, de madera, de plástico u otros materiales; comercialización al por mayor y al por menor, exportación e importación de cualquier tipo de calzado. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 12.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de 99 ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 45.982

ESTUDIO ALBERDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 7 de setiembre de 1987, los señores Gustavo Carlos Pipet, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/56, DNI 12.975.749, domiciliado en la calle Acassuso Nº 7213 de Cap. Fed., y Juan Ramón Ferchero, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/11/41, DNI 4.387.017, domiciliado en la calle Carlos Calvo 2038 3er. Piso Dto. "A" de Cap. Fed., se constituyó la sociedad denominada ESTUDIO ALBERDI S.R.L. duración 99 años. Domicilio legal: Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 4826 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Arrendamiento, explotación, urbanización y subdivisión, alquileres, compra, venta, evaluación, gestiones hipotecarias y administración de bienes inmuebles. Construcción general, reforma o reparación de edificios. Seguros sobre automotores, edificios, incendio, robo, accidentes de trabajo y/o personales, transportes y/o pasajeros, cristales, ganado, transportes terrestre y/o fluvial y/o aéreos de bienes, riesgos varios u cualquier otro ramo de coberturas de Seguros. Gestiones de Fondo de Comercio, transferencias, habilitaciones, constitución de Sociedades, gestiones ante Reparticiones; Servicio de elaboración de datos y computación, investigación de mercado y publicidad, consultoría económica y/o financiera, de gestoría e información sobre créditos. Trámites del automotor; transferencias, patentamientos, e impuestos. Servicios de asesoramiento contable, impositivos, financieros e inversiones, de importación y exportación. Servicios Jurídicos: Laboral, Civil, Comercial y Penal. Servicios de Escribanos. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el extranjero. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital: ₳ 3.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el termino de 99 ejercicios. Los socios acuerdan designar gerentes a los señores Gustavo Carlos Pipet, Juan Ramón Ferchero y al señor Daniel Angel Ferchero, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/2/52, DNI 10.373.417, domiciliado en la calle Larrazábal 2092 de Cap. Fed. Cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 45.983

PUNTA BRABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Punta Braba Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se hace saber por un día este aviso: Datos personales: Carlos Remo Bramanti, argentino, nacido el 17/2/34, arquitecto, casado en 1ras. nupcias, LE: 4.127.774, domiciliado en Tamborini 3060, Capital Federal; Alberto Baamonde, argentino, nacido el 2/3/39, casado en 1ras. nupcias, LE. 4.284.040, arquitecto, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2453, Capital Federal. Constitución: Sociedad de Responsabilidad Limitada; Denominación: "PUNTA BRABA S.R.L.". Domicilio Legal: Corrientes 1145, piso 11, Oficina 100 de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de la toma de razón en la Inspección General de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcciones: A la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinada a vivienda y urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Capital Social: ₳ 3.000.-, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1.-, cada una, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Remo Bramanti: 1.500 cuotas e integra ₳ 375, y Alberto Baamonde: 1.500 cuotas e integra ₳ 375.-, integrado el 25% en dinero en efectivo y el 75% restante dentro de los dos años del contrato. Dirección, Administración y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Tres Ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de Abril de cada año. El autorizado.

El Abogado
Nº 45.999

AGRIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Lorenzo Dotta, italiano, ingeniero, nacido el 29-09-26, casado, domiciliado en Vicente López 425, La Lucila, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires con C.I. Nº 6.679.052 y Edgardo Pablo Gneri, argentino, Licenciado en Química, casado, nacido el 8-06-50, domiciliado en Uruguay 1268 Piso 3º. Depto. "B", Capital Federal, con C.I. Nº 6.201.073. 2) AGRIND S.R.L. 3) 13 días de Octubre de 1987. 4) 20 años a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. 5) La comercialización, importación, exportación, producción y acopio de insumos agrícolas e industriales, así como la prestación de servicios de consultoría e ingeniería agrícola, ingeniería industrial e ingeniería de la construcción. 6) ₳ 3.000. 7) La firma social a cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Durarán en sus cargos dos ejercicios y darán en garantía ₳ 100. 9) El ejercicio cierra el 31 de Diciembre de cada año. 10) Domicilio en Chacabuco 78, Piso 1º, Oficinas 7 y 8, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 46.012

BOMBADUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 350 de fecha 14 de noviembre de 1986 y Nº 183 de fecha 4 de junio de 1987. Socios: Ale Adur, argentino, de 56 años, industrial, con LE 5.907.351 y Marcela Enilda Lencina de Adur, argentina, de 53 años, comerciante, con LC 3.006.678, ambos domiciliados en Leandro N. Alem 1474, de Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "BOMBADUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio en Avda. Belgrano 2424, 11º piso, Dpto. 113, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. Capital: ₳ 10.000. Objeto: La fabricación de Bombas para Refrigeración Industrial. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 46.018

GOBUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Jorge Eduardo Buchbinder, argentino, divorciado, abogado, de 37 años, D.N.I. 8.447.201, domicilio Austria 2457 Piso 6º "A", Capital y Luis Alberto Goldfarb, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. 5.535.981, domicilio Cuenca 407, piso 7º "C", Capital; 2) Escritura Pública del 14 de Agosto de 1987 y Aclaratoria del 16 de Setiembre de 1987; 3) "GOBUCCI S.R.L."; 4) Avellaneda 3185; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) fabricción y confección de ropa de vestir, en tela, cuero y cualquier otro tipo de material y telas para su confección; b) compra, venta, importación, exportación de prendas de vestir y sus materias primas correspondientes, su distribución, depósito y consignación; c) la realización de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con las actividades enunciadas en los items a) y b) precedentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) Australes cinco mil dividido en 5.000 cuotas de Un Austral de valor nominal cada una, suscriptas por ambos socios en partes iguales. 8) Se designa Gerentes a Jorge Eduardo Buchbinder y a Luis Alberto Goldfarb; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de Julio de cada año.

La Escribana
Nº 46.024

BERTOIA Y DI LEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Aviso aclaratorio del impuesto el 8/10/87 según recibo Nº 43.385. Plazo de duración. Se rectifica y debe ser el de 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Son de Nacionalidad argentina los únicos integrantes Señores Luis Cipriano Bertoia y Víctor Hugo Di Leo.

El Autorizado
Nº 46.030

COLICUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Instrumento privado del 10-11-83, Nora Inés Wolfzun cedió a sus consocios Luis Carlos Aurucci, Antonio César Aurucci y Pedro Victorino Gatica – quienes las adquirieron por partes iguales– las 1.500 cuotas sociales que tenía y le pertenecían en COLICUER S. R. L. Que por escritura pública Nº 259 del 6-7-84, doña María Celia Llanos de Gatica por sí y en representación de sus hijos menores de edad (Gerardo Adrián Gatica y Verónica Fernanda Gatica), según autorización otorgada en autos "Gatica Pedro Victorino s/ sucesión" cedió las 2.000 cuotas sociales que tenía y le pertenecían en la mencionada sociedad, a sus consocios Luis Carlos Aurucci y Antonio César Aurucci, quienes las adquirieron por partes iguales. Que por escrituras públicas Nº 34; Nº 205 y Nº 50 del 11-6-86; 7-9-87 y 6-4-87, respectivamente, Luis Carlos Aurucci y Antonio César Aurucci, únicos socios de la referida sociedad, procedieron a modificar los artículos 2º, 4º y 8º del contrato social, los que quedaron redactados de la forma

que se indica más adelante, aumentando el capital social; reconduciendo la sociedad y reformando la representación y administración: Segundo: Habiéndose operado el vencimiento del término de duración de la sociedad con fecha 30 de abril de 1985, y deciden los socios la reconducción de la misma, proceden a fijar el plazo de duración de la misma en veinte años contados a partir de la fecha de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dos mil australes dividido en dos mil cuotas de un austral cada una, que los socios Luis Carlos Aurucci y Antonio César Aurucci suscriben e integran por partes iguales, o sea un mil cuotas, cada uno en dinero efectivo, integrando en este acto australes 1.999,994 y el saldo de australes 0,006 está integrado en el giro de la sociedad. Octavo: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Luis Carlos Aurucci y Antonio César Aurucci, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas, en forma indistinta, obligarán a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que la gerencia resuelva otorgar, incluso para representar en juicio a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

El Autorizado
Nº 46.038

OUVILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 7/7/87. Denominación: "OUVILLE S. R. L." Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes en partes iguales a Benjamín Isaac Wroblewski y Susana Beatriz Pozner, a favor de los Sres. Rodolfo del Castillo, nacido el 19/5/50, con DNI Nº 8.209.471; y Adriana Mirta Pozner, nacida el 15/1/48, con LC Nº 5.866.177, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Peña 2586, 3º "A", Capital, quienes las adquieren en partes iguales. Renuncia al cargo de gerentes presentadas por los cedentes y aceptación de las mismas. Aumento del capital a ₳22.000, y reforma del artículo 4º del contrato. Capital: ₳22.000. Gerentes: Rodolfo del Castillo y Adriana Mirta Pozner.

El Apoderado
Nº 46.047

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE CAFES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14/10/1987. Socios: Ramón Mourente Castro, argentino, nacido el 26/9/1907, LE 4.174.962, casado, comerciante, domiciliado en Beruti 3000, 6º piso, dep. "A", Cap.; Susana Nélida Vilar de Arias, LC 3.754.604, argentina, nacida el 15/10/1938, casada, comerciante, domiciliada en Av. Rivadavia 4961, piso 11, dep. "B", Cap.; Rogelio Arturo Arjones Souto, LE 4.389.049, argentino, nacido el 23/2/1922, casado, comerciante, domiciliado en La Rioja 1946, piso 3º, dep. "A", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Ester Mourente, LC 5.729.382, argentina, nacida el 3/2/1948, soltera, comerciante, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 3927, Cap.; María Rosa Mourente, LC 5.403.175, argentina, nacida el 2/8/1946, casada, comerciante, domiciliada en Paraná 998, piso 6º, dep. "B", Cap.; Carlos Raúl Sánchez, LE 7.609.979, argentino, nacido el 22/10/1947, casado, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1934, piso 9º, Cap.; Bárbara Gabriela Sánchez, DNI 14.223.310, argentina, nacida el 8/8/1960, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Callao 1934, piso 9º, Cap., y Manuel Fernández Vázquez, LE 4.249.641, argentino, nacido el 20/5/1909, casado, comerciante, domiciliado en Diagonal Pueyrredón 3179, piso 14, dep. "B", Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE CAFES S. R. L." Domicilio Social: Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Desarrollar las siguientes actividades: compra, venta y explotación de restaurantes, confiterías, pizzerías, casas de lunch, bares, heladerías, casas de café y otros negocios y/o fondos de comercio exclusivamente dedicados al ramo gastronómico, importación, torrefacción, fraccionamiento y venta de café, por mayor y menor, compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. Capital Social: Australes quince mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Se designan gerentes a Rogelio Arturo Arjones Souto, Ramón Mourente Castro, Carlos Raúl Sánchez, María Rosa Mourente y Susana Nélida Vilar de Arias. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gestor
Nº 46.053

PEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L

Socios: Carlos Alberto Pisandelli, 52 años, argentino, casado, LE Nº 4.143.535, comerciante, domiciliado en la calle Laprida Nº 2007, P. 12, Dto. 50, Cap. Fed.; Luis Hamed Marano, argentino, 54 años, casado, LE Nº 4.093.563, comerciante, domiciliado en la calle Cabello Nº 3143, Dto. B, Cap. Fed., y Ramiro Luis Marano, argentino, 21 años, DNI Nº 17.365.395, estudiante, domiciliado en la calle Cerviño 3595, Cap. Fed. Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de agosto de 1987. Denominación: PEBA S. R. L. Domicilio Social: Jerónimo Salguero 2727, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, armado y montaje de grupos electrógenos; Comerciales: mediante la compraventa, importación y exportación, representación, distribución, consignación, reparación y alquiler de motores a explosión y eléctricos, grupos electrógenos y maquinarias agrícolas, promoción de planes de ahorro previo relacionados con su objeto. Capital Social: ₳24.000, dividido en 24.000 cuotas de ₳1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, correspondiendo 8.000 cuotas de ₳1 c/u. Administración y Gerencia: uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

Nº 46.072

ESTILAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 143 de fecha 28/7/1985, pasada al folio 318 del Registro Nº 1.262 de la Capital, por ante su titular, Carlos Germán Frieboes, el socio don Agustín José Huarte, argentino, comerciante, nacido el 13-3-1941, con LE 4.369.733, casado en primeras nupcias con doña Alicia Ofelia Degano, argentina, con LC 4.477.020, quien presta su consentimiento conforme lo establece el art. 1277 del C. Civil, en prueba de lo cual suscribe la mencionada escritura, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad ESTILAUTO S. R. L., o sea, tres mil cuotas de un peso argentino cada una, lo que hace un total de tres mil pesos argentinos, a favor de doña María Isabel Alvarez, argentina, nacida el 16/4/1948, ama de casa, con LC 5.866.400, casada en primeras nupcias con Luis Javier Vázquez, domiciliada en Uruguay 484 de la Capital Federal. Por consiguiente el giro social continuará integrado por don Luis Javier Vázquez y doña María Isabel Alvarez. Acordando ambos socios en dicho acto: a) Establecer la sede social en la calle Uruguay 484 de la Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Luis Javier Vázquez y doña María Isabel Alvarez.

El Escribano
Nº 46.095

NORHABITAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 27-10-87 se constituyó la sociedad "NORHABITAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Carlos Albani, de 28 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pacheco de Melo 2580, 3er. Piso "A", Capital, DNI Nº 13.138.422; Gloria Robredo de Albani, de 25 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Pacheco de Melo 2580, 3er. Piso "A", Capital, DNI Nº 14.526.045; Fernando Augusto Herrmann, de 28 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Juncal 643, 1er. Piso, Capital, DNI Nº 13.416.499, y Enrique Cordeyro, de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Copérnico 2358, 1er. Piso, Capital, DNI Nº 14.689.614. Domicilio legal: Av. Corrientes 1894, 3er. Piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Proyectar, gestionar, prestar asesoramiento técnico, dirigir y/o ejecutar el mantenimiento y/o reparación y/o modernización y/o remodelación de todo tipo de instalaciones en inmuebles, sean ellos edificios particulares y/o establecimientos comerciales y/o industriales, públicos o privados, quedando incluidos entre otros los siguientes servicios: plomería, electricidad, gasista, cerrajería, techista, medianera, cloaquista, etc.; b) Comercializar, representar y/o distribuir elementos y/o equipos destinados a tal fin; c) Realizar todo tipo de contrato e inversiones tendientes al cumplimiento de su objeto; d) Comercializar tarjetas de crédito y/o descuento, quedando excluidas las regidas por la Ley de Entidades Financieras; e) Asesoramiento jurídico contable y/o arquitectónico y/o gastronómico, quedando excluida todo tipo de actividades que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; f) Organizar editoriales para imprimir folletos, diarios, revistas, libros o cualquier otro material de lectura que sea periodístico, educativo o comercial. g) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: ₳3.000, divididos en 3.000 cuotas valor nominal ₳1, cada una. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de tres gerentes que actuarán en forma indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Gerentes: Fernando Augusto Herrmann, Enrique Cordeyro y Juan Carlos Albani, Buenos Aires, 17 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.097

RODINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22 de diciembre de 1986, los socios señores Roberto Benvenuto, Conrado Angel Petruzzella y Esteban Pellizzeri, resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de ₳6.340, por capitalización de ₳6.339 provenientes del saldo de revalúo contable Ley 19.742. Además, se resolvió modificar la cláusula décimaprimera del contrato social a fin de permitir la libre transmisibilidad de las cuotas sociales. En consecuencia, las cláusulas cuarta y décimaprimera quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳6.340 (australes seis mil trescientos cuarenta), dividido en 6.340 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Roberto Benvenuto, 3.170 cuotas, o sea tres mil ciento setenta australes, Conrado Angel Petruzzella, 1.585 cuotas o sea un mil quinientos ochenta y cinco australes, y Esteban Pellizzeri, 1.585 cuotas o sea un mil quinientos ochenta y cinco australes. Décimaprimera: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550 y en general los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones ya sea entre sí o con respecto a terceros se rijan por lo establecido en el Capítulo I, secciones VI, VII y VIII de la ley citada. Establecen que el plazo máximo para el pago de las cuotas del socio que se retire de la Sociedad no podrá exceder de dos años, a contar de la firma del pertinente instrumento, que no podrá establecerse valor llave y que el saldo de precio, si lo hubiere, devengará el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina para el descuento de documentos de terceros.

El Apoderado
Nº 46.104

SAFER'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 194 Fº 528 Registro 625, Cap. Fed. del 21-X-1987, SAFER'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA sustituyó el art. 3º del contrato social por: "Tercero: El objeto de la Sociedad será la fabricación, instalación, montaje en obra, comercialización, exportación, importación de extinguidores e instalaciones y elementos contra incendio. A ese efecto podrá administrar y disponer de bienes muebles e inmuebles, intervenir en obras y construcciones dentro de su especialidad, actuar ante Gobiernos Nacional, Provinciales o Municipales, hacer trámites bancarios y aduaneros y realizar cualquier acto jurídico directamente relacionado con el fin citado, incluido lo indicado en el artículo 1881 del Código Civil, librar y endosar cheques, pagarés y letras".

El Escribano
Nº 46.107

NEUMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 180 Fº 495 Registro 625, Cap. Fed., el 1-X-1987 se constituyó una sociedad con denominación: NEUMAC S. R. L. Duración: 5 años desde registración. Socios: Claudio Omar Nellen, argentino, nac. 11-4-1961, DNI 14.152.506 y CIF 8.775.917, comerciante, casado, domiciliado Echeverría 4965, Cap. Fed.; y David Szmedra, polaco, nac. 29-3-1933, CIF 3.506.971, casado, contador público nacional, domiciliado Billinghurst 34, Cap. Fed.; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Objeto: La compra, venta, importación y exportación, representación y asesoramiento técnico de maquinarias para procesos neumáticos e hidráulicos y sus accesorios y afines, y realizar cuanta actividad se relaciona directamente con el citado objeto. Capital: Seis mil australes, dividido en 60 cuotas de ₳100 c/u, suscribiendo 5 cuotas David Szmedra, 55 cuotas Claudio Omar Nellen, integrando el 25 por ciento en efectivo. Administración: A cargo de uno o dos socios con cargo de gerentes. Representación: Uno cualquiera de los gerentes. Fiscalización: A cargo de los socios conforme Art. 55. Cierre Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede: Tucumán 2726, piso 2. Gerente: Claudio Omar Nellen.

El Escribano
Nº 46.109

CAMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: CAMESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: calle Virrey Loreto Nº 2665, Planta Baja "2", Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Fernando Gabriel Montero, argentino, soltero, nacido el 3 de agosto de 1967, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 18.409.691, domiciliado en la calle Agustín Bardi 41, de Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Montero, argentino, viudo, nacido el 12 de febrero de 1938, empresario, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.252.525, domiciliado en la calle Agustín Bardi Nº 41, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 1º de julio de 1986 y ratificación por instrumento de fecha 23 de septiembre de 1987. Objeto: Dedicarse a transportes de carga, servicios auxiliares para la industria; asesoramiento técnico conexo. Capital Social: mil australes. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación: Socios Gerentes: Carlos Alberto Montero y Fernando Gabriel Montero. Buenos Aires, octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.117

LA AUTOGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7-10-1987, Néstor Pigretti cedió a favor de sus nudos propietarios Ana María Schmidt, Pablo Burbridge y Martín Burbridge, el usufructo que le correspondía sobre 32.400 cuotas de "LA AUTOGENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectuó por u$s 255.000. Por escritura del 7-10-1987, Martha Clotilde Vanbiesem de Burbridge, María Luisa Rosa Vanbiesem de Schmidt, Irene Eloisa Zabala de Arnaudo, María Vanbiesem de Cgiappe, Julio Mario Gutiérrez, Ana María Schmidt, Pablo Burbridge y Martín Burbridge, cedieron y transfirieron el total de 150.400 cuotas que poseían en "LA AUTOGENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Lennart Erik Clifford Berglund y Horacio Labandeira que las adquirieron, 75.200 cuotas c/u. Esta cesión se efectuó por ₳7.232.500. Reforma de contrato social: 6) ₳150.400, dividido en 150.400 cuotas suscriptas e integradas así: Lennart Erik Clifford Berglund, 75.200 cuotas; Horacio Labandeira, 75.200 cuotas. 8) y 9) Gerentes: Lennart Erik Clifford Berglund y Horacio Labandeira, indistintamente. Cesionarios: Lennart Erik Clifford Berglund, 30-9-1935, casado, sueco, ingeniero, Avda. Córdoba 669, 8º p., "B", Cap. Fed., DNI 92.037.552; Horacio Labandeira, 21-3-1944, casado, arg., Cdor. público, Avda. Córdoba 669, 8º p., "B", Cap. Fed., LE 4.430.950.

El Escribano
Nº 46.124

CARAVACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 28 de agosto de 1987, elevada a escritura pública por la pasada el 4 de setiembre de 1987 al folio 203, número 65, ante el escribano Alejandro Melo, La sociedad CARAVACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA prorrogó el plazo de su duración fijándolo en 20 años contados a partir del 12 de setiembre de 1977, modificándose consecuentemente la cláusula cuarta.

La Autorizada
Nº 46.130

SERVISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 116 del 29/7/87, ante el Escr. Juan C. Tripodi, Reg. 847, Cap. Fed., se instrumentó la siguiente Cesión de cuotas y Reforma de Estatuto: los señores José López; Manuel Gómez; Ana Gónzalez Estévez; Ana María Gómez; Josefina Brigos; Oscar Vicente Fernández Brigos; y Alfredo Seoane Ares, cedieron las ocho mil cuotas que componen el capital social a favor de, y en la siguiente proporción: Alfredo Jacobo Cohen, arg., 1/11/49, casado, LE 8.209.137, domiciliado en Olleros 3818, Cap. Fed., adquirió 2.667 cuotas; Oscar Segismundo Berkenstadt, arg., 3/2/53, casado, DNI 10.514.128, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 749, 4º D, Cap. Fed., adquirió 2.667 cuotas; e Isaac David Tawil, arg., 26/3/49, casado, LE 7.377.285, domiciliado en Honorio Pucyrredón 1080, 4º A, Cap. Fed., adquirió 2.666 cuotas, todos contadores públicos. Y los señores Cohen, Berkenstadt, y Tawil, como únicos socios reformaron cláusulas del estatuto como a continuación en sus partes pertinentes se consigna: Primera: La sociedad tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El capital social se establece en Tres mil australes, dividido en tres mil cuotas de un austral, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Alfredo Jacobo Cohen mil cuotas; Oscar Segismundo Berkenstadt mil cuotas; e Isaac David Tawil mil cuotas. Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes durante la vigencia de este contrato, pudiendo únicamente ser removidos por justa causa; y harán uso de la firma social, como se detalla, no pudiendo comprometerla en fianzas o avales a terceros, ni en operaciones ajenas al giro social, a saber: a) En forma conjunta los tres para: comprar, vender, ceder, permutar o de cualquier modo transferir o gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, o acciones, dar y/o tomar en préstamo con garantías reales y/o personales; constituir a la sociedad en depositaria de bienes ajenos al objeto social; y/o celebrar contratos de locación o arrendamiento. b) En forma conjunta dos de los tres, podrán: celebrar contratos de seguros sobre bienes de la sociedad, conferir poderes generales y/o especiales, estar en juicio, transar, conceder quitas y/o esperas; y en general suscribir los instrumentos públicos o privados que hagan a la administración y manejo de los negocios sociales, abrir, operar o cerrar todo tipo de cuentas en empresas públicas o privadas, bancos, entidades de ahorro o financieras, pudiendo realizar toda clase de operaciones, incluso la libranza, endoso, o negociación de cheques, vales, letras, pagarés, y en general todo papel de cambio, girando sobre fondos depositados o en descubierto. Y c) En forma indistinta cualquiera de los gerentes podrán: representar a la sociedad con las más amplias facultades que no contravengan lo dispuesto en los puntos que anteceden, ante: Ministerios, Secretarías o Subsecretarías, empresas nacionales, provinciales o municipales, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Cajas de Previsión Social, compañías de seguros, Encotel, Entel, Obras Sanitarias, registros inmobiliarios o de comercio, y cualquier otra entidad pública o privada en defensa de los negocios sociales. Séptima: Los ejercicios económicos cerrarán el 31 de agosto de cada año. Finalmente, Cohen, Berkenstadt, y Tawil únicos socios y gerentes fijan el domicilio legal de la sociedad en Francisco Acuña de Figueroa 749, piso 4º, dpto. "D", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 46.139

PIZZERIA BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimiento art. 10 L. S. Por fallecimiento de José Blanco Millares adquieren la propiedad de sus setecientas ochenta y seis cuotas sociales Carolina Domínguez y José Blanco y Domínguez conforme declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaria Nro. 9, el 4 de septiembre de 1987 en los autos caratulados "Blanco, José s/ sucesión ab-intestato".

El Abogado
Nº 46.152

ESMERALDA PALACE HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimiento art. 10 L. S. Por fallecimiento de José Blanco Millares adquieren la propiedad de sus cuatro mil quinientas cuotas sociales Carolina Domínguez y José Blanco y Domínguez conforme declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaria Nro. 9, el 4 de septiembre de 1987 en los autos caratulados "Blanco, José s/ sucesión ab-intestato".

El Abogado
Nº 46.153

BLANCO, GONZALEZ ESPIRITU SANTO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimiento art. 10 L. S. Por fallecimiento de José Blanco Millares adquieren la propiedad de sus seiscientas cuotas sociales Carolina Domínguez y José Blanco y Domínguez conforme declaratoria de herederos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, Secretaria Nro. 9, el 4 de septiembre de 1987 en los autos caratulados "Blanco, José s/ sucesión ab-intestato".

El Abogado
Nº 46.154

INSTALACIONES Y PROYECTOS SANITARIOS AFINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Luis Alberto Abad, argentino, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.377.752, de 38 años de edad, domiciliado en Avda. Cabildo 597 6º "G" Capital Federal, Gerardo Osta, argentino, casado, ingeniero, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.266.368, de 35 años de edad, domiciliado en Zamudio 4938, Capital Federal, dicen: Primero: Que son los únicos integrantes de la sociedad denominada "INSTALACIONES Y PROYECTOS SANITARIOS AFINES S. R. L.", constituida por documento privado el 17 de noviembre de 1982, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1985, bajo el número 641 del libro 85, de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Segundo: El señor Luis Alberto Abad y Gerardo Osta como únicos integrantes de la sociedad dicen lo siguiente: 1º) Por unanimidad resuelven aumentar el capital social de ₳ 4.000 a ₳ 30.000 (treinta mil australes), cubriendo la diferencia de ₳ 26.000, mediante el aporte de los socios en dinero en efectivo ₳ 15.000 y la capitalización de utilidades ₳ 11.000. 2º) Modificar la cláusula cuarto del contrato social la que a partir de ahora se leerá así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de treinta mil australes, dividido en treinta mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Luis Alberto Abad: veinte mil cien cuotas, y el señor Gerardo Osta: nueve mil novecientas cuotas. Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete, se firman dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

La Autorizada
Nº 46.160

FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los Sres. Gustavo Edgardo López y Ricardo Luis Alvarez, poseedores de 250 cuotas sociales cada uno de ellos de valor nominal ₳ 1, que tienen en la sociedad FIRST CLASS S. R. L., las venden, ceden y transfieren a favor de los señores Rubén José Luis Gentile y José Félix Frontera por el precio total y convenido de catorce mil australes, en conjunto, o sea siete mil australes cada uno; y los ahora únicos socios modifican la cláusula 4º del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil australes, divididos en 500 cuotas cada socio.

El Autorizado
Nº 46.161

MORENO RIVAROLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Alberto Moreno, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/3/1950, domiciliado en Ayacucho 1019, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., LE 8.308.365; Silvia Graciela Rivarola, argentina, divorciada, despachante de aduana, nacida el 26/10/1955, domiciliada en Rosario 814, 18º "C", Cap. Fed., DNI 11.342.237. 2º) 7 de setiembre de 1987. 3º) MORENO RIVAROLA S. R. L. 4º) Tucumán 695, 3º "A", Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación y exportación mediante despachos de aduana de mercaderías en general, en cualquier punto del país. Los despachos de aduana serán ejercidos por la socia Silvia Graciela Rivarola en carácter de despachante de aduana, cuya matrícula fue inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 23/7/1987 bajo el Nº 12 Fº 299 del Libro 01 de despachantes de aduana. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Veinte mil australes. 8º y 9º) Ambos socios en carácter de gerentes. 10º) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.164

CIRLLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Luis Valentín Llerena, argentino, DNI 1.313.044, nacido el 13/5/1916, casado, comerciante, domiciliado en Calle Luján 221, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.; Horacio Luis Llerena, argentino, LE 7.741.206, nacido el 16/7/1943, casado, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 1842, 7º "C", Cap. Fed.; 2º) 4 de setiembre de 1987; 3º) CIRLLE S. R. L.; 4º) Av. Córdoba 1842, 7º "C", Cap. Fed.; 5º) Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial y Comercial: La fabricación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, mandato, comisión, representación, importación y exportación de los siguientes artículos: a) equipos o suministros para ser usados en medicina humana o animal, su investigación y desarrollo; ortopedia, traumatología, radiología, ginecología, cardiología, otorrinolaringología, audiología, ecografía, tomografía computada; prótesis, artículos para farmacia; b) instrumental óptico, equipos fotográficos, artículos para audiología y podología; c) material de ferretería; d) máquinas para oficina, de escribir, calcular u otros tipos; e) vestimentas especiales para uso hospitalario y equipos para atletismo, deportes y propósitos especiales; f) instrumental para laboratorio, muebles, equipos, útiles y suministros para hospitales, clínicas y sanatorios, como así también de sus repuestos, insumos y accesorios; g) drogas y medicamentos. B) El suministro de informes comerciales, laborales o privados; C) La investigación privada de informes relacionados con la actividad humana. D) La compra y venta de inmuebles, urbanos o rurales, su alquiler o administración. 6º) Diez años, a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7º) Un mil australes. 8º y 9º) Ambos socios en carácter de gerentes. 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.165

PLASTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que los señores Oscar Lisardo José Olivella Grela y Fernando Horacio Olivella, venden, ceden y transfieren a favor de los Sres. Juan José Reggiani, argentino, casado, comerciante, DNI 12.789.185, de 30 años de edad, domiciliado en Monte 2455 de Castelar, Pcia. de Bs. As., y Nicolás Salvador Antonio Bibbo, argentino, casado, DNI 10.859.973, de 33 años de edad, comerciante, domiciliado en Maipú 444, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas que cada uno de ellos tiene en la sociedad "PLASTIL S. R. L." por el precio total y convenido de novecientos australes y los ahora únicos socios modifican la cláusula 4º del contrato social. 7º) Australes diez y siete con setenta centavos.

El Autorizado
Nº 46.166

BALGIAN TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Modelo de S. R. L. de fecha 21 de julio de 1987, 1) don Carlos Pastor Baldassarre, uruguayo, divorciado, de 53 años, abogado, domiciliado en calle Rioja Nº 4012 de La Lucila, Pcia. de Bs. As., titular de la CIPF Nº 3.235.039, y doña Alicia Amalia Gianetti, argentina, divorciada, de 35 años, docente, domiciliada en calle Rioja Nº 4012 de La Lucila, Pcia. de Bs. As., titular del DNI Nº 10.620.365. 2) BALGIAN TOURS S. R. L. 3) 50 (cincuenta) años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar todas las actividades relativas al turismo en todas sus formas y venta de todo tipo de pasajes. 5) Australes dos mil (₳ 2.000), divididos en 2.000 cuotas suscriptas por partes iguales. 6) 31 de agosto de cada año. 7) Avda. Pueyrredón 1737, 7º "B", de Capital Federal. 8) Gerentes: Carlos Pastor Baldassarre y/o Alicia Amalia Gianetti.

El Escribano
Nº 46.169

DOUTDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 398, Fº 1088, del 22/6/87, pasada por ante el escribano Marcelo S. Senillosa, del Registro Nº 601 de Capital Federal: los señores Gabriel Horacio Feldman, y don Juan Agustín Gelly Cantilo, ceden y transfieren a favor de los señores Juan José Mongioi, argentino, nacido el 3 de agosto de 1931, soltero, comerciante, con LE Nº 4.351.897, domiciliado en Pasteur 724, Piso 2º, "B", de Capital Federal, y de don Ricardo Humberto Gattari Benítez, argentino, nacido el 17 de septiembre de 1951, casado, periodista, con DNI Nº 10.266.306, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3423, Piso 2, Dto. 5, de Capital Federal; por partes iguales, las quinientas cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, en la razón social que gira en esta Capital Federal, bajo la denominación de DOUTDES S. R. L., con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 3º, inscripta en la I. G. J. el 24/10/1986, bajo el Nº 4935 del Lº 87 de S. R. L., quedando en consecuencia modificado el art. Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes (₳ 1.000), dividido en mil cuotas de un austral (₳ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 500 cuotas don Juan José Mongioi; 250 cuotas don Ricardo Humberto Gattari Benítez; y 250 cuotas don Lucio Alberto Mazaira, asimismo se resuelve designar gerentes a los Sres. Ricardo Humberto Gattari Benítez y Juan José Mongioi.

El Escribano
Nº 46.170

HABATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 29/10/1987, por unanimidad, se resuelve reconducir la Sociedad HABATEX S.R.L. Se modifica el art. 1º del contrato fijando plazo de duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento de reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 46.191

INSTITUTO AMERICANO PARA DISCAPACITADOS (I.A.D.I.S.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Miriam Edith Smogliani, nacida el 15/9/56, argentina, DNI Nro. 12.572.458, profesora de enseñanza especial, de estado civil soltera, domiciliada en Alsina 2050/54, Capital Federal; Gustavo Antonio Smogliani, nacido el 7/7/66, argentino, DNI Nro. 17.867.243, comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Alsina 2050/54, Capital Federal y el Sr. Alberto Daniel García, nacido el 28/12/55, argentino, DNI Nro. 12.153.503, médico, de estado civil casado, domiciliado en Alsina 2050/54, Capital Federal. Denominación: Instituto Americano para Discapacitados (I.A.D.I.S.) S.R.L.. Domicilio: Alsina 2050/54, Capital Federal. Objeto: atención, educación y rehabilitación del discapacitado en todos sus aspectos. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes mil quinientos (₳ 1.500.-), suscripto totalmente por cada uno de los socios: Smogliani Miriam quinientos australes (₳ 500.-), Gustavo Smogliani quinientos australes (₳ 500) y Alberto García quinientos australes (₳ 500-) integrándose un 25 % en efectivo, y el resto hasta en dos (2) años. Gerentes: Miriam Smogliani, Gustavo Smogliani y Alberto García. Fecha de cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año. Fecha de Constitución 28 de Julio de 1987.

La Sociedad
Nº 46.221

ACUAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Marta Beatriz Marinelli, argentina, nacida el 21/7/1933, casada, comerciante, DNI. 3.282.818, Virrey Arredondo 1932, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Carlos Leiva, argentino, nacido el 15/2/1962, soltero, comerciante, DNI. 14.594.992, Bartolomé Mitre 2593, Cap. Fed.; María Rosa Monteserin, española, nacida el 30/8/1941, divorciada, comerciante, C.I.P.F. 5.874.631, Entre Ríos Nº 1528, Morón, Pcia. de Bs. As., y María Isabel Heredia, argentina, nacida el 3/3/1956, casada, comerciante, DNI. 11.916.512, Montes de Oca 843, piso 2º, Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 28/10/1987. 3) "ACUAREL S.R.L.". 4) Avenida Alvear 1883, local 46 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de un salón de peinado y belleza para damas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales, industriales y financieras — excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público — relacionadas con dicho objeto. Importación y Exportación. 6) 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.- 8) y 9) La gerencia y representación de la sociedad, está a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.230

PERFILMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrituras de fechas 11/6/1987 y 2/10/1987, los socios de PERFILMAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prorroga del plazo de duración de la sociedad, el aumento de capital social y la reforma de los artículos segundos, cuarto y séptimo del contrato social. Duración: 20 años contados a partir del 11/11/1983, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 15.000.-

El Socio Gerente
Nº 46.232

CEMYREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 Ley 19.550 que se constituyo una S.R.L.: 1) Socios: Camilo Francisco Campos, arg. 41 años, médico, divorciado, L.E. 7.987.649, domic. Pedro Ignacio Rivera 3160 de Cap. Fed.; y Néstor Ceferino Galarza, arg. 49 años, médico, soltero, L.E. 6.507.520, domic. Pringles 87 de Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 252, del 30-9-87, Fº 706 del Reg. 858 de Cap. Fed. 3) Denominación: "CEMYREN S.R.L.". 4) Domicilio: Plaza 3.175 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad destinada a preservar y/o recuperar la salud y/o la vida mendiante medicina asistencial o preventiva, incluyendo actividades de fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con dicha actividad médica. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ralizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comerc.. 7) Capital social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: 6.000 cuotas Néstor Ceferino Galarza y 4.000 cuotas Camilo Francisco Campos. Las cuotas integradas en un 25 % en dinero efectivo. El saldo se integrará en dinero efectivo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios de la siguiente manera: Gerencia Médica: Camilo Francisco Campos y Gerencia Técnica y Administrativa: Néstor Ceferino Galarza. Sólo el gerente técnico y administrativo es el que obliga a la sociedad. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 28 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.236

C.C. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art. 10 Ley 19.550 que se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: Eduardo Oscar Lugea, arg., nac. 19-7-42, casado, empresario, D.N.I. 7.729.630, domic. Azcuénaga 277, 3º P. Dto. "E" de Cap. Fed., y Susana Torres, arg., nac. 23-6-44, casada, psicóloga, D.N.I. 4.967.614, domic. Azcuenaga 227, 3º P. Dto. "E" de Cap. Fed.. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 50, de fecha 26 de octubre de 1987, Fº 111 del Reg. 769 de Cap. Fed.. 3) Denominación: "C.C. ASOCIADOS S.R.L.". 4) Domicilio: Azcuenaga 1877, 1º P., Dto. "C" de Cap. Fed.. 5) Objeto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de trabajos de refacciones, remodelaciones y mantenimiento integral de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social". 6) Duración: 99 años contados a partir del día 1º de noviembre de 1987. 7) Capital social: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Eduardo Oscar Lugea: 2.500 cuotas, y Susana Torres: 2.500 cuotas. Las cuotas son integradas en un 25 % en dinero efectivo, el saldo se integrará en dinero efectivo dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo relegibles. Se designan gerentes a: Eduardo Oscar Lugea y Susana Torres. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.237

LANGOSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Domingo José Tripodi, argentino, nacido el 30/3/64, D.N.I. 16.929.665, domiciliado en Colegio Militar 3925 P.1 "B", Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., comerciante; Santiago Abel Amezua, argentino, casado, nacido el 26/5/39, L.E. 4.298.616, domiciliado en Artigas 1611 Cap. Federal, comerciante. Instrumento de Constitución: privado del 29/7/87. Denominación: "LANGOSTA S.R.L." Domicilio: Artigas 1611 Cap. Federal. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: confección industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos textiles de cuero y plásticos, para el vestir y afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: ₳ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios; Domingo J. Tripodi 2.500 cuotas, Santiago A. Amezua 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, dirección y representación: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, sindo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del dec.ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía ₳ 50.- Quedan designados gerentes en esta acto, los socios Domingo José Tripodi y Santiago Abel Amezua. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 46.247

SEM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de octubre de 1987, las señoritas Aida Carolina Perilli argentina, soltera, empresaria, nacida el 4 de mayo de 1939, titular de la Cédula de Identidad 4.561.360, domiciliada en la calle Del Bañado 2265, Capital Federal doña Norma Lidia Arabia, argentina, soltera, empresaria, nacida el 19 de marzo de 1943, titular de la Libreta Cívica número 4.618.756 domiciliada en la calle Terrada 2531/33 de Capital Federal, deciden celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera La sociedad se denomina "SEM CONSULTORA S.R.L." y tiene su domicilio Legal en la Ciudad de Buenos Aires, Segunda: su duración es de Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias, personal administrativo, industrial, o técnico en forma temporaria.

Nº 46.249

ABRASIVOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16 de octubre de 1987 se modifica ABRASIVOS MIL S.R.L. en los siguientes aspectos: 1) María Carlota Luperne Loustau y María Dolores Diez trasfieren a partir del 1º de octubre de 1987 la totalidad de las cuotas de capital que les correspondían a favor de Patricia Rita Centeno Gardi, 27 años, casada, argentina, comerciante, domiciiada en Cabildo 92 piso 10º Dto. C de esta ciudad, D.N.I. 13.808.675; y de Néstor Fabián Centeno Gardi, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Boyacá 359 planta baja Dto. B de esta ciudad, D.N.I. 16.390.981, 2) El domicilio pasa a ser Boyacá 359, planta baja departamento B de esta ciudad. 3) El capital se aumenta a diez mil australes (₳ 10.000.-) 4) A partir de la cesión quedan como socios Ovidio Ladislao Centeno, Patricia Rita Centeno Gardi y Néstor Fabián Centeno Gardi quienes asimismo se desempañarán indistintamente como gerentes. Buenos Aires, 30 de octubre de 1987.

El Abogado Autorizado
Nº 46.250

SAN JOSE-LOG HOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 654, pasada al Fº 1612 del Registro Nº 819 de Capital Federal el 21-10-87. Socios: Daniel Francisco Romano, argentino, nacido el 23-11-56, comerciante, D.N.I. 12.623.481 y Susana Luján Basualdo, argentina, nacida el 26-1-55, comeciante, D.N.I. 11.924.234, domiciliados en Los Olivos 640 de Morón, Prov. de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: el diseño, proyecto, construcción, fabricación, industrialización, y reparación o modificación de toda clase de estructuras, instalaciones y complementos para viviendas, casas o habitaciones de madera. La compra, venta, comercialización, distribución, licencia, exportación e importación de tecnología y mercaderías necesarias para el desarrollo de la actividad anteriormente señalada. Capital: social es de ₳ 30.000, dividido en treinta cuotas de ₳ mil c/u de v/n que los socios suscriben en la siguiente proporción: Daniel Francisco Romano, 25 cuotas que equivalen a ₳ 25.000 y Susana Luján Basualdo: 5 cuotas que equivalen a ₳ 5.000. Esta capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25 % o sea ₳ 7.500. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo en un término no mayor de 2 años. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Prestarán una garantía de ₳ 500, c/u de ellos en efectivo. Duran todo el tiempo de vigencia de la sociedad en el cargo. El ejercicio social finaliza el 31-12 de c/año. Fijan la sede social en la calle Arias 2.111 de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 46.265

ELECTROMECANICA FRAGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 5 de Mayo de 1987, en la Ciudad de Bs. As., los Sres: Fraguas, Carlos Alberto, casado, argentino, nac: 21-8-47, L.E. 8.264.776, domiciliado en Gelly y Obes 847, Haedo, y el Sr. Guzovsky Ricardo Fabián, L.E. 12.976.183, argentino, soltero, nac: 9-3-57, domicilio legal Carril 986, 3º "B", Capital Federal, ambos comerciantes de esta ciudad, constituyeron la Soc. ELECTROMECANICA FRAGUAS S.R.L. y su domicilio legal en esta ciudad, plazo de duración 20 años a contar desde inscripción Reg. Públ. de Comercio Tiene por objeto: Instalaciones eléctricas, industriales, civiles y navales, asesoramiento integral sobre instalaciones eléctricas, fabricación de componentes para instalaciones eléctricas. El capital es de 5.000 Australes, dividido en 5.000 cuotas de un Austral cada una, suscriptas en la proporción de 4.800 cuotas por el Sr. Fraguas y 200 cuotas por el Sr. Guzovsky. La Sociedad será dirigida y administrada por el Sr. Fraguas Carlos Alberto con el cargo de gerente y estando el uso de la firma a su cargo. El ejercicio económico cierra el 30 de Abril de c/año. Establecen la sede social en Carril 986, 3º "B".

La Sociedad
Nº 46.273

FREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 15 de setiembre de 1987, en la Ciudad de Bs. As., los Sres.: Sosa Britos, Fredeslinda D.N.I. Nº 92.225.891, paraguaya, comerciante, 28 años, soltera, con domicilio legal en Combate de los Pozos 407 de esta Capital Federal; la Srta. Frías Gladys Rosa, D.N.I. Nº 16.140.413, argentina, comerciante, 25 años, soltera con domicilio legal en Combate de los Pozos 407 de esta Capital Federal, y la Sra. Zelaya, Blanca Lidia, L.C. Nº 5.589.642, argentina, comerciante, 41 años, casada, con domicilio legal en Combate de los Pozos 407 de esta Capital Federal, constituyeron la Soc.: FREDES S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta ciudad, plazo de duración 20 años a contar desde inscripción Reg. Publ. de Comercio. Tiene por Objeto: Salón de Belleza en general de damas y caballeros. El capital es de 2.000 australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas en la proporción de 1.000 cuotas por la Srta. Sosa Britos, 500 cuotas por la Srta. Frías y 500 cuotas por la Sra. Zelaya. La sociedad será dirigida y administrada por la Srta. Sosa Britos, Fredeslinda con el cargo de gerente y estando el uso de la firma a su cargo. El ejercicio económico cierra el 31 de mayo de cada año. Establecen la sede social en Combate de los Pozos 407, Cap. Fed.

La Sociedad
Nº 46.274

I.T.E.C.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(INSTITUTO PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CIRCULATORIAS)

Denominación: I.T.E.C.I. Sociedad de Responsabilidad Limitada (Instituto para el Tratamiento de Enfermedades Circulatorias). Designación de los Gerentes: A los Señores Jorge Alberto Barraza, Daniel Roberto Onorati, Mirta Cristina Chiarandini de Barraza y María del Carmen Onorati de Alladio en forma indistinta. En complemento de la carta presentada el 28 de setiembre de 1987 ante este Registro, bajo número de recibo 41.515.

Nº 46.284

REY-GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que los sucesores de Juan Roberto Anaut, venden, ceden y transfieren trescientas cuarenta y dos cuotas de capital de la sociedad REY-GOMA S.R.L., las que se adjudican a los socios Cámilo Rey, 137 cuotas; Carlos Monroy Ordoñez, 69 cuotas; Camilo Mauricio del Carmen Rey y Roberto Antonio Rey, 68 cuotas cada uno. El precio de la cesión es de ₳ 3.420. Los cedentes subrogan a los cesionarios en todos sus derechos y obligaciones. Queda modificado el Artículo Quinto así: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Camilo Rey; Carlos Monroy Ordoñez, Camilo Mauricio del Carmen Rey y Roberto Antonio Rey quienes revistarán el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal, pudiendo hacer uso de la firma social dos cualesquiera de ellos conjuntamente de conformidad con instrumento privado del 10/8/1987.

El Autorizado
Nº 46.286

REGISTRADORES DE TIEMPOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 762, de fecha 26/10/87, ante el escribano Luis María Verduga al folio 1848 Reg. 453 de Cap. Fed., los integrantes de la sociedad, Pedro Pozzuto y Francisco José Germinario: 1) elevaron el capital social a la suma de ₳ 3.000; 2) Cedieron por partes iguales al señor Rafael Oscar Freddi, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Alcira Gómez, nacido el 8/10/47, C.I. Pol. Fed. Nº 6.077.104, domiciliado en Quintana 3029, Olivos, Pcia. de Bs. As. 1.000 cuotas de capital, del total que poseen. Dicha cesión se efectuaron por ₳ 1.000. 3) Ampliación del objeto de la sociedad. 4) Cambiar la sede social, fijándola en la calle Burela 3391, Buenos Aires, y 5) Modificar los artículos 3º, 4º y 5º con la siguiente redacción: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Servicios de mantenimiento, reparación y ventas y alquiler de relojería industrial, comercial y Anexos; b) Estudios y/o montajes industriales, con o sin provisión de materiales, artefactos de iluminación y accesorios; c) Comercialización y distribución de capturadores de datos electrónicos y computadoras y elementos para procesamiento de datos; d) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de los productos importados o exportados. Podrá ejercer mandatos por cuenta de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduana o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas que cumplan tales requisitos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Pozzuto 1.000 cuotas; Francisco José Germinario 1.000 cuotas y Rafael Oscar Freddi 1.000 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas, en dinero efectivo. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes y actuarán en forma individual e indistinta, por el término de treinta ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil australes cada uno.

El Escribano
Nº 46.307

CLUB 29

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 23/10/1987, ante Carlos A. Maino, al fº 709 del Registro Nº 382 de Cap. Federal, Aida Tejón, argentina, casada, nacida el 2/2/1935, comerciante, L.C. Nº 985.185, Federico Lacroze 1986, piso 9º; y Juan Carlos Del Vecchio, argentino naturalizado, casado, nacido el 18/8/1927, industrial, D.N.I. Nº 10.893.081, Av. del Libertador 4820, P. 2º, Dpto. "B", ambos vecinos de Cap. Fed., constituyeron la sociedad "CLUB 29 S.R.L.", por el término de 20 años a contar desde su inscripción, con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, casas de comida y servicios de lunch, en lugares públicos y/o privados, en forma directa o por concesión; a la representación, fabricación y comercialización, por mayor o menor, de productos alimenticios en general y artículos de bombonería, pastelería y confitería, pudiendo importar y exportar, con un capital social de ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de ambos socios por el término del contrato. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio social: Federico Lacroze 1986, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Se designa Gerente a Aida Tejón y a Juan Carlos Del Vecchio. Buenos Aires, noviembre 2 de 1987.

El Escribano
Nº 46.310

ROGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 12/8/87. Constituyen: Alfredo Alberto Rottjer, nacido el 20/5/28, con D.N.I. Nº 4.228.544; y Marta Grigera, nacida el 14/8/39, con D.N.I. Nº 9.967.394; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Madrid 6991-12º "C", Capital. Denominación: "ROGRI S.R.L.". Domicilio: Madrid 6991-12º "C", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Realizar todo tipo de cobranzas por cuenta y orden de cualquier Institución o Entidad pública y/o privada que lo requiera. b) Ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. Capital: ₳ 2.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Alfredo Alberto Rottjer y Marta Grigera.

El Apoderado
Nº 46.320

EDITORIAL VIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21/5/87. Contrato modelo. Socios: Vicente José ORQUEDA; argentino, casado, de 35 años; comerciante; CI Nº 6635456; domiciliado en esta ciudad, en Paraná 477, piso 2, dpto. "I"; y Máximo SPODEK; argentino; casado, de 30 años, comerciante, CI Nº 6324329, domiciliado en esta ciudad, en Billinghurst 1506, piso 7, dpto. "E". Duración: 5 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Denominación: EDITORIAL VIMAX S.R.L. Objeto: Edición de publicaciones técnicas, científicas, comerciales y de interés general. Organización de hemerotecas y/o bibliotecas. Comercialización del material que imprima o reproduzca por cualquier sistema; de espacios publicitarios en las publicaciones que edite, coedite o represente comercialmente. Reproducción y comercialización de la documentación de su archivo bibliográfico. Promoción y distribución de publicaciones nacionales o extranjeras, importación y exportación. Radicar sucursales o representaciones en el exterior e interior del país y ejercer la representación de editoriales y organizaciones científicas, técnicas y comerciales nacionales o extranjeras. Capital social: Australes cuatrocientos; dividido en 400 cuotas de 1 austral cada una, suscriptas en forma proporcional por cada uno de los socios. Integración: 25 por ciento en dinero efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Sede social: Paraná 477, piso 2, dpto. "I". Se designan gerentes a los dos socios. Fecha cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 (dos) ejercicios.

El Autorizado
Nº 46.327

RON - BAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por documento privado del 26 de octubre de 1987 RON - BAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de octubre de 1993 y modificó su domicilio legal fijándolo en Florida 716, 3ro. "F", Capital.

El Apoderado
Nº 46.332

DANFROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando Publicación de Constitución de DANFROI S.R.L. se hace saber que en dicho acto con fecha 10/9/87, se designó Gerente al Sr. Jorge Daniel FROIMOVICI, DNI 17286606.

El Autorizado
Nº 46.333

WORK MEDICINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Rafael ALFANO, argentino, divorciado, DNI 8319298, 36 años, médico, domiciliado en Libertador General San Martín 826, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Néstor Omar VERARDI, casado, argentino, 34 años, DNI 10513617, comerciante, domiciliado en Amenábar 1822, 2º "8", Capital Federal. 2) Denominación: WORK MEDICINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Tucumán 1538, 1º "A", Capital Federal. 4) Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Instrumento Privado del 12 de agosto de 1987. 6) Capital: 3.000 australes. 7) Objeto: Organización y prestación de servicios de medicina laboral o general. 8) La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes que durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 46.339

METCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/10/1987. Socios: Andrea Karina Alcira BERTOLASI, argentina, nacida el 31/8/1960, soltera publicista, DNI 14156302, domiciliada en Melián 2350 Cap. Silvana Inés VISCONTI, argentina, nacida el 8/8/1960, soltera, publicista, DNI 14109638, domiciliada en Av. Córdoba 2216 piso 9 "A" Cap. y Lía Graciela PEREZ de LANZA, argentina, nacida el 17/1/1959, empleada, DNI 13663461, domiciliada en Yatay 197 piso 2 Cap. Denominación: "METCOM S.R.L.". Domicilio Social: Av. Quintana 70 P.B. "C" Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y de toda otra forma, la contratación de espacios publicitarios en radio, cine televisión, carteles, avisos, en toda clase de medios de publicidad y difusión masiva; b) Mandataria: mediante la contratación y la comercialización por cuenta de terceros de tales espacios publicitarios. Capital Social: Australes Tres Mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes las tres socias. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 46.345

TEXTIL SU - AN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado el 27/8/1987 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 3ª y 5ª del contrato, Bernardo MARKUS, cede, vende y transfiere la totalidad de las 4.500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes la adquieren en la siguiente proporción. La socia Susana Beatriz LIGUORI: 3.700 cuotas y Adelina ZUCCHINO viuda de LIGUORI, norteamericana, viuda, comerciante, de 83 años, CIPF 7468206 domiciliada en Jean Jaurés 386 piso 2º "11" Cap. : 800 cuotas, por el precio total y convenido de ₳ 16.500 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Tercera: El capital social es de Australes Doce Mil (₳ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Quinta: Quedan nombrados Gerentes de la sociedad ambas socias y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta y con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad.

El Gestor
Nº 46.346

DESDELSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José María Gustavo Macera, argentino, casado, con domicilio en la calle Avda. Callao 1178 piso 3º departamento "C", Capital Federal, de 35 años de edad, D. N. I. Nº 10.155.395, de profesión Lic. en Economía; y Patricio Lamarca, argentino, casado, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón 1834, piso 3º dpto. "G", Capital Federal, de 34 años de edad, D. N. I. Nº 10.141.100, de profesión Lic. en Administración. 2) Fecha de constitución: quince de mayo de 1987. 3) DESDELSUR S.R.L. 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. Córdoba 487, 6º piso, oficina "L". 5) Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades comerciales: la compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícolo-ganaderos y forestales, agroquímicos, fertilizantes, y demás productos de elaboración industrial requeridos en la actividad agrícola, ganadera y/o forestal. Su importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, operaciones y contratos que fueren necesarios para la consecución de su objeto social. 6) Plazo de duración: 5 años. 7) Capital Social: Australes dos mil. 8) Socios Gerentes: José María Gustavo Macera y Patricio Lamarca. 9) Representación legal: a cargo de los socios en forma individual e indistinta durante el plazo de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

La Apoderada
Nº 46.350

MEMIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha documento: 4/8/1987. Socios: Armando Manuel Castillo, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. Nº 6.151.475, domiciliado en Oliden 4751 de esta Capital; Antonio Alfredo Giordano, argentino, casado, 48 años, comerciante, L.E. Nº 4.276.415, domiciliado en Bergantín Gral. Belgrano 6097 de esta Capital y Guillermo Carlos Moggia, argentino, casado, 43 años, comerciante, L.E. Nº 4.430.113, domiciliado en Defensa 1336 de esta Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad; Comercialización, fabricación, distribución, consignación de cueros y confecciones de cueros peliferos y vacunos. Marroquinería en general. Importación y Exportación. Capital social: ₳ 3.000. Administración. Representación y uso de la firma: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerente a todos los socios. Domicilio: Florida Nº 890 Local 14 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires, octubre 28 de 1987.

El Autorizado
Nº 46.354

SE - TEC - MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Alberto Daniel Cuttela, argentino, casado, de 40 años, DNI. 7601558, domiciliado en Dorrego 340, Témperley, Pcia. de Bs. As., técnico en telecomunicaciones; 2) Luis Alfredo Castellani, argentino, casado, de 36 años, DNI. 8571977 domiciliado en Olinda Bozán 222, Burzaco, Prov. de Bs. As., técnico mecánico; 3) Vicente Panedigrano, italiano, casado, de 43 años, CIPF. 5793120, domiciliado en Cangallo 4741, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SE - TEC - MA S.R.L.". Duración 99 años contados desde su inscripción el el Reg. Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Montajes, instalaciones, ampliaciones, reparaciones, mantenimiento y fabricaciones eléctricas, de alta, media y baja tensión, de radiotelefonía, de acondicionamiento ambiental, de cámaras frigoríficas, de aire acondicionado, electrónicas, electromecánicas, hidráulicas, neumáticas, de calefacción, de calderas, de usinas y grupo electrógenos de instalaciones de cómputos, de gas, plomería, herrería y pintura. b) Tratamiento de aguas en su totalidad, fabricación e instalación de cañerías, desagües, tanques, pozos, perforaciones y cloacas. c) Fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores y montacargas. d) Compra, venta, fabricación, depósito, permuta, consignación, importación y exportación de los productos que fabrique, los elementos repuestos, lubricaciones, combustibles y accesorios necesarios para cumplir con del objeto enunciado en los puntos anteriores. e) Estudio, proyecto y dirección de las obras a que se refiere el objeto social. f) Intervención en licitaciones públicas o privadas. A tales efectos la sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos, contraer

obligaciones y otorgar todos los actos, contratos y negocios lícitos y no prohibidos por el presente contrato. Capital social: Australes 900, dividido en 900 cuotas de ₳ 1 c/ una. Los socios integran el 25 % del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo en el plazo de ley. La representación y administración legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los tres gerentes, lo harán en número de dos, cualquiera de ellos, en forma conjunta. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881, del C.Civil y el 9º del dto. ley 5965/63. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año. Sede social: Chile 621, 4º piso "18", Capital Federal. Gerentes: Alberto Daniel Cuttela, Luis Alberto Castellani y Vicente Panedigrano.

El Socio-Gerente
Nº 46.358

FORVIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por la escritura 230 del 15/7/87, pasada ante el escribano Santiago R. Blousson, FORVIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA procedió a modificar los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales, quedando de la siguiente forma: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción originaria del contrato social en el Registro Público de comercio, el 28 de Marzo de 1951, bajo el número 697, folio 264, de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada" y "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes novecientos sesenta mil, representados por 960.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción. Sucesión de Germán Fortuny, 200.300 cuotas o sea ₳ 200.300. José Fortuny, 200.300 cuotas o sea ₳ 200.300. Noemí Inés Carnero de Fortuny, 45.460 cuotas o sea ₳ 45.460. Raúl fortuny, 181.100 cuotas o sea ₳ 181.100. Sucesión Carlos Fontelles 77.230 cuotas o sea ₳ 77.230. Antonio Domingo Serafini 52.180 cuotas o sea ₳ 52.180. Aníbal Bautista Fortuny 75.450 o sea ₳ 75.450. Leví Salse 46.820 cuotas o sea ₳ 46.820. Anastacio García, 5160 cuotas o sea ₳ 5.160. Edith Salse de García, 41.650 cuotas o sea ₳ 41.650. Daniel Horacio Giovenco 19.200 cuotas o sea ₳ 19.200. Gerardo Fortuny 15.150 cuotas o sea ₳ 15.150". Buenos Aires, de Octubre de 1987.

El Escribano
Nº 46.360

AMOBLAMIENTOS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a los dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Socios: Amado Juan Cattaneo, argentino, casado en primeras nupcias con Josefina Lanzetta, de 57 años, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.345.150, domiciliado en Pereyra Lucena 528 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Daniel Amado Cattaneo, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.302.341, domiciliado en Pereyra Lucena 528 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, y, Norberto Ramón Cattaneo, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.105.150, domiciliado en Pereyra Lucena 528 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora. Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 27 de Octubre de 1987. Denominación: AMOBLAMIENTOS SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: mediante la compra venta de muebles para el hogar y la oficina, artefactos de todo tipo para el hogar, bicicletas, máquinas para cortar el césped y cualquier otro artículo para el hogar, al por mayor o al por menor. Financieras: mediante el otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía hipotecarias, prendarias o de cualquier clase, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, en este mismo inciso, quedando excluidas las operaciones que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000,00 dividido en Cien cuotas de ₳ 100,00 valor nominal cada una. Domicilio: Corrales 6742 de la ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años. Gerentes Amado Juan Cattaneo, Norberto Ramón Cattaneo y Daniel Amado Cattaneo. Representación Legal: Cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.368

SOLVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de diciembre de 1986 y 8 de Abril de 1987 los socios gerentes Sres. José Santarrossa y Mauricio Santarrossa han resuelto con relación al contrato societario originario inscripto con fecha 29 de Julio de 1977 bajo el número dos mil sesenta y dos del libro setenta y uno de Sociedad de Responsabilidad Limitada modificar el mismo en lo siguiente: a) fijar como nuevo domicilio legal de la sociedad el de Córdoba 1145, piso 4º, dpto. B, Capital Federal; b) aumentar el capital social a ₳ 300 dividido en cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas por los socios en un 50 % cada uno; c) aumentar la duración de la sociedad a 30 años a partir del 1 de Mayo de 1977; d) mantener vigente el contrato societario originario en todo lo que no haya sido modificado según detalle precedente.

El Abogado
Nº 46.378

UNION 19

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato: Por Escritura del 24/7/1987, Alicia Noemí Pena de Andriani y Rafael Ricardo Peña y de común acuerdo y como únicos componentes de la sociedad denominada "UNION 19 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto ceder todas sus cuotas de capital en la siguiente forma: Alicia Noemí Peña de Andriani cede y transfiere a favor de José Luis Agostino, cinco mil cuotas de su capital o sea la cantidad de australes cincuenta y a favor de Mónica Viviana Vizental de Agostino las restantes cuatro mil cuotas de su capital o sea la cantidad de australes cuarenta; y Rafael Ricardo Peña cede y transfiere a Mónica Viviana Vizental de Agostino las mil cuotas de su capital o sea la cantidad de australes diez. Los cedentes dejan realizada esta cesión a favor de los cesionarios José Luis Agostino y Mónica Viviana Vizental de Agostino, por el precio de australes cien, que declaran haber recibido de manos de los cesionarios, antes de este acto y en dinero efectivo, en las proporciones más arriba indicadas; por lo que les otorgan el más suficiente recibo y carta de pago en forma. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios José Luis Agostino y Mónica Viviana Vizental de Agostino, en su carácter de gerentes pudiendo actuar en forma indistinta y teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso las que requieran poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63.

La Apoderada
Nº 46.390

FLODA PRESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Oscar Juan Name, argentino, casado, nacido el 18/2/1952, comerciante, D.N.I. 10.423.497, domiciliado en Cafayate 1429, Capital. Néstor Julio Name, argentino, casado, nacido el 26/4/1957, comerciante, domiciliado en Charcas 839, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. D.N.I. 12.400.202. Mario Zenón Maldonado, argentino, casado, nacido el 12/7/1946, comerciante, L.E. 7.777.200, domiciliado en Olazábal 2657, Piso 8º, Dto. "42", Capital, y Raúl Roberto Giongrandi, argentino, casado, nacido el 27/3/1936, comerciante, L.E. 4.850.600, domiciliado en Liniers 832, Lanús, Pcia. de Bs. As. Primera: La Sociedad se denomina: "FLODA PRESTACIONES S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: Su duración de Veinte Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, provisión, reparaciones e instalaciones de equipos e instrumental, maquinarias, instalaciones y refacción, construcción, realización de mejoras y obras inmuebles. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes Dieciseis Mil (₳ 16.000). Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes, en tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Dto. Ley 5965/63. Octava: El Ejercicio cierra el día 31 de octubre de cada año. En esta situación los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Lisandro de la Torre 785, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 46.391

CAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Ignacio Héctor Cohen, argentino, casado, nacido el 20/3/1943, comerciante, D.N.I. 4.408.702, domiciliado en Av. El Cano 3092, Piso 11 "B", Capital. Norberto Juan Cavallero, argentino, casado, nacido el 15/10/1944, comerciante, D.N.I. 4.513.833, domiciliado en Maestra Ravelo 782, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura del 23/10/1987. Primera: La Sociedad se denomina "CAYA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segunda: La duración es de Noventa y Nueve Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de este País o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra y venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industrial del caucho. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. Cuarta: El Capital Social se fija en suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000). Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Veinte Ejercicios (20) siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Dto. Ley 5965/63. Octava: El Ejercicio Social cierra el 31/3 de cada año. En este estado los socios acuerdan: a) Establecer la Sede Social en la calle Av. de los Incas 3529, 6º piso, Dto. "C", Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Ignacio Héctor Cohen y Norberto Juan Cavallero.

La Autorizada
Nº 46.392

FEDEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que la sociedad FEDEROS S.R.L. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de registro con fecha 18 de julio de 1975, bajo el número 1175, folio 413, del Libro 65, de S.R.L. por escritura número 1014, del 5.10.1987, don León Lerer, Cede y Transfiere a favor de Saúl Rubinstein, Alfredo Finkelstein y Boris Sciupac, las Mil Cuotas de capital que tiene de valor nominal cada una 0,000001 australes que tiene en la mencionada sociedad. Adecuación a contrato tipo. Aumento de Capital a ₳ 300. Designación gerente a Boris Sciupac, en conjunto con los otros dos socios.

El Escribano
Nº 46.394

NARVAJA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gerardo Luis Narvaja, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/8/59, D.N.I. 13.407.069, domiciliado Avenida Quintana 430, 3º, Departamento 6, Capital; Alejandro Jorge Narvaja, argentino, casado, comerciante, nacido 18/10/60. D.N.I 14.186.583, domiciliado en Barrio Rancho Grande, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina; María Eugenia Narvaja, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/11/64, D.N.I. 17.201.349, domiciliada en Avenida Bustillo, Kilometro 11.500 San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina. 2) Denominación: "NARVAJA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 3) Fecha contrato: Escritura pública del 28/10/87. 4) Domicilio Avenida Quintana 430, 3er. piso, Departamento 6, capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, locación, instalación, reparación y mantenimiento de programas para computadoras y de equipos para almacenamiento, procesamiento y transmisión de información, computadoras, piezas, repuestos y suministros utilizados para los equipos y aparatos mencionados e instrumental electrónico. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. Financiero: Mediante préstamo con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 30 años a partir de su inscripción en la I. G. J. 7) Capital: ₳ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas en partes iguales. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual o indistinta por 30 años. Gerentes: Gerardo Luis Narvaja, Alejandro Jorge Narvaja, y María Eugenia Narvaja 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 46.397

CALISTEMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por contrato privado de fecha 26/10/87, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Osvaldo Angel TARGON, industrial, argentino, soltero nacido el 23/7/37, titular de la CI. 3.610.450, expedida por Policía Federal, domiciliado en José Cubas 3051, de esta ciudad, y Nora Ester CAROPRESO, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 05/07/52, titular de la CI. 6.857.313, domiciliada en José Cubas 3051, de esta Ciudad 2) CALISTEMO S.R.L. 3) 99 años 4) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades; la compra, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo actuar en la intermediación de las actividades enumeradas y en la subdivisión de fracciones y loteos de bienes raíces, sean urbanos, suburbanos o rurales. Para el cumplimiento de estos objetos podrá efectuar cualquier acto lícito que los haga posibles, o extender su actividad a toda otra que directa o indirectamente se halla relacionada con los mismos, siendo esta enunciación no limitativa de sus actividades. 5) ₳ 10.000. suscriptos por Targón Osvaldo Angel ₳ 5.000. y Nora Ester Caropreso ₳ 5.000. se integra el 25 % dinero en efectivo. 6) 31/12 de cada año 7) Paraná 123, 1º Piso Of. 31 8) Nora Ester Caropreso y Osvaldo Angel Targón por todo el tiempo de vigencia del contrato.

El Apoderado
Nº 46.408

ARMERIA AVENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por contrato modelo del 17/9/87: Socios: María del Carmen Iricibar,

argentina, soltera, comerciante, 43 años, L.C. 4.932.835, domiciliada en Paraguay 1971 6 "B" Capital Federal; María Elena Iricibar de Fresco, argentina, casada, licenciada en Ciencias Agrarias, 32 años, D.N.I. 11.478,761, domiciliada en Paraguay 1971 6 "B" Capital Federal y Héctor Rubén Luis Tejada, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 13.482.598, domiciliado en Avda. Santa Fe 4990 p 9 "H" Capital Federal. Denominación: ARMERIA AVENIDA S.R.L. Duración: 30 años Objeto: a) Comercial: Venta de armas y municiones; artículos de fumador, sus repuestos y reparaciones; artículos de pesca, naútica y camping; tijeras y cuchillos; relojes, lapiceras y regalos en general; b) Importación y exportación de todos los productos no prohibidos por las leyes vigentes. Capital: Seis mil australes dividido en seis mil cuotas de un austral, suscripto en partes iguales por los socios. Integración: 25 por ciento. Administración y representación legal; Todos los socios en Carácter de gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Domicilio legal: Avenida de Mayo 838. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 46.412

AXAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Eduardo David NAINUDEL, argentino, estudiante, soltero, 21/2/1965, D.N.I. Nº 17.286.654, French 3510, 1º P. "A", Cap. Fed.; don Juan Pedro RIAT CASTRO, argentino, estudiante, soltero, 11/9/1965, D.N.I. 16.665.913, Julián Alvarez 2784, 5º P. "21", Cap; Fed.2) 15/10/1987. 3) "AXAMER S.R.L.". 4) Güemes 4146, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización, locación, importación y exportación de películas, incluso las de video a cassete y/o video cable; de equipos electrónicos, electromecánicos, de sonorización, de computarización y/o de televisión, para la edición, proyección, filmación, grabación y/o reproducción de dichas películas, así como de los repuestos, accesorios y/o componentes de los equipos aludidos y de todo elemento vinculado con los mismos. 6) Cinco años contados a partir de la fecha de su constitución. 7) A 1.000. 8) Cualquiera de los socios en forma individual e indistintas, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 30 de setiembre de cada año;

El Escribano
Nº 46.462

EXIMCOM CARGAS AEREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado los socios reunidos el 15 de Setiembre de 1987 resolvieron por unanimidad elevar el Capital social a A 51.000 modificando el artículo 3º del contrato social, quedando redactado así: Artículo Tercero: Se fija el capital en la suma de cincuenta y un mil australes (A 51.000), los que están representados por quinientas diez cuotas sociales de cien australes cada una (A 100,), siendo suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Germán Santucho 170 cuotas sociales; Oscar Sciarretta 170 cuotas sociales y Nely Nancy Rodriguez de Morani 170 cuotas sociales de acuerdo a lo siguiente: dos australes (A 2) de acuerdo a lo previsto en el contrato original, un mil novecientos noventa y ocho (A 1.998,—) en dinero efectivo en el acto de la modificacion del contrato de fecha 30/11/1986, veintitrés mil quinientos (A 23.500) por capitalización de los resultados no asignados que surgen de los Estados Contables al 31/10/1986 y veinticinco mil quinientos (A 25.500.) en dinero efectivo en este acto.

La Autorizada
Nº 46.468

NISSIM JACOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"NISSIM JACOB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por: escritura pública Nº 190 del 21/7/1987, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. 4º, 5º y 8º. Francisco Juan Laveder, cede, vende y transfiere la totalidad de las 191.070 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Norberto Daniel Jacob, argentino, casado, nacido el 26/7/1951, comerciante, L.E. Nº 8.659.802, domiciliado en Ugarteche 3015 piso 5 Cap. 91.070 cuotas y a la Sra. Ana Christian Nasio de Jacob, argentina, casada, nacida el 22/7/1951, comerciante, D.N.I. Nº 10.333.162, domiciliada en Ugarteche 3015 piso 5º Cap.: 100.000 cuotas, por el precio total y convenido de A 191,07 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social es de Australes quinientos setenta y nueve, dividido en 579 cuotas de A 1 valor nominal cada una . . . , Quinto: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los socios Norberto Daniel Jacob y Ana Christian Nasio de Jacob en forma indistinta, quienes suscribirán con sus firmas personales al pie de la fórmula Nissim Jacob Sociedad de Responsabilidad Limitada. Octavo: Anualmente el 31 de agosto se practicará un balance e inventario de los negocios sociales.

El Gestor
Nº 46.472

GRAFICA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22/5/1986, 21/7/1986, 14/8/1986, 11/6/1987 y 11/6/1987. Socios: Carlos Antonio Figueirido, argentino, divorciado, nacido el 29/12/1936, L.E. Nº 4.857.016, comerciante, y Selva Beatriz Orellana, argentina, soltera, nacida el 29/9/1947, L.C. Nº 5.939.145, comerciante, ambos domiciliados en Av. de Mayo 1343 planta baja local 9 Cap. Denominación: "GRAFICA ALSINA S.R.L.". Domicilio Social: Av. de Mayo 1343 planta baja local 9 Cap. Fed. Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y cualquier otra forma de negociación sobre bienes, mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, productos y/o subproductos o materias primas, muebles, útiles, herramientas e implementos relativos a copias de planos, mimeógrafo, rotaprint, fotocopias, sellos, de goma, traducciones, extracciones de partidas y legalizaciones y fotografía en general. Capital Social: Australes dos mil. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en carácter de Gerentes quienes ejercerán el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 46.474

ORGANIZACION MARITIMA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Por instrumento privado de fecha 30/10/87, los señores: 2.- Roque Eriberto Schneider, argentino, nacido el 27/7/30, L.E. Nº 5.684.399, casado, comerciante, domiciliado en Edificio 71 Piso 4º "C", Barrio General Paz, Villa Celina, Pcia. de Bs. As.; Nélida Margarita Guido, argentina, nacida el 18/6/47, L.C. Nº 5.634.826, casada, docente, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2414, Piso 7º "43" Capital Federal; y Esther Herminia Gómez, argentina, nacida el 11/12/32, L.C. Nº 2.750.736, casada, comerciante, domiciliada en Alsina 172 Piso 1º "D", Avellaneda, Pcia. de Bs. As., han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3.- Denominación: "ORGANIZACION MARITIMA INTEGRAL S.R.L.". 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Actuar como agente marítimo. Dedicarse al asesoramiento portuario, control de cargas generales y averías. Efectuar peritajes navales, verificaciones y controles operativos portuarios. Servicios de lanchaje, electrónica naval, balizamientos, proveedor marítimo, técnica naval y limpieza. Conservación y reparación de buques, muelles, hangares, y contenedores. Pinturas en general, provisión de material naval, espejos de agua, carpintería naval, sentinas, tanques y amarres de buques. Servicios de seguridad y vigilancia. Seguimientos y seguridad industrial. Informática marítima. La adquisición y/o concesión de toda manifestación industrial y comercial relacionada con el objeto mencionado. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y Exportación: La importación y exportación de mercaderías en general. 5.- Sede social: San Martín 424 Piso 6º "Izq." Capital Federal. 6.- Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. 7.- Capital social: A 5.000.- 8.- Gerentes: Roque Eriberto Schneider, Nélida Margarita Guido y Esther Herminia Gómez; Duración en sus cargos: dos ejercicios. 9.- Representación legal: Los gerentes, en forma individual e indistinta. 10.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 46.480

SALON MASCULINO STATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bernardo David Bettheil, argentino, soltero, 1/10/43, comerciante, domiciliado en la calle San Martín 996, 9º piso, Dto. "C", Capital Federal, D.N.I. 4.423.225; María del Carmen De Camillis, argentina, divorciada, 23/8/44, domiciliada en la calle San Martín 996, 9º piso, Dto. "C", Capital Federal. 2) Instrumento Privado de fecha 20 de Octubre de 1987. 3) SALON MASCULINO STATUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) San Martín 996, 9º piso, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el corte, lavado, teñido, modelado de cabellos y peluquería en general, como así también brindar servicios de manicuría, pedicuría, barbería capirología, maquillaje y belleza facial para uno y/o ambos sexos, al igual que la importación, exportación, adquisición y venta de cosméticos, bijouterie y todo tipo de productos que hacen a la complementación de los servicios que prestan según este objeto y las actividades afines al mismo, para lo cual podrá aceptar y conferir representaciones. 6) Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro. 7) Australes dos mil (A 2000.-). 8) Gerentes dos por el término de cinco ejercicios. Los gerentes: Bernardo David Bettheil y María del Carmen De Camillis. 9) Los gerentes en forma conjunta. 10) 31 de Octubre de cada año. 11) Se encuentra autorizado para diligenciar y publicar el presente el Dr. Mauricio Franklin Nuner Uner.

El Autorizado
Nº 46.482

AGUSTIN, HUGO Y DAMIAN ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por 1 día: AGUSTIN, HUGO Y DAMIAN ROSSI SRL. Socios: Agustín Jorge Rossi, argentino, 58 años, casado, DNI 4.057.334, domiciliado en Arias 2531, Planta Alta, Capital Federal, Hugo Daniel Rossi, argentino, 27 años, casado, DNI 14.012.044, domiciliado en Iberá 1948, Dto. 3, Capital Federal y Damián Jorge Rossi, argentino, 21 años, soltero, DNI 18.285.283, domiciliado en Arias 2531, Planta Alta, Capital Federal, los tres pintores y decoradores. Denominación: AGUSTIN, HUGO Y DAMIAN ROSSI SRL. Constitución: de octubre de 1987. Domicilio: Capital Federal. Sede: Arias 2531 Planta Alta. Objeto: Empresa de pintura, empapelado y decoración de inmuebles. Plazo: 20 años. Capital: A 1200,-. Gerencia: Los tres socios por el plazo de 3 años. Representación Legal: 2 gerentes en forma conjunta e indistinta. Cierre de ejercicio 30 de setiembre. Fecha de contrato: 29 de Octubre de 1987.

El Gerente
Nº 46.483

ELIZALDE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 186 de fecha 1-10-87 otorgada ante el Esc. Alberto Allende, titular del Reg. 165 de Capital, quedó constituida la sociedad "ELIZALDE PRODUCCIONES S.R.L." 1) Socios: Elena Elizalde, arg., divorciada, empresaria, nacida el 28-2-47, DNI. 10.203.091, domiciliada en Sta. Fe 1179 6º B, Cap. y Adela Elena Elizalde, arg., casada, empresaria, nacida el 1-8-45, LC. 5.425.009, domiciliada en A. del Libertador 2295 PB "A" Cap. 2) 15 años a partir de su inscripción. 3) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, ajena, asociada a terceros, o en participación con ellos, utilizando medios propios o de terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: editar, imprimir, comercializar, producir, promocionar, ilustrar, encuadernar y grabar libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, afiches, diarios, prospectos, catálogos, reproducciones, ilustraciones, atlas, albumes y publicaciones en general de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, técnico, económico, financiero, de computación o divulgación cultural. Armar originales y diagramar. Prestar asesoramiento técnico en materia gráfica, publicitaria y editorial. Ejercer para comitentes del país o del exterior, mandatos, distribuciones, comisiones, producciones, promociones, representaciones, administraciones y asesoramientos.Todas las actividades mencionadas se ejecutarán por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo efectuar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 4) Capital A 2.000. 5) Administración y Gerentes: la administración y representación legal estará a cargo de las Socias Gerentes por el plazo de duración, con uso de la firma social en forma individual o indistinta. 6) Ejercicio cierra 30 de setiembre. 7) Dom. Social: Austria 2275, Capital.

La Apoderada
Nº 46.488

SUINAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21/10/87, al Fº 596 del Reg. 968, se constituyó "SUINAR S.R.L.", con las siguientes especificaciones: Socios: Sava Psara, griego, casado, de 56 años, CIPF. 2.936.150; Basima Aidee Obeid, argentina, casada, 54 años, LC. 2.535.680; y Elisabet Cristina Psara, argentina, soltera, 28 años, DNI. 13.018.746; todos comerciantes y domiciliados en Neuquén 870, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Denominación: "SUINAR S.R.L." Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el proyecto, fabricación, instalación, comercialización, asistencia, reparación, distribución, representación, importación y exportación de plantas industriales, sus máquinas, equipos y sus partes para uso industrial o naval. Duración: 99 años. Domicilio: Larrazábal 3815, Cap. Fed. Capital: A 5.000, dividido en 5.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. Gerentes: Los tres socios, en forma indistinta por 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

El Escribano
Nº 46.489

VIDRIERA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro Nº 49.140): Constitución sociedad. 1) Contrato privado del 25 de septiembre de 1987. 2) Socios: Fernando María Peydro, nacido el 9 de septiembre de 1954, domiciliado en Rómulo Naón 2918 - Buenos Aires, DNI: 11.045.568 y Alejandro Di Paola, nacido el 8 de septiembre de 1944, domiciliado en Hudson 656 - San Isidro - Buenos Aires, LE: 4.443.321. Ambos argentinos, comerciantes y casados. 3) Denominación: "VIDRIERA GRAFICA S.R.L." 4) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Mandatos: actuar como mandataria para la comercialización y promoción de productos y servicios en forma directa, en medios gráficos, en televisión, en radio, en la vía pública y en exposiciones, tanto sea por correo, por catálogo o por venta domiciliaria; b) Producir, Distribuir, Comercializar y Promocionar de igual forma productos propios; c) Importación y Exportación: en general; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de patentes, diseños y modelos industriales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen, directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital Social: A 3.000. (Australes tres mil), dividido en 3.000 cuotas de v/n A 1 cada una, a saber: Fernando María Peydro 1.500 cuotas, o sea A 1.500 y Alejandro Di Paola 1.500 cuotas, o sea A 1.500. 7) Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1558 - 1º Piso - Capital Federal. 8) Socios Gerentes: Fernando María Peydro y Alejandro Di Paola, en forma indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 46.492

AVIOTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 21 de Agosto de 1987, pasada ante el Escribano Aurelio Pablo Enzo Bosio, se ha modificado el contrato social en sus cláusulas quinta y sexta, que en razón de la cesión, venta y transferencia de la titularidad de su aporte de Capital que ha efectuado la Señora Rosa Rossetti de De Laurentiis a favor del Señor José María De Laurentiis, soltero, argentino, de 32 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.602.878 domiciliado en la calle Misines Nº 156 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires han quedado redactado de la siguiente manera: Quinta: El Capital Social

queda fijado en la suma de Cuatrocientos cincuenta australes dividido en 450 cuotas de un austral cada una todas suscriptas e integradas por los tres socios de la siguiente manera: el Señor Francisco De Laurentiis con 150 cuotas por valor de ciento cincuenta australes; el Señor Mauro de Laurentiis con 150 cuotas por un valor de ciento cincuenta australes; y el Señor José María De Laurentiis con 150 cuotas por valor de ciento cincuenta australes. Sexta: La administración y dirección de la Sociedad será ejercida por los tres socios los que revistirán la calidad de Gerentes y obligarán a la Sociedad siempre dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, mediante el uso de la firma personal.

El Socio Gerente
Nº 46.504

AVENIDA MITRE 700

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Se hace saber por un día: Que con fecha 2-10-87, se constituyó una S. R. L., de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Antonio Naredo Alvarez, español, nacido el 30-6-83, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.789.407, domiciliado en Alsina 674, de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., Alberto Fernando Naredo Alvarez, español, nacido el 28-4-39, soltero, comerciante, C.I. P.F. 5.648.713, domiciliado en Castro 1590 de esta Ciudad, José María Naredo, español, nacido el 2-2-34, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.657.954, domiciliado en San José 1485, de Turdera, Prov. de Bs. As., Héctor Edgardo García, argentino, nacido el 12-3-49, casado, comerciante, D. N. I. 7.618.888, domiciliado en Piñeiro 343, de Lanús, Prov. de Bs. As., Julio César Aurelio González, español, nacido el 21-8-46, casado, comerciante, C.I. P.F. 6.669.814, domiciliado en Rosario 38, piso 4º "B" de esta ciudad, Ernesto Prida, español, nacido el 21-7-48, casado, comerciante, C.I. P.F. 7.521.871, domiciliado en Beruti 3181 de esta Ciudad, Miguel Angel Castro, argentino, nacido el 24-5-45, casado, comerciante, L. E. 7.758.888, domiciliado en Irigoyen 1264, de Luis Guillón, Prov. de Bs. As., Antonio Esmerindo Herrero Martín, español, nacido el 9-6-51, soltero, comerciante, C.I. P.F. 7.280.974, domiciliado en José León Suárez 2782, de Lanús, Prov. de Bs. As., María Rosa González, argentina, nacida el 11-11-52, soltera, comerciante, D. N. I. 10.716.270, domiciliada en Del Valle Iberlucea 3766, de Lanús, Prov. de Bs. As., Trinitario Isidro Montes González, español, nacido el 17-4-56, casado, comerciante, D. N. I. 92.371.020, domiciliado en la Del Valle Iberlucea 3754, de Lanús Provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Arce, argentino, nacido el 26-2-57, soltero, comerciante, D. N. I. 12.798.416 domiciliado en Carlos Tejedor 814, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Avelino Arce, español, nacido el 17-4-27, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.859.264, domiciliado en Carlos Tejedor 814, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Manuel Ferreiro Mourelo, español, nacido el 1-6-35, casado, comerciante, C.I. P.F. 8.252.397, domiciliado en Lemos 211, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Carlos Ferreiro Mourelo, español, nacido el 19-10-25, casado, comerciante, C.I. P.F. 5.780.749, domiciliado en San Martín 2086, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Roberto Santiago Rodríguez, argentino, nacido el 3-11-46, casado, comerciante, D. N. I. 7.775.345, domiciliado en French 92, piso cuarto "A", de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Néstor Oscar Rojo, argentino, nacido el 3-11-47, casado, comerciante, D. N. I. 5.220.450, domiciliado en la Avenida Mitre 1897, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Juan Roberto Carrera, argentino nacido el 27-3-50, casado, comerciante, D. N. I. 8.490.390, domiciliado en Junín 119, piso 2º "C" de esta Ciudad. Denominación: Se denomina "AVENIDA MITRE 700 S. R. L." y tiene su domicilio legal en la calle Castro 1590, piso octavo "A" de esta Ciudad. Duración: Es de Noventa y Nueve años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios dedicados al rubro pizzería, sandwichería, pastelería, venta de helados, casa de lunch, venta de comidas y todo otro tipo de actividades gastronómicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil, dividido en 3.000 cuotas de un austral (₳ 1.000.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Antonio Naredo Alvarez 120 cuotas, Alberto Fernando Naredo Alvarez 240 cuotas, José María Naredo 60 cuotas, Héctor Edgardo García 120 cuotas, Julio César Aurelio González 210 cuotas, Ernesto Prida 180 cuotas, Miguel Angel Castro 180 cuotas, Martín Antonio Esmerindo Herrero 180 cuotas, María Rosa González 240 cuotas, Trinitario Isidro Montes González 150 cuotas, Miguel Angel Arce 90 cuotas, Avelino Arce 90 cuotas, Manuel Ferreiro Mourelo 300 cuotas, Carlos Ferreiro Mourelo 240 cuotas, Roberto Santiago Rodríguez, 300 cuotas, Néstor Oscar Rojo 270 cuotas y Juan Roberto Carrera 30 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de septiembre de cada año. Gerentes: Roberto Santiago Rodríguez, Manuel Ferreiro Mourelo, Julio César Aurelio González y Ernesto Prida. El Apoderado.

Nº 46.557

SATUCOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 411 de fecha 15 de setiembre de 1987, pasada ante la Escribana Marta E. Cervone, al folio 1003 del Registro 557, doña Rosa Angela Pantanali de Goñi, doña Norma Noemí Goñi o Goñi y Pantanali, doña Cristina Patricia Goñi o Goñi y Pantanali y don Sergio Alfredo Goñi o Goñi y Pantanali, como únicos derecho habientes de don Virgilio Alfredo Blas Goñi venden, ceden y transfieren las 500 cuotas de capital que al causante correspondían en la sociedad, en favor de los restantes componentes de la sociedad don José Alberto Palavidini; don Andrés Gabino Nieto, don Federico Enrique Velázquez, don José Luis Rosales, don Arturo Arce, don Alberto Gregorio García, don Miguel Newton Pelozo, don Francisco Florencio Cingolani y don José Luis Nieto, quienes ejercen la opción de compra, por partes iguales. Por el mismo instrumento se resolvió: 1º) Aumentar el capital de la sociedad en cuatro mil australes, elevándolo de cinco mil australes a nueve mil australes. 2º) Modificar la cláusula 5º del contrato, así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de nueve mil australes, dividido en 9.000 cuotas de austral 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: don José Alberto Palavidini, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don Andrés Gabino Nieto, 1.000 cuotas por australes.-; don Federico Enrique Velázquez, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don José Luis Rosales, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don Arturo Arce, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don Alberto Gregorio García, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don Miguel Pelozo, 1.000 cuotas por australes 1.000.-; don Francisco Florencio Cingolani 1.000 cuotas por australes 1.000- y don José Luis Nieto, 1.000 cuotas por australes. 3º) Modificar el órgano administrativo de la sociedad y designar como socios gerentes de la sociedad a don José Alberto Palavidini y/o don José Luis Nieto, con uso individual e indistinto de la firma.

El Autorizado
Nº 46.558

GRAN HOTEL SABOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumento privado de fecha 14 de abril de 1987, y Modificatorio de fecha 10 de Agosto de 1987. El señor Constantino Costa, cede y transfiere a los señores Néstor Alberto Petrina, argentino, casado, nacido el 14 de octubre de 1953, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.954.221 domiciliado en la calle Oncativo Nº 2098, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Don Miguel Esnoz, argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1944, comerciante, titular de la libreta de Enrolamiento Nº 7.749.990, domiciliado en la calle Wilde Nº 244, de la localidad de Llavallol, Provincia de Buenos Aires, y Don José Luis Arribas Esteban español, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1947, casado, titular de la Cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.946.437, domiciliado en la calle Rodríguez Britos Nº 1929, de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las dos mil quinientas veinte cuotas de capital, de un peso argentino, hoy australes un milésimo valor nominal cada una, que tiene y posee en la sociedad "GRAN HOTEL SABOYA S. R. L." cuya cesión se efectúa en las siguientes proporciones: al señor Néstor Alberto Petrina setecientas veinte cuotas de capital, al señor Miguel Angel Esnoz, ochocientas diez cuotas de capital y al señor José Luis Arribas Esteban, novecientas noventa cuotas de capital. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de Australes diez mil. Con motivo de esta cesión el señor Constantino Costa, renuncia al cargo de Gerente que detentaba en la referida sociedad. Con motivo de esta cesión se modifica el contrato de la mencionada sociedad en la siguiente forma: el capital social queda integrado en la siguiente forma el señor Néstor Alberto Petrina, un mil veinte cuotas, el señor Miguel Angel Esnoz, novecientas noventa cuotas y el señor José Luis Arribas Esteban novecientas noventa cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes socios o no, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes Cien. En este acto los socios acuerdan: designar gerentes a los señores Néstor Alberto Petrina, Miguel Angel Esnoz, y José Luis Arribas Esteban y establecer la sede social en Juan D. Perón 1509 - 6, B, Capital.

El Escribano
Nº 46.561

TAMANAHA TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 15/9/87 se constituyó la sociedad "TAMANAHA TRAVEL SERVICE S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Horacio Tamanaha, nacido el 13/10/44, casado, argentino, promotor de ventas, domicilio Av. Santa Fe 4370, octavo "C", Capital, L. E. 4.400.262 y Tomoko Yamazato, nacida el 8/2/50, casada, japonesa, odontóloga, domicilio Av. Santa Fe 4370, octavo "C", Capital, C.I. P.F. Nº 6.341.103. Duración: diez años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Organizar por sí, por terceros o asociada con terceros: a) viajes y estadías por vacaciones, de carácter individual, familiar o colectivas; b) servicios de turismo social y vacaciones para personal de empresas, personal de colegios privados, alumnado, personal de entidades de empleados, obreros, de asociaciones de cualquier naturaleza; c) explotación y contratación de hoteles o establecimientos para descanso, vacaciones y turismo individual y de grupos; d) explotación de servicios de pasajeros, excursiones, equipajes, compra y venta de pasajes para viajes terrestres, lacustres, fluviales y aéreos, y toda clase de servicios que tengan concomitancia directa o indirecta con la recreación, descanso y turismo en el país y en el extranjero, o sea toda actividad afín, permitida y vinculada con el objeto expuesto. Capital: Cinco mil australes. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la calle Esmeralda 847, noveno piso, departamento "H", Capital Federal. b) Quedan designados gerentes los dos socios.

La Escribana
Nº 46.562

INTEGRARED DIGITAL SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29-12-86, Fº 1785, Registro 539, Capital, de cesión de cuotas y aumento de capital quedó reformado el estatuto social, el que en adelante queda así redactado: Artículo primero: denominación-domicilio: la sociedad continúa funcionando bajo la denominación de "INTEGRARED DIGITAL SYSTEMS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales y representaciones en todo el país. Artículo segundo: objeto: la sociedad tiene por objeto la fabricación, importación, exportación, consignación, compra y venta, comercialización, distribución, promoción, representación y servicios de reparación de toda clase de productos y equipos mecánicos y electrónicos, de sus partes y accesorios, desarrollo y comercialización de software standard o a medida. Prestación de servicios profesionales y técnicos, los que serán prestados a través de profesionales idóneos con título habilitante. Compra venta de títulos, públicos o privados y otros valores mobiliarios, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiere concurso público. Artículo tercero: duración: su duración es de veinte años, contados desde el 23 de mayo de 1979. Artículo cuarto: el capital social es de australes quince mil, dividido en mil doscientas cincuenta cuotas de valor nominal doce australes cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hugo Andrés Bolatti suscribe seiscientas veinticinco cuotas, Antonio López suscribe doscientas cincuenta cuotas y Héctor Antonio Adolfo Giraudo suscribe trescientas setenta y cinco cuotas. Artículo quinto: capacidad jurídica: la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto pudiendo adquirir, comprar, vender, disponer y gravar por cualquier título y forma toda clase de derechos, créditos y bienes de todo tipo y naturaleza, estar en juicio con facultad de poner y absolver posiciones, transigir y allanarse, otorgar poderes generales y especiales inclusive para querellar criminalmente. Estas enunciaciones son simplemente enunciativas. Artículo sexto: administración: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los tres socios, Hugo Andrés Bolatti, Antonio López y Héctor Antonio Adolfo Giraudo, quienes tendrán el uso de la firma social; obligando a la sociedad por todo acto que no sea totalmente extraño al objeto social, mediante la firma del señor Hugo Andrés Bolatti en forma conjunta con la de cualesquiera de los otros dos socios, indistintamente. Los gerentes depositarán en la caja de la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos australes (cada uno). Artículo séptimo: ejercicio social: anualmente, se confeccionará el balance general correspondiente, fijándose como fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. Las utilidades realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que se establezca en las reuniones de socios para retribución de los gerentes. c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Artículo octavo: aumento de capital social: el capital social podrá ser aumentado a través de cuotas suplementarias, según lo establecido en el artículo 151 de la ley de sociedades. Artículo noveno: las reuniones de socios se regirán por lo estipulado en el artículo 159 de la ley de sociedades. Artículo décimo: disolución y liquidación: se efectuará en la forma dispuesta en la ley de sociedades. La liquidación de la sociedad será practicada por los socios administradores o por quien éstos designen. Artículo décimo primero: formas de aplicación. Para todo lo ahora no expresamente estipulado o convenido por los socios por acuerdos o actos sociales, se procederá de acuerdo a las disposiciones de la ley de sociedades.

La Escribana
Nº 46.567

CUÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "CUÑAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por documento del 26/XII/1984, amplía el plazo de duración a 20 años a contar del 24/XI/1977 y se amplía el capital social a ₳ 100. Se modifican las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social original.

El Gerente
Nº 46.606

DICRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 28 de octubre de 1987: Socios: Sergio Darío Amsel, argentino, casado, industrial, de 27 años, con D. N. I. 13.654.640, domiciliado en Bolivia 470, PB, Dto. 2, Capital: Jorge Luis Amsel, argentino, soltero, industrial, de 30 años, con D. N. I. 12.588.754, domiciliado en Bolivia 470, PB, Dto. 2 Capital; y Rubén Horacio Amsel, argentino, casado, industrial, de 33 años, con D. N. I. 11.179.455, domiciliado en Bolivia 470, PB, Dto. 2, Capital. Denominación: "DICRAM S. R. L.", con sede legal en Guardia Vieja 4446, Capital. Duración: 20 a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos, equipos y artefactos para iluminación sus partes, repuestos y accesorios. Capital: ₳ 24.000. Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.623

CALOU-RICARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de octubre de 1987; Socios: Juan Alberto Calou, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 37 años, con L. E. 8.442.748, domiciliado en Gallo 1634, 5º piso E, Capital; y Miguel María Ricard, argentino, casado, de 31 años, con L. E. 12.045.605, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Santa Fe 983, 6º piso, B, Capital. Denominación: "CALOU-RICARD S. R. L", con sede legal en Av. Córdoba 1432 4º piso oficina B, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Comerciales: la importación, exportación, compra, venta, de cereales, semillas, forrajes, oleaginosas y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos. Actuar como intermediario entre la oferta y la demanda; incluyendo, de ganados vacunos, ovinos, equinos y porcinos en pie; el faenamiento de los mismos, permuta comisiones, representaciones y consignaciones de productos agropecuarios, comisiones, representaciones y consignaciones de productos agropecuarios; de máquinas y herramientas agrícolas; b) Industriales: Industrialización primaria de frutos productos agroquímicos, alimentos balanceados y productos de sanidad vegetal o animal; elaboración, transformación, industrialización o fraccionamientos de materias primas, productos y mercaderías atinentes al ramo de la agricultura o de la ganadería, de producción propia o de terceros y con la utilización de medios propios o de terceros; la forestación o reforestación en cualquier predio; c) Agropecuaria: Desarrollar toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios, propios y/o de terceros. La cría, reproducción, compra y venta de ganados; la agricultura en todas sus etapas desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y/o envases, o fraccionamiento de sus productos agropecuarios; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego y/o evacuación de aguas. e) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, ejerciendo administraciones, representaciones, poderes y servicios. f) Transportes: Realizando por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, transportes en general, excepto el transporte de personas y movimientos de cargas a distintos lugares del país, como así también efectuar transportes a otros países limítrofes. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.624

DOÑA ANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 7 de setiembre de 1987; Socios: María Ernestina Rouquaud de Peluffo, argentina, casada, de 37 años, con L. C. 6.267.649, domiciliada en Av. Belgrano 367, Capital; y Arnaldo Luis Peluffo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 40 años, con L. E. 4.558.344, domiciliado en Av. Belgrano 367, Capital. Denominación: "DOÑA ANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en Av. Belgrano 367, 3º piso, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuaria: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, menor y mayor, fruticultura y tambos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en éste, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) Arrendamiento de campos y establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. Capital: ₳ 2.500. Administración: a cargo del socio Arnaldo Luis Peluffo, en calidad de gerente, por tiempo interminado. Cierre del ejercicio: 1 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.626

FRIGORIFICO TAPALQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 31 de diciembre de 1985, de la sociedad denominada "FRIGORIFICO TAPALQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; el capital social a la fecha de esta escritura es de Pesos Ley 18.188, 5.000.000 y los socios ahora, por este acto deciden elevar el capital de la sociedad a la suma de australes 2.000 y la reforma del contrato; tercero el capital social es de australes 2.000, aportado por los socios Carlos Heberto Boni, y Eugenio Mario Piegari; en este estado Carlos Heberto Boni, cede a Ricardo Miguel Magrane, argentino, comerciante, nacido 26 de marzo de 1956, D. N. I. / 11.861.928, casado, domiciliado en la calle Brandsen 2442, de San Justo, Provincia de Buenos Aires 200 cuotas de las 1.500 que tiene en la sociedad; por lo tanto el capital social pertenece: Sr. Boni 1.300 cuotas; Sr. Piegari 500; Sr. Magrané 200.

El Socio
Nº 46.628

S. A. O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de setiembre de 1987; Socios: Manuel Galante Sexto, español, casado, comerciante, de 60 años, con C. I. P. F. 6.267.288, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1699, Martínez, Pcia. Bs. As.; Genaro Galante Otero, español, soltero, empleado de 39 años, con C. I. P. F. 6.164.562, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1699, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Manuel Galante, español, casado, arquitecto, de 41 años, con C. I. P. F. 5.687.211, domiciliado en Fleming 2425, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "S.A.O. CONSTRUCTORA S. R. L", con sede legal en Avda. Corrientes 1975, Capital. Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de obras públicas o privadas; de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empesas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación a títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 44.631

PUBLICACIONES MEDICO-CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 19 de setiembre de 1987; Socios: Laura Mercedes Ansaldo, argentina, casada, profesora, de 52 años, con L. C. O. 772.874, domiciliada en Carlos Pellegrini 1211, 5º piso, Capital; Guillermo Pedro Ansaldo, argentino, divorciado, médico, de 56 años, con L. E. 4.244.318, domiciliado en Rodríguez Peña 1956, Planta Baja, Capital; Ricardo Nistal, argentino, casado, empresario, de 42 años, con L. E. 4.530.685, domiciliado en Bahía Blanca 1658, Capital; y Anteo Scordamaglia, argentino, casado, empresario, de 56 años, con L. E. 4.066.927, domiciliado en Bahía Blanca, 1658, Capital. Denominación: "PUBLICACIONES MEDICO-CIENTIFICAS S. R. L.", Duración: es de 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: mediante la impresión, elaboración, comercialización, importación y/o exportación de publicaciones científicas de interés general o publicitarias; b) Mandatarias: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones que se vinculen con la actividad industrial y comercial; c) Comerciales: todo tipo de contrato tendiente a la edición, publicación y distribución de publicaciones periódicas, revistas, libros, folletos, cintas magnetofónicas y de video; así como proyectar, elaborar, distribuir y comercializar cualquier tipo de elementos destinados a la exhibición, elaboración, comercialización, distribución y evaluación de productos de diagnóstico y terapéutica humana y veterinaria, incluyendo la aplicación sistemas informáticos; d) Financiera: todo tipo de operaciones financieras tendientes al mantenimiento del giro patrimonial; e) Inmobiliaria: compraventa y administración de bienes inmuebles; construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Capital: ₳5000. Administración: a cargo de Laura Mercedes Ansaldo y Eduardo Roberto Machin, argentino, abogado, casado, mayor de edad, con DNI 14.902.990, en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede social: Habana 3606 3º piso Dto. B, Capital.

Nº 46.633

CALZADOS CLAUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Claudio Andrés Altounian de nacionalidad francesa, casado, comerciante, de 59 años de edad, C. I. 4.435.641, domiciliado en Oruro 135 de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Angel Norberto Corga, argentino, casado, comerciante, de 41 años de edad, C. I. 5.799.640, domiciliado en la calle Pavón 3335, Capital Federal; socios a la fecha de la sociedad del epígrafe, contrato debidamente en el Registro Público de Comercio, deciden: atento que el plazo de duración de la sociedad feneció el 1º de junio de 1987, y que la sociedad no ha realizado actos de liquidación ni nombrado liquidador en la reconducción de la sociedad de capital y nuevo texto del contrato: 2º) 18 de setiembre de 1987; 3º) "CALZADOS CLAUDIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Juan de Garay 4.200; 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, y representación de toda clase de artículos de marroquinería, calzados y artículos de cuero; 6º) Plazo de duración de la sociedad quince años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Publico de Comercio; 7º) Capital social es de dos mil australes (2.000); 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social a cargo de cada uno de los gerentes en forma indistinta; 10º) Ejercicio Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.635

GROCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 11 de setiembre de 1987; Socios: César Carlos Albani, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D. N. I. 13.120.875, domiciliado en Virrey Liniers 163, 2º piso, Capital; Carlos Luis Albani, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D. N. I. 13.737.665, domiciliado en Arenales 1661, 6º piso, Dto. B, Capital; y Francisco Rubén Albani, uruguayo, soltero, comerciante, de 21 años, con D. N. I. 92.087.443, domiciliado en Arenales 1661, 5º piso, Dto. B, Capital. Denominación: "GROCAR S. R. L.", con sede legal en la calle Arenales 1661, 6º piso, Oficina B, Capital. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La cría, engorde, compra, venta, importación, exportación, consignación y transporte de hacienda bovina, ovina, porcina, caprina y equina. Capital: ₳ 6.000. Administración: a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 46.638

TRANS BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de 1987; Socios: Carlos Raúl Pereyra, argentino, casado, empresario, 54 años, con L. E. 6.479.791, domiciliado en Santa Ana 789, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Gustavo Alejandro Pereyra, argentino, casado, empresario, de 28 años, con D. N. I. 12.771.661, domiciliado en O'Higgins 1966 Hurlingham, pcia. Bs. As.; Mauricio Guillermo Pereyra, argentino, casado, comerciante, de 27 años, con D. N. I. 14.384.721, domiciliado en Santa Ana 789, Hurlingham Pcia. Bs. As.; Fernando Javier Pereyra, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con C. I. P. F. 468.290, domiciliado en Quirno 2108, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; y Marta Graciela Risnicoff, argentina, casada, ama de casa, de 54 años, con L. C. 1.799.529, domiciliada en Santa Ana 789, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Denominación: "TRANS BS. AS. S. R. L." Duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación y alquiler de todo tipo de vehículos automotor, con o sin chofer, motores, sus partes, repuestos y accesorios para la industria automotriz. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Mandatos y Servicios: Todo lo relativo al transporte de bienes y cargas de toda índole, el ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo de socios: Carlos Raúl Pereyra; Gustavo Alejandro Pereyra y Mauricio Guillermo Pereyra, en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. Sede social: Rivadavia 1342, 8º piso, Capital.

El Apoderado
Nº 46.639

GAMES RAINBOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Héctor Angel Arias, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L. E. 7.557.234, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2320, Piso 1º, Departamento A, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Alberto Nazario Ballesteros, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, L. E. 7.732.333, domiciliado en Italia 74, piso 11º, Departamento A, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 2º) 20 de julio de 1987, y rectificatoria del 29 de setiembre de 1987; 3º) "GAMES RAINBOW S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Moreno 957, Piso 5º, Oficina 4; 5º) La fabricación, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de juguetes, artículos de cotillón, y cajas de cartón estuches, incluyendo materias primas necesarias al objeto social; 6º) Plazo de duración de la sociedad es de veinte años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (20 años); 7º) Capital social es de australes un mil (australes 1.000); 8º) Administración a cargo de los socios en calidad de Gerentes; por tiempo indeterminado; 9º) Uso de la firma social individual e indistinta de cada uno de los socios gerentes; 10º) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 46.640

DEC PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 23 de setiembre de 1987; Socios: Eladio Julián Ibarra, argentino, soltero, dibujante letrista, de 23 años, con D. N. I. 16.917.884, domiciliado en Julián Alvarez 2629, Barrio Aurora, Moreno, Pcia. Bs. As.; y Antonio Daniel Quintero, uruguayo, soltero, dibujante, letrista, de 30 años, con D. N. I. 92.589.804, domiciliado en Alvear 2180, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "DEC PUBLICIDAD S. R. L.", con sede legal en Avenida Juan B. Justo 9100, 2º piso oficina 301, Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la fabricación y construcción de stands, equipos y carteles de propaganda y publicidad; decoración de ambientes; explotación de las arte gráficas en forma integral; la compra, venta, importación, exportación y representación de artículos de pinturería y para bellas artes. La prestación del servicio de mantenimiento de equipos, aparatos y carteles de publicidad y propaganda, incluso instalación y

reparación. Capital: A 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado

Nº 46.641

PELME INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 4 de junio de 1987, número 179, sociedad "PELME INSTALACIONES S. R. L." Reforma de contrato social; Quinto: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios designados por este acto Gerentes de la sociedad por tiempo indeterminado. Tendrán indistintamente e individualmente el uso de la firma social. Nota revisten la calidad de socios Pablo Pedro Dimnik; Marcos Miguel Dimnik; Luis Alberto Dimnik.

El Apoderado
Nº 46.642

TRANS LUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de fecha 1º de setiembre de 1987; cesión de cuotas en la sociedad "TRANS LUAL S. R. L." siendo el cedente Víctor Luis Alvarez, 30 cuotas a Luis Alberto Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de junio de 1969, D. N. I. 14.201.697, domiciliado en la calle M. Chimento 1250 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y 30 cuotas a Víctor Ernesto Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de enero de 1965, D. N. I. 16.960.992, con igual domicilio que el anterior; el cedente cede las cuotas relacionadas de las que en mayor cantidad posee en la sociedad con la conformidad de la restante socia María Teresa Caliva; ahora, los cuatro socios deciden que la sede de la sociedad sea en la calle Lavalle 1.783, Piso 5º, oficina "A" de la ciudad de Buenos Aires se aumenta el capital social a la suma de australes doce mil (australes 12.000); se prorroga el plazo social el que se fija en noventa y nueve años (99 años) desde el 2 de mayo de 1980; quedan nombrados Gerentes, Víctor Luis Alvarez, Luis Alberto Alvarez, y Víctor Ernesto Alvarez, con uso de la firma social individual; se reforman en consecuencia los artículos 2º, 4º, 5º, y 7º del contrato social.

El Apoderado
Nº 46.643

VUELO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 18 de agosto de 1987; cesión de cuotas; siendo el cedente Jorge Marcelo Filipis, quien cede al señor Daniel Fernando Orts, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 30 de mayo de 1949, C. I. 6.247.476, domiciliado en Ciudad de La Paz 3.135, piso 6, Departamento "A", Capital Federal; la totalidad de las cuotas sociales que posee en la sociedad o sea 30.000 cuotas; el cedente queda separado de la sociedad y hace expresa renuncia a su calidad de Gerente.

El Apoderado
Nº 46.644

DIENCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 9 de setiembre de 1987; Socios: Ricardo Enrique Corti, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con LE. 5.404.860, domiciliado en Constitución 2019, 7º piso, Dt. B, Capital; y Graciela Noemí Simonte de Corti, argentina, casada, ama de casa, de 31 años, con D. N. I. 11.926.911, domiciliada en Constitución 2019, 7º piso, Dto. B, Capital. Denominación: "DIENCOR S. R. L. ", con sede legal en Paysandú 704, Capital. Duración: 10 a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la compra, venta, importación, exportación fraccionamiento, distribución, representación y consignación de productos descartables de uso medicinal; de productos dietéticos para la alimentación y naturales y/o comestibles, de artículos de perfumería y cosmética y para la higiene corporal. Capital: A 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 46.648

ASBE FRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Juan Huryn, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. Nº 4.558.721, domiciliado en Larsen 3339; y Silvia Susana Lago, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 13.983.042, domiciliada en Santiago del Estero 1298, 6º p. departamento "B", ambos de Capital. 2) Denominación social: "ASBE FRIC S. R. L." 3) Domicilio legal: Yerbal 846, piso 13, oficina E, Capital. 4) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Fecha del instrumento de constitución: 27 de octubre de 1987. 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de revestimientos para embragues, de caucho, amianto y cobre; repuestos, partes y accesorios de automotores. Servicio de reparación y mantenimiento. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con su objeto. 7) Capital: A 3.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal A 1 cada una. 8) Administración: a cargo de los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 46.653

MONTE NAPOLEONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 2 de abril de 1987, se constituyó la sociedad "MONTE NAPOLEONE S. R. L." socios: Héctor Ricardo Lupi, argentino, nacido el 2/1/40 casado, comerciante, M. I. 4.303.014; domiciliado en 20 de febrero 5620, Cap. Fed. y Bartolomé Donati, italiano, nacido el 23/11/38, casado, C. I. 8.406.207, comerciante, domiciliado en José Hernández 2200, Cap. Fed. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1164, 8º piso, Cap. Fed. duración es de 15 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la elaboración, transformación, importación, compra-venta, exportación, distribución y/o comercialización y/o explotación en toda forma al por mayor al detalle, de toda clase de productos textiles incluyendo la venta de negativos, cuadros y/o cualquier subproducto relacionado con la actividad textil, sus afines y/o derivados. Capital social es de 1.000 australes. Administración representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta por el término indeterminado. El ejercicio social cierra el 31/1 de cada año quedan designados gerentes ambos socios.

El Autorizado
Nº 46.658

SARAVIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 30-4-87, en SARAVIA Y COMPAÑIA SRL, los socios, ceden venden y transfieren: Roberto Rolando Szeliga 340.000 a Guillermo Nicolás Katz, arg., casado, comerciante, DNI. 10.133.520, Pedro Morán 3169, Cap., 3-3-52; 200.000 cuotas; a: Oscar Eduardo Vadillo, arg., casado, Contador DNI. 10.133.520, Nazarre 2602, 2º "C", Cap. 26-2-52; 100.000 cuotas y a Raúl Omar Pakoslawski, arg., casado, contador, LE 6.557.256, Avda. Mitre 1135, Campana, Pcia. Bs. As. 30-10-45: 40.000 cuotas; Carlos Andrés Szeliga a Raúl O. Pakoslawsky: 10.000 cuotas: se aumenta el capital a A 100.000. Prórroga hasta 31-12-2016; Se adecuan los estatutos.

El Autorizado
Nº 46.660

CIDI-CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 13 de agosto y 7 de setiembre de 1987, se constituyó la sociedad "CIDI CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION INTEGRADA S. R. L." Socios: Jorge Poggioli, argentino, divorciado, nacido el 4/9/51, D. N. I. 10.305.513, comerciante, domiciliado en Yerbal 931, Cap. Fed. y María del Carmen Seoane, argentina, divorciada, periodista, nacida el 25/1/48 D. N. I. 5.695.165, domiciliada en Callao 411, Cap. Fed. Domicilio legal; Lavalle 1619, piso 6º, "C" Cap. Fed. Duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la acumulación, compra, venta, publicación y edición de información procesada y sin procesar. Capital social es de A 10.000. Administración representacion legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 años, ambos con el cargo de gerentes. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.661

MATAFUEGOS AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 22 de octubre de 1987, procedió a modificar su contrato social, en virtud de que el socio Juan Carlos Ortiz, vendió, cedió y transfirió a favor del señor Armando Alcaraz, argentino, casado, comerciante, Libreta de enrolamiento Nº 4.456.997, nacido el 17 de noviembre de 1924, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 2531 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales o sean 1.000 cuotas que tiene y le corresponden de la sociedad. El precio de esta cesión se efectuó por el valor de A 2.000. Como resultado de lo expuesto, los actuales socios; señores Armando Alcaraz y Angel Armando Alcaraz, deciden modificar el artículo 4to. del contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: El capital social se fija en la suma de dos mil australes, divididos en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales, o sean mil cuotas el socio Angel Armando Alcaraz y mil cuotas el socio Armando Alcaraz. Por último los socios acuerdan designar Gerentes a don Angel Armando Alcaraz y a don Armando Alcaraz, por el término de tres ejercicios.

La Apoderada
Nº 46.662

ACCEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura pública del 1/4/81, Jorge Luis Napchan o Napchan y Klajwsztajn cede y transfiere la totalidad de las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "ACCEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de su consocia Hilda Dora Napchan de Berenstam, renunciando al cargo de gerente que desempeñaba en dicha sociedad. Que por el mismo acto, los actuales socios dejan constancia de su aceptación a la renuncia presentada por el cedente, y de que las tenencias actuales del capital social quedan como sigue: Mario Luis Berenstam 7.000 cuotas e Hilda Dora Napchan de Berenstam 3.000 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº 46.672

GIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por escritura 136, Folio 372, Reg. 156, Esc. Olivera, de fecha 21/10/87: I) Rosa Josefa Ricigliano y Roberto Domingo Giangreco, ceden y transfieren, respectivamente 1.200.000 y 4.800.000 cuotas sociales a Roberto de la Torre, argentino, soltero, arquitecto, 35 años, D. N. I. 10.369.256, Dom.: en Avda. La Plata 3.437, S. Lugares, Bs. As. II) Se aumenta el capital social de A 12 a A 20.000. III) El art. 4º queda reformado así: "Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes veinte mil, dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Roberto Domingo Giangreco: diez mil cuotas (10.000), equivalentes a australes diez mil; y don Roberto de la Torre, diez mil cuotas (10.000), equivalentes a australes: diez mil. Este capital podrá ser ampliado mediante la incorporación de utilidades parciales y/o totales que los socios resuelvan destinar a la capitalización y/o nuevos aportes".

El Escribano
Nº 46.676

ESTACION DE SERVICIO RIVADAVIA Y URQUIZA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 20-10-87: 1) Se incorporó como socio Osvaldo Balza 2) Aumento de capital a A 20.000 3) Gerencia a cargo de Eduardo Roque Guzmán; José Francisco Henríquez; Julio Carlos Lugones y Osvaldo Balza. 4) Término de duración de la gerencia: 10 años. 5) Firman dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

La Escribana
Nº 46.681

EL DESLINDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1987. Socios: Luis Alfredo Arriaga, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 27 de noviembre de 1958, D.N.I. 12.530.617, domiciliado en Zona Rural, Melo, Provincia de Córdoba; y Jorge Alfredo Zaffar, soltero, D.N.I. 13.006.058, periodista, argentino, domiciliado en Coronel Díaz 2427, 9º "B", Cap. Fed., nacido en 1958 el 18 de octubre. Denominación: "EL DESLINDE S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas: Todas aquellas relacionadas con la siembra, cosecha, ensilaje de granos, forraje y pasturas; Ganaderas: Todas las relacionadas con la cría, recría y engorde de ganado vacuno, porcino, lanar y caballar, bien se trate de animales puros de pedigrée, puros por cruza o animales sin linaje; Comerciales: Toda aquella que hace a la actividad agraria y de granja en general, entendiéndose la comercialización por compra, venta, importación y exportación, consignación, comisión y representación de semillas granos, forrajes, pasturas, y de todo tipo de ganado mayor y menor; Contratista Rural: Mediante el arrendamiento de máquinas e implementos para la explotación agrícola ganadera. La tendrá capacidad para explotar, ya sea como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora, establecimientos rurales en todas sus modalidades. Inmobiliario: Compra, venta, locación, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Capital: mil australes. Domicilio: Moreno 442, 8º "J", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: Luis Alfredo Arriaga, por el término de tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.686

ALVAREZ Y ROMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que por instrumento privado del 8-9-87 se constituyó "ALVAREZ Y ROMANO S.R.L." Socios: Serafín Alvarez, 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Larsen 2707, Capital, C.I. 4.338.707 y Miguel Angel Romano, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Nahuel Huapi 4420, Capital, D.N.I. 10.424.689. Domicilio social: General José G. de Artigas 5500, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada: Compra venta, consignación, comisión, mandato, distribución y transporte por mayor y menor de equipos de computación, video, electrónica, electrodomésticos, grabadores y juegos, audio telefonía y comunicaciones, artículos para hogar y sus accesorios, útiles, herramientas, dispositivos y partes constitutivas. Importación, exportación y representaciones de firmas nacionales y extranjeras de materias y mercaderías relativas al objeto social, proveer los servicios de informática. Duración: 20 años. Capital: Australes 30.000. Administra-

ción y representación legal: ambos socios que revisten carácter de gerentes. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.722

TILSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Stella Maris Neira, argentina, nacida el 11/2/1945, soltera, periodista, L. C. 4.979.362, Catamarca 2925 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., y Guillermo Julio Wainstein, argentino, nacido el 13/11/1933, casado, comerciante, L. E. 6.003.189, Mario Bravo 1084, dep. 8 Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 23/10/1987. 3) TILSO S. R. L. 4) Pasteur 539, piso 7º B de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: a) La compra, venta, arrendamiento, concesión y /o explotación de salas cinematográficas, teatrales y/o de videos; b) La adquisición, producción, edición, comercialización, importación, exportación y/o distribución de: películas cinematográficas, grabaciones de video y/o magnetofónicas, obras teatrales; campañas y circuitos de publicidad; programas y espectáculos teatrales, musicales, deportivos, informativos, artísticos, culturales y/o de cualquier otro tipo; todo ello por cuenta propia y/o de terceros y para su exhibición y/o difusión pública y/o privada, a través de cualquier sistema de comunicación individual, colectivo o masivo, ya sean cinematográficos, televisivos, radiales, gráficos y/o de cualquier otro tipo existente o a crearse, sean éstos de carácter nacional, municipal o privado. A tales fines la sociedad podrá realizar sus actividades en cualquier punto del país o del extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, adquirir, ceder, alquilar, permutar y/o realizar cualquier otro tipo de transacción sobre todo tipo de derechos, licencias, materiales, productos y mercaderías que hagan a su objeto social, por cuenta propia, de terceros o asociada a otras personas individuales o jurídicas, ya sea como propietaria, locataria, licenciataria, consignataria, mandataria y/o representante. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Guillermo Julio Wainstein, por el término de 10 ejercicios. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 46.741

COMEXIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Casimiro García, argentino, casado, comerciante, DNI 4.546.565, de 41 años, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 4626 y Oscar Ricardo Cribari, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D. N. I. 14.100.892, domiciliado en Carabobo 695, ambos Capital. 2) 25/8/87. 3) COMEXIMPEX S. R. L. 4) Alejandro Magariños Cervantes 4626, Capital. 5) Asesoramiento en trámites de importación y exportación, gestión de certificados de Declaraciones Juradas de necesidades de importación, autorizaciones de importación y exportación temporarias, exenciones de derechos de importación y licencias arancelarias ante Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Dirección Nacional de Fabricaciones Militares, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Salud Pública y Acción Social y toda otra gestión relativa a la importación y exportación de mercaderías en general y ante cualquier organismo público o privado. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Importación y exportación de bienes y servicios. Realizar operaciones inmobiliarias. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 1.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 1 c/u suscriptas así: Juan Carlos Casimiro García 500 cuotas y Oscar Ricardo Cribari 500 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 20 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Juan Carlos Casimiro García y Oscar Ricardo Cribari. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 46.747

J. HANONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 27/10/87 pasada al folio 1299 ante la Escribana María Marta Delfino, Titular del Registro 966 de esta ciudad, don Isaac Eduardo Hanono, argentino, casado en 1ras. nup. con Leticia Susana Cohen, C. I. P. F. 5.130.136, domiciliado en Tres de Febrero de 1797, 8º P. Capital, y don Luis Hanono, argentino, casado en 1ras. nup. con Patricia Teresa Gubbay, C. I. P. F. Nº 5.725.893, domiciliado en Av. Libertador ambos comerciantes nº 5278, 6º P. Capital, cedieron el total de las cuotas que les correspondía en la sociedad de referencia en la siguiente proporción: Sr. Isaac Eduardo Hanono, 18.000 cuotas de 10 pesos ley 18.188 cada una (hoy australes 0,0000010) o sean Pesos ley 18.188 Ciento ochenta mil (hoy australes 0,018); y don Luis Hanono: 2.000 cuotas de diez pesos ley 18.188 cada una (hoy australes 0,0000010) cada una, o sean 20.000 pesos ley 18.188 (hoy australes 0,0020), las que venden ceden y transfieren a favor de don Eduardo Hanono, argentino, naturalizado, casado en 1ras. nup. con Raquel Grunmann, nacido el 8/9/26, comerciante, con C. I. P. F. nº 2.988.606, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2108, 8º P. "B", Capital y don Gabriel Hanono, argentino, soltero, nacido el 28/10/61, comerciante, C. I. P. F. nº 7.087.763, domiciliado en Av. Cnel. Díaz 2109, 8º P. B., Capital, por el precio total y convenido de cincuenta y cinco mil australes, en la siguiente proporción: Sr. Eduardo Hanono: setenta por ciento (70 %); y Sr. Gabriel Hanono: Treinta por ciento (30 %) y modifican la Cláusula Cuarta que dice: "Cuarta: El Capital Social es de doscientos mil pesos ley 18.188 hoy australes 0,020), dividido en 20.000 cuotas de 10 pesos ley 18.188 (hoy australes 0,0000010), cada una, distribuido en la siguiente proporción: Sr. Eduadro Hanono: 14.000 cuotas por valor de 140.000 ley 18.188 (hoy australes 0,014) o sea el 70 %; Sr. Gabriel Hanono: 6.000 cuotas por valor de 70.000, ley 18.188 (hoy australes 0,0060) o sea el 30 % (treinta por ciento). Prestan consentimiento de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil doña Leticia Susana Cohen de Hanono casada en 1ra. nup. con Isaac Eduardo Hanono: y doña Patricia Teresa Gubbay de Hanono, casada en 1ras. nup. con Luis Hanono.

La Escribana
Nº 46.758

CENTRO PEDIATRICO FLORENCIO VARELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la copia del día 18 de setiembre de 1987, bajo el recibo número 40.260, la sociedad "CENTRO PEDIATRICO FLORENCIO VARELA S. R. L." transcribe por error la suma como ₳ 3.000 y el correcto debe decir: Capital: ₳ 1.000.

La Autorizada
Nº 46.763

OMAR VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato privado de fecha 3 de agosto de 1987; Socios: Dora Ana Polanica, argentina, casada, comerciante, de 54 años, con L. C. 3.294.000, domiciliada en General Paz 1060, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Omar Eloy Dieguez, argentino, casado, comerciante, de 32 años, con D. N. I. 11.433.146, domiciliado en General Paz 1060, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.: Denominación: "OMAR VIAL S. R. L.". Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. Sede social: Comte. de los Pozos 1976 Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 46.765

GOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 21 de octubre de 1987. Socios: Marta Ester García argentina, casada, empleada, de 45 años, con L. C. 4.204.179, domiciliada en Moine 1250, Bella Vista, Pcia. Bs. As., Alejandra Silvia González, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con D. N. I. 17.162.911, domiciliada en Moine 1250, Bella Vista, Pcia. Bs. As. Denominación: "GOMAN S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La fabricación, elaboración, transformación y comercialización de productos de cacho, látex, plásticos, sintéticos y cueros. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales o de otra clase, vinculados en forma directa a los productos mencionados en el inciso a). Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de ambas socias en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Rivadavia 2408; Capital.

La Socia Gerente
Nº 46.767

LEV-AVIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 26 de octubre de 1987. Socios: Leonor Susana Zelcer, argentina, casada, comerciante, de 35 años, con D. N. I. 10.360.050, domiciliada en Bermúdez 860, La Lucila, Pcia. Bs. As. Eliezer Shuber, israelita, casado, comerciante, de 36 años, con D. N. I. 92.740.163, domiciliado en Bermúdez 860 La Lucila, Pcia. Bs. As. Denominación: "LEV-AVIV S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: confección, fabricación, ventas por mayor y menor e importación y exportación de prendas, telas, hilados, tintorería, estamperías de prendas y metros de telas y maquinarias textiles. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Palpa 2440, 17º piso, Dpto. A. Capital.

El Socio Gerente
Nº 46.768

ISTURIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 872 de fecha 17 de setiembre de 1987. Socios: Julio César Isturiz, casado, argentino, de 65 años, con D. N. I. 1.734.511, comerciante y Julio César Isturiz, soltero, argentino, de 26 años, con D. N. I. 14.223.632, ambos domiciliados en Junín 1083, 2º Piso, Dpto. B, Capital. Denominación: "ISTURIZ S. R. L.". Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de artículos textiles, inclusive de sus materias primas. b) Industriales: Elaboración parcial o total de productos textiles. c) Inmobiliaria: Administración de todo tipo de bienes, muebles e inmuebles, arrendamientos y locaciones. y d) Financieras: Negocios de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general, excluyendo expresamente las que se hallan previstas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 1.500. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta, por el término que dure la sociedad. Cierre de Ejercicios: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Junín 1083, 6º piso, Dpto. B, Capital.

El Socio Gerente
Nº 46.769

INAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 22 de octubre de 1987. Socios: Abel Norberto Fidalgo, argentino, soltero, técnico en electrónica, de 23 años, con D. N. I. 16.913.800, domiciliada en José María Moreno 916, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Javier Jorge Gómez Bonardo, argentino, soltero, técnico en electrónica, de 23 años, con D. N. I. 16.900.073, domicilado en Cuenca 625, Capital. Hugo Cavedale, argentino, casado, ingeniero electrómecanico, de 38 años, con L. E. 7.620.567, domiciliado en Carlos Casares 2793, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Denominación: "INAV S. R. L.". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Reparación, fabricación e instalación de instrumental y automatismos, eléctricos, electrónicos, neumáticos e hidráulicos, para aplicación en la industria naval, automotriz, alimenticia, petroquímica u otras, su comercialización, importación y exportación. Capital: ₳ 5.100. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Coronel Díaz 2666, 1º piso, Dpto. A, Capital.

El Socio Gerente
Nº 46.770

PRODUCTOS GOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 26 de octubre de 1987, Socios: Elsa Graciela Galante, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, con D. N. I. 12.131.957, domiciliada en Pichincha 1417, Capital; José Luis Masliah, uruguayo, soltero, comerciante, de 37 años, con C. I. 8.346.921, domiciliado en Pichincha 1417, Capital: Denominación: "PRODUCTOS GOL S. R. L.". Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Mediante la elaboración de productos alimenticios no clasificados en otra parte, tales como productos que se consumen con el aperitivo; almuerzos, cenas; compuestos alimenticios en polvo; condimentos, especias y comidas preparadas envasadas. b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurantes, cafetería y venta de todo clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: ₳ 3.000. Administración: A cargo de José Luis Masliah, en calidad de gerente por el término de 20 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Pichincha 1417, Capital.

El Socio Gerente
Nº 46.771

METAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 23 de octubre de 1987, Socios: Eduardo Jorge Fusaro, argentino, de 39 años, con L. E. 7.788.444, domiciliado en Avellaneda 1099, Temperley, Pcia. Bs. As. comerciante, casado; Horacio Manuel Migoni, argentino, de 37 años, con L. E. 7.842.459, domicilio en L. Sáenz Peña 2185, Temperley, Pcia. Bs. As., comerciante, casado; Ernesto Antonio Messina, argentino, de 34 años, con D. N. I. 11.022.253, domicilado en Rafaela 2788, 4º piso Dto. "C" Capital, comerciante, casado. Denominación: "METAIN S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 6.000. Objeto: 1) La fabricación, el ensamblado la distribución, la venta, la compra, la importación y la exportación de accesorios para la industria de: vapor, agua, aire, gas, petróleo, sus derivados y fluidos en general. 2) La compraventa y alquiler de muebles, rodados, maquinarias, herramientas e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. 3) Representaciones y mandatos. 4) La financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones financieras necesarias permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo que requiera la intermediación en el ahorro público. Administración: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Rafaela 3788, 4º piso, Dto. "C" Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 46.772

ZIGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1987, en Zigna S. R. L. se produjeron las siguientes modificaciones: 1) Cesión de cuotas: La Srta. Marta Cecilia Sola, vendió, cedió y transfirió las 90 cuotas que conformaban su participación en la sociedad a la Sra. Diana Graciela Bernardi. La Srta. Susana Elena Etchecopar vendió, cedió y transfirió las 60 cuotas

que conformaban su participacion en la sociedad a la Sra. Jolly Enriqueta Santini. El precio total de la cesión, venta y transferencia fue el de australes ocho mil (A 8.000). 2) Modificacion al contado social: las Sras. Bernardi, Santini y Patricia María Merello acuerdan modificar el art. 4º que quedará redactado así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de autrales doscientos cuarenta, dividido en doscientos cuarenta cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diana Graciela Bernardi, 90 cuotas; Jolly Enriqueta Santini: 60 cuotas y Patricia María Merello: 90 cuotas. Las cuotas se integran totalmente en este acto de acuerdo al inventario de bienes que aportan a la sociedad y que forma parte integrante de este contrato". 3) Designación de gerentes: se dejó sin efecto la que hasta la fecha existiere a favor de la Srta. Marta Cecilia Sola, designando a las Sras. Jolly Enriqueta Santini y Diana Graciela Bernardi por el término social y manteniendo la de la Srta. Patricia María Merello y la de los no socios Anibal Eduardo Bernardi y Rodolfo Francisco Pascual, pudiendo todos ellos actuar en forma indistinta, de conformidad con el art. 5º del contrato social.

El Abogado
Nº 46.773

SPILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 1987. Socios: Isidoro Lirman, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad con L. E. 4.177.903 domiciliado en Bulnes 1834 Capital; Enrique Jorge Spitzer, argentino, naturalizado, casado, 55 años, C. I. 8.743.894 domiciliado en Avda. Pueyrredón 2471, piso 9 "A" Capital, Roberto Alfonso Spitzer, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. 17.256.049, domiciliado en Pueyrredón 2471, 9º "A" Capital Federal y Marcelo David Lirman, argentino, soltero, comerciante 22 años, D. N. I. 17.362.789, domiciliado en Bulnes 1834, Capital Federal. Denominación: SPILI SRL. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Café - Bar casa de lunch - Despacho de Bebidas - Helados, así como sus derivados y correspondientes anexos. Capital: A 5.000. Administración de la sociedad a cargo de los socios Sres.: Enrique Jorge Spitzer e Isidoro Lirman en carácter de Gerentes en forma conjunta y por el término de un ejercicio. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Güemes Nº 3097 P. 3 dto. 21 Capital Federal.

El Abogado
Nº 46.779

LE SONYE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 25/9/87. Socios: Osiris Claudio Odoni, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/10/39, L. E. 4.299.589, domiciliado en Av. San Juan 4103, 8º "A" de Capital Federal; y Claudio Eduardo Odoni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/11/63, C. I. 9.741.547, domiciliado en Av. San Juan 4103 8º "A" Cap. Fed. Denominación: "LE SONYE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de bares, restaurantes, hoteles, confiterías, cafeterías, casas de té, casas de comidas para llevar, casas de lunch, organización de banquetes, brigadas gastronómicas para banquetes, y toda otra explotación dentro del gremio gastronómico. Prestación de servicios de limpieza, conservación y mantenimiento de establecimientos industriales, comerciales, edificios en propiedad horizontal, y demás inmuebles urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 1.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Tucumán, 1455 8º "A" Capital.

El Socio Gerente
Nº 46.780

KIRZNER Y MENACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/10/1987 "KIRZNER Y MENACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió: aumentar el capital social a A 150.000 y modificar el contrato social: 7) A 150.000 dividido en 150.000 cuotas, suscriptas e integradas así: Berko Kirzner, 37126 cuotas; Mario Manuel Kirzner 37874; David Roberto Kirzner 24750 cuotas; Raúl Orlando Menace 25500 y Rafael Jorge Menace 24750 cuotas.

El Escribano
Nº 46.785

DISTRIBUIDORA GARAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Isaac Safdie y Sara Ester Levy por instrumento privado del 30/9/87, en su carácter de únicos socios de DISTRIBUIDORA GARAÑA S. R. L., resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de Australes cincuenta mil modificando el artículo cuarto del contrato social que quedó así redactado: "El capital social se fija en la suma de australes cincuenta mil (A 50.000), dividido en 50.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscripta e integradas en el giro social por los socios de acuerdo al siguiente detalles: Isaac Safdie suscribió e integró 42.500 cuotas sociales o sea A 42.500 y Sara Ester Levy suscribió e integró 7.500 cuotas sociales o sea A 7.500". Asimismo modificaron la sede social fijando nuevo domicilio en Lavalle 1282, 4º Oficina "1", Capital.

El Abogado
Nº 46.787

SK PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Jorge Vijnovsky, industrial, argentino, casado, 12/1/49, Arribeños 1684, 10º, Capital, D. N. I. Nº 7.657.337 y Gerardo Alberto San Pedro, argentino, casado, 21/11/39, licenciado en administración de Empresas, Avda. Directorio 1266, 9º, I, Capital, C. I. P. F. Nº 4.715.224. 2) Denominación: "SK PRODUCCIONES S. R. L.". 3) Fecha de Constitución:: Instrumento Privado del 14/9/87. 4) Plazo: 50 años contados desde su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de juguetes de cualquier tipo. 6) Capital: Tres mil australes (A 3.000). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma conjunta. 8) Socios Gerentes: Benjamín Jorge Vijnovsky y Gerardo Alberto San Pedro. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Domicilio social: Avda. Belgrano 1123, piso 4º, Oficina 16, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 46.788

DELMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Norberto Cifarelli, argentino, 47 años, casado, L. E. nº 4.885.241, comerciante, Río Negro 180 S. Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Rampi, argentino, 40 años, casado, L. E. 7.593.850, comerciante, Billinghurst 2143, 17º "A", Cap. Fed. 2) Cont. Priv. 26/10/87. 3) "DELMETAL S. R. L.". 4) A 3.000. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ºˢ o asociada a 3ºˢ. a) Metalurgia: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, representación, distribución de hierro y aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos tales como artículos de ferretería, de ferretería industrial, maquinarias industriales, motores herramientas, repuestos y accesorios para automotores y de todo producto y subproducto metalúrgicos y elementos en general relacionados con la metalurgia y siderurgia. b) Química: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural o transformados o combinados, tales como químico industriales y agroquímicos, plaguicidas, herbicidas, pesticidas, fertilizantes, cosméticos, desinfectantes, aromatizantes, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. c) Productos alimenticios: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites, comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. d) Mandataria y de servicios: Mandataria: realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención, industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica y artística en general y económica. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera pública o privada. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Domicilio: Avda. Pte. Roque S. Peña 995 8º "B", Cap. Fed. 8) Dirección y Adm. a cargo de los socios gerentes. 9) Uso firma social: gerentes en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 30/11/c/año. 11) Gerentes: Norberto Cifarelli y Carlos Alberto Rampi.

La Apoderada
Nº 46.792

CONSULTORA INTEGRAL DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA C.I.S.

Nombre completo de la sociedad; Denominación: CONSULTORA INTEGRAL DE SALUD S. R. L. - C. I. S.

La Autorizada
Nº 46.799

SPIRAEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Gustavo Hernando Canavessi, DNI 11.985.799, nacido el 24/02/56, domiciliado en Billinghurst 1292, Capital; Claudia Carbonell, D. N. I. 11.454.837, nacida el 02/02/55, domiciliada en Billinghurst 1292, Capital; Lucia Ester Brizuela, D. N. I. 13.674.253, nacida el 11/11/57, domiciliada en Miguel Angel y Miero, Barrio Santa Rosa, Moreno, provincia de Buenos Aires; Pedro Adrián Quintana, D. N. I. 16.238.347, nacido el 26/11/62, domiciliado en Santa Celia 353, Barrio La Loma, Del Viso, provincia de Buenos Aires; Eleuterio Noguera, D. N. I. 16.119.294, nacido el 02/10/62, domiciliado en Egipto 789, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires; y María Cristina Rodríguez, D. N. I. 11.194.357, nacida el 12/06/53, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 844, Planta Baja, departamento "A", Capital; todos ellos de nacionalidad argentina, de estado civil solteros y de profesión comerciantes. 2) Fecha contrato: 30 de octubre de 1987, en instrumento privado. 3) Razón Social: SPIRAEA S. R. L. 4) Domicilio Social: Billinghurst 1292, Capital. 5) Objeto Social: la compra-venta de semillas, esporas y frutos para la siembra; bulbos, cebollas, tubérculos, raíces tuberosas, brotes y rizomas; demás plantas y raíces vivas y toda especie de floricultura; la siembra, invernación y todo otro proceso de producción de las especies indicadas; la compraventa de tierra, turba, abonos, productos químicos, herramientas y otros artículos relacionados con la jardinería; el alquiler de plantas y accesorios de jardinería; la prestación de servicios de proyecto y mantenimiento de jardines y parques y decoración de interiores, con o sin provisión de plantas, así como toda otra actividad vinculada directa o indirectamente al objeto principal de la sociedad y/o que permita su cumplimiento en las mejores condiciones para la misma. 6) Plazo de Duración: 99 años desde la inscripción. 7) Capital social: A 5.000. 8) Organo de Administración: uno o más gerentes, socios o no; término duración: un ejercicio; reelegibles. Se designa gerentes a Gustavo Hernando Canavessi y Julio Roberto Muñoz. 9) Representación Legal: Cada uno de los gerentes, en forma individual e indistinta. 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 46.809

MARIANO E. SUAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mariano E. Suaya Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Ester Benarós, argentina, divorciada, de 42 años de edad, empresaria, L. C. Nº 4.985.774, domiciliada en Palpa 2448, Capital Federal; y Mariano Elías Suaya, argentino, casado, de 21 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 18.154.503, domiciliado en Blanco Encalada 2974, Capital Federal; 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado, el 28/10/1987. 3) Denominación: MARIANO E. SUAYA S. R. L. 4) Domicilio: Blanco Encalada 2427, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles. Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, consignación y distribución, como mayorista o minorista, de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, y las materias primas que los componen. 6) Plazo: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez mil australes, dividido en 10.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) Administración y representación: A cargo de ambos socios, que son designados gerentes con facultades para actuar indistintamente en forma conjunta o separada, por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 46.822

GUADALAJARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 4 de agosto de 1987, los socios de "GUADALAJARA S.R.L.", resolvieron reconducir el contrato social y reformar la cláusula segunda del mismo, quedando redactada de la siguiente forma: "Segunda: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta años, a contar de la fecha de inscripción de la reconducción del contrato social, en el Registro Público de Comercio, prorrogable a su vencimiento, previo acuerdo de partes". La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 46.851

DISTRIBUIDORA ITAPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública Nº 332 del 29 de octubre de 1987, Folio 946, Registro 249, Capital Federal escribano Francisco J. del Castillo. 1) Socios: Gerardo Juan Nogueira, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1931, casado, comerciante, con Lib. de Enrolamiento 4.247.214, domiciliado en Isabel La Católica 1061, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Guillermo Oscar Baraldi, argentino, nacido el 30 de agosto de 1958, casado, comerciante, con Doc. Nac. de Id. 12.498.285, domiciliado en Bustamante 1849, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Jorge Juan Nogueira, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1965, soltero, comerciante, con Doc. Nac. de Id. 17.542.942, domiciliado en Isabel La Católica 1061, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, 2) Fecha del Instrumento 29 de octubre de 1987. 3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA ITAPEMA S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Calvo Nº 3582. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, distribución, depósito, consignación, comercialización, exportación e importación de: a) Todo tipo de tabacos, cigarrillos, cigarros y toda clase de artículos del ramo o para fumadores y afines. b) Artículos de perfumería y limpieza. c) Golosinas, dulces, galletas, galletitas y afines y d) Librería, útiles escolares, cotillón, fotografía, pilas, juguetes y afines. 6) Plazo de Duración: Su duración es de Veinticinco años contados a partir de la fecha de este contrato. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en quinientas cuotas de australes diez, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Este capital se integra en dinero efectivo y en un veinticinco por ciento en este acto. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de hoy. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará las integración. 8) Organo de Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual e Indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9no. del Dec. Ley 5965/63. En el supuesto de actos o contratos de los que resulten la venta y/o gravamen de activos fijos, será necesaria la reunión de todos los socios y el voto favorable de los que representen las tres cuotas partes del capital social. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes cien cada uno. Gerentes: Los señores Gerardo Juan Nogueira, Guillermo Oscar Baraldi y Jorge Juan Nogueira, quienes aceptan los cargos, se notifican de su duración y declaran que no tienen incompatibilidades e inhabilida-

des. 9) Fecha Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. A esa fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su tratamiento. 10) Poder: a favor de los señores Gerardo Juan Nogueira y Julio Fernández, para que indistintamente gestionen la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, publicar avisos, pagar aranceles.
El Autorizado
Nº 46.854

EMPARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de fecha 15-7-1986 y 20-4-1987 Romano de Laurentis cede, vende y transf. 6.000 cuotas partes de ₳ 0.0001 c/u v/n en la suma de ₳ 60.- a favor de Rolando Aurelio Ponce, argentino, nacido 19-8-1939, L.C. 4.563.567, casado, domiciliado en Las Malvinas 745, San Miguel. Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia de Bs. Aires, comerciante y Vicente Hilario Hartvig cede, vende y transf. 6.000 cuotas partes de ₳ 0.0001 c/u v/n en la suma de ₳ 60.- a favor de José Francisco Redondo, argentino, nacido 7-1-1954, D.N.I. 10.891.566, casado, domiciliado Martín Rodríguez 1942 C. San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. Aires. Modi. Art. 4º del Contrato Social: 4º) El capital social es de ₳ 2.40 (australes dos con cuarenta), dividido en 24 cuotas partes de ₳ 0.10 c/u v/n Rolando Aurelio Ponce 12 cuotas ₳ 1.20 y José Francisco Redondo 12 cuotas ₳ 1.20.
El Autorizado
Nº 46.863

TANSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, 1º) Teresa Susana Paulucci, argentina, nacida el 5 de agosto de 1944, divorciada, comerciante, L.C. 4.947.744, Malabia 2363, piso 24, "F", de Capital Federal; Víctor Raúl Vera, argentino, nacido el 30 de mayo de 1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.711.124, San Martín 662. 3º Piso, de Capital Federal; 2º) 26 de octubre de 1987; 3º) "TANSU S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires; Malabia 2363, Piso 24º, Dto. "F"; 5º) A la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de artículos y productos electrónicos y electrodomésticos; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Tres Mil Australes (₳ 3.000.-); 8º) Asume la calidad de Gerente la Sra. Teresa Susana Paulucci; 9º) El Gerente; 10º) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 46.868

CONTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 9/9/87, los socios de "CONTEC S.R.L.", teniendo en cuenta que el plazo de vigencia de la sociedad se encuentra vencido, dispusieron designar como liquidadores de la sociedad a ambos socios. Sres. Mario Burlini y Antonio Higinio Cortiñas, los que cumplirán su cometido firmando en forma individual e indistinta. Los Socios.
El Apoderado
Nº 46.871

METALPLAS-STRANGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Strangis, italiano, casado, de 56 años, industrial, C.I. P. FEDERAL 4.281.137, domiciliado en Ministro Brin 3789, Lanús Oeste (Bs. As.) y Norma Paolina Espósito, argentina, casada, de 55 años, comerciante, C.I. P. Federal Nro. 9.514.403, domiciliada en Ministro Brin 3789, Lanús Oeste (Bs. As.) Fecha de constitución: 21 de setiembre de 1987. Denominación: METALPLAS-STRANGIS S.R.L. Domicilio: Maipú 42 Piso 4to. Of. 144 (2do. cuerpo) Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, elaboración, transformación, importación, exportación, proceso de industrialización y producción de objetos, artículos, herramientas, moldes y matrices, de plásticos fibrados y armados, así como su compra, venta, consignación y representación de los mismos, incluyendo sus materias primas y elementos químicos, sintéticos, naturales u otros con dicho fin. Asimismo como constructora e inmobiliaria podrá realizar la compra, venta, permuta, construcción, urbanización, loteo, fraccionamiento, ejecución, dirección y mensuras, obras viales, de arquitectura e ingeniería, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados directamente con el objeto social. A tal fin, la, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de australes 4.000.- dividido en 4.000 cuotas de australes uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: A) Juan Strangis, 2000 cuotas equivalentes a australes dos mil. B) Norma Paolina Espósito, 2.000 cuotas equivalentes a australes dos mil. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual indistinta por el término de 10 ejercicios habiéndose designado como gerentes al Sr. Juan Strangis y a la Sra. Norma Paolina Espósito. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 46.877

MARISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 16-7-86, otorgado por el Esc., de la Cap., A. R. Blanco al Fº 377 del Reg. 676 a su cargo, los cónyuges Mario Jorge Mankevich, arg., de 50 años, comerciante, C.I. Nº 3.758.719, y su señora María Esther Goldwaser de Mankevich, arg., de 41 años, comerciante, C.I. Nº 5.076.888, ambos dom. en Peña 3120 de Cap. Fed.; Venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 50 cuotas de ₳ 1 c/u que tienen y poseen en la sociedad MARISI S.R.L., a favor del Sr. Daniel Oscar Kilstein, arg. de 25 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.369.204, dom. en Córdoba 1646 piso 12º "299", Cap. Fed. Que en segundo lugar se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 2.000.- y designar socios gerentes a los Sres. Simón Goldwaser y Daniel Oscar Kilstein. Que como consecuencia de la cesión de cuotas y aumento de capital operado se resolvió reformar la cláusula 4º del contrato social, la que llevará la siguiente redacción: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 VN c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Simón Goldwaser, suscribe 700 cuotas que representan un capital de ₳ 700; Adela Furman de Goldwaser, suscribe 300 cuotas que representan un capital de ₳ 300; Daniel Oscar Kilstein, suscribe 1.000 cuotas que representan un capital de ₳ 1.000.-
El Escribano
Nº 46.897

CONFECCIONES A. B. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 15-6-87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 368 del Reg. 676 de su adscripción, los Sres. Aizic Drajner, arg., de 59 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 18.680.689, dom. en Av. Pueyrredón 480, piso 12º, Cap. Fed; y Lorenzo Miguel Di Rosa, arg., de 49 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.254.602, dom. en Gral. Enrique Martínez 1449, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato social son: Denominación: CONFECCIONES A. B. C. S.R.L. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Fizt Roy 218, Cap. Fed. Objeto: a) Mediante la Manufactura de ropa y prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejido de punto; también el blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto. b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos mencionados precedentemente en el inc. a). Capital: ₳ 3.000.- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Gerentes: Aizic Drajner y Lorenzo Miguel Di Rosa. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año.
El Escribano
Nº 46.898

CLINICA Y SANATORIO OLIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumentos privados que abajo se refieren en "CLINICA Y SANATORIO OLIVERA S.R.L.", domiciliada en Avenida San Juan 1157, Capital Federal, inscripta el 10-3-67 bajo el Nº 480 al folio 478 del Libro 54 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada; se han producido las siguientes cesiones de cuotas: 1) Del 5-3-71 Mario César Olivera vende a Mario César Olivera (h) treinta y cinco cuotas y Leandro Antonio Olivera vende a Mario César Olivera (h) el total de su participación o sea ciento cuarenta cuotas de 10 pesos ley 18.188 cada una. Queda el capital así suscripto: Mario César Olivera 385 cuotas y Mario César Olivera (h) 315 cuotas, en un total de 700 cuotas; 2) Del 19-11-81 Mario César Olivera (padre) cede el total de su participación o sea 385 cuotas de 10 pesos a Mario César Olivera (h) que queda titular del total de 700 cuotas; 3) Del 2-1-82 Mario César Olivera (h) cede a Amalia Elena Vanasco (L.C. Nº 6.626.377) 70 cuotas de valor nominal 10 pesos ley 18.188 cada una; 4) Del 21.8.87 Amalia Elena Vanasco cede a Elisa Cristina Vanasco el total de cuotas que le pertenecen: 70 cuotas. El total de cuotas, luego de esta cesión queda así distribuido: Mario César Olivera 630 Cuotas, Elisa Cristina Vanasco D.N.I. Nº 5.150.771 ó 70 cuotas, total 700 cuotas. En todos los casos las cesiones se hacen por su valor nominal, menos la última cesión que se hace por ₳ 3.000.- Buenos Aires, 3 de noviembre de 1987.
El Autorizado
Nº 46.918

BY-FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Blanca D'Anna, comerciante, 39 años, D.N.I. 5.892.338, Pumacahua 158, 13º B, Cap. y Salvador Dionisio D'Anna, periodista, 54 años, D.N.I. 4.087.794, Cuba 1880, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Documento privado del 21 de octubre de 1987. 3) BY-FREE S.R.L..4) Rivadavia 4752, Capital Federal. 5) a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir y accesorios de todo tipo; b) la confección de indumentaria de todo tipo; c) industrialización y procesamiento de cuero y fabricación de calzado y artículos de marroquinería; d) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; e) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años a partir de su registración. 7) ₳ 12.000. 8) Queda nombrada gerente de la sociedad la Sra. María Blanca D'Anna por el término de 10 ejercicios, con una garantía de ₳ 100. 9) Uso de la firma en forma exclusiva por la socia gerente. 10) 31 de julio de cada año.
La Autorizada
Nº 46.924

SPECIAL FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Alberto Valero, 25 años, D.N.I. 14.866.479, Gómez de Fonseca 629, Capital y Gustavo Adrián Abudiab, 24 años, D.N.I. 16.348.519, Rep. Arabe de Siria 1379, J. Ingenieros, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Documento privado del 7 de octubre de 1987. 3) SPECIAL FOOD S.R.L. 4) Gómez de Fonseca 629/33, Capital Federal. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y bebidas de todo tipo; b) la explotación integral de restaurantes, casa de comida, bares, confiterías; c) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, envasado y distribución de artículos de limpieza, perfumería y tocador. 6) 50 años a partir de su registración. 7) ₳ 1.000.- 8) Gerentes: ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100.- 9) Uso de firma: indistinto. 10) 30 de junio de cada año.
La Autorizada
Nº 46.925

S. E. A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de 29 de octubre de 1987 los socios integrantes de S. E. A. SERVICIOS EMPRESARIOS ARGENTINOS S.R.L., han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años más a partir de su vencimiento el cual operaría el 22 de diciembre de 1987.
La Autorizada
Nº 46.926

JR'S JUEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Gabriel Germino, 21 años, D.N.I. 17.836.520, Jorge Antonio Germino, 28 años, D.N.I. 12.911.251, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en L. Quinteros 1023, Capital. 2) Documento Privado del 5 de octubre de 1987. 3) JR'S JUEGOS S.R.L. 4) Uriarte 2130, 6º B, Capital Federal. 5) a) Compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de artículos de video games, electrónica, computación y todo tipo de procesadores de información, grabadores y reproductores de imágen y sonido en cualquiera de sus formas, partes, repuestos y accesorios; b) explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, armado de partes, instalación y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de artículos de video games, electrónica, procesadores de información, computadores, terminales y reproductores de imagén y sonido; c) Importación y exportación de toda clase de mercaderías. 6) 50 años a partir de su registración. 7) ₳ 10.000.- 8) Gerentes: ambos socios por el término de duración de la sociedad, con una garantía individual de ₳ 100. 9) Uso de firma: indistinto. 10) 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada
Nº 46.927

BELBRILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privadao del 7 de octubre de 1987 en la sociedad BELBRILLO S.R.L., se produce la sig. cesión de cuotas: el socio Pascual Belmonte quien posee en la sociedad 1.050 cuotas, las cede en su totalidad al restante socio Cosme Belmonte, quién queda como único poseedor de la totalidad de las cuotas sociales; el cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Por acto privado del 8 de octubre de 1987 el Sr. Cosme Belmonte que posee 2.000 cuotas, cede 210 de ₳ 0,001 al nuevo socio que ingresa Guillermo Oscar Esclair, argentino, casado, C.I. 5.633.541, comerciante, 40 años, Av. Córdoba 4298, 12 A, Capital. Quedan nombrados gerentes ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.
La Autorizada
Nº 46.928

POOL GRAL ARTIGAS 140

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Modesto Miguez, español, casado, nacido el 02/11/27, comerciante, C.I. P.F. 4.503.426, domiciliado en Viel 767. Capital Federal y José Pérez, español, casado, nacido el 03/06/33, comerciante, C.I. P.F. 4.343.209, domiciliado en Lima 1787, Capital Federal. 2) 27 de agosto de 1987. 3) POOL GRAL. ARTIGAS 140 S.R.L. 4) Gral. José Gervasio de Artigas Nº 140, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la explotación de la actividad gastronómica en todos sus ramos y la explotación de juegos de salón. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) Todos los socios revisten la calidad de Gerentes. 9) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

Nº 46.943

NEUMATICOS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores PASCUAL SALERNO, italiano, casado, comerciante, de 64 años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco (2.569.485), con domicilio en la calle Olazábal 4324 y CARLOS BERNARDINO SALERNO, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones noventa y ocho mil ciento treinta y tres (5.098.133), con domicilio en la calle Constantino Gaito 5073, ambos de esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la razón social "NEUMATICOS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto bajo el número tres mil ochocientos sesenta y siete (3867), del libro setenta y uno (71) de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha catorce (14) de diciembre de mil novecientos setenta y siete (1977), de común acuerdo declaran y establecen: PRIMERO: Que en virtud del cambio de signo monetario, ocurrido en junio de 1985, el capital social de la empresa, ha quedado reducido a una infima expresión monetaria, tal como es haber quedado convertido en Australes Tres centavos (A 0,03), suma que de ninguna manera, representa la realidad en cuanto a la responsabilidad de la empresa se refiere. SEGUNDO: Que en virtud de lo expuesto más arriba, los socios deciden en forma unánime, establecer el nuevo Capital Social de la firma, en la suma de Australes CINCUENTA Y DOS MIL (A 52.000.-), dividido en 52.000 cuotas de capital de Australes Uno (A 1.-) cada una. El mencionado capital se establece y realiza con los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios, de acuerdo al Balance General de la firma, practicado al 31 de diciembre de 1985, y que, debidamente certificado, se acompaña al presente. TERCERO: De acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, los socios realizan los siguientes aportes: El señor Pascual Salerno, aporta la cantidad de 26.000 cuotas de capital de Australes Uno (A 1,-) cada una, lo que representa la suma de Australes Veintiséis mil (A 26.000.-); el señor Carlos Bernardino Salerno, aporta la cantidad de 26.000 cuotas de capital de Australes Uno (A 1.-) cada una, lo que representa la suma de Australes Veintiséis mil (A 26.000.-). CUARTO: Asimismo y por unanimidad, los señores socios resuelven modificar la cláusula Sexta (6º) del contrato principal, la que, a partir de ahora, queda redactada de la siguiente manera: "El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General de las operaciones realizadas; y un Estado que refleje las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio; debiendo los señores socios reunirse dentro de los noventa (90) días de cerrado cada ejercicio, a fin de considerar el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Las utilidades o pérdidas que arroje cada ejercicio, serán distribuidas y liquidadas de la siguiente manera: al señor Pascual Salerno, le corresponde un cincuenta (50) por ciento de las mismas y al señor Carlos Bernardino Salerno, le corresponde el cincuenta (50) por ciento restante de las mismas, previa deducción de la reserva legal correspondiente, de acuerdo a lo previsto por el artículo setenta (70) de la Ley 19.550. QUINTO: Las demás cláusulas del contrato principal que no hayan sido modificadas por el presente instrumento, quedan en plena vigencia. SEXTO: Quedan autorizados los señores Pascual Salerno y Carlos Bernardino Salerno para tramitar la inscripción de la presente modificación de contrato, ante el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, y acompañar y desglosar documentación. Leído que es por los otorgantes, los mismos se ratifican del contenido, con su firma al pie del presente, en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete (7) días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis (1986).

Nº 46.035

CONSAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María BALSA, argentino, 7-1-39, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.286.757, Conesa 3050; Capital, Silvia Noemí FORCINITO, argentina, 12-2-53, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 10.703.155, Monroe 2175-P.B. A, Capital; Juan Miguel MAIOLINO, argentino, 6-11-42, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.402.082, Rawson 554-6º Dpto. 35, Capital y Mónica Liliana GARCIA LOPEZ, argentina, 30-1-63, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 16.246. 515, Rawson 554-6º-Dpto.35, Capital. 2) Denominación: "CONSABRO S.R.L.". 3) Fecha de Constitución: 31-8-1987, por instrumento privado. 4) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto: a) La distribución y venta de materias primas y productos elaborados para uso en medicina veterinaria y zootécnico, a realizarse en el país, a través de sucursales o filiales o en el exterior; b) La comercialización de implementos agrícolas, instrumental, instalaciones rurales y agroquímicos; y c) Servicio de asesoramiento técnico en explotaciones agropecuarias. 6) Capital Social: El Capital social es de Australes Cinco Mil (A 5.000.-). 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. 9) Socios Gerentes: José María Balsa y Silvia Noemí Forcinito. 10) Domicilio social: Conesa 3050, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 46.036

MAGNET SPECIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento Privado del 7-9-87 Juan Bautista MARINO; Oscar Antonio MOAURO; Florio RICCI y José Daniel Fernández, en su carácter de únicos socios de "MAGNET SPECIAL S.R.L.", procedieron a aumentar el capital social en la suma de Australes Diez Mil, mediante aporte de dinero efectivo totalmente integrado en el giro social, modificando en su consecuencia el artículo cuarto del contrato social que quedó así redactado: CUARTO: El capital social asciende a la suma de Australes Veinte mil (A 20.000.-) dividido en doscientas cuotas de australes cien, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en el giro social, de acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Bautista Marino suscribe e integra 104 cuotas por un total de A 10.400; el socio Oscar Antonio MOAURO suscribe e integra 32 cuotas por australes 3.200; Florio Ricci suscribe e integra 32 cuotas por australes 3.200 y José Daniel Fernández suscribe e integra 32 cuotas por australes tres mil doscientos.

El Autorizado
Nº 46.037

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

EDICIONES RECORD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad hace saber por un día que por escritura Pública Nº 222 del 23/4/1987 pasada al folio 498 del Registro 358 de Capital Federal, el señor Alvaro ZERBONI cede su participación solidaria en la sociedad, al señor Alfredo Agustín SCUTTI, argentino periodista, nacido el 30/6/1936, con LE Nº 5.608.472, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 755, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 45.834

COMPAÑIA HISPANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 196 del 14 de abril de 1987, pasada al Fº 532 ante el Escribano Marcelo S. Senillosa adscripto al Registro 601 de esta Ciudad, la firma "COMPAÑIA HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" aumentó su capital social de A 0,006 hasta la suma de A 1.500.- constituido por A 99,9998 en concepto de capital comanditado y A 1.399,9942 que representa el capital comanditario y se modificaron los artículos 5º y 6º conforme a la siguiente redacción: "Quinto: El capital social se fija en la suma de A 1.500.- de la siguiente manera: a) A 100.- lo constituyen el capital comanditado que es suscripto e integrado en su totalidad por el socio comantidato don Julián PEREZ; b) A 1.400.- contituyen el capital comanditario, que es suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente manera: don Julián PEREZ la suma de A 1.200.- doña María Remedios MARIN la suma de A 100.- y don PEREZ (h.) la suma de A 100".- "Sexto: El capital comanditado está representado por cuotas nominativas de A 1.- valor nominal cada una. El capital comanditario está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones establecidas por el artículo 211 y 212 de la Ley de Sociedades". Julián PEREZ socio comanditado.

Nº 45.975

COMPAÑIA HISPANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 312 del 22 de mayo de 1987, pasada al Fº 844, del Escribano Marcelo S. SENILLOSA, adscripto al Registro Nº 601 de esta Ciudad se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria con el carácter de unánime celebrada el 15 de diciembre de 1986, por "COMPAÑIA HISPANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por la que se resolvió la transformación jurídica de la sociedad bajo el tipo de las anónimas, aprobándose el siguiente Estatuto: 1º) Socios: Julián PEREZ, español, 65 años, viudo, comerciante, CI PF Nº 5.493.623, Sarmiento Nº 1173, 2º "D", Capital Federal; María Remedios MARIN, argentina, 60 años, divorciada, comerciante, DNI Nº 0.441.357, Sarmiento Nº 1173, 2º "D", Capital Federal; Julián Pérez Palacín, argentino naturalizado, 35 años, divorciado, comerciante, D. N I. Nº 13.265.468, Hipólito Yrigoyen Nº 3781, 8º "A", Capital Federal; 2º) La sociedad se denominará "Compañía Hispano Sociedad Anónima", es continuadora de "Compañía Hispano Sociedad en Comandita por Acciones" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; 3º) domicilio: Sarmiento Nº 1173, 2º "D", Capital Federal; 4º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades, a saber: a) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantación y/o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras; b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industriales o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier artículo sin restricción o limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos textiles, metalúrgicos madereras, plástico y de la construcción; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. La especificación que antecede no es limitativa ya que la sociedad, para el cumplimiento de su objeto, podrá desarrollar actividades conexas y vinculadas directamente con éste y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligacines ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrarias a este estatuto. 5º) Duración: 99 años contados desde el 18 de octubre de 1968; 6º) Capital Social: A 1.500.- 7º) Presidente: Julián PEREZ. Vicepresidente: María Remedios MARIN. Director Suplente: Claudio Alejandro CEREZO. quienes durarán dos ejercicios en sus funciones. 8º) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Julián PEREZ. Presidente.

Nº 45.978

LA MARINA

SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 2/4/1987, los socios de LA MARINA SOCIEDAD AGROPECUARIA EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvieron el aumento del capital social y la reforma y adecuación del Estatuto Social, emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación. Domicilio: Perú 375, Piso 4º de Capital Federal. Duración: 50 años, contados a partir del 1º de junio de 1955. Objeto: a) Explotación agrícola, ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas, para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Importación y exportación; c) La adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, ya sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de la ley de propiedad horizontal y decretos reglamentarios; d) De mandataria, ejerciendo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones de requirentes del país o del extranjero; e) Financiera, aportando capitales propios, con o sin garantía real o personal, a sociedades o particulares dentro o fuera del país para negocios realizados o a realizarse, en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: El capitulo social es de A 3.000, de los cuales corresponden A 2700, al capital comanditario, representado por 2.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de A 1.-, valor nominal cada una y A 300, al capital comanditado. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente
Nº 46.227

ECHAFI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura del 7/10/1987, se protocolizó el Acta de Asamblea del 23 de junio de 1987 que aumentó el capital a A 5.500 y reformó el contrato social en los siguientes puntos: Se incorporó como socios comanditados a Gustavo Daniel Baner, Ingeniero Civil, 25 años, soltero, D.N.I. Nº 14.602.671, argentino y Diego Gerardo Baner, comerciante, 22 años, soltero, D.N.I. Nº 7.232.800, argentino, ambos domiciliados en Billinghurst 1929, Capital Federal, se prescinde de la designación de Síndicos, el capital social es de A 5.500, correspondiendo A 220 al capital comanditado y A 5.280 al capital comanditario. Se fija el domicilio social en Alsina 2575, Capital.

El Socio
Nº 46.495

GONZALEZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace constar que por escritura de fecha 8/5/86, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/86, donde se aumentó el Capital Social y reformó el artículo 4º en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de A 45.000 (Australes Cuarenta y cinco mil). La suma de A 10.000 (Australes Diez mil) corresponde al capital solidario aportado por partes iguales por los Socios Francisco Gómez e Isabel González de Quiñones y la suma de A 35.000 (australes treinta y cinco mil) constituye el capital comanditario. El capital comanditario se encuentra dividido en treinta y cinco mil acciones de A 1.- (Austral Uno) valor nominal cada una nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y emitidas de acuerdo con las disposiciones de las leyes Diecinueve mil quinientos cincuenta, Veinte mil seiscientos cuarenta y tres y veintitres mil doscientos noventa y nueve. Las acciones se hallan identificadas correlativamente con los números uno al treinta y cinco mil y configuran la Serie Uno.

El Autorizado
Nº 46.526

LA TENUTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que "LA TENUTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", por escritura Nº 350 del 19/10/1987, aumentó

su capital y reformó su estatuto social. Por el art. 4º el capital social se fija en A 2.922.600. Art. 6º: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado o de un tercero designado por la Asamblea Ordinaria, que en todos los casos elegirá su suplente. Durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelectos. El administrador designado por la asamblea y el suplente en su caso tendrá a su cargo la administración legal de la sociedad con el uso de la firma ejerciéndola con las más amplias facultades poderes de administración y disposición inclu. para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto Ley 5965/63 con las siguientes atribuciones: 1º) comprar, vender, permutar, r, transferir, hipotecar o gravar bienes raí- muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones, por los precios, plazos, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente. Celebrar contratos de sociedad, suscribir, com o vender acciones de sociedades anónim. n comandita por acciones, liquidar socied. adquirir el activo y pasivo de establecimiento comerciales o industriales, cobrar y percibir todo lo que se adeude a la sociedad dar o tomar dinero prestado, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros bancos o instituciones oficiales o privadas, existentes o a crearse, con arreglo a sus respectivas cartas orgánicas o reglamentos, estar en juicio y transar en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; girar, endosar, aceptar, prestar avales, letras, vales, pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes y dar fianzas relacionadas con el giro de los negocios sociales; crear los empleos que juzgue necesarios con las atribuciones y remuneraciones que estime conveniente, conferir poderes especiales o generales y revocarlos y celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos sociales, pues la enumeración que precede no es taxativa ni limitativa sino simplemente enunciativa; 2º) Presentar a consideración de la Asamblea la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 o la que exijan otras normas legales vigentes o futuras; 3º) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, estableciendo los puntos del Orden del Día a tratar y proponer el dividendo a repartir a los socios; y 4º) Establecer agencias o sucursales y representaciones en el interior o exterior del país. El Administrador prestará la garantía establecida en el Art. 256 de la Ley 19.550 por un monto igual al capital mínimo fijado por el art. 186 de la Ley 19.550 para la constitución de nuevas sociedades anónimas. Artículo octavo: Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar los asuntos contemplados por los arts. 234 y 235 de la ley 19.550 respectivamente. Se podrán citar en primera y segunda convocatoria simultáneamente, mediante publicaciones durante 5 días con 20 días de anticipación en el Boletín Oficial. En los anuncios deberá mencionarse el carácter de la asamblea, fecha, hora, lugar de reunión y Orden del Día. La Asamblea Ordinaria para considerar los puntos primero y segundo del art. 234 de la Ley 19.550, deberá convocarse dentro de los 4 meses del cierre del ejercicio económico. Las demás asambleas ordinarias o extraordinarias serán convocadas siempre que los administradores o el síndico lo estimen conveniente o cuando lo requieran los accionistas que representen como mínimo el 5 por ciento del capital suscripto.

La Apoderada
Nº 46.605

ANGEL LUIS D'URIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 173 del 16/7/1987, pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del reg. Nº 55, de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 5/6/1987 que resolvió ratificar la cesión de capital comanditado del Sr. Luis Félix Oliveto a favor del Sr. Alejandro Luis D'Auria el cambio de características de las acciones en circulación y el aumento del valor cuota capital comanditado, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino; la ratificación cambio de domicilio social de la calle Suipacha 211, 5º Piso, oficina "J", a la calle Moreno 455, Piso 4º, Departamento "D", Buenos Aires y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: DENOMINACION: "ANGEL LUIS D'AURIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIOANES". Duración: 99 años a partir del 3/6/1965. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, forestal y agropecuaria. La explotación patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales. Mediante elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de listones, molduras, tablas, tableros, planchas y bloques de madera y otras materias primas, pastas celulósicas, papeles, cartones y demás productos originados de la madera. forestales: Mediante la explotación de bosques, montes, obrajes, aserraderos y forestación y reforestación de tierras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructoras: Mediante la ejecución, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificos, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obrs de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contatadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: A 30.500 que corresponde: A 30.000 al capital comanditario representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y valor nominal A 1.- por acción; y A 500 al capital comanditado dividido en 500 cuotas de A 1.- cada una, con derecho a un voto, al solo efecto del quórum y resoluciones de la Asamblea. El capital comanditado corresponde a los Sres. Angel Luis D'Auria y Alejandro Luis D'Auria por partes iguales. Administración: será ejercida por los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. FISCALIZACION: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado
Nº 46.744

LOITEGUI HNOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura del 16 de enero de 1987, se protocolizó la reforma de estatuto, aumento de capital y emisión y canje de acciones, de la Sociedad "LOITEGUI HNOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resuelta por Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1986. Texto del artículo reformado: Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil Australes, representado: a) por 19.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y cuyo valor nominal es de Un Austral, cada una, que componen el capital comanditario por un total de 19.000 Australes y b) por un capital comanditado de 1.000 Australes, que al solo efecto del derecho de voto en las Asambleas se considera dividido en mil fracciones iguales de Un Austral cada una. Capital Social: A 20.000. La Escribana.

La Escribana
Nº 46.850

LA OCASION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 214, de fecha 28 de octubre de 1987. Asamblea Extraordinaria del 9 de octubre de 1987, mediante la que se modificó los Estatutos de LA OCASION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del siguiente modo: Primero: Modificar el valor nominal de las acciones estableciéndose el mismo en un austral (A 1.-) por acción. Segundo: Aumentar el Capital Social en la suma de Diecinueve mil novecientos setenta y nueve Australes, mediante la emisión de 19.979 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral (A 1.-) valor nominal por cada acción, con derecho a un voto por cada acción. El capital social de la Sociedad queda establecido en la suma de Veinte mil setenta y nueve Australes, totalmente emitidos, en virtud de dichas modificaciones el artículo 4º del estatuto social queda redacto así: Artículo cuarto: El capital social es de A 20.079, de los cuales corresponden al Capital Comanditado (solidario) A 79.-, suscripto e integrado por Salomón Rozenblum A 41.- y por Abraham Horowitz A 38.- y al Capital Comanditario A 20.000 representada por 20.000 acciones ordinarias Nominativas bi endosables de A 1.- (un Austral). Valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. LA ABOGADA.

La Abogada
Nº 46.883

DAGMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 19 de junio de 1986, se resolvió: 1) Ratificar la resolución adoptada en la Escritura Pública del 18 de abril de 1986, en el sentido de prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 18 de abril del año 2006. 2) Reformar y adecuar íntegramente el contrato social a las disposiciones de la ley 19.550.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1987.

El Escribano
Nº 46.892

PAEFI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se Hace Saber Por Un Día. Adecuación: 2) 14-8-1984. 3) PAEFI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 4) Hubac 4664 Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: por la compra venta locación y explotación en cualquier forma de inmuebles urbanos y rurales la subdivisión y urbanización de tierras, su cultivo y explotación forestal, la construcción de edificios inclusive por el régimen de la ley 13512 y la realización de todo tipo de obras civiles de inmuebles; b) Financieras y de Inversión. El aporte de capitales a personas empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos acciones bonos letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y/o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $A 100.000. El capital comanditario es de 99.200 pesos argentinos; y el capital comanditado es de 800.00 pesos argentinos. 8) 9) a cargo de los socios comanditados sres. Franco Fallone y Ferruccio Jorge Fallone en su caracter de Gerentes en forma indistinta. La fiscalización podrá estar a cargo de un síndico titular y uno suplente quienes durarán 3 años. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 47.092

F. A. C.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 11/1/1980 y Escritura del 31/7/1980 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y adecuar sus estatutos a las normas de la Ley 19550 en la siguiente forma: 3) "F. A. C. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 4) Donato Alvarez 50 Capital Federal. 5) Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de repuestos y accesorios destinados a la industria automotriz. 6) Su duración será hasta el 31/12/2050. 7) $ 25.000.000 que corresponden $ 24.999.500 al capital comanditario representado por 2.499.950 acciones ordinarias al portador clase B con derecho a 1 voto y de $1 valor nominal cada una y $ 500 que corresponden al capital comanditado. 8) A cargo del socio comanditado. 9) La representación legal a cargo del socio comanditado. 10) 31 de Diciembre. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico y un síndico suplente por el término de 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 47.225

EL PARAISO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 181 del 19/5/82, fº 383, Reg. 83, Cap. Fed., Norberto Juan Roggy cedió su capital comanditado de $ 500 a: Norberto Roggy: $ 170; a María Graciela Roggy: $ 165 y a María Cristina Roggy: $ 165; confirmaron la constitución, adecuando el contrato a la Ley 19550, y aumentó el capital a $ 5.000.000 correspondiendo $ 500.000 a comanditado y $ 4.500.000 a comanditario. Representación legal: socios comanditados, indistintamente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por 1 año. El Escribano.

El Escribano
Nº 47.776

SANTA FE 1-2-3-4-

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea General Extraordinaria del 23-9-1986 "SANTA FE 1-2-3-4- SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", resolvió 1) Aumento de capital a A 250. 2) Emisión de acciones y 3) Adecuación del contrato social. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros a explotación de bares, restaurantes, confiterías y establecimientos del ramo gastronómico. 6) 99 años desde el 19-6-1968. 7) A 250, dividido en A 248 capital comanditario, representado por 248 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n. A 1 y 1 voto c/u y A 2 al capital comanditado suscripto e integrado así Oscar Roberto Iglesias y Antonio María Vázquez A 1 c/u. 8) A cargo socios comanditados Oscar Roberto Iglesias y Antonio María Vázquez, conjuntamente, por el plazo de duración. 9) A cargo de los administradores. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 48.133

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, piso 6º, en autos "LOPEZ ROMULO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO, cita al Sr. Rómulo López para que se presente a este Juzgado bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 6 de junio de 1988.
Daniel G. Alioto, secretario
e. 2/9 Nº 11.778 v. 2/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de quince (15) días a Doña María Amelia Cotelo Mattos para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda instaurada en autos caratulados "CARRERA DANIEL MARCELO c/ COTELO MATTOS de CARRERA, MARIA AMELIA s/ DIVORCIO VINCULAR", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria
e. 2/9 Nº 18.045 v. 5/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 28, notifica por cinco días al Sr. Daniel Armando Scotto que en los autos: "VIVES DE SCOTTO MARGARITA JULIANA y SCOTTO DANIEL ARMANDO s/ Div. Art. 67 Bis", se ha solicitado la conversión de la sentencia de separación personal en divorcio vincular. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Guillermo O. Mercado, secretario
e. 2/9 Nº 16.842 v. 2/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR TRES DE PAVONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/8 al 18/8/88.
e. 2/9 Nº 12.148 v. 6/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, notifica a don Julián Garnés en autos "RODRIGUEZ DE GARNES CELIA ISABEL M. y GARNES JULIAN s/divorcio 67 bis", Expte. Nº 043907/82, que en fecha 14 de junio de 1988 a fs. 27 se ha dictado la conversión del divorcio decretado a fs. 14 y vta. en los términos de la ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria
e. 2/9 Nº 16.834 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, a cargo del suscripto, en los autos "CANTOS, BEATRIZ SUSANA c/ MEDINA, JUAN CARLOS s/ privación de patria potestad", cita a don Juan Carlos Medina para que dentro del décimo día comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 2/9 Nº 18.074 v. 5/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita a Don Juan Carlos Conti para que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponda en autos: "URFINI DE CONTI, MERCEDES c/ CONTI, JUAN CARLOS s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Ramiro Rodríguez, secretario
e. 2/9 Nº 17.956 v. 5/9/88

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "NAKANDAKARE SEISUKE su INFORMACION, Expte. Nº 221.410", cita y emplaza por el término de quince días a quienes se consideren con derecho a oponese al cambio de apellido del peticionante en autos don SEISUKE NAKANDAKARE por disolución de adopción y tomar su apellido de origen "YAGI" conforme solicitara. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de junio de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario
e. 2/9 Nº 17.960 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BIREN DE GARCIA TOBAR, JENIFER MARGARET y GARCIA TOBAR, URBANO ENRIQUE s/ Divorcio 67 bis", notifican a la Sra. Jenifer Margaret Biren de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.,Autos y Vistos: ... Fallo: 1) Declaro divorciados vincularmente a Urbano Enrique García Tobar y a Jenifer Margaret Biren en los términos, efectos y supuestos del art. 213, inc. 3º, 214, inc. 2º, 216, 217, 218 y concordantes del Cód. Civ., con costas por su orden, art. 68 y concordantes del Cód. Procesal... Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de agosto de 1988. Atento al estado de autos, y a los fines de la notificación solicitada, (sentencia de fs. 131), publíquese edictos en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero" por dos días. Fdo.: Hilario Rebaudi Basavilbaso, Juez". Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Eduardo Antonio Collazo, secretario
e. 2/9 Nº 18.022 v. 5/9/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, emplaza a Félix Cavalcanti Barreto para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "RACEDO DE CAVALCANTI BARRETO ENRIQUETA T. L. c/ CAVALCANTI BARRETO FELIX s/ divorcio" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 343 y conc. del C. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario
e. 2/9 Nº 17.949 v. 5/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en autos "VALMARCO SAIC s/ QUIEBRA" hace saber por dos días a los interesados que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial, quienes podrán formular observaciones al mismo sólo consistentes en omisiones, errores o falsedades que el mismo pueda contener. Publíquese por dos días. Fdo.: Martín Luis Bosch, Juez.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria
e. 2/9 Nº 3047 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GINSEN S. A., síndico Alberto Mario Font, con domicilio en Libertador 4854, Piso 3º, Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 2/9 Nº 3040 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Texotex S. A. Síndico Constantino Palheiro con domicilio constituido en la calle San Martín 933 cuerpo segundo, piso Segundo, Dto. 21, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 1988. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado , bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 2/9 Nº 3041 v. 8/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica en autos "BANCO LATINOAMERICANO S. A. s/ Liquidación c/ ROBERTO PEDRO ARRIOLA y otro s/ Sumario", cítese al demandado ROBERTO PEDRO ARRIOLA, a fin de que dentro del 10º día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designara Defensor Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", Martín Luis Bosch, Juez". "Buenos Aires, 9 de marzo de 1988. Publíquese nuevos editos en la forma ordenada a fs. 90 contra Roberto Pedro Arriola.; Martín Luis Bosch, Juez".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1988.
Margarita R. Grage, secretaria
e. 2/9 Nº 18.093 v. 5/9/88

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 16 de agosto de 1988, se declaró en estado de Concurso Civil Liquidatorio a doña Paulina Antonia Rossi, a quien se intima para que, en lo pertinente de cumplimiento al art. 93, ley 19.551, y para que: a) entregue al Síndico los libros, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de 24 hs., b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, c) constituya domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) cumpla con los incisos 2 a 5 y 8 del art. 11, y de corresponder con el 1º y 7º del mismo, ley 19.551, dentro del plazo de tres días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que, hasta el día 11 de octubre de 1988 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico designado Dr. Carlos Horacio Canzonieri con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, Depto 20, Capital, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, ley 19.551 los días 2 de noviembre y 23 de noviembre de 1988, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurrieren el día 15 de diciembre de 1988 a las 9 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 2/9 Nº 3042 v. 8/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "Cazarre, Francisco Efraín"; síndico: Juan L. Musante, domicilio: Corrientes 1642, Piso 8º, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1988 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o adminstradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 2/9 Nº 3043 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días para que se presenten a juicio a GRACIELA THELMA BENGEN Y OLGA MARTA BENGEN, en autos "EXIMCO S. R. L. s/ Quiebra", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 2/9 Nº 18.031 v. 5/9/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, hace saber la apertura del concurso preventivo de "FILSTI, LILIANA PATRICIA MARIA s/ CONCURSO CIVIL PREVENTIVO", con domicilio en la calle José Aarón Feijóo 976 (planta baja, Dpto. 5) de Capital Federal, fíjase plazo hasta el 31 de octubre de 1988, para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos y los títulos justificativos al Síndico Don José Luis Lancman, con domicilio en la calle Catamarca 575, 1º Piso, Dpto "G" de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley Concursal los días 30/11/88 y 22/12/88, respectivamente. Señálase la audiencia para el día 14/02/89 a las 9,30 hs., a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Mariza Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 2/9 Nº 17.941 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Jose M. Fanti, notifica a Pesuera Celosor S. A. por dos (2) días que en los autos caratulados "LA BUENOS AIRES CIA DE SEGUROS S. A. c/ PESQUERA CELOSOR S. A. S/ ORDINARIO",

se ha resuelto: Buenos Aires, 10 de noviembre de 1987, atento a lo peticionado no habiendo la parte demandada contestado la demanda encontrándose vencido el plazo para hacerlo (fs. 50) désele por perdido el derecho de contestar la misma y se la declara rebelde en los términos de lo dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C.N. Notifíquese. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez". Buenos Aires, 12 de abril de 1988. Atento a lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento con lo ordenado a fs. 53 publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce a los fines de proceder a la notificación de la rebeldía decretada a fs. 51 vta. Fdo.: Juan M Gutiérrez Cabello, Juez".
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 2/9 Nº 18.083 v. 5/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos "CIMATO JULIO CESAR s/ CONCURSO PREVENTIVO" que el 17 de agosto de 1988 ha declarado la apertura del concurso preventivo de Julio César Cimato con domicilio real en Solís 637, 2º Piso, "RR" de Capital Federal, habiendo designado síndico al Dr. Juan Carlos Couso con domicilio en Paraná 275, 5º Piso "9" de Capital Federal ante quien y en donde los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos y hasta el 29 de noviembre de 1988, habiéndose fijado el 3 de marzo de 1989 a las 9,30 hs para realizar la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado con los acreedores que concurrán y debiendo el síndico presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal el 21 de diciembre de 1988 y el 10 de febrero de 1988, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria
e. 2/9 Nº 16.811 v. 8/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "APRILE RUBEN CIRO s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 19 de agosto de 1988, se ha decretado el concurso preventivo de RUBEN CIRO APRILE, con domicilio en Santa Fe 4505, piso 11º, Dpto. "B" de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Alberto Oscar Parada, con domicilio en Tucumán 1429, piso 2º "C", Capital Federal; fijándose plazo hasta el 23/11/88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar el plazo para la presentación de los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, para el 15 de diciembre de 1988 y 6 de febrero de 1989, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de febrero de 1989, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 2/9 Nº 18.044 v. 8/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso Civil liquidatorio de GEOFFROY, OMAR DARIO, designándose Síndico a Ana María M. de Aguinis con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 7º "B" de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 1º de setiembre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán solicitar a la Sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 22/9/88 y 14/10/88, como fecha hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Asimismo señálase el día 9 de noviembre de 1988 a las 8,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Duras, secretario
e. 2/9 Nº 3044 v. 8/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica en autos "RESTON JORGE s/ Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del Síndico, Contador Juan Carlos Caro, domiciliado en Avda. Corrientes 456, 2º Piso, Oficina "24", Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 6 de diciembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 15 de marzo de 1989, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 2/9 Nº 18.024 v. 8/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de POLITEX S. A. que el síndico es el contador Ricardo Enrique Terrio con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 19 "C". Se ha fijado el plazo hasta el día 20 de setiembre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse se ha fijado para el día 23 de noviembre de 1988, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario
e. 2/9 Nº 3045 v. 8/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22 a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de NESTOR SILVIO ZEILICOVICH. Síndico designado Dr. Santiago Badia, con domicilio en Libertad 480, 5º Piso, Capital. Fíjase el plazo hasta el día 6/10/88 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Se fija el plazo para los días 28/10/88 y 18/11/88 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 14/12/88 a las 9 hs., en caso de corresponder en la sede del juzgado o lugar que oportunamente se designe a tal efecto con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que los acreedores y sindicatura deberán concurrir con dos (2) horas de antelación a la fijada para la junta de acreedores (acord. Ca. Com. 13/11/57). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Alberto M. R. Guerri, secretario
e. 2/9 Nº 16.852 v. 8/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "BOLTANA S. A. s/ Quiebra", a fin que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Stella Sofía Scholnik, con domicilio constituido en autos en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B", de esta Capital, hasta el día 5 de diciembre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan documentos y/o bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria
e. 2/9 Nº 3046 v. 8/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen H. Pacios, cita y emplaza por cinco días al demandado Geraldo Martín Schmidt y Ficker, en autos: "SIMONIAN ARMEN A. c/ SCHMIDT y FICKER, GERALDO M. s/ Ejecución Hipotecaria para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Gustavo Daniele, secretario
e. 2/9 Nº 18.071 v. 6/9/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única cita y emplaza a Don José Luis Leiva, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario
e. 2/9 Nº 18.015 v. 5/9/88

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

La Dra. Luisa A. Sánchez de Codello, Juez Federal Subrogante cita y emplaza por el término de quince días a HECTOR JOAQUIN DORNELL M. I. Nº 13.285.080, cuyo último domicilio conocido era en Alvear (Ctes.) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el Proceso caratulado "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ RAMON NICOLAS FERNANDEZ y HECTOR JOAQUIN DORNELL p/ EJECUTIVO", Expte. Nº 115/88, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en él.
Paso de Los Libres, 11 de julio de 1988.
Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.
e. 2/9 Nº 3048 v. 5/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/9/88 - Vence: 6/9/88

Jus Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.8.88	ANA TERESA PROPATO DE TOTTARO O TOTORO	16.638
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.8.88	ESTHER KECHKER	16.682
1	2	Daniel Guillermo Alioto	25.8.88	EDUARDO LAUCELLA	17.737
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.8.88	CLEMENTI RAUL	17.752
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7.7.88	JUAN MIRONIUK	16.688
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.8.88	HERMINIA RAMON VDA. DE TRONCOSO	16.707
2	4	Martín Alejandro Christello	12.8.88	ELSA MARIA LAROCCA DE PAEZ	16.701
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24.8.88	WOODGATE FRANCISCO GUILLERMO	16.646
3	6	Alberto Ugarte	5.8.88	ENRIQUE ANATOLE LEON AUGE	16.680
3	6	Alberto Ugarte	18.8.88	ALBERTO ISAIAS FLORES	17.638
4	7	Patricia E. Aiello de Downey	27.4.88	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	17.618
4	7	Silvia V. Guahnon	22.8.88	RAUL TORIBIO GABIOUD	17.689
4	8	María del Carmen Aguirre	18.8.88	ARTURO PABLO BASCIALLI	17.665
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19.8.88	SALVADOR LOPEZ Y JOSEFA LOPEZ	17.634
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10.8.88	OSCAR JUAN DELLAMULA	16.685
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.8.88	MISRAJI AMELIA VDA. DE LEVY	17.649
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22.8.88	ANTONIO RODOLFO RUIDIAZ	17.772
6	11	Hugo Carrillo	3.8.88	GRACIA SPERANZA VDA. DE VASSALLO Y RAFAEL VASSALLO	16.686
6	11	Hugo Carrillo	11.8.88	DIMAS LOPEZ	17.682
6	12	Juan Luis Arito	27.6.88	JOSE ANTONIO SOSA	17.640
7	13	María O. Bacigalupo	23.8.88	JULIO ALFONSO KRAUS	17.654
7	14	María O. Bacigalupo	23.8.88	LUCIA MENEGHINI O LUCIA MENEGHINI DE PRESTIPINO	16.635
7	14	María O. Bacigalupo	17.8.88	ANTONIO NICOLOSI	16.668

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
7	14	María O. Bacigalupo	24.8.88	DOLORES TABOADA O DOLORES TABOADA DE FERRO	16.700
7	14	María O. Bacigalupo	22.8.88	GUILLERMINA ESTHER DELEONARDIS DE LARA	
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.7.88	MERCEDES VERGARA DE RESIO	16.642
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10.8.88	OSCAR LAUREANO DOMINGUEZ	16.692
8	16	Norma Susana Nicolaris	11.8.88	JOSE FIANO Y LEONARDA O MARIA LEONOR MILLARES O MILLARES VDA. DE FIANO	16.648
8	16	Norma Susana Nicolaris	23.8.88	CONCEPCION VALLEJO O VALLEJO DE VALLESPI	16.694
9	17	Ramiro Santo Fare	11.8.88	ELVIRA CATALINA FERRERO DE VIDAL	17.656
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	16.8.88	CARMEN MARIA BEIS	16.699
11	21	Julio Campos	23.8.88	EMILIA PRESTA VDA. DE SPERLUNGO	16.660
11	21	Julio Campos	23.8.88	TOMAS MIRONOV	16.708
11	22	María Isabel Benavente	25.8.88	LUIS ARMANDO FERNANDEZ PEDROSA	17.586
11	22	María Isabel Benavente	17.8.88	JOSEFINA KHEDAYAN	17.590
12	23	Irene Martínez Alcorta	11.8.88	ROBERTO KOHAN	16.695
12	23	Irene Martínez Alcorta	14.8.88	PABLO VICTOR D' ANNA	17.700
12	23	Irene Martínez Alcorta	22.8.88	JOSE MARIA ANTONIO LOPEZ	16.663
12	24	Ezequiel E. Goitía	23.8.88	CARLOS ALBERTO GARCIA	16.684
12	24	Ezequiel E. Goitía	28.7.88	JUAN SALVADOR MARTUCCIO	17.573
13	25	Ernesto Lucchelli	24.8.88	ELENA MARIA PODESTA	17.589
13	25	Ernesto Lucchelli	17.8.88	FRANCISCO ORTEGA	17.614
13	25	Ernesto Lucchelli	8.8.88	ANGELA DIAZ DE RIQUELME	16.653
13	26	Gustavo Pedro Torrent	12.8.88	VICENTA LARRANDART DE ZUGAZUA	16.656
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.8.88	JOSE RUFFO Y OLGA INES RUFFO	16.674
14	27	Patricia E. Castro	16.8.88	MANUELA CASAL DE POL	17.607
14	27	Patricia E. Castro	17.8.88	MIGUEL ANGEL LA ORDEN	16.662
14	27	Patricia E. Castro	18.8.88	TERESA ESPOSITO DE SANTORO	17.739
14	28	Guillermo C. Mercado	19.8.88	DELIA ELENA FIDALGO DE OYARZUN	17.684
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.8.88	TEOFILA NIZEVICH DE HOUSCHILDT	16.654
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4.8.88	ALOJZIJA PETELIN DE ANTONIC	16.672
15	30	José Luis González	16.8.88	ERNESTO CARLOS CACCIA	16.676
15	30	José Luis González	10.8.88	MANUEL MARIA REGODESEVES Y EMILIA FERNANDEZ DE REGODESEVES	16.683
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.8.88	VALENTINA ACEVEDO DE MOTTOLA	17.699
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19.8.88	MIGUEL DUKI	16.671
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11.8.88	TERESA EDELWEISS ROJAS DE MARTEL	16.693
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18.8.88	JOSE MARIA MUSTAPICH	17.585
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	ELIEZER MASKIN OSTROVSKY	16.647
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	SAMUEL SIGAL	17.599
18	35	Hernán Lorenzo Coda	24.8.88	ANTONIA CERONE DE FASANO Y CARMINE FASANO	16.632
18	36	María Isabel Millán	1.3.88	MARIA LUISA ZELAYA DE GONZALEZ	17.698
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.8.88	JORGE OSVALDO BARRERO	17.735
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24.8.88	AMALIA ELENA OTERO	16.675
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24.8.88	EGIDIO LUIS PALADINO	16.687
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11.8.88	MIGUEL MARTINEZ	16.696
20	39	Luis José Carballido	8.8.88	FELISA PRESA DE MEIX	16.665
20	40	Celia Angeles Pérez	8.8.88	FRANCISCO LEONCIO PEPE Y MARIA ADELINA PECORELLI DE PEPE	16.677
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17.8.88	ANGELA MARIÑO DE LUDOVICO	17.755
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.8.88	MARIA ERNESTA ZORZOLI	16.655
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.8.88	VIRGINIA MENDES VDA. DE FACCIO	16.667
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.8.88	ANGELA MARIA BIANCHI VDA. DE VIEYRA	16.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	18.8.88	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ DE PIANDINETTO	16.698
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	FEDERICO ENRIQUE DAVERIO	16.666
23	46	Félix G. de Igarzábal	22.8.88	ROBERTO DURAN Y NELLY IDA BERNASCONI VDA. DE DURAN	17.633
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.8.88	FELIPE PALLOTA	17.717
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9.8.88	ISMAEL LINO COBOS	17.759
24	48	Rubén H. Malatesta	19.8.88	FRANCISCA IZZO DE SERSALE	16.661
24	48	Rubén H. Malatesta	15.4.88	JORGE ANTONIO GALIGNIANA	17.769
25	49	Adriana C. de Frezza	7.7.88	DOLORES PARDO SALGADO Y JAVIER TOMAS PARDO SILVA	16.641
25	50	Héctor Enrique Peña	18.8.88	SEVERINO GARCIA	17.740
26	51	Julio César Dávolos	11.8.88	AMALIA AVERSENTE DE SANTELLA	16.658
26	52	María Cecilia Albores	17.8.88	MARIA DEL ROSARIO BORDON Y/O ROSARIO BORDON	17.600
26	52	María Cecilia Albores	24.8.88	EMILIA MARIA CALDARINI VDA. DE TROYSI	16.645
26	52	María Cecilia Albores	23.8.88	CANDIDO FERREIRA LIMA Y ANGELICA CARMEN BAMBARA VDA. DE FERREIRA LIMA	16.664
26	52	María Cecilia Albores	8.8.88	LUISA JOSEFINA FOJTICK VDA. DE SEMORILE	16.702
26	52	María Cecilia Albores	17.8.88	MARCO AURELIO ROSSO	17.765
27	53	María Isabel Di Filippo	19.8.88	ROSA PANE	16.673
27	53	María Isabel Di Filippo	23.8.88	ISAAC AISENSON	17.648
27	54	Juan Manuel Converset	17.8.88	OSVALDO FRANCISCO PEDRO OTERO	17.696
29	57	Vilma G. Greco	8.8.88	MIRTA GRACIELA OLIVETTO	16.652
29	57	Vilma G. Greco	19.8.88	CLAUDIO FRANCO MOSQUERA	16.706
29	57	Vilma G. Greco	5.8.88	MANUEL GONZALEZ	17.625
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.6.88	AURELIA BELLO VDA. DE FORNI	16.644
30	59	Santiago González Balcarce	23.8.88	AMINTA DURBIANO DE TOVAGLIARI	16.636
30	60	José María Perrone	22.8.88	ANA ANGELA MARINA BISIO DE GARCIA	16.659
30	60	José María Perrone	17.8.88	FERNANDO GARCIA	16.633

e. 2/9 Nº 136 v. 6/9/88

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "Supply Medical Plus S.A. s/quiebra" (Expte. 54.008) que la martillera Angélica E. Isasmendi procederá al remate de los bienes de la fallida, que se exhiben el 16 de setiembre de 1988 de 9 a 12 hs. en el local de la calle Azcuénaga 783, Capital Federal, el 19 de septiembre de 1988 en Talcahuano 479 a las 13,30 horas y que comprenden los siguientes bienes: exhibidores, mostradores, escritorios, sillas, sillones, percheros, camillas, instrumental, tijeras, agujas dentales descartables y otros elementos diversos para atención médica que figuran en el inventario de autos. Todo en el estado en que se encuentra y en lotes. Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo y en el acto del remate. La entrega de los bienes se efectuará el día 20 de septiembre exclusivamente de 8 a 12 horas, previo pago total del saldo de precio. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 2/9 Nº 17.468 v. 5/9/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por un (1) día, que, en los autos caratulados: "SARAIDARIAN, Vanig Varuyan c/HAITAYAN, Juan y otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 42.671, el martillero don Ernesto Menzel, Lafinur 2991, 8º "A", Capital (T.E. 804-7811), rematará el día Miércoles 7 de Setiembre de 1988, a las 16 horas, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Capital, la mitad indivisa del moderno departamento ubicado en la calle Pasco 57/59, 1º "B" (unidad funcional Nº 4), Capital (entre calles Rivadavia e Hipólito Yrigoyen), superficie total propia m2. 48,40 y uso exclusivo de 2 terrazas de prop. común de 9,56 m2. Porcentual 3,83% en el Rég. de Prop. Horizontal. Inscripto en el Rég. de la Propiedad en Matrícula 10-288/4 el 28/11/72. Nomenc. Catastral: Circunscr. 10a, Sección 20a, Manzana 42, Parcela 36. La unidad se halla ocupada por sus propietarios Sr. Juan Haitayan y su esposa Sra. Beatriz Gougassian. Adeuda por Alumbr., Barr. y Limpieza Contr. Territ. Pav. y Aceras al 30/6/88 ₳ 370,28; por O.S.N. al 18/4/88 ₳ 926,19 y expensas al 1/8/88 ₳ 1.365 (los tres valores con más actualización e intereses). Se remata al contado y al mejor postor, con la base de ₳ 18.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se pagará dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Proced. La propiedad podrá visitarse los días 5 y 6 de Septiembre de 1988, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 2/9 Nº 16.542 v. 2/9/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber por dos días en los autos: "Spotorno, Rodolfo Bartolomeo c/Duniec, Silvio s/ejecutivo", Expediente 12.836, que el martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 8 de setiembre a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, 4 cocheras situadas en la esquina de Margarita Wield y O'Higgins en la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires y designadas

cono unidad funcional Nº 5, polígono I-05, superficie 12,12 m2; unidad funcional Nº 10, polígono I-10, superficie 12,42 m2; unidad funcional Nº 15, polígono I-15, superficie 12,18 m2 y unidad funcional Nº 20, polígono I-20, superficie 11 m2. Las unidades 5 y 20 se encuentran desocupadas y las unidades 10 y 15 ocupadas y estarán libres el día que sea efectuada la subasta (mandamiento de constatación). Adeuda impuestos: O.S.N. (fs. 102/103); Rentas Pcia. de Bs. As. (87/98). No adeuda expensas al mes de julio de 1988. Visitas en días hábiles de 15 a 18 horas. Base ₳ 9.333,33 al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50% sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Alberto M. E. Güerri, secretario.
e. 2/9 Nº 17.878 v. 5./9/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por 2 días en autos "MEZZANOTI DE LASPINA E. c/MANFRINI A. s/ej." Exp. 3723, que el martillero Federico L. de la Barra (325-8756) rematará al mejor postor el 14 de Septiembre de 1988 a las 13,30 horas en el local de la calle J. D. Perón 1233 (Ex. Cangallo): el 50% indiviso del inmueble (vivienda) AD CORPUS sita en Rivera Indarte 918 de esta Ciudad y que consta de P.B y 1º Piso: 4 dormitorios, baño y cocina. Hay línea telefónica. El terreno mide 8,66 m. de frente al O.; 16.30 m. al N.; 15,65 m. al S. y 8,66 m. al E. Inscripta en la matrícula 5-16276. Nomenclatura Catastral: 0,5, secc. 48, manz. 110 F, Parc. 6. Según Mandamiento constatación a fs. 62 y 124 v. se encuentra Ocupada por la Sra. Mabel Manfrini y sus 2 hijos. Deuda con O.S.N. a fs. 126/8; con M.C.B.A. a fs. 135/6. Base: (fs. 122) ₳ 30.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo al contado, dinero efectivo o cheque certificado. Exhibición: 12 y 13 de Septiembre de 15 a 17,30 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad (Suc. Tribunales). El comprador indicará dentro del tercer día el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos (art. 571 C.P.). El comprador fijará domicilio en Capital Federal (art. 579 C.P.).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 2/9 Nº 18.077 v. 5/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 15 (Paraguay 1536, 1º Piso), comunica por dos días en el juicio "BANCO DEL CHACO C/CHARISMA INTERNACIONAL S.A. s/ejec. Hipotecaria", Expte. 192.077/84, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital (331-7568) rematarán el Jueves 22 de septiembre de 1988 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 (Ex-Cangallo) el inmueble ubicado en esta Capital Avenida Rivadavia 7601/9 esq. Helguera 20, cuyo terreno mide s/título 9,57459 m. de frente al S s/Rivadavia y 25,98 m. de fondo s/Helguera. La edificación es antigua, de alrededor de 50 años de dos plantas. A la planta baja se accede por el 7601 de Rivadavia y consta de: local en esquina, amplio, con entrepiso, un privado con acceso también por Helguera 20 donde hay 3 ambientes, 2 baños, entrepiso y cocina. La planta alta con entrada por el 7609, por escalera al 1º piso, da a un amplio hall central, sala, escritorio, comedor y 4 habitaciones, 2 baños, pasillo c/ ventanal y al fondo dos oficinas y baño, terraza, cuartito y parrilla cubierta. Pequeño jardín de invierno descubierto. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 65, Ma. 1, Parcela 25b. Según constancia en autos la propiedad se encuentra ocupada con dos inquilinos quienes lo destinan con fines comerciales, debiendo según el mutuo hipotecario entregar el bien totalmente desocupado. Base ₳ 583.940,38 al contado y mejor postor. Según constancia en autos lo acordado por las partes en la cláusula 13º del mutuo hipotecario y lo mandado por el artículo 585 del Cód. Procesal, se establece que en caso de falta de postores en la primera subasta, trascurrida una hora de la primera se procederá a una segunda subasta con reducción de la base en un 25%. Para el caso de que esta segunda subasta fracase, se procederá transcurrida una hora a una tercera subasta, en este caso la venta será sin limitación de precio. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Adeuda Impuestos Municipales al 18/2/87 ₳ 461,232 y O.S.N. al 19/2/87 ₳ 2.010,63. Se podrá visitar de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas a partir del 15 de septiembre de 1988. El comprador deberá efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el INDEC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Rubén A. Alberti, secretario.
e. 2/9 Nº 17.951 v. 5/9/88

Nº 17

Juzgado Nacional de primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Septiembre de 1988 a las 11,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo 147 TRS año 1985, motor marca Fiat Nº 7256443; chassis marca Fiat Nº 07098044, uso particular, dominio X 503.327, el que conforme acta de secuestro de fs. 30, tiene rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas 5 cubiertas con medio uso, tiene abollado el capot y ambos paragolpes, estando roto el delantero; roto el plástico trasero de la luz, la manija interior de la puerta izquierda y ambos faroles de todo delanteros, tiene abolladuras y raspones varios, no tiene radio y le falta la taza de la rueda trasera izquierda y la escobilla del limpia vidrio trasero, la tapa de baúl no tiene, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría Nº 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El remate se ordena en autos "Círculo de Inversores S.A. de A.P.F.D. c/Furrer, César S. y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 208457. Base ₳ 4.347. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 43/43 bis/44) de deudas del vehículo en Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba por ₳ 343,26 al 25/4/88.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Silvia Rey, secretaria.
e. 2/9 Nº 18.010 v. 5/9/88

Juzgado Nacional de primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "Circ. Inv. S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Borgmann, Eugenio y Otro s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 207.756, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Septiembre de 1988 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 147 Spazio CL año 1985, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 7280111; con chassis marca Fiat Nº 147 BBO 07105301, uso privado, dominio Nº 073.522, el que conforme acta de secuestro de fs. Nº 24 del expediente, se encuentra totalmente destruido, en el estado en que se exhibe en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base ₳ 3.597,50. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. Nº 36 vta.) de deudas por impuesto provincial en Municipalidad de Puerto Rico, Misiones, por ₳ 689,70, correspondientes a años 1986 y 1987, hasta el 30/6/1988.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Silvia Rey, secretaria.
e. 2/9 Nº 18.012 v. 5/9/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro comunica por dos días en autos "Carfina Cía. Financiera S.A. de Concesionarios Fiat c/Bustos, Miguel A. y Otros s/Ejecución Prendaria", expediente Nº 135627, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Septiembre de 1988 a las 9,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un Automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas, modelo 600 S año 1979, con motor Fiat a nafta, Nº 100 R7 038 0078905, de 38 CV; chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2652176, dominio X 391.374, el que conforme acta de secuestro de fs. 53, tiene el motor a reparar, sus luces no encienden, detalles de chapa y pintura, con raspones, cubiertas muy gastadas, en el estado en que se encuentra en exhibición, en La Rioja Nº 238, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. Base ₳ 61.847,67. De no haber ofertas por la mencionada base, se rematará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma en un 25%. Si tampoco hubiera ofertas, se subastará finalmente luego de otra media hora de espera, Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Cruz del Eje por ₳ 878,30 al 18/11/87.

Buenos Aires, agosto 22 de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 2/9 Nº 18.011 v. 5/9/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO SOC. ANON. COM. IND. FINANC. e INMOB. contra VERA RUFINO sobre ejecución prendaria", (Expte. Nº 223.442/86), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 19 de septiembre de 1988, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una camioneta usada, marca Ford, tipo chassis con cabina, modelo F-100, motor marca Ford Nº DUUB 25.016, equipada con cinco cubiertas armadas y completas. Dominio V-008.346. Chassis marca Ford Nº KAJUU 18.211, año 1978. Con relación a su estado se debe decir que se encuentra con tres cubiertas lisas y dos recapadas tipo pantaneras, se observa la falta de parrilla delantera completa, filtro de aire, llaves de contacto, de puertas, y manijas levanta vidrios una; guardabarros delantero derecho desprendido; dos espejos retrovisores exteriores rotos; radiador abollado; tapizados de asiento y respaldo muy deteriorados; alfombra de piso rota; piso de cabina oxidado; puerta trasera de carrocería deteriorada y picada; acrílicos de luces traseras rotos; capot y lateral derecho abollados; no funciona instrumental; antena de radio rota; pintura general exterior e interior saltada inclusive la masilla. La documentación no se encuentra en el mismo. Se exhibe los días 16 y 17/9/88, entre las 9 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nº 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta ₳ 1.321,89 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado Boleto 1%. En Australes. Entrega, previo pago total del precio, en el estado en que se encuentran. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal. Se hace saber que la parte actora está eximida del pago de la seña hasta la concurrencia de su crédito de acuerdo a la resolución de fojas 62 vta. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente ubicada en la avenida Callao Nº 635, piso 4º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, en el escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, ambos de la Capital Federal, T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1988.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 2/9 Nº 16.833 v. 5/9/88

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Doctor José E. Pellegrino, Secretaría única, desempeñada por la autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F. contra GRAFF OSCAR sobre ejecutivo prendario", (Expte. Nº 183.221), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 19 de septiembre de 1988, a las 14,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un acoplado, marca "LA GALLARETA", Año 1972, chasis Nº 038, serie 001, equipado con 13 llantas de 1100 x 20, con porta auxilio doble, modelo carga general, tres ejes, dominio Nº S. 266.927, con baranda metálica alta, 14 T, "Good Year"; en el estado que se encuentra. Se exhibe en la calle Joaquín V. González Nº 949 de la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Los días 16 y 17/9/88, entre las 9 y 12 horas. Base de venta: ₳ 3.333 al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado del boleto 1%. En Australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Este rodado no se entregará hasta tanto no se apruebe judicialmente la subasta. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 4º, de lunes a viernes de 7 a 9,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 2/9 Nº 16.832 v. 6/9/88

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por un día en los autos caratulados "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA C/ SEGATA Y CIA. S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL" Expte. 38.306 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 9 de Septiembre de 1988, a las 16 en Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, una máquina de escribir marca "Olivetti" Línea 88. Una máquina de calcular marca "Monroe" Nº 573 A. Una máquina de calcular marca "Olivetti" y otra marca "Olivetti" Logos sin números visibles, eléctricas. Seña 30%, Comisión 10%. Se exhiben en Humberto Iº 2042 de 9 a 12 hs. todos los días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 2/9 Nº 18.009 v. 2/9/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados "MORO HECTOR DOMINGO C/ SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA S/ DESPIDO", Expte. 33.073, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 9 de Septiembre de 1988, a las 14,30 horas en Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentra, una máquina de tejer circular marca "Gunimberca" S.A. España Nº 4 T V 885-30, número interno 15, la que se exhibe el día 6 de Septiembre de 14 a 15 hs. en calle Girardot 1560 de esta Capital, estando a cargo de los compradores el desmonte y traslado del bien a subastar del lugar en que se encuentra y se exhibe. Comisión 30%. Seña 10%. Venta sujeta aprobación. Sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Miguel María Blajean, secretario.
e. 2/9 Nº 18.008 v. 2/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por un día en los autos:"CATRI, JOSE c/CIA. PORTEÑA DE VIAJES s/DESPIDO", expediente Nº 34.335, que el martillero Esteban Francisco Barlett subastará el 9 de Septiembre de 1988 a las 11 horas en Av. La Plata 1190, donde se exhibe diariamente un equipo de radio marca "BACIGALUPPI", funcionando, con sus accesorios. Sin base, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Comisión 10%.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 2/9 Nº 16.856 v. 2/9/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1988, a las 10,30 horas, en Av. Leandro N. Alem 896, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1988. Destino del saldo de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, agosto de 1988.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Av. Leandro N. Alem 896, piso segundo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 15 de setiembre de 1988, inclusive, en el horario de 10,00 a 18,00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550, reformado por Ley 22.903). El Directorio.
El Vicepresidente
e. 2/9 Nº 17.942 v. 8/9/88

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria para el jueves 22 de setiembre de 1988, a la hora 13 (primera citación) y a la hora 13.30 (segunda citación), en su sede de Avda. Callao 1542, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Autorización al Consejo Directivo para donar a la FUNDACION COLEGIO DE ESCRIBANOS sumas hasta A 50.000, durante el ejercicio 1988/1989.
3º) Implementación del cobro a los colegiados de una contribución mensual con destino a la FUNDACION COLEGIO DE ESCRIBANOS.
El Secretario
e. 2/9 Nº 17.944 v. 6/9/88

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES S.A. CADINSA (En liquidación)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 1988, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar documentos art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-03-88. Resultados.
2º) Firma del Acta por dos accionistas.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1988. LA COMISION LIQUIDADORA
NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de accionistas presentes.
El Liquidador
e. 2/9 Nº 17.957 v. 6/9/88

COZZI, PERUGINI Y MIGOTTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Setiembre de 1988, a las 20 horas, en el domicilio de la calle Paraná 426 piso 15 of. K. CAPITAL FEDERAL, para tratar el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el ACTA de ASAMBLEA.
2º) Consideración actualización contable LEY Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio Nº 8 y su destino.
3º) Asignación de Directores conforme Estatuto Ley Nº 19.550, por lo percibido en el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
4º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º y 2º Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de abril de 1988.
5º) Consideración proyectos aplicación del Estatuto de Resultados del Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 1988.
6º) Fijación del número de Directores e integración del Directorio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante.
El Autorizado
e. 2/9 Nº 18.001 v. 8/9/88

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS S.A.C.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Av. Leandro Alem Nº 734 Piso 2º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento venta inmueble Activo Fijo.
El Directorio
e. 2/9 Nº 18.088 v. 8/9/88

"I"

IMBROSCIANO Hnos. S.A. Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de setiembre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio social Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.03.1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores.
6º)Elección de los Directores que correspondan en reemplazo de los designados para cubrir el cargo de los removidos en la Asamblea celebrada el 25 de Agosto de 1987. El Directorio.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.164 v. 8/9/88

IMBROSCIANO Hnos. S.A. Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de setiembre de 1988, a las 12 horas, en el domicilio social Tres Arroyos 1829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31.03.1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Retribución del Síndico y consideración de su gestión.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Revocación del mandato de los Directores.
8º) Elección de Directores para cubrir los cargos titulares vacantes.
9º) Elección de Directores Suplentes.
10º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.025 v. 8/9/88

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1988, a las 16 horas, en San Martín 66, oficina 315, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
2º) Reforma del estatuto social.
3º)Personas autorizadas para las tramitaciones.
4º) Informe a los Señores Accionistas sobre el desenvolvimiento de los negocios y plan de inversión. Opinión de los Señores Accionistas.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 2/9 Nº 17.935 v. 8/9/88

"M"

MICROOMNIBUS 25 CI. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Empresa de Microomnibus 25 CI. S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de setiembre de 1988, a las 15,00 hs., en el local de la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Personas, con domicilio en la calle Alsina 1123, 3º "A"Capital Federal, en primera convocatoria, a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado fuera de término respecto a los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, y de la gestión de los directores respecto a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
5º) Consideración saldo de revalúo contable ley 19.742 respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-84 y 31-12-85 y de la cuenta ajuste de capital respecto de los ejercicios económicos cerrados al 31-12-86 y 31-12-87.
6º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea del 22-12-87, en relación a la responsabilidad de los directores y miembros del consejo de vigilancia.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
El Presidente

NOTA: Depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea Art. 238, Ley 19.550. Dicho depósito se recepciona de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs. en el local de la calle Pareja 4890, Capital Federal.

e. 2/9 Nº 18.055 v. 8/9/88

"R"

RECAMIER Soc. Anón., Com. Ind. Fir. Inm .

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1988 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22903 del ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Remuneración Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 2/9 Nº 18.084 v. 8/9/88

"S"

SILAGRO 25 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Silagro 25 S.A., con sede en Cerrito 1266 2º Piso - Of. 10 - Capital Federal, para el día 20 de setiembre de 1988 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 30 de Noviembre de 1987. Aprobación de la Gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
2º) Consideración del Revalúo de la Ley 19742. Destino de Saldos.
3º) Consideración de Honorarios de Directores y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Director
e. 2/9 Nº 17.959 v. 8/9/88

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1988 a las 16 hs. y Asamblea Extraordinaria para el día 28 de setiembre de 1988 a las 18 hs. en Paroissien 4447 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estatutos Contables, con sus correspondientes notas y anexos, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23, finalizado el 30 de abril de 1988 (Documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, modificada por Ley Nº 22.903) y ratificación de lo actuado por el Directorio.
2º) Determinación de la retribución de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones técnico-administrativas (Art. 261, tercera parte, de la Ley 19.550 y sus modificatorias).
3º) Elección de Directores (Vicepresidente, 3 Directores Titulares, 1 Director Suplente) y Consejo de Vigilancia (Presidente, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente).
4º) Suspensión de la incorporación de las cuatro nuevas unidades restantes autorizadas por el poder de contralor, y reactivación del Fondo de Renovación suspendido.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.075 v. 8/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Graciela Lucia Ortiz y Alberto Arbor, comunican que queda nula la venta efectuada bajo recibo Nº 15011 publicado desde el día 16/8 al 22/8/88 de la venta del negocio de pizzería sito en AVDA. PATRICIOS 1578 capital, por no poderse obtener contrato de locación. Reclamos de ley Moreno 2145 capital.
e. 2/9 Nº 17.986 v. 8/9/88

Escribano Eduardo P. Giorgi, Hace saber que Alvacos "ALVACOS S.R.L." enajena su negocio

de restaurante, casa de comida, bar y despacho de bebidas, libre de todas deudas, gravámenes y personal, al señor Carlos Federico Feinbraun, ubicado en la AVENIDA JUAN B. JUSTO NUMERO 4299, Capital Federal. domicilio de las partes y reclamo de ley, en calle Libertad 451 PB "K" Capital Federal, domicilio del Escribano, de lunes a viernes en horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1988.
e. 2/9 Nº 18.005 v. 8/9/88

"B"

La señora Nélida Esther Gil transfiere el local con domicilio en la calle BOEDO Nº 1237, con el rubro de Comercio Mayorista y Minorista venta de artículos de cuero herrajes y sus repuestos y accesorios para artículos de marroquinería y calzado a Organización Proveedora de la Industria del Calzado y Afines, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley en domicilio Boedo 1237. Expediente Municipal Nº 35963/1981.
Se presenta carátula de Habilitación Municipal y contrato de S.R.L. y los documentos de identidad de los firmantes. Autorizamos al Sr. Néstor Peirano C.I. 1.502.935 a presentar este escrito ante el Boletín Oficial para su publicación.
e. 2/9 Nº 18.091 v. 8/9/88

"C"

Estudio BENILOPEZ representado por el Martillero Luis Alberto López con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Jorge Alfredo Cimini vende a Vicente Mansilla y José Fernando Ponce negocio de "Elaboración de Pastas Frescas hasta 50 m² dos operarios 108008 Comercio Minorista venta de pastas frescas casa de comidas venta de productos alimenticios 203005-202002", sito en CAMPICHUELO 262 local 23 Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 18.099 v. 8/9/88

"G"

Buenos Aires, agosto de 1988. Ablin Maderas S.C.A. avisa que transfiere el local de venta de maderas sito en GRAL. CESAR DIAZ 2552/64 de Capital Federal, al señor Sergio Aníbal Ablin. Reclamos de ley en el negocio.
e. 2/9 Nº 17.999 v. 8/9/88

"J"

Conforme a la ley 11.867, se hace saber por cinco publicaciones que Cemento San Martín S.A. con domicilio en Defensa 113, Piso 9º, Capital Federal, transfiere en locación por el término de 60 meses a contar desde el 1º de Abril de 1988, a Canteras Cerro Negro S.A., con domicilio en Talcahuano 718, Piso 10º, 1013, Capital Federal, su establecimiento industrial dedicado a la producción y comercialización de mezclas secas para albañilería, ubicado en JUAN DIAZ DE SOLIS 93, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Estudio Brons & Salas, abogados, Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. Atención: Dres. Tomás A. J. Boywitt y/o Eduardo E. Represas.
e. 2/9 Nº 18.036 v. 9/8/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AMBIL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria

Por Asamblea ordinaria 19 del 13/5/88 designó su Directorio: Presidente: Camilo Rodríguez Carbajales; Vicepresidente: Salomón Jasper; Directores Titulares: Esteban Flaminio Percivaldi, Carlos Benigno Domínguez y Félix García Rúa. Síndico Titular: Contador Público Gilberto Máximo Margeli y Síndico Suplente: Contador Público Daniel Fabián Margeli.
El Escribano
e. 2/9 Nº 16.830 v. 2/9/88

"B"

BIENAR
Sociedad Anónima
Inscrip. Nº 102.954 - Defensa 441 - 4º "G" - Capital

Comunica que por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1987 y Acta de Directorio Nº 11 del 30 de abril de 1987, ha quedado constituido el nuevo Directorio, todos por el término de 3 (tres) años. Presidente: Susana V. Meersohn de Chagas; Vicepresidente 1º: Néstor Chagas; Vicepresidente 2º: David Preizler. Director Titular: Sergio Chagas; Síndico Titular: CPN Salomón Ranovsky y Síndico Suplente: Dr. Carlos María Vidiri.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.003 v. 2/9/88

BOWLING PELLEGRINI

José Rodríguez y José María Lagarejos hacen saber que han disuelto la sociedad de hecho que integraban, denominada "BOWLING PELLEGRINI" con domicilio en Carlos Pellegrini 155/57 Capital Federal, nombrando como liquidadores a los mismos socios.
e. 2/9 Nº 18.087 v. 2/9/88

"C"

CAMPECHE
Sociedad Anónima

Comunica que la A. G. O. (Unánime) del 12 de mayo de 1988 resolvió el aumento del Capital Social a A 15.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, valor nominal A 1 cada una.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.094 v. 2/9/88

"E"

ELINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/7/88, se procedió a la elección y designación de cargos de los miembros del Directorio de "ELINA SOCIEDAD ANONIMA", el cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Rogelia Chaiquin; Vicepresidente: Homero Gustavo Manzione; Director Suplente: Guillermo Luis Locane.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.095 v.2/9/88

ELINA
Sociedad Anónima

Comunica que la A. G. O. (Unánime) del 29 de julio de 1988 resolvió el aumento del Capital Social a A 15.000, mediante la emisión de 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, valor nominal A 1 cada una, integrado en dinero efectivo en ese mismo acto.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.096 v. 2/9/88

ESTUDIO LATINO
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 29/4/88 y escritura pública del 25/8/88 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidadores a Vicente Julián Caballero y Cármen Ucles López de Caballero, con uso de la firma en forma indistinta. La Sociedad.
El Escribano
e. 2/9 Nº 18.038 v. 2/9/88

"F"

FAYBE
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea del 18 de agosto de 1988 "FAYBE SOCIEDAD ANONIMA" eligió por 3 años los siguientes Directores Titulares, Nélson Angel Falcón, Domingo Bello, Catalina Bello de Falcón, Vilma María Falcón de Policastro, Víctor Orlando Casabonne, Zulema Luisa Bauhoffer de Casabonne y Hugo Domingo Bello y por Acta de Directorio del 19 de agosto de 1988 distribuyó los cargos así: Presidente: Nélson Angel Falcón; Vicepresidente: Domingo Bello.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.072 v. 2/9/88

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 510 del 4/8/88, Reg. 310 de Cap. Fed., "GANADERA VERDESPAMPAS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el R. P. C. el 21/6/83, bajo el nº 3729, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas, otorgó poder especial a Jorge Francisco Garat y Fidel Antonio Padilla, con las facultades que surgen de la misma.
El Escribano
e. 2/9 Nº 17.972 v. 2/9/88

GOLAMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunícase que Asamblea 31/7/84 dispuso disolución y liquidación social y designó Liquidadora a Silvia Biercamp de Lata Liste.
La Liquidadora
e. 2/9 Nº 18.076 v. 2/9/88

"H"

HAARMANN & REIMER
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 508, del 4/8/88, 310 de Capital Federal, "HAARMANN & REIMER SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el R. P. C. el 3/10/78, bajo el Nº 3537, Lº 91, Tº "A" S. A., revocó el poder general a Bernd Böcken, otorgado por esc. 1309, del 24/12/81, Fº 3965, mismo registro.
El Escribano
e. 2/9 Nº 17.969 v. 2/9/88

"I"

INVESTIGADORES MINEROS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

Por un día. De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 188 y 194 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Extraodinaria celebrada en forma unánime el 9 de noviembre de 1987 se ha dispuesto elevar el capital social a la suma de diez mil australes. Conforme el importe del capital anterior, este aumento no implica reforma estatutaria.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
El Presidente
e. 2/9 Nº 17.983 v. 2/9/88

INMOBILIARIA TORREBLANCA
Sociedad Anónima

Por Escritura número doscientos ochenta y seis, del veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho; se protocolizaron las Actas Nº 18; de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas; del 19 de mayo de 1988; y Acta Nº 124 de Directorio; del 19 de mayo de 1988; en "INMOBILIARIA TORREBLANCA SOCIEDAD ANONIMA"; en la cuales el Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Ing. Juan Carlos Sanguineti. Vice-Presidente: Dr. Eduardo Ramón Zapata. Director Titular: Dr. Héctor I. Jasminoy. Síndico Titular: Dr. Oscar Rodolfo García. Síndico Titular: Dr. Rubén Rodolfo Lencina. Síndico Titular: Dr. Daniel Héctor Demarchi. Síndico Suplente: Dr. Roque Saverio Vinci. Síndico Suplente: Dr. Miguel Angel Young. Síndico Suplente: Dr. Antonio De Vita. El Directorio y Síndicos Titulares y Suplentes; todos por el término de un ejercicio.
El Autorizado
e. 2/9 Nº 18.051 v. 2/9/88

INGERSOLL-RAND WESTERN HEMISPHERE TRADE CORPORATION

Se hace saber que por escritura Nº 402, pasada al folio 1144 del Registro Notarial Nº 375, la sociedad "INGERSOLL-RAND WESTERN HEMISPHERE TRADE CORPORATION" ha otorgado un poder a favor de los Dres. Tomás A. J. Boywitt, Alfredo L. Rovira, Juan L. Salas y/o César G. Ferrante, con las facultades mencionadas en el mismo.
El Apoderado
e. 2/9 Nº 18.079 v. 2/9/88

"L"

LA VASCONGADA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 795
Suscripción de acciones

Se comunica a los Señores Accionisas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de mayo de 1987, se ha dispuesto la emisión de VNA 144.000, de la que participa la totalidad del Capital Social de VNA 36.000, bajo las siguientes condiciones: Monto de la Suscripción: VNA 144.000. Características: Acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y VNA 0,10 cada una. Derecho de Suscripción: Contra la presentación del cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios en circulación, a razón de 4 (cuatro) acciones nuevas por cada una de tenencia. El cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios en circulación, a razón de 4 (cuatro) acciones nuevas por cada una de tenencia. El cupón Nº 1 de los Certificados Provisorios carecerá de valor luego de cerrado el período de suscripción preferente. Precio y Forma de Colocación: A su valor nominal de A 0,10 por acción. Integración: Al contado, en dinero efectivo en el momento de la suscripción. El monto mínimo a suscribir será de VNA 0,4 o sus múltiplos, equivalentes a 4 acciones de VN A 0,10 cada una o sus múltiplos. Títulos: Por la presente suscripción se entregarán Certificados Provisorios con cupones Nº 2 y 3 adheridos, con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1987. Período de Suscripción: Desde el 7 de setiembre hasta el 6 de octubre de 1988 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Lugar de suscripción: Suipacha 280 4º Piso Capital Federal. Suscripción Adicional: Tendrán derecho al eventual sobrante los accionistas que así lo hubieran manifestado expresamente y la liquidación respectiva deberá ser efectivizada dentro de los 10 días de haberle sido fehacientemente comunicada. Aportes Irrevocables: Existen aportes irrevocables por A 144.000 que serán aplicados a la integración de la presente suscripción. El Directorio.
El Presidente
e. 2/9 Nº 18.041 v. 6/9/88

LOCADAM
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/6/88 de "LOCADAM SOCIEDAD ANONIMA" se acepta la renuncia del Directorio anterior y de la Síndico Suplente y se designa: Presidente: José Manuel Ahlaviy; Vice-Presidente: Raúl Rodolfo Mauriño; Directora Titular: Julia Isabel Ahlanig. Directores Suplentes: Dora Margarita Vogliotti y Gabriel Malek El Bacha. Síndico Suplente: Dr. Juan José Devalle, hasta finalizar el ejercicio que cierra el 30/6/1990.
El Autorizado
e. 2/9 Nº 18.081 v. 2/9/88

"P"

PECOM AGROPECUARIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8056

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria unánime del 30 de noviembre de 1987 y acta de Directorio de la misma fecha distribuyendo los cargos, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente; Directores Titulares: Eduardo Adolfo Casabal, Jorge Oscar Mosquera, Héctor Alberto Guerrero. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Pedro Pascual Megna, Olga Margarita Morrone de Quintana, Graciela Beatriz Pierotti de Santiso; Miembros Suplentes: José Rosario Pastore, Carlos Alberto Seoane, Francisco Salvador Aliotta. El Directorio
e. 2/9 Nº 17.988 v. 2/9/88

PLAN ROMBO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 6/6/1988 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de A 42.120 a A 147.420, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550 y emitir 105.300 acciones ordinarias de VNA 1 cada una, destinadas a ser ofrecidas por suscripción a la par, a los accionistas de la sociedad, nominativas no endosables y de 5 votos por acción, con dividendo y/o capitalización a partir del 1/1/88. El Directorio.
El Presidente
e. 2/9 Nº 17.966 v. 2/9/88

PULVI METALURGIA ROSSI S. A. C. I.

Hace saber que por Escritura Nº 128 del 10 de diciembre de 1987, al folio Nº 244 del Registro Nº 6 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, la sociedad ha otorgado poder general amplio de administración y disposición a Don Francisco Luis Rossi, Libreta de Enrolamiento N 7.726.911. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 2/9 Nº 17.974 v. 2/9/88

"R"

RESOR Sociedad Anónima

Comunica que por escritura Nº 212 del 15/8/1988 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 12/8/1988 donde como consecuencia de la renuncia presentada por los sres. Walter Omar García González y Nicanor Cabral a los cargos de director presidente y director suplente respectivamente se procedió a designar nuevas autoridades: Director Titular: Presidente: Guillermo Niz Fedullo y Director Suplente: Walter Omar García González.

La Autorizada
e. 2/9 Nº 18.067 v. 2/9/88

RIVADEO Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea Ordinaira de "RIVADEO SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 18 de agosto de 1988 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Pablo Benegas; Vicepresidente: Roberto Mariano Bullrich; Vocal: Miguel Norberto Armando, Síndico Titular: Cdor. Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Cdor. Jorge Daniel Di Belli.

La Abogada
e. 2/9 Nº 17.979 v. 2/9/88

ROSFE Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que conforme lo resuelto en la reunión de directorio Nº 36 efectuada el 16 de agosto de 1988, el directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Eugenio Carlo María Consolata Marenco di Moriondo; Vicepresidente: Floreal Horacio Crespo; Directores Titulares: Lucio Traverso Natale, Constanza María Marenco di Moriondo, Alberto Demetrio Marenco di Moriondo. No esta está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 25/8/88.

e. 2/9 Nº 16.117 v. 2/9/88

"S"

SCHAUR Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 490 del 27/7/88, Reg. 310, Capital Federal, "SCHAUR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el R. P. C. el 21/4/88, Nº 223, Lº 105, Tº "A", S. A., otorgó poder general amplio a Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, L. E. 4.596.899, con las facultades que surgen de la misma.

El Escribano
e. 2/9 Nº 17.971 v. 2/9/88

"T"

TRUMPLER ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Esc. 519 del 9/8/88, Reg. 310 de Capital Federal, "TRUMPLER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/87 bajo el Nº 8683, Lº 104, Tº "A", de S. A., otorgó poder especial a Roberto Assereto, con facultades que surgen del mismo.

El Escribano
e. 2/9 Nº 17.970 v. 2/9/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/88 - Vence: 2/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17.8.88	CESAR ALEJANDRO MALLA MELVILLE	16.509
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.8.88	ELISA RIAL DE LOPEZ	16.535
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.8.88	NICOLAS ANGEL GHIGLIONE	16.541
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.8.88	FERNANDO JUAN ETCHEGARRY FERREIRA	17.353
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.8.88	SILVIA EMILIA MARGARITA DEVOTO	16.502
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.6.88	GASPAR SMOLINSKI	16.516
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	JUAN CARLOS FIGUEIRAS	16.555
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	ANA GRACCIANI	16.536
2	4	Martín Alejandro Christello	12.8.88	HUMBERTO NAZER	16.543
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.8.88	ANGELA ALVAREZ DE DI FONZO	16.518
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.7.88	CIRILO DE MARE	17.222
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.8.88	MARGARITA VERDERA VDA DE RIOS	16.548
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	ENRIQUE CESAR SANCHEZ	16.498
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	ANSELMO FRANCISCO CAMERANO	16.533
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	DELIA AMANDA GATTO DE PAGANO	16.550
3	6	Alberto Ugarte	18.8.88	JOSEFA PREGO VDA. DE BOLOTTI	17.242
3	6	Alberto Ugarte	5.8.88	PASCUAL GALZERANO	17.351
4	7	Silvia V. Guahnon	12.8.88	RAMONA RICARDA RIAT DE CAGEL	16.504
4	7	Silvia V. Guahnon	18.8.88	ALFREDO ANGEL FERRARI	16.537
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	SAMUEL JACOBO BEKIER Y CHANA GITLA LEDER	16.559
4	8	María del Carmen Aguirre	17.8.88	JOSE RUBIN	16.561
4	8	María del Carmen Aguirre	26.7.88	CORRIERI MARIA Y MEZZINA SAVERIO	17.223
5	9	María Celia García Zubillaga	22.8.88	JUANA CONSUELO PEREZ	16.482
5	9	María Celia García Zubillaga	17.8.88	PAULINA SANCHEZ DE SANCHEZ Y MARCELINO SANCHEZ	16.553
5	9	María Celia García Zubillaga	3.8.88	LINDA ROSA BRUNETTI DE FERRARI	17.243
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11.8.88	ERNESTO URFEIG	16.557
6	11	Hugo Carrillo	19.8.88	CLARA LAND DE GOLDEMBERG	16.531
6	11	Hugo Carrillo	12.8.88	RAUL ALBERTO GERMAN GARCIA	16.567
6	12	Juan Luis Arito	18.8.88	RUFINO FRANCISCO VICENTE	16.483
7	14	María O. Bacigalupo	16.8.88	VICENTE MUSARELLA	16.511
7	14	María O. Bacigalupo	5.8.88	ROSA LIS O ROSA LIS DE BRON	16.534
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22.8.88	DELFINA DEL CARMEN JUAREZ VDA DE DOMINGUEZ	16.480
8	16	Norma Susana Nicolaris	11.8.88	MARIA ANGELICA AVOGADRO O AVOGADRO DE RACHED	16.520
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.8.88	JORGE PASCUAL FRANCISCO DI MECO	17.255
9	18	Ernesto D. Julián	18.8.88	CARLOS GUMERCINDO CALVO	17.260
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.8.88	LUIS GUILLERMO LAIDLAW	16.530
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	10.6.88	MABEL MARTINA SANVITALE DE IMPELLUSO	16.484
10	20	Adriana M. Luján de Pildaim	19.8.88	FERNANDO SABATER	16.490
10	20	Adriana M. Luján de Pildaim	16.8.88	ALBERTO AGOSTINI	16.558
11	21	Julio Campos	11.8.88	DOMINGO ZAMBOTTI	16.486
11	21	Julio Campos	10.7.88	MIGUEL ANGEL LOPEZ	17.235
11	21	Julio Campos	18.8.88	AMADORA JOSEFA GARCIA DE FREIRE	17.345
11	22	María Isabel Benavente	7.7.88	ELENA VAZQUEZ	16.510
11	22	María Isabel Benavente	4.8.88	ANGELA ZANINI	16.513
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.5.88	JUAN MANUEL CALVO Y FRINE ELIDA VOUTAT DE CALVO	16.552
14	27	Patricia E. Castro	19.8.88	EISET HEIANNA	17.390
14	28	Guillermo C. Mercado	5.7.88	JUAN JOSE AMOS	16.564
14	28	Guillermo C. Mercado	29.7.88	ANA MARIA BORTOLONE DE STRACQUADAINI	17.349
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.8.88	ROSA FRANCISCA ROMANO DE CORENGIA Y FEDERICO LUIS CORENGIA	16.549
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.8.88	AROLDO NESTOR COWAN	17.234
15	30	José Luis González	23.8.88	CARLOS LUIS CALISESI	17.245
16	31	Miguel Angel Vilar	22.8.88	ROGELIO MOISES DIOS MOUZO	16.501
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12.8.88	ANTONIO ROZSA	16.493
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19.8.88	IDA IRENE ROMEO DE MONTANE	16.554
17	34	Stella Maris Etchepare	9.8.88	DOMINGO SURIANO	16.545
17	34	Víctor J. Marrodan Muñoz	4.7.88	LUISA LAURA POLINELLI VDA DE RIZZUTI	17.376
18	35	Iris A. Pini De Fusoni	4.8.88	JOSE STABILE	16.485
18	35	María Isabel Millan	18.8.88	SARA GUASTAVINO	16.539
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.8.88	DAVID MENENDEZ	16.492
18	36	María Isabel Millan	22.8.88	DORA LEDA LAURITO DE MOLTENI	16.523
18	36	María Isabel Millan	12.8.88	ISABEL ENRIQUETA FERREIRA	17.231
18	36	María Isabel Millan	16.6.88	ROQUE ISAAC GARCIA	17.370
20	40	Celia Angeles Pérez	22.8.88	DORA ELENA BROGLIO DE BRESSAN	16.506
20	40	Celia Angeles Pérez	18.8.88	ANUNCIADA GENOVESI DE RECIO	16.560
20	40	Celia Angeles Pérez	19.8.88	ANA RABOY DE ACKERSMANN	17.377
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.8.88	SANTIAGO RODRIGUEZ	17.327
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.8.88	ANTONIA SANCHEZ DE GONZALEZ	17.368
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.8.88	MANUEL GONZALEZ TUMBEIRO	17.366
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.6.88	ZULEMA JULIA COSTA VDA DE ROMEO	16.565
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.8.88	EMILIA OBUD DE BRYLAK	16.563
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11.8.88	EDUARDO ALBERTO DE STEFANO	17.314
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	FLORA BARBONI VDA DE BELLIZIA	16.517
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.8.88	SARA ASUNCION GRAVIER VDA DE BORGNA	16.551
22	44	Carmen N. Ubiedo	8.8.88	ANTONIO JOSE CERVENKI	16.562
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.8.88	DOMINGO OCCHIUZZI	17.220
23	45	Ana M. Beneventano	5.7.88	GUILLERMO ALFONSO COLLINGWOOD	16.505
23	45	Ana M. Beneventano	4.8.88	ADRIANA SANGALETTI DE SKRATULIA Y AMBROSIO CRISTOBAL SKRATULIA	16.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	ANGELA IASI O YASI VDA DE VECCHIO	17.350
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.7.88	JESUS JAIME DIAZ	16.556
24	48	Rubén H. Malatesta	10.8.88	MARIA SASSANO DE TOBAL Y MIGUEL SASSANO	16.481
24	48	Rubén H. Malatesta	11.8.88	ANTONIO BABICZ	16.487
24	48	Rubén H. Malatesta	16.8.88	ANTONIO FIGUEROA Y/O ANTONIO FIGUEROA PEREZ	16.515
24	48	Rubén H. Malatesta	29.3.88	BRUNO JOSE BALOTTO	17.232
25	49	Adriana C. de Frezza	7.7.88	CARMELO DOMINGO RAMUNDO	16.524
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	ALICIA MAKAROFF	16.547
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	ERNESTO OLIVERA	17.261
26	51	Julio César Dávolos	11.8.88	PEDRO CALVIÑO	16.540
26	52	María Cecilia Albores	11.8.88	GITEL GINGOLD VDA. DE WAINSTEIN	16.538

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	52	María Cecilia Albores	2.6.88	JUAN VAAMONDE	16.566
27	53	María Isabel Di Filippo	22.8.88	GARCIA AVELINO	16.521
27	53	María Isabel Di Filippo	9.8.88	ELIAS LAREA	17.309
27	54	Juan Manuel Converset	22.8.88	LUISA GARRAMONE VDA. DE IANNELLI	16.546
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.8.888	FRANCISCO PEPE SCIARRIA	17.256
30	60	José María Perrone	16.8.88	ENRIQUE FRANCISCO GRIMALDI	16.488
30	60	José María Perrone	10.8.88	MAGDALENA SARUBBIO O MAGDALENA SARUBIO O MAGDALENA SARUBBIO VDA. DE ESPINO	16.568
30	60	José María Perrone	4.8.88	HECTOR CALABRIA	16.532
30	60	José María Perrone	4.8.88	CANDIDA SARROCCO	17.365
30	60	José María Perrone	12.8.88	JUANA MINBIELLE DE STORINO	17.364

e. 31/8 Nº 134 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/88 - Vence: 5/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.8.88	AMADOR CARLOS RIGBY	16.587
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	MANUEL JAIME GRANDE	16.598
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	EMMA MAGDALENA BARRACHI DE CLERICI	16.615
2	4	Martín Alejandro Christello	9.8.88	ANGELA MARIA CHIACCHIERA	17.414
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.8.88	ROBERTO BASILE	16.610
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16.8.88	ENRIQUETA MARIA GOMEZ DE MOYANO Y EMILIO ANIBAL MOYANO	17.522
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	EZIO HORACIO VICTOR CECCHERELLI	17.417
4	7	Silvia V. Guahnon	6.7.88	PABLO EDUARDO FACCHINI	17.483
4	8	María del Carmen Aguirre	4.8.88	BEATRIZ GORRINI Y DOMINGO GATTI	16.572
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	IRENE MARIA MAGGI	17.537
5	9	María Celia García Zubillaga	15.6.88	MARIO ROGELIO CAPANNA	16.586
5	9	María Celia García Zubillaga	19.8.88	ALBERTO MANUEL CAMPOS	16.604
5	9	María Celia García Zubillaga	23.8.88	MARGARITA MARIA CELIA NIEDDU DE MALFITANO	16.607
5	9	María Celia García Zubillaga	17.8.88	AGIDE ANTONIO BATTISTIN	16.625
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.6.88	ANTONIO FERNANDEZ	16.595
6	12	Juan Luis Arito	18.8.88	RENATA TREVISAN DE MONTIEL	16.616
6	12	Juan Luis Arito	4.8.88	JUAN CARLOS MANUEL BASSI	17.434
7	13	María O. Bacigalupo	23.8.88	ROBERTO ARNALDO RABINOVICH	16.580
7	13	María Teresa Tibau	6.7.88	VICTORINO ANIBAL ECHAGUE	17.425
7	13	María O. Bacigalupo	23.8.88	ALCIRA POMIGLIO DE GRAFFIGNA	17.489
7	14	María O. Bacigalupo	17.8.88	JOSE AMERICO LEPORI	16.571
7	14	María O. Bacigalupo	1.7.88	ROBERTO PASCUAL RITTA	16.573
7	14	María O. Bacigalupo	16.8.88	AGUSTIN LUIS YARIA	16.627
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12.8.88	ROBERTO STRAFACE	16.612
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	CESAR RUIZ MORENO	17.413
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.8.88	MARIO CARLOS ZERBINO	16.611
9	17	Ramiro Santo Fare	12.8.88	LUIS PATRICIO MEAGLIA	16.622
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	22.8.88	HERMINIA VICENTE VDA. DE MARTINEZ	16.596
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	16.8.88	FEDERICO GUILLERMO ENRIQUE PATTEN	17.394
11	21	Julio Campos	23.8.88	NELIDA ZULEMA LAFALCE DE VOLPE	16.620
11	22	María Isabel Benavente	23.8.88	MARIA DEL PILAR MONTOTO	16.619
12	23	Gustavo Enrique Toledo	23.8.88	GERARDO COCCA	16.585
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.8.88	JUAN REGINO TABORDA Y JUANA VITA CEBALLOS DE TABORDA	16.579
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.8.88	JUAN CARLOS BENSO	16.608
14	27	Patricia E. Castro	4.8.88	FANNY SHARF DE FLANCBAUM	17.534
14	28	Guillermo C. Mercado	22.8.88	ADELA ESTER CUNEO VDA. DE BRAVE	16.617
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4.8.88	ANA NINA BECKMANN DE RENNIE	16.606
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.8.88	CAAMAÑO JUAN CARLOS	16.614
15	30	José Luis González	18.8.88	ERNESTO PEON	16.574
15	30	José Luis González	12.8.88	ROBERTO DAVID	17.557
18	36	María Isabel Millán	22.8.88	MARIA LACUARA DE LOPEZ	16.576
18	36	María Isabel Millán	4.7.88	ELENA FELISA RODRIGUEZ DE BUEZAS	16.601
19	37	Eduardo Nuzzolese	19.8.88	CARMEN LOPEZ RIVAS	16.581
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.8.88	ELENA ROSA PUCCI VDA. DE LICCIARDI	16.624
20	39	Luis José Carballido	22.8.88	JUAN ALEJANDRO DEVEREUX	16.629
20	39	Luis José Carballido	16.8.88	KHATCHER BALEKIAN Y ELISA ARAKELIAN VDA. DE BALEKIAN	16.630
20	39	Luis José Carballido	22.8.88	MODESTO HORACIO CERVELLO	17.402
21	41	Luis Guillermo Kohler	18.8.88	ANGEL MARCIANO QUIROZ	17.490
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	VIRGINIO ALBERTO MUIÑOS	16.592
23	45	Ana M. Beneventano	16.8.88	ERNESTO KROTOSCHIN	16.618
24	47	Eduardo Antonio Collazò	10.8.88	TERESA TARTAGLINO DE SARACCO	16.599
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.6.88	ANGEL LUCIO FLORES	17.418
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	ADELINA JOSEFINA PRESANTO DE AMBROGETTI	17.458
24	48	Rubén H. Malatesta	19.8.88	AMELIA MARIA REY	16.589
25	49	Adriana C. de Frezza	5.8.88	CLARA RABINOVICH	16.584
25	49	Adriana C. de Frezza	3.8.88	CARMEN LISA DE GASPARINI	16.603
25	49	Adriana C. de Frezza	22.8.88	CATALINA ALBERTI DE LOPEZ NAGUIL	17.531
25	49	Adriana C. de Frezza	4.8.88	CATALINA AONZO	17.532
25	50	Héctor Enrique Peña	9.8.88	LUISA LEW	16.582
26	51	Julio César Dávolos	17.6.88	FRANCISCO PERFECTO GIRALDES Y JUAN CARLOS GIRALDES	16.588
26	51	Julio César Dávolos	17.8.88	DOLORES ALCIRA CLAVERO	17.427
26	51	Julio César Dávolos	22.8.88	NELIDA AURELIA GAMBOA	17.514
26	51	Julio César Dávolos	8.8.88	LUIS NOVOA	17.533
28	55	Mónica C. Fernández	17.8.88	AGUSTIN DAVID	16.578
28	55	Mónica C. Fernández	16.8.88	SABATINO SEVERINO	17.552
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.8.88	VICTOR JAIN CHIPRUT	16.628

e. 1/9 Nº 135 v. 5/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a Hilda Herminia Montenegro que en autos "MONTENEGRO DE RAFALDI HILDA H. c/ RAFALDI NESTOR s/ divorcio", se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
José Luis González, secretario.

e. 1/9 Nº 17.825 v. 2/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de dos días a la señora Irene Julia Serebrenikow, a fin de notificarle la sentencia de divorcio decretada en autos caratulados. Bengochea Miguel Angel c/ Serebrenicow, Julia Irene. La sentencia en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1987. Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 8, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Miguel Angel Bengochea, y a Irene Julia Serebrenikow, con

los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y al señor Agente Fiscal en su despacho, cumplido ello ofíciese al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas para que tome nota de este pronunciamiento. La restante interesada, deberá ser notificada en su domicilio real. Haciéndosele saber además el proveído de fs. 18 vta. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.858 v. 2/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Doctor César Antonio Pescio notifica a Gloria Mabel Lucero de las siguientes resoluciones dictadas en autos "Rodríguez, Roberto contra Lucero de Rodríguez Gloria su divorcio": "Buenos Aires, junio 2 de 1988. Por recibido, hágase saber, notifíquese por cédula en el domicilio real (art. 135, inc. 8 y 42 del Código Procesal) Firmado Mario Lionetti. Secretario Ad-Hoc". "Buenos Aires, junio 8 de 1988. III) Téngase por formulada la petición en despacho en los términos del art. 8 de la ley 23.515, hágase saber por cinco días en el domicilio real juntamente con lo proveído a fojas 72 vuelta. César Antonio Pescio, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.780 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a Enrique Antonio Antonilli y presuntos herederos de doña Mercedes Bouza y Díaz, para comparecer en el juicio: "ROMANO, JULIO RAMON c/ BOUZA, ANTONIO s/ Sucesión s/ Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 1/9 Nº 16.791 v. 2/9/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, a cargo del Dr. Horacio C. Ferrer, secretaría Nº 57 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, en autos "CARDOZO RUTH EDITH s/ Adopción", cita a Eduardo Bladimiro Cardozo y Vilma Edith Colomer, por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Vilma Greco, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.767 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIA

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de Bogado, Héctor Osvaldo, con domicilio en Lidoro J. Quinteros 1162, Dto. 4, Capital Federal, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, Dto. 24, Capital Federal. Señálase el día 28 de marzo de 1989, a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado sita en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.804 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Roberto Manes Automotores Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que dentro del quinto día de notificada proceda a estar a derecho en los autos "INTERPLAT S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c/ ROBERTO MANES AUTOMOTORES S. R. L. s/ Ejecutivo" quedando en dicho acto intimada de pago en los términos del art. 541 C.P.C. y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Luis H. Sarmasky secretario.
e. 1/9 Nº 17.863 v. 2/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 9º, hace saber por cinco días en autos: "PEPA, Mario Edgardo y otros s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 3 de Agosto de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Mario Edgardo Pepa, con domicilio en Boyacá 60; María Esther Pepa, con domicilio en Boyacá 60; Stella Maris Casullo con domicilio en Boyacá 60 e Hipólito Delgado, con domicilio en Boyacá 60, todos de Capital Federal, fijando hasta el día 4 de Octubre de 1988 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Víctor A. Goldberg, domiciliado en Uruguay 651, Piso 9º "A", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 25 de octubre de 1988 y el día 16 de Noviembre de 1988, respectivamente. Señálase el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/8 Nº 17.343 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, hace saber por cinco días a los acreedores de CLEMENT, GASTON JORGE, que con fecha 8 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura de su concurso civil liquidatorio, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al Síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Lavalle 1118, piso 1 "A" Capital Federal. Se ha fijado audiencia para el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/8 Nº 3014 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 4 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "MATERCONS S. R. L. s/ Quiebra, de la Sociedad de referencia, Expte. Nº 60.023" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 1955, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, 5º Piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores, se celebrará el día 8 de marzo de 1989 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 1/9 Nº 3035 v. 7/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de NARLESS S. A., habiéndose designado síndico a Mirta Beatriz Rotman, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 12º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1988. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1988 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/9 Nº 3036 v. 7/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, cita y emplaza a Juan Carlos Fernández y Liliana Inés Bertarini de Fernández para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. c/ Fernández, Juan Carlos y otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Miguel F. Bargallo, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Jorge P. Tenaillón, secretario interino.
e. 1/9 Nº 16.754 v. 2/9/88

Nº 12

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 12, SECRETARIA Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CRYPSA S.A. S/ QUIEBRA - Expte. Nº 51050/88, ha sido designado Síndico la contadora Dra. María Teresa Casparri, con domicilio legal constituido en Córdoba 373, piso 3º, Oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 11 de noviembre del corriente año. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1989, a las 9:30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La misma se realizará con los acreedores presentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 30/8 Nº 3016 v. 5/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º p., a cargo del Dr. Carlos Alberto Vilar, en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST. HNOS. s/ Cancelación de Pagaré" "Buenos Aires. Marzo 7 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré identificado con el Nº LO 33, por la suma de ₳ 53.114,97, con fecha de vencimiento 30/12/1987, extendido a la orden de la firma "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST HNOS", por la firma industrial "CANTERAS CERRO NEGRO S.A." fecha de emisión 12 de Noviembre de 1987, como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar el art. 89 del D/Ley 5965/63. Por ello RESUELVO: I) Disponer la cancelación del referido documento ...II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se deduzca oposición de terceros....Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".
Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elba Uzal, secretaria
e. 18/8 Nº 15.282 v. 7/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber que en los autos: "JOZAMI EMILIO c/ CANCELACION", se ha denunciado el extravío del Certificado de Plazo Fijo, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, por valor USD 20.145, con vencimiento el 3 de marzo de 1988. Titulares Emilio Jozami y Sara Delivacich de Jozami. Publíquese por quince días. Autorízase el pago, después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición de terceros.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25/8 Nº 16.195 v. 14/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes ARANA, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad comunica por el término de CINCO días que con fecha 19 de Agosto de 1988 se decretó la quiebra de: REYNALDO VELLIDO.- Que se ha designado Síndico al Dr. Eduardo José María del Rosario Milberg, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2º de esta Capital Federal. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 18 de noviembre de 1988 y 9 de diciembre de 1988, respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que pongan los mismos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 22 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 30/8 Nº 3018 v. 5/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: por cinco días que con fecha 2 de Agosto de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ULTRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1561, piso 9º, of. 60, de Capital Federal. Fíjase el día 11 de Octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador OSVALDO MIGUEL DUCH con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, of. "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 30/8 Nº 16.570 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Elbio Ruben Soustuyo D'Anatro, con domicilio en Av. Caseros 578 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989 respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, el día 6 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 1/9 Nº 17.874 v. 7/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados ROMANO ALBERTO S/ QUIEBRA", síndico Jorge Humberto Dacuña, con domicilio en la Calle Pte. Perón 1628 9º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 17 de Agosto de 1988, los acreedores, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará

y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de marzo de 1989, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímense a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº 2999 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, cita a Puerto La Unión S. A. en el Juicio "PUERTO LA UNION S. A. PEDIDO DE QUIEBRA POR LEIVA JOSE PABLO", a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Conf. art. 343/531 C. Pros). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.772 v. 2/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Fabrica Argentina de Grabados S.R.L. con fecha 5 de julio de 1988, siendo el Síndico designado el contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, 4º piso, dpto. "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1988. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deuda que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con el art. 93 y entreguen al Síndico los libros de comercio.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 3019 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1988 ha decretado la quiebra de AGUIRRE MASTRO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, resultando síndico el contador Don David Yabo con domicilio constituido en Suipacha 472, 2º "214", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 11 de noviembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quién presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 27 de diciembre de 1988, respectivamente. Se fijó el día 17 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del tribunal así como dentro del término de 48 hs. constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 3027 v. 6/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos: "A. JUAYA Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) DE MARCOS JUAYA Y SAUL OSCAR JUAYA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que ha resuelto la apertura del mismo. Fíjase hasta el 20 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Nélida Luisa Taglioretti con domicilio en Maipú 509, piso 3º Of. "B". El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de Octubre y 2 de Noviembre de 1988. La junta de Acreedores se realizará el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Guillermo Tabanera (h.), secretario.
e. 30/8 Nº 16.583 v. 5/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Protocard S.A. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 28 de febrero de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentan al síndico Pedro Antonio Roggiano con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º, Cap. Fed. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 4 de mayo de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 30/8 Nº 3020 v. 5/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, el 8 de agosto de 1988 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ALGODONERA FLANDRIA S.A. con domicilio en 24 de noviembre 460, Capital Federal. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en calle Uruguay 239 2º "A" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 16 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el 10 de febrero de 1989 y el 10 de marzo de 1989 como las fechas en las cuales el Síndico deberá presentar sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará el día 7 de abril de 1989 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en la que en su oportunidad se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/8 Nº 17.298 v. 2/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I. su concurso preventivo" que con fecha 3/8/1988 se dispuso la apertura del concurso de la firma "CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I."; con domicilio social en Itaqui 1049, Capital. Que se ha fijado hasta el 13/12/1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificaciones ante el síndico Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 8º, Oficina 809, Capital. El 2/2/1989 como vencimiento del art. 35 de la Ley 19.551, el 23/2/1989 como vencimiento del art. 40 ley citada, 16/3/1989 a las 8 horas como fecha celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.
Buenos Aires, agosto 23 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/8 Nº 16.704 v. 6/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, en los autos caratulados: "VIALAGRO S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.647), hace saber que hasta el día 11 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Joaquín S. Alvarez, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de febrero de 1989, a las 8,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlo a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieren realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/9 Nº 3037 v. 7/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael P. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DELICATE S.R.L." Síndico la contadora Luisa Amitrano con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 9º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1989, a las 10,00 horas en la sala de audiencias de este Tribunal sita en Talcahuano 55 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese, asimismo, a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: "DELICATE S.R.L. s/ quiebra" (expte. Nº 15170). Buenos Aires, agosto 19 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 3.000 v. 2/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de BALDIRI S.R.L. que el síndico es el contador José Levy Hara con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º (Torre Galería Jardín). Se ha fijado el plazo hasta el día 13 de Octubre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse, se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1988, a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. contituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/8 Nº 3028 v. 6/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GANADERA ASORLI S.A. S/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Rodolfo Leckman, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 1171, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 17 de Octubre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de Diciembre de 1988, a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 3030 v. 6/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S. A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 17.829 v. 2/9/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de PENELLA HILDA N. con domicilio en calle Luis María Campos 545, Piso 2º "A" y comercial en Triunvirato 4575, local 1; síndico Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en calle Lima 1445, Piso 10, Depto. D, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º, el día 16 de febrero de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 31/8 Nº 3029 v. 6/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por diez días a ANGLO ARGENTINIAN POWER CONSTRUCTION CONSORTIUM para que comparezca por sí o por apoderado en autos "Damone, Carlos s/ Transferencia de Dominio", Expte. Nº 184.004, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/9 Nº 17.816 v. 2/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., en los autos caratulados "CONSORCIO CANNING 2070 c/ HERMIDA HECTOR s/ Ejecutivo", intima de pago a Héctor Hermida a fin que dentro del plazo de 5 días deposite en autos la suma de A 335,20, con más la suma de A 165, que se presupuesta para intereses y costas provisorias, citándoselo de remate a fin de que oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevarse la ejecución adelante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.712 v. 2/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, en autos: "CONSORCIO MANUEL N. SAVIO c/ CONSORCIO 3 DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", cita a la demandada, por el término de cinco días, a fin que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz (arts. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 1/9 Nº 16.742 v. 2/9/88

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de González, cita a "EXPRESO VILLARES S. A." para que en el plazo de dieciocho días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio caratulado: MARVEGGIO NELSO c/ MARIO R. BAZAN y Otro, Sumario (Expte. Nº 28-M-1984), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C. P. C. N.). Publíquese por dos días.

Secretaría, 3 de noviembre de 1987.
Lucila J. M. de Gonzalez, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.737 v. 2/9/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. — CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 31 de Octubre de 1988, a las 9,00 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sud, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación.

Gualeguaychú, agosto 22 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.
e. 29/8 Nº 16.507 v. 2/9/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ ARZOBISPADO DE PARANA s/ EXPROPIACION", Expte. Nº 411/82, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS, a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia a fin de que comparezcan a hacerse parte en el juicio contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. El inmueble a expropiar se encuentra ubicado en la ciudad de Federación - Provincia de Entre Ríos, Plano Nº 12.871 - Planta Urbana - Manzana Nº 77, con superficie de 595,67 m² entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta edificada de 43,30 m. con Justo José Reinante; Sureste: recta edificada de 13,70 m. con calle Bartolomé Mitre; Suroeste: recta edificada de 43,40 m. con Antonio Fochessatto y Noroeste: recta en parte edificada y en parte alambrada de 13,75 m. con sucesión de Daniel Rollano.

Concepción del Uruguay, julio 19 de 1988.
Florentino V. García, secretario.
e. 29/8 Nº 17.236 v. 2/9/88

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº Dos, del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 54/81, caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a quien o quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos - Departamento y Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 389 Plano Nº 16275, con superficie de 3.750 m² dentro de los siguientes límites y linderos: Sureste: recta de 86,60 m. con calle Lamadrid. Sureste: recta de 43,30 m. con calle General Urquiza. Suroeste: recta de 86,60 m. con Encarnación Bordón de Martínez y Noroeste: recta de 43,30 m. con calle Espora, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición del interesado, en Secretaría.

Concepción del Uruguay, Junio 30 de 1988.
Jorge A. Pirovani, secretario
e. 29/8 Nº 17.237 v. 2/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO ACCION POPULAR LATINOAMERICANA

Distrito Ushuaia

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en la Ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Oscar Enrique Serantes Peña, Secretaría a cargo de la infrascripta comunica por el término de tres (3) días, que en el Expte. Nº 289/88 caratulado: "PARTIDO ACCION POPULAR LATINOAMERICANA s/ RECONOCIMIENTO", se ha solicitado la reserva del nombre ACCION POPULAR LATINOAMERICANA a los fines previstos por el Art. 14 de la Ley 23.298.

Ushuaia, 18 de agosto de 1988.
Marta Milloc de Aramburu, secretaria.
e. 31/8 Nº 3034 v. 2/9/88

MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Córdoba

El Señor Juez titular del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers en autos caratulados: "MOVIMIENTO 29 DE MAYO - M. 29- s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO POLITICA DE DISTRITO" Expte. 41-M-87, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 1988. Téngase presente lo informado por el actuario. En virtud de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento el nombre adoptado por la presente agrupación. Ordénase la publicación por el término de 3 días del nombre o denominación que se pretende". Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal. Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 1/9 Nº 3038 v. 5/9/88

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE. La Secretaría Electoral Nacional de La Rioja a cargo del Dr. Osmán Abel Mercado Romero, por disposición del Señor Juez Federal con competencia Electoral Dr. Enrique Chumbita de conformidad al art. 14 de la Ley Nº 23.298: Comunica: Que, en autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expediente Nº 74/88 el Partido de Distrito Registrado con el nombre de Movimiento Nacionalista ha dispuesto en sesión de la Convención Provincial de fecha ocho (8) de agosto del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de "PARTIDO DEFENSA PROVINCIAL RIOJANA".

Secretaría, 18 de agosto de 1988.
Osmán Abel Mercado Romero, secretario electoral nacional.
e. 1/9 Nº 3039 v. 5/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MAGIORE, JOSE M. c/ ZALVALJAUREGUI, MANUEL s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 42.812, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 7 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "AD CORPUS", en block, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Santa Fe y Moreno de la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, identificados según título, como lotes 2; 3 y 4 b de la manzana 99 de acuerdo con el plano 118-109-72. Se trata de una quinta que se encuentra cercada con alambre y ligustro, con un chalet de material con techo de madera a 4 aguas y tejas francesas, que tiene un living de aprox. 7,50 m por 7,50 m con dos ventanales de madera con puertas corredizas y cortinas de enrollar. Sobre el lado este del living hay una entrada con dos puertas corredizas, a un costado se encuentra un hogar a leña. A continuación se accede a la cocina de aprox. 6,30 m por 3,50 m, con una cocina Domec, un termotanque, pileta con su correspondiente mesada con tres divisiones. Dos dormitorios con sus correspondientes placard de 3 puertas, baño totalmente revestido con azulejos decorados con sus artefactos y bañadera. Tiene entrada por la calle Santa Fe la casa del casero, y está constituida por dos habitaciones, un baño con sus artefactos y ducha, midiendo aproximadamente 10 m por 7 m. La caballeriza da a la esquina de Moreno y Santa Fe, tiene tres boxes con puerta de madera. A un costado de la misma se encuentra una construcción de dos habitaciones suplementaria para los caseros, con una pileta de lavar en el exterior. El quincho tiene un techo de madera a dos aguas y tejas francesas, mide aprox. 11 m por 7 m con piso de cerámica rojas, parrilla y mesada. La pileta mide 7 m por 4 m aprox., con una profundidad en declive hasta los 2,50 m con su correspondiente motor eléctrico. La cancha de pelota paleta tiene piso de cemento. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección B; Manzana 83; Parcelas 6, 5 y 4 b; Partidas 2024; 2023 y 2022. Superficie de la Parcela 6: 661 m 50 dm² de la Parcela 5: 661,50 dm² y de la Parcela 4 b: 1.028,16 dm². Lo que hace una superficie total de 2.351,16 dm². Adeuda a la Municipalidad de Escobar, la parcela 4 b ₳ 248,21; la parcela 5 ₳ 383, y la parcela 6 ₳ 330,63 y por Impuesto Inmobiliario la Parcela 6 ₳ 1.261,68 (fs. 361/63); la Parcela 5 ₳ 205,71 (fs. 365/67) y la Parcela 4 b ₳ 487,52 (fs. 369/71). Base: ₳ 19.702. - Seña: 30%. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 1, 2 y 5 de setiembre de 1988, de 14 a 17 horas. El saldo de precio del bien a subastar se actualizará de acuerdo al índice de precios Mayorista Nivel General, entre el mes anterior a la fecha de la subasta y el anterior al efectivo pago, hágase constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.920 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ MANUEL IVES Y OTRO c/ RODRIGUEZ JUAN JOSE Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 147.513), que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" T. E.: 37-1805) rematará el próximo 7 de setiembre de 1988 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Las siguientes propiedades: a) Lote de terreno designado como lote 18 de la Manzana 30c con frente a la calle Pedro Reta 1364 entre las de Chacabuco y Juan de Garay. Superficie aproximada: 490 m2. Consta de una casa-habitación premoldeada de material de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Ocupada por los padres del demandado a título gratuito. Base: ₳ 36.300. b) El lote de terreno asignado como Lote 21 de la manzana 6 con frente a la calle Capitán Cairo 636 (entre los números 624 y 642). Superficie aproximada: 360 m² .Consta de living-comedor, cocina en desnivel, dos dormitorios y baño. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente en calidad de propietario. Base: ₳ 72.700. Ambas propiedades se encuentran en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires ubicadas a 3 y 8 cuadras aproximadamente de la Ruta 205. Seña: 8%. - Comisión: 3%. - Sellado 5/ mil todo en efectivo en el acta de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y depositar el saldo de precio debidamente actualizado por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 1/9 Nº 17.918 v. 2/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SIMONE LEONARDO c/ GARCIA YOGUI OSMAY" que el día 5 de setiembre de 1988 a las 15 hs. el martillero Ricardo Mintz subastará en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 hs, el automóvil Citröen GS Special 80, dominio C 1029575, Chassis GXOA 63GA9288, motor OII6310870001492, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10 %. - Sellado de Ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 1/9 Nº 17.839 v. 2/9/88

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Hugo de Gouvea y Secretaría única del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 1273/85 c/ TISCORNIA JUAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" Expediente Nº 100.944, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 7 de setiembre de 1988 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, dinero efectivo, contado, y en el estado en que se encuentra y visitará los días 5 y 6 de setiembre de 10 a 11 hs., el inmueble calle Chile Nos. 1273/85, U. F. 99, Po. 4 "G", Capital Federal, cuyo título de propiedad está agregado a fs. 92/96. Matrícula 13-2794/99. Ocupado por la esposa del deudor y sus hijos menores. Tiene línea telefónica. Adeuda: M. C. B. A. (fs. 90) ₳ 495,009 y O. S. N. (fs. 83/85) ₳ 294,72. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio del quinto día de la fecha de aprobación del remate o al mismo día reajustado hasta el día del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Base: ₳ 24.268. - Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en efectivo. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 agosto de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/9 Nº 17.919 v. 2/9/88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, comunica por dos días en autos: "SAMOLSKI LUIS JOSE c/ GARAVAGLIA RICARDO ANGEL Y OTROS s/ EJEC." Expediente Nº 51.602/87 que el Martillero Público Hernán Blitz Katz, rematará el día 9 de setiembre de 1988, a las 15,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Una finca, ubicada en Z. N. de esta Capital, Parroquia San Carlos Nte. Circ. 7º, calle Arengreen antes s/nº, hoy Nº 936, entre las de Rojas y Gral. Martín de Gainza, edificada en el lote de terrenos designado en el plano a que se refiere su título con el Nº 4 de la fracción "A", compuesta su extensión de: 8,66 mts. de fte., al N. por 16,40 mts., de fdo. costado E., y 16,46 mts. en el O.; lindando por su fte. calle Aranguren, por el fdo. con varios, por el E, con lote 3 y por el O, con el 5 (Ad Corpus). A fs. 158/59 O. S. N. informa deuda por ₳ 130,34 y fs. 142 la Municipalidad por ₳ 83,11. Venta al contado, mejor postor. Base: ₳ 7.385,01. - Seña: 10%. - Comisión: 3%. - Sellado: 5 ‰ en efectivo. Según informe fs. 180, el inmueble consta de dos unidades de vivienda, con entrada común por el Nº 936, al fte, en P. B. y P. A., existe un hall y pasillo hacia el fondo de uso común, por puerta lateral interna se accede a la 1ra. unidad, compuesta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por Domingo Naccarato, Nicolasa C. D. de Naccarato y E. N. Naccarato, quienes a fs. 188 han agregado contrato de locación con plazo 24 meses, desde 14/3/88 al 14/3/90 con opción prórroga por 24 meses. A los fondos, en P. B. se ubica la otra unidad que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y patio intermedio, ocupada por la ejecutada Ofelia Sara Naccarato de Garavaglia. A fs 8, conforme lo estipulado en en el mutuo hipotecario de fecha anterior, la cláusula "Sexta" expresa: "La parte deudora no podrá arrendar, gravar, donar, ceder y /o de cualquier otro modo disponer del bien gravado, en tanto permanezca vigente el presente contrato como condición inexcusable del mismo, quedando establecido la nulabilidad de dichos plazos de realizarse, salvo expresa

conformidad del acreedor por escrito. "Séptimo": En caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar los bienes gravados totalmente desocupados dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial, haciéndose constar en los edictos respectivos tal circunstancia". 2) Un departamento, designado como unidad funcional Nº 2, ubicada en P. B. contrafrente de la finca sita en Z. N. de esta Capital Federal, Parroquia San Bernardo, Circ. 15 con fte. calle Rojas Nº 1451 entre las de Galicia y Luis Viale, Sup. Cub. 48,32 mts., desc. 15,05 mts.; Sup. total U. F. 63 mts. 37 dec. 2. Porcentual 4,79 % (Ad Corpus). A fs. 111/113 O. S. N. informa deuda por A 139,81 y Municipalidad a fs. 138 por A 174,46; a fs. 108 no registra deuda por expensas. Venta al contado, mejor postor. Base: A 17.745, 91. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo. Según informe de fs. 180 y vta., esta unidad (Dpto. 2) consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio está ocupada por Antonio J. Marelli y su esposa, en calidad de propietarios. Ambos inmuebles se podrán visitar de lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha de aprobación del remate (art. 580 C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/9 Nº 17.848 v. 2/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1988 a las diez horas en Marcelo T. de Alvear 445 piso 3º oficinas C y D Capital Federal, para tratar:

1º) Considerar necesidad de adecuación de la denominación social. Reforma de estatutos sociales.

2º) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 1/9 Nº 17.886 v. 7/9/88

AMSA — ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

5º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 17.335 v. 2/9/88

AMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 22 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del atraso de la convocatoria.

3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 31/3/88. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año. 6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.719 v. 6/9/88

AMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para celebrarse el 22 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del capital y emisión de acciones. Adecuación de los valores monetarios al decreto 1096/85.

3º) Reforma del Estatuto Social.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Publíquese por cinco días.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.720 v. 6/9/88

AMOC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMOC S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 1988, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Tratamiento del Balance fuera de término.

5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

El Directorio

e. 1/9 Nº 17.937 v. 7/9/88

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. "JAIM WEITZMAN" DE FLORES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de agosto de 1988.

Estimado consocio: Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución que se llevará a cabo el jueves 15 de setiembre de 1988 a las 21 hs., en nuestra sede de Varela 850, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Elección de dos socios para firmar el Acta

3º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas.

4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vicepresidente 2º, 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Protesorero, 6 Vocales y 1 Revisor de Cuentas.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presente.

e. 31/8 Nº 17.701 v. 2/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Señores asociados: AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de setiembre de 1988, a partir de las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Los Pinos, sito en Maipú 201, de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, con el propósito de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.

2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.

3º) Lista de asistencia: declaración del "quorum".

4º) Designación de dos asociados activos para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1987 y el 31 de julio de 1988, a saber:

5.1. Memoria.

5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio.

6º) Consideración del presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1988 y el 31 de julio de 1989.

7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.

8º) Elección de doce (12) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) para componer la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Un presidente; por un año; por renuncia.— Un vicepresidente 1º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vicepresidente 2º; por un año; por renuncia.— Un secretario; por un año; por renuncia.— Un prosecretario; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un protesorero; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un secretario actas; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal titular 1º; por un año; por vacancia.— Un vocal titular 3º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal titular 4º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal suplente 3º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal suplente 4º; por dos años; por vencimiento de mandato.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Un revisor de cuentas titular 2º; por dos años; por vencimiento de mandato. Un revisor de cuentas suplente 2º; por dos años; por vencimiento de mandato.

9º) Proclamación de las autoridades electas.

10º) Cierre.

El Presidente

1/9 Nros 17.929 y 17.938 v. 5/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo domingo 25 de setiembre de 1988, a partir de las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Los Pinos, sito en la calle Maipú 201 de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, con el propósito de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.

2º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión de Poderes.

3º) Lista de asistencia: declaración del "quorum".

4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.

5º) Federación.

5.1. Transformación de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo en Federación.

5.2. Consideración del proyecto de estatuto de la Federación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y cláusulas transitorias.

6) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Control.

7º) Cierre.

El Presidente

e. 1/9 Nº 17.930 y 17.939 v. 5/9/88

"C"

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Setiembre de 1988, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º Cuerpo, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social en el sentido de prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad al 31 de diciembre de 1987.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 12 de setiembre de 1988, inclusive.

El Presidente

e. 29/8 Nº 17.384 v. 2/9/88

CAMUATI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Elía 1268, Capital Federal, para el día 19 de Septiembre de 1988 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.

4º) Destino del ajuste de capital.

5º) Distribución de Utilidades.

6º) Remuneración al Directorio en exceso topes artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y remuneración al síndico.

7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.

8º) reforma de los estatutos Sociales.

9º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 29/8 Nº 17.388 v. 2/9/88

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1988, a las 18,30 en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Autorizar la permuta entre el C.U.B.A. de los lotes Nºs. 5,6 y 7 de la Manzana 95, de la localidad de Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 215,62 m², 215,81 m², 233,50 m², respectivamente, y los de propiedad del socio señor Carlos Ricardo Avalos Nº 22.061), identificados como lotes Nºs 3, 4, 5 y 6 de la Manzana 35, todos sitos en la misma localidad y partido que los anteriores y cuyas medidas son las siguientes: 307,30 m², 221,74 m², 211,75 m² y 212,65 m², respectivamente;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
4º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E.D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Jorge A. Cicardo, Marcos Dumas y Héctor O. Tosi; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Luis A. Ugarte, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Julián Benegas.

El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio y activo y, en este último caso, con por lo meenos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

El Presidente

e. 1/9 Nº 17.812 v. 5/9/88

COLEGIO SAN JUAN S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Septiembre de 1988, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250 - 4º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30-04-84/85/86 y 87.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio - 26 de agosto de 1988.

El Presidente

e. 1/9 Nº 17.832 v. 7/9/88

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S.A.C.I.A. e I. Registro Nº 10.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 15 de Setiembre de 1988 a las 9 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo y su ratificación.
3º) Diferir en el Directorio el ofrecimiento de la propuesta concordataria. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 17.262 v. 2/9/88

CROMOFLASH S.A.I.C. y F. Registro Nº 13.192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Setiembre de 1988 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Humberto Iº 3225, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos sobre la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1987.
3º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 17.357 v. 2/9/88

CASA VENUS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social Avda. Corrientes 2294, 8º Piso Of. 36; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1988.
2) Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Renovación del directorio.
4) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
5) Designación de dos accionisas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 30/8 Nº 17.453 v. 5/9/88

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del "Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 23 de setiembre de 1988 a las 10,00 horas, en su sede, Rivadavia 6055, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) a) La Presidencia solicitará la designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
b) Propondrá la designación de la Junta Receptora-Escrutadora, conforme lo instituido en el artículo 29 del Estatuto.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en la siguiente forma:
a) Un (1) Vicepresidente 1º, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario General (R) D. Osvaldo Gregorio La Fuente, que cumple su mandato.
b) Un (1) Prosecretario, por dos (2) años, en reemplazo de del Sr. Comisario Mayor (R) D. Horacio R. Pavone, que cumple su mandato.
c) Un (1) Protesorero, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario Mayor (R) D. Eduardo P. Ramírez, que cumple su mandato.
d) Tres (3) Vocales Titulares, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario Mayor D. Juan Carlos Serrano, Comisario (R) D. Eduardo Cariño y Comisario Mayor (R) D. Carlos Lo Turco, que cumplen su mandato.
e) Tres (3) Vocales Suplentes, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario (R) D. Mario J. Fandiño, Comisario Mayor (R) D. Marcelo A. Camigliano y Comisario Inspector (R) D. José Rodríguez Alvarez, que cumplen su mandato.
3º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas, por dos (2) años, en reemplazo del Señor Comisario Inspector (R) D. Angel E. Buggiano, que cumple su mandato.
4º) Elección de tres (3) Miembros del Jurado de Honor, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario General (R) D. José R. Venturo, Comisario General (R) D. Jaime Cateura y Comisario General (R) D. Juan C. Arnaldi, que cumplen su mandato.
5º) Consideración de:
a) Memoria.
b) Estados Contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica nº 6 de la fla. F. A. C. P. C. A.; Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor Contable.
6º) Proclamación de los miembros electos.

El Presidente

e. 30/8 Nº 17.411 v. 2/9/88

CIDALMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CIDALMEN SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1988, a las 16.30 horas, en su sede social, calle Salta 2121 1er. Piso, Dpto. "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Elección de un director suplente por renuncia de un director titular, para completar mandato.
4) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

NOTA: Los accionistas para participar de esta Asamblea deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Directorio

e. 30/8 Nº 17.519 v. 5/9/88

CONFITERIA DANUBIO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social Blanco Encalada 1974 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1988.
2) Destino del resultado del Ejercicio.
3) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos Titular y Suplente con mandato por 1 ejercicio.
4) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Síndico

e. 30/8 Nº 17.435 v. 5/9/88

CRISTALERIA LA ESPERANZA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Razones para convocar fuera de término.
3) Revalúo Técnico.
4) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, el cual arrojó quebranto.
7) Determinación del número de Directores y su elección.
8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avenida Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e. 30/8 Nº 17.461 v. 5/9/88

CLEANER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1988, a las nueve horas en el local social, Pueyrredón 947, 1º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/4/88.
2º) Tratamiento del resultado.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.662 v. 6/9/88

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A. para el 30 de setiembre de 1988 a las 11 hs., en Belgrano 990, 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º artículo 234, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la actualización contable e inclusión en el balance.
4º) Determinación de honorarios a fijar al Directorio según artículos 261 y 292 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores por un nuevo período.
6º) Tomar nota Comunicación recibida cumplimentando artículos 33, Ley Nº 19.550.
7º) Aumento de Capital por capitalización del "Ajuste de Capital", emisión y canje de acciones y modificación artículo 4º de los Estatutos.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.

El Directorio

e. 31/8 Nº 17.520 v. 6/9/88

"CH"

CHAVAS Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, en primera y segunda convoca-

toria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 229, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora, Administradores y Síndico.
4) Remuneración de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5) Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El Gerente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de las Asambleas deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de aquéllas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988. La Comisión Liquidadora.

e. 30/8 Nº 17.416 v. 5/9/88

"E"

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 636, 3º Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 45º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1988. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores y fijación de la retribución al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistasa deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

e. 31/8 Nº 17.757 v. 6/9/88

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA

Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que no se continuó luego del cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987.
3º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
7º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
8º) Razones por que no se efectuó el Revalúo técnico dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987 y en su caso, reconsideración de dicha decisión.
9º) Designación del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 29/8 Nº 17.265 v. 2/9/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ-LA ESTRELLA ESPAÑOLA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 16 de setiembre de 1988, a las 18.30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/4/88.
2) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.426 v. 5/9/88

"G"

GUILFORD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 10472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 1988, a las 13 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencias. El Directorio.

e. 29/8 Nº 17.238 v. 2/9/88

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370 Piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de la Asamblea.
2) Designación de Directores cuyo mandato está vencido y de aquéllos nombrados por la Comisión Fiscalizadora conforme al Artículo 258, segundo párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t. o. Decreto 841/84).
3) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, t. o. Decreto 841/84).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.

e. 30/8 Nº 17.510 v. 5/9/88

HIDROSUR
S. A. C. I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/9/88 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/5/88.
2º) Consideración remuneración abonadas a los Directores con funciones ejecutivas. Honorario Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 31/8 Nº 17.721 v. 6/9/88

"I"

IATASA INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Servicios Profesionales
Registro Nº 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades del Ejercicio, considerando la retribución al Directorio y Sindicatura en exceso de límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.294 v. 2/9/88

"L"

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 17 horas, en Ecuador 1416, Piso 16, Depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de Marzo de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijar número y elegir Directores y Síndico.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.297 v. 2/9/88

"M"

MAR AZUL
Sociedad Anónima
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550: Lunes a viernes de 9,30 a 12,30 horas y de 13,30 a 17 horas en la sede social.
e. 29/8 Nº 15.989 v. 2/9/88

MORIXE HERMANOS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C. e I., a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988 en su sede Social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 65º Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, Gratificaciones al Personal.
4) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
8º) Capitalización de partes del Ajuste Integral del Capital (segunda cuota) por la suma de ₳ 22.000.000.
9) Aumento del Capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea relacionado con el punto 8 mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco y un voto, de valor nominal ₳ 1 con derechos a dividendos a partir del 1 de Junio de 1988.
10º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de Junio de 1988 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad, calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 horas sus acciones o certificados de depósitos, hasta el día 8/9/88. Buenos Aires, agosto 11 de 1988.El Directorio.

Nº 29/8 Nº 16.105 v. 2/9/88

MONASTERIO Y CIA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 14 horas en la calle

Esmeralda 1075, 2º Piso, Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1983/1984/1985/1986/1987.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora en convocar a Asamblea.

La Abogada
e. 31/8 Nº 17.667 v. 6/9/88

"P"

PARDO, RABELLO Y CIA.
S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.855 v. 7/9/88

PETRONE HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria y una horas más tarde en segunda convocatoria en su sede social, calle Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Actualización de la ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 1 de diciembre de 1987.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico atento al resultado del ejercicio.
6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su eventual designación.
7) Elección de Síndico titular y suplente.

El Apoderado
e. 29/8 Nº 17.288 v. 2/9/88

PETRUCCI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de Soler 3669, Capital Federal para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital por sobre su quintuplo y la correspondiente modificación del estatuto social.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.389 v. 2/9/88

PILLAHUINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PILLAHUINCO S.A., para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del inventario de iniciación.
2º) Nominatividad de títulos y su emisión.
3º) Modificación de los estatutos sociales de acuerdo con la facultad otorgada por el actual texto del art. 284 de la Ley 19.550.
4º) Informe del Directorio a la Asamblea sobre la situación económico financiera de la empresa y resoluciones a tomar al respecto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.266 v. 2/9/88

P. L. RIVERO & CIA.
S.A.I. y C.
Registro Nº 5241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de Septiembre de 1988 a las 18 horas en la Av. Boyacá 419 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término legal fijado.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40, cerrado al 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de dos directores suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Reforma de los Arts. 5, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de adecuar los mismos a la moneda y normas vigentes. Cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Canje total de los títulos en circulación, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Consideración de la promesa de donación efectuada por accionistas a fin de que con la misma se atienda la situación de aquellos accionistas actuales que por el cambio de valor nominal de los títulos y canje correspondiente pierdan la calidad de tales. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.275 v. 2/9/88

PLEINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se informa a los Sres. Accionistas que se anulan las publicaciones efectuadas del 1/8/88 al 5/8/88 y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Marzo de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1988.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.284 v. 2/9/88

PRODEVA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en su sede social calle J.F. Seguí Nº 3607 Piso 13. Of. B Capital Federal, en primera convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble ubicado en el Partido de General La Madrid, Pcia., de Buenos Aires, que consta de 4 (cuatro) fracciones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 850 Partida 2.937; Parcela 848, Partida 542, Parcela 835, Partida 541; Parcela 849, Partida 540.
3º) Remoción de la Directora Lucía Mabel García de Rossi.
4º) Modificación del artículo 8º (octavo) reduciendo a uno el número mínimo de integrantes del Directorio. En caso de no reunirse el quórum estatutario, quedarán citados los accionistas simultáneamente a segunda convocatoria (art. 237 LS) para una hora después de la señalada para la primera. El Directorio.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.798 v. 7/9/88

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B. el día 28 de Septiembre de 1988 a las 17 horas, primera convocatoria, en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de la distribución de dividendos propuestas por el Directorio.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1/4/88.
5) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico titular durante el ejercicio iniciado el 1/4/1988.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1/4/88.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 29/8 Nº 16.111 v. 2/9/88

PROQUIM GRAFIC
Productos para Artes Graficas
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Labardén 157 de esta Ciudad para el día 28 de Septiembre de 1988 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.308 v. 2/9/88

"Q"

QUADRIFOGLIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 17.856 v. 7/9/88

"R"

RABELLO Y CIA.
S.A. Agentes de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.853 v. 7/9/88

RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.854 v. 7/9/88

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Expte. 12381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera citación y 19 horas en segunda citación en Solís 1233, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio social cerrado el 30/4/88.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.311 v. 2/9/88

RYPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente s/ art. 237 de la Ley 19.550 para el día 22 de septiembre de 1988 en Medrano 70 PB "A", Capital Federal a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Ratificación de la actuación de los señores directores.
5º) Determinación del número y elección de directores. El Directorio

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.868 v. 7/9/88

"S"

SUI GENERIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"SUI GENERIS SOCIEDAD ANONIMA", llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de acuerdo al art. 235, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el local social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social en ₳ 520.000 llevando el mismo a ₳ 620.000.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación.

El Apoderado
e. 30/8 Nº 17.401 v. 5/9/88

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el día 19 de setiembre de 1988, en el local social de la empresa, Carlos Pellegrini 1069, 8º Piso, Capital Federal, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria Nº 14, con el siguiente "ORDEN DEL DIA" como único punto:

"Proceder a la emisión y suscripción de acciones preferidas y ordinarias, según lo resuelva la Asamblea General, hasta cubrir el Capital Social de ₳ 70.000 (australes setenta mil) aprobado en la Asamblea General Nº 12".

Si a la hora indicada no existiere quórum suficiente la Asamblea se reunirá a las 11,30 horas en segunda convocatoria conforme a lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.564 v. 6/9/88

SIERRAS DE BALCARCE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 19,30 horas, en la sala de reuniones de la calle Av. San Martín 3140 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 se realiza fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio. Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.572 v. 6/9/88

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/6/88.
9º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1/7/1988 y su remuneración. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º Piso, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 14 de setiembre de 1988 a las 15 horas.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.742 v. 6/9/88

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados de Touring Cooperativa de Seguros Ltda., para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1988, a las 18 horas, en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 601, de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos I, II y III de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.903, aprobación de gastos e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio social.
3º) Elección de dos consejeros titulares por tres años y tres consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución a Consejeros, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Consejo de Administración

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.881 v. 2/9/88

TRANSPORTE 270 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1988, hora 17, en Luna 1676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Revalúo Ley 19.742, al 31/12/86 y su destino.
4º) Consideración acciones del art. 220, Ley 19.550.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Gerente
e. 29/8 Nº 17.363 v. 2/9/88

"V"

VITAM S.A. DE SERVICIOS MEDICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre 1988 a las 20 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del quorum existente.
2º) Suscripción de 5000 (cinco mil) acciones emitidas por resolución de la Asamblea del día 6 de julio de 1987.
3º) Fijación de un plazo de integración.
4º) Responsabilidades emergentes de la actitud adoptada por el Sr. Flavio Matera según consta en acta de Asamblea Nº 17 de fecha 6 de julio de 1987 y en actas de Directorio Nº 123 de fecha 27 de julio de 1988 y Nº 124 de fecha 28 de julio de 1988 y Nº 126 de fecha 23 de Agosto de 1988.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 16/09/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Agosto de 1988. El Directorio

La Vicepresidenta
e. 1/9 Nº 17.889 v. 7/9/88

"W"

WINCO Sociedad Anónima en liquidación Registro I. .G. J. Nº 8747

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones del Síndico y elección del mismo.
4) Aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. Determinación de la remuneración del Liquidador.

El Delegado-Liquidador

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 26 de setiembre de 1988, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 30/8 Nº 17.218 v. 5/9/88

WINTER Sociedad Anónima Nº Registro: 64.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "WINTER SOCIEDAD ANONIMA" para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1988 a las 16 horas, en la calle Bucarelli 2613, 3º Piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1988.
2) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/8 Nº 16.174 v. 5/9/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

"La Oficina", representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Juan José Rodríguez Da Costa vende a Santos Omar González, el negocio de Panadería, Elaboración de Pan, Despacho de pan, factura, comestibles por menor, bebidas envasadas en gral., galletitas, lácteos bombones, masas. Sito en ANGEL J. CARRANZA 1948/1952, Capital. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 29/8 Nº 17.221 v. 2/9/88

Juan Miguel Toribio, Osvaldo Modesto Toribio, Ceferino Miguel Toribio y Eusebio Casusso, avisan que transfieren su local, sito en AV. CASEROS 4167 que funciona con el rubro de Exposición y Venta de automotores, a Orvet S.R.L. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado.
e. 29/8 Nº 17.295 v. 2/9/88

Sergio A. Saubidet Echazu, Escribano titular del Registro 267, con sede en Viamonte 1696, 1º "2", Capital avisa que Elías Rigas y Basilio Dascolias venden a Cheon Yook Lee, su negocio de Kiosco y anexos ubicado en la AV. RIVADAVIA 7157, de esta Ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.409 v. 5/9/88

"Escrich & Selva" representada por el corredor Ricardo Escrich Manero, con Of. en Uruguay 750, T. E. 40-4892/1768 de Capital. Avisa: que por su intermedio Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda venden a Ana María Coghlan el negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) Ordenanza 601050/030/020/010, ubicado en AV. CORDOBA Nº 1565 PB y Sótano, Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1988.-

e. 30/8 Nº 17.439 v. 5/9/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Valentín Antonio García vende al señor Luis Antonio Gangale con Activo

y Pasivo y con efecto retroactivo al 31 de Agosto de 1987, el 50 % indiviso del negocio de "Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares.- Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares.- Comercio Minorista.- Venta de Comestibles en General Envasados y Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas y Galletitas Sueltas y Envasadas", sito en la AV. PAVON 3952/54, Capital.- Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 30/8 Nº 17.443 v. 5/9/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 40-4159, avisa: Que el señor Jorge Luis Mayor vende al señor Luis Losada el negocio del ramo de Café Bar sito en esta ciudad, calle AV. COBO 1599 Planta Baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 30/8 Nº 17.501 v. 5/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Telmo Navos Barreiro y Claudio Comesaña Miniño venden a Horacio Casas, Constante Casas, Carlos Casas y José Abal el negocio del ramo de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de comestibles en general envasados y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, venta de emparedados, masas y postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario de la actividad, elaboración de masas, postres y emparedados, sito en AV. RIVADAVIA Nº 1651, P. B., Entrepiso y Sótano de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 17.505 v. 5/9/88

C. R. Gómez y M. Vilán, Bal. Mart. Púb. avisan: Av. La Plata 1592 S. R. L. vende a "Pizzeria Torino en Boedo" S. R. L. (e/f) negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros, Flanes y Masas (203003-002-004-001-007-108003-202009) Sup. total 293,93 m2- Expte. 56002/86, sito en AV. LA PLATA 1592 (MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS) E INCLAN 4399 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y Reclamos Ley nuestras oficinas Av. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, Capital Federal (38-1082).

e. 30/8 Nº 17.530 v. 5/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Osvaldo Estéban Pérez vende a Mirta Rodriguez de Vecino negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, productos alimenticios, lácteos, helados (sin elab.) y bebidas envasadas; sito en AV. NAZCA Nº 777/79, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 17.558 v. 5/9/88

Transferencia de Fondo de Comercio. Se comunica por 5 días que Rogelio Manuel López Velacz y Rogelio Roberto Manuel López Matano, venden a Horacio López Althabe y Pedro Raúl López Matano, el Fondo de Comercio "Tienda Confecciones de Hombre y Mujer, Artículos de Cama, Bonetería, Blanco y Mantelería", sito en AVENIDA CORDOBA 5999, esquina Arévalo, Capital. Oposiciones: Avenida Córdoba 5999, Capital.

e. 31/8 Nº 17.592 v. 6/9/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores Victor Hugo Farragut y Ricardo Francisco Antonio Sangiovanni venden la señora Brenda Florangel Ahlers Pérez el negocio de Servicios Café Bar Casa de Lunch Restaurante Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Venta de Helados (Sin elaboración) Venta de Bebidas en general envasadas, Exp. 5174/88 sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON 680 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

El Abogado
e. 31/8 Nº 17.716 v. 6/9/88

La Oficina, representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Robert Enrique Rio vende a Patricia Rodriguez, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de pan, masas, bombonería, postres, churros, sandwiches con depósito complementario, sito en AV. LAS HERAS 3796 Capital. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B "D", Capital.

e. 1/9 Nº 17.862 v. 7/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficina en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: Constantino Villaverde vende a Laura Raquel Romanazzi su negocio de Hotel (sin servicio de comida) — 700110— con excepción de las habitaciones 6 (seis), 7 (siete), 11 (once), 12 (doce) y 14 (catorce) que no podrán destinarse a alojamiento sito AVENIDA CORDOBA 2554 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro) 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/9 Nº 17.913 v. 7/9/88

Julio alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, capital, T.E.: 38-0990 avisan: Justodia Aguilar vende a Emilia Teresa del Valle Mendoza su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 2031 (Dos mil treinta y uno), Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/9 Nº 17.914 v. 7/9/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso, "4", Capital Federal, avisa que los señores José Vicites y José Antonio Vieites vende a los señores José Melón Amil y Augusto Quintans el negocio de Restaurante, Café bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas, Expte. 78.502/87, sito en la calle AZCUENAGA Nº 215, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº17.784 v. 7/9/88

"C"

Se avisa que el Sr. Juan Carlos Calabrese, Transfiere su local de Comercio Mayorista y Minorista, Venta de Calzados, Servicios Taller de Fabricación de Calzados, de la calle CAÑADA DE GOMEZ 2272/74 P.B. Cap. Fed. a Le Lis S.R.L., reclamos de ley en el mismo domicilio.

e. 29/8 Nº 17.219 v. 2/9/88

Caber inmobiliaria, representada por José Luis Priede González, corredor, con oficinas en Av. Corrientes 3019 8º "84" — Capital Federal, avisa que Jaime López vende a Bonpland 1392 S.R.L. (en formación) el negocio de servicios: Restaurante, parrilla, café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, y empanadas, venta de helados (sin elaboración), despacho de bebidas con depósito complementario sito en la calle: CORONEL NICETO VEGA 5702, ESQUINA BONPLAND 1392/96, Planta Baja y Sótano — Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 17.710 v. 6/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: María Luisa Gayo vende a Margarita Elba Rodriguez su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 865 (Ochocientos sesenta y cinco), Pisos 2º y 3º, Capital, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/9 Nº 17.916 v. 7/9/88

"D"

Rodriguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodriguez Amoedo, Matricula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que María Isabel Vadillo vende a Oscar Héctor Pedrazzani, negocio del ramo "Comercio Minorista y Servicios: Despacho de Comestibles envasados, Venta de bebidas en general envasadas, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de pizza, Faina, Postres, Masas, Flanes, Churros, Empanadas, Emparedados y comidas para su consumo fuera del local, Quiosco, Venta de Golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido dentro de ese rubro", sito en la calle DEFENSA Nº 419, Capital Federal. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.

e. 30/8 Nº 17.507 v. 5/9/88

"E"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Sr. Jorge L. Cuestas, avisa que el señor José Manuel Feijóo Dorado, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a la señora Gianna Quattrin, el Fondo de Comercio dedicado a: Servicio de café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas envasadas, Helados sin elaboración y afines (Expte. en trámite Nº 68.906), sito en la calle ESMERALDA 270, P.B., Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Corrientes 2817, 1º "A", Capital Federal.

e. 1/9 Nº 17.819 v. 7/9/88

"H"

Se avisa que, con fecha 1º de julio de 1988, el Señor Alfredo B. Fontal transfiere su negocio de HUMBERTO 1º Nº 2853, Capital Federal, a la firma Tercera Edad S. R. L., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 4332 del Libro 89 de S. R. L., que gira en el rubro de Establecimiento Geriátrico. Reclamos de Ley, en el domicilio precitado.

e. 30/8 Nº 17.503 v. 5/9/88

"I"

Alfredo Sciaccaluga transfiere a Ruedas Liberal S.R.L. el local sito en INDEPENDENCIA 3502/10/12, MAZA 805/19 de Capital Federal, habilitado como Carpintería Mecánica (exp. 159.605/47; Taller Mecánico (Manual) y de Soldadura autógena y eléctrica (hasta 10Hp) de potencia instalada y venta y reparación de llantas de automotores (comprendiendo el arme y desarme de la cubierta) y venta de accesorios para el automotor, Comercio Minorista Venta de cubiertas nuevas y usadas y sus accesorios autorizados por Disposición 16.293/85. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

El Socio
e. 31/8 Nº 17.576 v. 6/9/88

"J"

Alfonso Camerano transfiere a Corami S.A., el local ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 251/67 Capital Federal, destinado a Garage, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

El Apoderado
e. 31/8 Nº 17.651 v. 6/9/88

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 2/11/87 al 6/11/87 bajo recibo Nº 46.119 en el sentido que la parte Compradora es José Antonio Castro, del negocio de Hotel sin comida, sito en LIMA 667, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 1/9 Nº 17.915 v. 7/9/88

"M"

"Marina Automotores S. C. A." transfiere a Jorge Arturo Terrizzano, LE 4.190.000, el garaje sito en MANUELA PEDRAZA 6228, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Manuela Pedraza 6228, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 17.517 v. 5/9/88

Néstor R. Romani, Martillero Público, avisa: Marta Susana Gervasio, Margarita Alicia Bernat y Carlos Alberto Schraifer venden libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de Comercio Minorista, Fiambrería, Lácteos, Quesería, Artículos de Limpieza sito en MANUELA PEDRAZA 1701 a Luis Alberto Balbuena. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina de Av. Nazca 1600, Capital.

e. 1/9 Nº 17.834 v. 7/9/88

"P"

Por 5 días Video Belgrano S. R. L. representada por Rodolfo A. Messina socio gerente, transfiere a Marcos G. Zapaterio el negocio de video club ubicado en PEDRO I. RIVERA 2801, Capital. Reclamos de ley 11.867 en la Avda. Santa Fé 1114, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal Tel. 44-4867

e. 30/8 Nº 17.396 v. 5/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Ramón Torres, venda a la Sra. Felicita Benitez Ramirez el negocio gastronómico sito en PICHINCHA Nº 62, P.B. y Sótano de Capital Federal que funciona como Casa de Lunch, Cafe-Bar, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 17.867 v. 7/9/88

"R"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Julia Lamazares vende a Luis Anibal Ribeiro negocio de Comercio minorista: Venta de galletitas, Despacho de pan, Venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 17.559 v. 5/9/88

"S"

RENZACCI & ASOC., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7 Capital, avisan que Norberto Oscar Cereminati y Stella Maris Cereminati venden a Roberto Calvitti el negocio de Despacho de Pan, Venta de Masas, y Emparedados. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios Exp. Nº 65580/79, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2895. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 29/8 Nº 17.292 v. 2/9/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay Nº 485, 6º Piso "E" de Capital Federal, comunica que el Sr. Alejandro Gabriel Darakchian, vende al Sr. Byung Hee Lee el negocio de Kiosco y venta de productos Envasados sito en la calle SUIPACHA Nº 680 de Capital. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 17.866 v. 7/9/88

"T"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representado por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal; Avisa: que con su intervención los señores José Carvalho de Sá, Francisco Manuel Aguilar Fernández, José Vázquez Puga y Joaquín Márques de Abrantes venden a los señores José Antonio Pauluk, y Horacio Montuori quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de Café Bar, despacho de Bebidas en general, Sanwichería, venta de helados sin elaboración y Casa de Lunch, denominado Luba's, sito en la calle TACUARI 84 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 17.616 v. 6/9/88

"V"

Vicente Giuggioloni avisa que transfiere a Oscar Vicente Giuggioloni el "Taller Mecánico y Soldadura Autógena", sito en VALLEJOS 2609, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25 y 26/8/88.

e. 30/8 Nº 15.599 v. 5/9/88

Se comunica que "Electrodomésticos Aurora S. A." transfiere el local ubicado en la calle

VENEZUELA 1664/66, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de: Depósito de libros, papeles nuevos, artículos de librería, pesca, mercadería y venta de los mismos, a Librería Hachette S. A. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 30/8 Nº 17.484 v. 5/9/88

Carlos G. Ciaburri vende a Pilar Rosa Palacios y María Cristina Guida de Micieli, que compran para Metrotur S.R.L. e/f, el fondo de comercio denominado "Metrotur, Empresa de Viajes y Turismo" sito en VIAMONTE 611, piso 10º "C", Capital, habilitada con Licencia Definitiva de la Dirección Nacional de Turismo por resolución 352 (Legajo 4181), libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 1642, Piso 1º, Of. 34.

e. 1/9 Nº 17.928 v. 7/9/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Capital. Avisan que Carlos Eduardo Lallée vende a Juan Carlos Salvador negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Fiambrería, Quesería, Bebidas en gral. envasadas, Despacho de pan, masas, Venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica la Nº 60.059, publicada del 23/2 al 29/2/88.

e. 30/8 Nº 17.560 v. 5/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

Sociedad Anónima Mixta

Comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores ha dictado la siguiente disposición: Buenos Aires, agosto 9 de 1988. DISPOSICION Nº 465: VISTO la presentación efectuada por ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 4, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por ajuste integral del capital y la facultad conferida a esta Comisión Nacional por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169, y CONSIDERANDO: Que a fs. 5 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión; Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones; Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenado 1987 Normas C.N.V. y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28/7/87; la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1º. Autorizar a ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA MIXTA la impresión de Noventa y Cuatro (94) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de Valor Nominal Australes Uno (VA 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 75 de 10 acciones y 14 de 100 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Dos Mil Ciento Cincuenta y Cinco (VA N 2.155); Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho (1.658) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de Valor Nominal Australes Uno (VA N1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 1.006 de 10 acciones; 452 de 50 acciones; 175 de 100 acciones y 20 de 500 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Sesenta Mil Ciento Sesenta y Cinco (VA N 60.165) y Veintidós Mil Ciento Veintidós (22.122) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D" y de Valor Nominal Australes Uno (VA N1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 7 de 1 acción; 5.502 DE 10 ACCIONES; 2501 DE 50 ACCIONES; 5.009 de 100 acciones; 1.271 de 500 acciones; 4.148 de 1.000 acciones y 3.684 de 5.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Veintitrés Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Siete (VA N 23.884.477), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º. La Comisión Fiscalizadora de ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º. Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º. Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de Un (1) día. Artículo 5º. Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Buenos Aires, 26 de Agosto 1987.

El Directorio

e. 1/9 Nº 17.778 v. 5/9/88

"B"

BADESA

Sociedad Anónima

Se comunica por el término de 3 días que la sociedad inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/10/77, Nº 3.535, libro 86, tomo A. de Est. Soc. Nacionales y su reforma inscripta el 30/9/85, Nº 9.594, libro 101, tomo A. de Soc. Anón. con domicilio en Lavalle 1430, de esta ciudad, por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 22/3/88, resolvió la reducción del capital social de A 1.300.000.- a la suma de A 3.000.- a fin de cancelar los créditos de los accionistas, mediante el rescate de 1.297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal A 1. entregando cada accionista las acciones proporcionales a la reducción. Se deja constancia que antes de la reducción de capital el Activo ascendía a la suma de A 1.457.535,51 y el Pasivo a la suma de A 31.322,82 y después de dicha reducción el activo asciende a la suma de A 160.535,51 y el pasivo a la suma de A 31.322,82.

La Escribana

e. 1/9 Nº 16.768 v. 5/9/88

"C"

CRISTALUX

Sociedad Anónima

Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social"

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa respectivamente, de acciones ordinarias por un valor de A 20.000 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".

En consecuencia y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 29/4/88 y contra presentación del cupón Nº 10 de las acciones en circulación, se procederá a la distribución de acciones que representan un 100 % del capital actual en circulación, de acciones clase "A" de un voto y clase "B" de cinco votos, de acuerdo con las respectivas tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988, que llevarán adheridos los cupones 11 al 24 inclusive.

Las fracciones serán liquidadas de acuerdo con la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores a A 0,01.

Lugar y fecha de presentación: Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 16 horas, a partir del 2 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.606 v. 2/9/88

"D"

DEMOCRA

Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/5/88 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de A 360.000.- mediante la emisión de 359.988.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto, y v/n A 0,001, con destino a la cancelación de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Directorio

e. 1/9 Nº 17.871 v. 5/9/88

"L"

LA GUARDIA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/88 de "LA GUARDIA, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/3/56 bajo el Nº 157 Fº 91 Lº 50 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal aprobó la reducción de Capital Social de A 0,003 a A 0,0024 dando cumplimiento al convenio de partición hereditario homologado el 15/6/88. Activo: A 15.585.956,49 Pasivo: A 160.810,98 al 30/de/88 anterior a la remuneración de capital. Activo: A 12.358.982,69. Pasivo: A 525.135,98 al 30/6/88 posterior a la reducción de capital.

El Apoderado

e. 31/8 Nº 17.612 v. 2/9/88

"R"

RIMAK

Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1987 resolvió aumentar el capital social de A 12 a A 20.000, suscribir el aumento de A 19.988 de la siguiente manera: Capitalización de la cuenta Acreedores Varios de A 9.256,73, compuesta por A 4.581,42 del Señor Fernando Antonio Mora y A 4.675, 31 del Señor Edgardo Walter Williams. Capitalización del saldo Ley 19.742 (Capitalizable) de A 4.021,28 para cada uno y un aporte en efectivo de A 6.709,99 realizado de esta forma A 3.401,94 por Fernando Antonio Mora y A 3.308,05 por Edgardo Walter Williams, simultáneamente declarar caducas las 12.000 acciones de valor nominal A 0,001 y emitir 20.000 acciones nuevas de valor nominal de A 1.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.676 v. 2/9/88

BALANCES

AUXILIO FAMILIAR Cooperativa de Seg. Lda.

ANEXO Nº 1

Domicilio Legal: Ecuador 463/65 – Capital Federal
Sede administrativa: Ecuador 463/65 – Capital Federal

Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: Nº 1.356
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Inscripta en la I. G. J./ I. N. A. M./ I. N. A. C. bajo el Nro. 2.953
Inscripta en el Reg. Ent. de Seg. bajo el Nro. 290 el: 26/06/1959

Ramos autorizados a operar: Vida – Incendio – Robo – Comb. fliar. – Cristales – Rs. Varios – Acc. Pers. – Automotores– Ganado –Transp. – R. Civil – Granizo – Caución – Acc. Trab.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital TOTAL	37.368,79	25.723,15

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 31 INICIADO EL: 1º de julio de 1984
CERRADO EL: 30 de junio de 1985

ACTIVO

	A
Disponibilidades	12.523,38
Inversiones	52.512,69
Créditos	
Premios a Cobrar	284.150,16
Reaseguros	226,46
Coaseguros	0,44
Otros Créditos	47.468,34
Inmuebles	276.063,37
Bienes Muebles de Uso	44.151,72
Otros Activos	13.903,43
TOTAL ACTIVO	730.999,99

PASIVO

	A
Deudas	
Con Asegurados	165.767,91
Con Reaseguradores	224.378,03
Con Coaseguradoras	1.475,70
Con Productores	39.292,15
Fiscales y Sociales	59.549,72
Otras Deudas	58.542,64
Compromisos Técnicos por Seguros Y Reaseguros	129.039,04
Previsiones	6.012,78
TOTAL PASIVO	684.057,97

PATRIMONIO NETO

Capital	37.368,79
Aportes no Capitalizados	–.–
Ajustes al Patrimonio	236.794,50
Ganancias Reservadas	0,26
Resultados no Asignados	(227.221,53)
TOTAL PATRIMONIO NETO	46.942,02
TOTAL	730.999,99

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.372,18		12.870,59	0,02		14.242,79
2. Distribución de Resultados no asignados aprobado por .... del						
3. Suscripción de Capital	35.996,61					35.996,61
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio			223.923,91			223.923,91
6. Otros Movimientos Actualización al cierre				0,24		0,24
7. Resultado del Ejercicio					(227.221,53)	(227.221,53)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	37.368,79		236.794,50	0,26	(227.221,53)	46.942,02

ESTADO DE RESULTADOS

I. ESTRUCTURA TECNICA	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
Primas y Recargos	1.051.679,27	23.284,42	49.617,32	1.124.581,01
Siniestros	(447.309,59)	(3.716,22)	(217.416,93)	(668.442,74)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(738.124,83)	(7.891,65)	(8.153,06)	(754.169,54)
Otros Ingresos y Egresos	2.560,16		(230,81)	2329,35
RESULTADO TECNICO	(131.194,99)	11.676,55	(176.183,48)	(295.701,92

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
Rentas				353.293,69
Resultado por Realización				37.406,46
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(56.745,78)
Resultado por Exposición a la Inflación				(265.473,98)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				68.480,39
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(227.221,53)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(227.221,53)
SUB-TOTAL				(227.221,53)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(227.221,53)

Héctor Suabelery, Contador Público Nacional — U. B. A. —, C. P. C. E. — Cap. Fed. Tº XLVII-Fº 119. — Héctor Suabelery, Síndico. — Juan Carlos Mosca, Contador General. — Eduardo Frassia, Gerente Administrativo. — Leopoldo E. Gómez, Presidente.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985

Sr. Presidente de
AUXILIO FAMILIAR COOPERATIVA
DE SEGUROS LIMITADA
Dn. Leopoldo E. Gómez
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para certificar que:

a) El saldo de la cuenta "Riesgos en Curso" del rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondiente a riesgos en vigor al 30 de junio de 1985 ascienden a la suma de ₳ 127.797,71 y:

— Ha sido calculado en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Está constituido sobre valores históricos de las primas más recargos netas de anulaciones y reaseguros pasivos con vigencia al cierre del ejercicio, más las retrocesiones del INdeR.

b) Los cargos en la cuenta "Riesgos en curso y/o Reservas Matemáticas del Ejercicio", del Estado de Resultados, ascienden a la suma de ₳ 313.530,11, y corresponden a las primas emitidas durante el ejercicio vigente al 30 de junio de 1985, reexpresadas a moneda de cierre. Los mismos:

— Han sido calculados en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas de la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

— Están constituidos sobre valores reexpresados a fecha de cierre de las primas más recargos netos de anulaciones y reaseguros pasivos emitidos durante el ejercicio y con vigencia al cierre del mismo.

c) La cuenta "Reservas Matemáticas" del rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" correspondientes a las pólizas de Seguros de Vida en vigor al 30 de junio de 1985 ascienden a la suma de ₳ 1.047,70 e incluye las partidas correspondientes a riesgos suplementarios, riesgos subnormales y otras previsiones necesarias. Su saldo ha sido calculado en un todo de acuerdo con las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre valores históricos.

De acuerdo a lo expuesto, el rubro "Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros" se conforma de la siguiente forma:

COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS

Riesgos en Curso

Seguros Directos	₳	127.394,71
Retrocesiones INdeR	₳	403,00

Reservas Matemáticas

Seguros Directos	₳	1.047,70

En mi opinión, los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros determinados, en su conjunto, cubren satisfactoriamente los compromisos asumidos por la Cooperativa.

Lo saludo atte.

Jorge Horacio Pellegrinelli
Actuario
C. P. C. E. C. F. Tº I Fº 72

INFORME DE AUDITORIA

A los señores Consejeros y Socios
de "AUXILIO FAMILIAR"
Cooperativa de Seguros Ltda.

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I — ESTADOS AUDITADOS

a) Estados básicos:

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985.
— Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1985.
— Anexos I, II, III, y Notas a los estados contables.
— Cuadros y Anexos correspondientes al Balance Analítico de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) Información adicional requerida por disposiciones legales:

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985 en cifras históricas.

II — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que determinan la revisión selectiva de dicha información.

III — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los estados contables auditados ha sido ajustada siguiendo los lineamientos de la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en Nota 1 y difieren parcialmente de los aplicados en ejercicios anteriores. En cuanto al Estado de Resultados, la Sociedad presenta la totalidad de las partidas componentes ajustadas.

IV — DICTAMEN

En mi opinión, excepto por lo indicado en el primer párrafo del apartado III precedente, los estados contables básicos presentan razonablemente la Situación Patrimonial de Auxilio Familiar, Cooperativa de Seguros Ltda. al 30 de junio de 1985 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con criterios contables adecuados.

V — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

a) Los libros de la entidad han sido llevados de acuerdo con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los libros están rubricados.

b) Los saldos de Títulos Públicos de Renta, corresponden a su real existencia, habiéndose verificado los correspondientes resguardos.

c) Los saldos de caja coinciden con los respectivos arqueos.

d) Los saldos de Bancos concuerdan con las registraciones correspondientes.

e) Las propiedades que figuran en el rubro Inmuebles, están escrituradas a nombre de la Sociedad e inscriptas en el Registro de la Propiedad respectivo. Todas las propiedades se encuentran libres de gravámenes.

f) La valuación de los rubros del Activo ha sido de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, según los criterios expuestos en Nota 1.

g) La Sociedad no cumplimenta los capitales mínimos exigidos.

h) Los rubros del Pasivo contemplan ajustadamente los compromisos y obligaciones de la Sociedad al 30 de junio de 1985, en especial lo referido a las Leyes Sociales y Fiscales.

i) Cumplimentando lo dispuesto por la ley Nº 17.250, informo que al cierrre del ejercicio no existen deudas exigibles con las Cajas Nacionales de Previsión. Existen deudas no exigibles incluidas en el capítulo Deudas, rubro Fiscales y Sociales por ₳ 4.623,52.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985. — Héctor Suabelery, Contador Público Nacional — U. B. A. — C. P. C. E. — Cap. Federal, Tº XLVII-Fº 119.

Nº 64.442

GIULIANI Y ASOCIADOS
FINANCIERA DE VIVIENDAS
S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el: 31.12.87
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y oro	119.645
– Bancos y corresponsales	653.909
	773.554
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	–.–
– Sin cotización	–.–
Menos: Previsiones (Anexo F)	
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Adelantos	–.–
– Documentos a sola firma	5.545.015
– Documentos descontados y comprados	65.361
– Hipotecarios	2.228.070
– Prendarios	–.–
– Personales	–.–
– Créditos documentarios	–.–
– Otros	99
Menos: Intereses documentados	–.–
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	11.839.531
	19.678.076
Menos: Previsiones (Anexo F)	(687)
	19.677.389
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ANEXO B)	
Capitales:	
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	–.–
– Pagos por cuenta de terceros	–.–
– B.C.R.A. Compens. a Cobrar Com. "A" 955	2.757.701
– B.C.R.A. Depósito Indisponible	53.530
– B.C.R.A. Depós. Espec. a Tasa no Reg. Com. "A" 925	473.366
– B.C.R.A. Depós. Espec. Com. "A" 1125	94.000
– Diversos	8.585
	3.387.182
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	6.703.680
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	10.090.862
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	–.–
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (ANEXO C)	
– En entidades financieras	60.452
– Otras	–.–
Menos: Previsiones (Anexo F)	60.452
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Deudores varios	60.869
– Pagos efectuados por adelantado	8.848
– Deudores por venta de bienes	4.352
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	–.–
Menos: Previsiones (Anexo F)	–.–
	74.069
H. BIENES DE USO (Anexo D)	82.781
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.199.598
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	–.–
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–
Total del Activo	32.958.705

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
– Cuentas corrientes	–.–
– Otras cuentas a la vista	–.–
– Ahorro común y especial	114.084
– Ahorro vinculado a préstamos	–.–
– Plazo fijo	2.794.744
– Otros	1.806
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	90.680
	3.001.314
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– Aceptaciones	–.–
– Banco Central de la República Argentina	6.522.456
– Otros Bancos y organismos internacionales	–.–
– Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	–.–
– Cobranzas y otras obligaciones por cuenta de terceros	–.–
– Diversas	–.–
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	20.088.299
	26.610.755
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
– Dividendos a pagar en efectivo	477
– Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	–.–
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	54.286
– Impuestos a pagar	21.564
– Acreedores por compra de bienes	14.752
– Otras	8.426
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	–.–
	99.505
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	46.503
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	–.–
Total del Pasivo	29.758.077

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	135.000
Q. APORTES NO CAPITLIZADOS	–.–
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.516.173
SUB-TOTAL	2.651.173
S. RESERVAS DE UTILIDADES	316.801
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	232.654
Total del patrimonio Neto	3.200.628
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	32.958.705

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	203.200
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	–.–
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en australes)	9.687
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	–.–
– Colocaciones de terceros en valores públicos	–.–
– Garantías recibidas	13.992.771
– Depósito especial "a tasa no regulada" afectado en garantía	–.–
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	6.866.666
– Garantías otorgadas por préstamos de títulos valores públicos nacionales	–.–
– Otras garantías otorgadas	–.–
– Documentos redescontados	–.–
– Valores en custodia	–.–
– Valores al cobro	–.–
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	3.009
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	–.–

NOTA: El Balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las de las filiales operativas de entidades locales, radicadas en el exterior.

ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	30.489.348		30.489.348
– Resultado por locación financiera	–.–		–.–
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	37.740		37.740
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		60.771	60.771
	30.527.088	60.771	30.587.859
B. EGRESOS FINANCIEROS			
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(26.616.991)		(26.616.991)
– Cuenta Regulación Monetaria	–.–		–.–
– Aporte al Fondo de Garantía	(9.800)		(9.800)
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	–.–		–.–
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(11.169)		(11.169)
– Diferencia de cotización, de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		–.–	–.–
	(26.637.960)		(26.637.960)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	–.–		–.–
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	–.–		–.–
– Otros	25.491		25.491
	25.491		25.491
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
– Comisiones	–.–		–.–
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	–.–		–.–
	–.–		–.–
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.218.55)		(1.218.055)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
– Remuneraciones y cargas sociales	(1.114.797)		(1.114.797)
– Honorarios y servicios administrativos contratados	(506.740)		(506.740)
– Depreciación de bienes de uso	(49.167)		(49.167)
– Alquileres	(351.984)		(351.984)
– Representación, viáticos y movilidad	(211.322)		(211.322)
– Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	(124.126)		(124.126)
– Propaganda y publicidad	(91.440)		(91.440)
– Otros	(445.409)		(445.409)
			(2.894.985)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(137.650)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes			898
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			16.982
– Intereses punitorios			44.569
– Aj. e ints. p/ créd. diversos			30.203
– Otras			6.860
			99.512
I. PERDIDAS DIVERSAS			
– Resultado por participaciones permanentes			–.–
– Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			(16.421)
– Depreciación de bienes diversos			(27.353)
– Amortización llave de negocio			–.–
– Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones			–.–
– Ints. punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.			(20.219)
– Otras			(8 .201)
			(72.194)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			87.632
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(22.700)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.026
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			(21.674)

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBROS	Importes en Australes: Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			–.–
TITULOS PUBLICOS			–.–
PRESTAMOS			–.–
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA			–.–
BIENES EN LOCACION FINANCIERA			–.–
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES			60.452
CREDITOS DIVERSOS			–.–
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			–.–
TOTAL			60.452

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

(Cifras expresadas en Australes)

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables resultan de las registraciones en libros de contabilidad de la Entidad y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De conformidad con dichas normas, las cifras consignadas se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período por lo que así, contemplan los efectos de la inflación.

A los fines de la reexpresión en moneda de cierre se utilizó, como principio general los coeficientes de corrección que surgen de la comparación de los índices de precios mayoristas, nivel general, elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a — Devengamiento de ajustes e intereses:

El devengamiento de los ajustes de capital se efectuó de acuerdo con los índices pactados en cada operación distribuyéndolos linealmente en proporción a los días en que el capital, ya sea prestado o recibido, estuvo aplicado.

El devengamiento de los intereses generados se realizó sobre la base de su distribución lineal en el período, con excepción de aquellos correspondientes a operaciones en australes sin cláusulas de ajustes por un lapso total de vigencia superior a 92 días, en cuyo caso, el devengamiento se efectuó sobre la base de su distribución exponencial.

b — Participación en otras sociedades:

Por tratarse de acciones emitidas en moneda extranjera, fueron valuadas de acuerdo con la cotización vigente al cierre del ejercicio.

c — Bienes de Uso y Bienes Diversos:

Los bienes existentes al comienzo del ejercicio se valuaron al valor residual actualizado al inicio del ejercicio, reexpresados en moneda de cierre del período y los bienes incorporados durante el ejercicio a su valor de compra reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

Las amortizaciones del ejercicio son proporcionales a los meses de vida útil estimados.

d — Indemnizaciones por despido:

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

e — Cuentas del Patrimonio Neto:

Con excepción de la cuenta Capital que se muestra por su valor de origen, las demás se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

Los ajustes resultantes de la reexpresión en moneda de cierre de estas cuentas se incluyen dentro de "Ajustes al Patrimonio — Ajuste del Capital".

f- Cuentas del Estado de Resultados:

Figuran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

Las cuentas que reflejan operaciones monetarias durante el ejercicio, tales como ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, gastos de administración, etc., se reexpresaron como resultado de la aplicación de los coeficientes correctores sobre los importes mensuales según libros.

El resultado de la venta, baja o consumo de activos no monetarios, ha sido reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

Los efectos que derivan del proceso inflacionario sobre los activos y pasivos monetarios, se encuentran registrados en dos cuentas: "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

La Entidad mantiene un pasivo con el Banco Central de la República Argentina que se encuentra garantizado con documentos de la cartera activa y que ascienden a ₳ 2.734.690.

Dicho pasivo ha sido contraído de acuerdo con las disposiciones de las Comunicaciones "A" 22 y "A" 437 del Banco Central de la República Argentina.

3 — GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La empresa se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

4 — CUENTA "AJUSTES AL PATRIMONIO — AJUSTE DEL CAPITAL"

La evolución del saldo de las cuentas correspondientes es la siguiente:

	Saldo de Actualizac. contable	Ajuste del Capital	Total
Saldo al inicio	333.099	479.799	812.898
Reexpresión	—.—	1.671.055	1.671.055
Transferencia de resultados no asignados	—.—	32.220	32.220
Transferencia a Ajuste del Capital	(333.099)	333.099	—.—
	—.—	2.516.173	2.516.173

5 — De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Firmado a efectos de su identificación con mi informe del 5 de febrero de 1988. — Eduardo Jorge Garbarini, Auditor Externo, Contador Público Nacional (U.B.A.), Tº XCII - Fº 181. — Dr. Alberto Lorenzo Castelli, Síndico, Contador Público Nacional, C. P. C. E, Tº XI - Fº 99. — Jorge Francisco Oliden Alberro, Síndico, Abogado, Mat. 11.553. — Ernesto J. C. Irigaray, Gerente Administrativo por Area Contable. — Jorge Jove, Gerente Financiero. — Carlos F. Giuliani, Presidente.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Señores Directores de
GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A.
DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES
PRESENTE

He examinado el Balance General de Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles al 31 de diciembre de 1987 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio cerrado en esa fecha.

El análisis fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cumplimentando asimismo las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dispuestas por el Banco Central de la República Argentina aplicable para el examen de estados contables anuales.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemetne la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 1987 y los resultados de las operaciones del Ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes con respecto a las del ejercicio anterior.

Informo además, en cumplimiento de disposiciones vigentes que:

a) Los estados contables adjuntos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) La información complementaria incluida en el anexo "K" no contempla en forma integral los efectos de la inflación, lo cual es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) Al 31 de diciembre de 1987, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 26.841 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1988. — Eduardo Jorge Garbarini - Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº XCII - Fº 181.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 9/2/88. Legalización Nº 542.268 I T. 52.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Garbarini Eduardo Jorge tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 92 y Fº 181, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal)

Nº 64.701

CIA. ARG. DE SEG. LATITUD SUR S.A.

ANEXO Nº "1"

Domicilio legal: Avda. Corrientes 1386 - Piso 12 - CAP. FED.
Sede administrativa: Avda. Corrientes 1386 - Piso 12 - CAP. FED.
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la Ciudad de Bs. As.: 28-6-68
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 3-4-70; 21-4-78; 8-8-80; 20-3-81; 3-6-83
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 632
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 412 el 14-2-69

Ramos autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Cristales - Robo - Resp. civil- Accid. del Trabajo - Accid. Personales - Comb. Fliar. - y Comercio - Cascos - Caución - Ganado - Vida - Granizo - Aeronavegación - Riesgos Varios

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 5 votos V$N. 0,0000001 c/u	₳ 0,015	₳ 0,015
Ordinarias de 1 voto V$N. 0,0000001 c/u	₳ 144,085	₳ 144,085
TOTAL	₳ 144,100	₳ 144,100

Duración de la entidad: Hasta el 28/6/2067

EJERCICIO ECONOMICO Nº 18 INICIADO EL: 1-7-85
CERRADO EL: 30-6-86

ACTIVO	
Disponibilidades	207.599
Inversiones	235.163
Créditos	
Premios a cobrar	415.328
Reaseguros	80.961
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	63.436
Inmuebles	382.119
Bienes Muebles de Uso	40.307
Otros Activos	14.107
TOTAL ACTIVO	1.439.020

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	795.200
Con Reaseguradores	75.103
Con Coaseguradores	678
Con Productores	130.041
Fiscales y Sociales	164.504
Otras Deudas	143.883
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	135.271
Previsiones	60.407
TOTAL PASIVO	1.505.087

PATRIMONIO NETO	
Capital	1.900
Aportes no Capitalizados	589.410
Ajustes al Patrimonio	1.174.773
Ganancias Reservadas	872
Resultados no Asignados	(1.833.022)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(66.067)
TOTAL	1.439.020

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	144	2.719	1.174.773	872	(833.654)	344.854
2 – Distribución de resultados no asignados aprobados por.......................... ....del..........................						
3 – Suscripción de Capital						
4 – Adelantos Irrevocables de Capital		588.447				588.447
5 – Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6 – Otros movimientos Transf. de Ctas..........................	1.756	(1.756)				
7 – Resultado del ejercicio					(999.368)	(999.368)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.900	589.410	1.174.773	872	(1.833.022)	(66.067)

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS – RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS – VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.447.581	8	161.261	2.608.850
Siniestros	(1.981.216)	–.–	(147.149)	(2.128.365)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	(1.441.073)	–.–	(33.140)	(1.474.213)
Otros Ingresos y Egresos	191.286	1.522	(6.819)	185.989
RESULTADO TECNICO	(783.422)	1.530	(25.847)	(807.739)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				19.294
Resultado por Realización				(10.801)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(155.467)
Resultado por Exposición a la Inflación				(44.655)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(191.629)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(999.368)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–.–
SUB-TOTAL				(999.368)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(999.368)

Firmado: Héctor González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 45, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII, Fº 174. – Antonio Macina, Presidente.

INFORME AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los siguientes Estados Contables, pertenecientes a Cía. Arg. de Seguros Latitud Sur S. A. y referidos al 30 de junio de 1986: a) Estado de Situación Patrimonial; b) Estado de Evolución del Patrimonio Neto; c) Estado de Resultados; d) Notas y Anexos complementarios. En mi opinión, dichos Estados Contables, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de Cía. Arg. de Seg. Latitud Sur S. A. al 30 de junio de 1986 y los resultados del ejercicio económico Nº 18 cerrado en esa fecha, de conformidad con criterios contables adecuados, aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior. Al 30 de junio de 1986 la entidad presenta déficit en la tenencia de capital mínimo de acuerdo a la Resolución Nº 13.847 y según consta en sus registros contables, adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional la suma de ₳ 6.133,31; los cuales no eran exigibles a esa fecha. Buenos Aires, 26 de setiembre de 1986.

Héctor González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 45, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII, Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/11/86, Legalización Nº 374356 I.

Certifico que la Firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. González Galé Héctor Luis, Tº 33, Fº 174 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que la Reserva Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1986 del ejercicio Nº 18, asciende a la suma de ₳ 135.211 a valores históricos y ₳ 145.074 a valores ajustados; la misma fue constituida de acuerdo a las Resoluciones Generales 15.165 y 15.306; e incluye ₳ 3.663 por Retrocesiones del I.N.de R. La Reserva Matemática por Retrocesiones del I.N.de R. asciende a ₳ 3.422. Las Reservas constituidas se consideran suficientes para afrontar los compromisos asumidos.

Bs. A. , 26 de setiembre de 1986. – Héctor González Galé, Actuario, C.P.C.E.C.F. Tº 1, Fº 45, Contador Público, C.P.C.E.C.F. Tº XXXIII, Fº 174.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 11/11/86, Legalización Nº 374357 I.

Certifico que la Firma inserta en el presente Instrumento corresponde con la del Dr. González Galé Héctor Luis, Tº 1, Fº 45 registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Actuarios.

Dr. Ricardo A. Fernández, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 64.702

"ACONCAGUA" CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: Lavalle 348 - CAPITAL FEDERAL
Sede administrativa: Lavalle 348 - CAPITAL FEDERAL
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la Ciudad de Bs. As.: 19/9/48
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 26/7/44, 18/9/48, 22/10/57, 29/7/58, 27/10/60, 7/10/68, 25/4/75, 27/2/76, 7/9/76, 4/2/77, 4/7/77, 18/10/77, 6/10/78, 31/5/79, 15/5/80 y 19/9/84.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 4530
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 213 el 18-8-44.

Ramos autorizados a operar: Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimos, Accidentes del Trabajo, Robo, Accidentes Personales, Responsabilidad Civil, Fidelidad de Empleados, Ganado, Vida, Riesgos Varios, Pérdida de Beneficios, Aeronavegación, Granizo, Accidentes a Pasajeros, Caución, Crédito, Seguro Técnico.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES		SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	TOTAL	50.-	50.-

Duración de la Entidad: Hasta el 26 de julio del 2019

EJERCICIO ECONOMICO Nº 43 INICIADO EL: 1º de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades		827.296.-
Inversiones		3.150.160.-
Créditos		6.782.392.-
Premios a cobrar	146.570.-	
Reaseguros	9.799.-	
Coaseguros	605.952.-	
Otros Créditos		2.023.363.-
Inmuebles		260.864.-
Bienes Muebles de Uso		267.339.-
Otros Activos		14.073.735.-
TOTAL ACTIVO		

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	3.178.484.-
Con Reaseguradores	5.136.923.-
Con Coaseguradoras	11.518.-
Con Productores	1.708.695.-
Fiscales y Sociales	450.471.-
Otras Deudas	820.173.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.503.952.-
Previsiones	598.098.-
TOTAL PASIVO	13.408.314.-

PATRIMONIO NETO

Capital		
Acciones en Circulación	50.-	
Acciones a Emitir	399.950.-	400.000.-
Aportes No Capitalizados		600.000.-
Ajustes al Patrimonio		3.305.143.-
Ganancias Reservadas		52.770
Resultados No Asignados		(-) 3.692.492.-
TOTAL PATRIMONIO NETO		665.421.-
TOTAL		14.073.735.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital		Aportes No Capitalizad.	Ajustes al Patrimonio		Ganancias Reservadas		Resultados No Asignados	Total
	Acciones en Circul.	Acciones a Emitir	Adelantos Irrevocables	Revalúos	Ajustes de Capital	Reserva Legal	Otras		
1 — Saldos al comienzo del ejercic. Ajuste a Moneda Constante	50.-			1.224.475.-	613.991.- 1.709.819.-	150.- 140.-	27.192.- 25.288.-	(-)1.145.626.- (-)1.065.432.-	720.232.- 669.815.-
2 — Adelantos Irrevocables de Cap.			600.000.-		156.808.-				756.808.-
3 — Ctas. de Ajustes al patrimonio									
Saldo Ley Nº 19.742				893.145.-	(-) 893.145.-				
Sdo. Por Actualiz. Contable Ley Nº 19.742 Part. en Otras Socied.				7.005.-	(-) 7.005.-				
4— Otros movimientos									
Capitaliz. Sdo. Ley Nº 19.742		399.950.-		(-) 399.950.-					
5 — Resultado del ejercicio								(-) 1.481.434.-	(-)1.481.434.-
Sdos. al cierre del Ejercicio	50.-	399.950.-	600.000.-	1.724.675.-	1.580.468.-	290.-	52.480.-	(-)3.692.492.-	665.421.-

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros Activos y Retrocesiones	Total
	Ramos Eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	9.933.378.-	256.364.-	5.570.-	10.195.312.-
Siniestros	(-) 4.073.764.-	(-) 19.079.-	(-) 17.735.-	(-) 4.110.578.-
Gs. de Producc. y Explotación	(-) 6.516.205.	(-) 271.520.-	(-) 2.045.-	(-) 6.789.770.-
Otros Ingresos y Egresos	70.181.-	18.353.-	1.030.-	89.564.-
RESULTADO TECNICO	(-) 586.410.-	(-) 15.882.-	(-) 13.180.-	(-) 615.472.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				130.884.-
Resultado por Realización				148.895.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(-) 889.006.-
Resultado por Exposición a la Inflación				(-) 168.263.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(-) 777.490.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(-) 1.392.962.-
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(-) 88.472.-
SUB-TOTAL				(-) 1.481.434.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(-) 1.481.434.-

Firmado: Hery Martin y Compañía, Contadores Revisores. — Osvaldo Scanavino - Orlando Laratro- Carlos Majlis, Comisión Fiscalizadora. — Héctor O. Canziani, Contador General. — Santiago Gayarre Bermejo, Gerente General. — Luis F. Orcoyen, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR SINTETIZADO:

Conste que en fecha 29 de setiembre de 1987, he emitido informe del Auditor para los Estados Contables al 30 de junio de 1987 de "ACONCAGUA" Cía. de Seguros S. A., con domicilio en Lavalle 348 - Capital Federal.

Según surge del citado Informe, los Estados Contables expresan, en mi opinión, razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha mencionada y los resultados por el ejercicio concluido, de acuerdo con normas contables profesionales.

A efectos de cumplimentar lo requerido por el Art. 10º de la Ley Nº 17.250, informo que al 30 de junio de 1987 la Sociedad adeudaba, según consta en sus registros contables, la suma de ₳ 43.524,20 a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, importe que no resulta exigible a esa fecha, en concepto de aportes y retenciones jubilatorios.

Se emite el presente a efectos de cumplimentar lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1987. — HERY MARTIN Y COMPAÑIA, Osvaldo Scanavino (Socio), Contador Público (U.B.A.) - C.P.C.E. de la Cap. Fed., Tomo XXXIX, Folio 97.

INFORME DEL ACTUARIO SINTETIZADO:

CERTIFICO: que los compromisos técnicos por seguros y reaseguros correspondientes al Balance General de "ACONCAGUA" Cía. de Seguros S. A. del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987 importan: Riesgos en Curso ₳ 1.493.968.- y Reservas Matemáticas ₳ 9.984.-, calculados de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Jorge M. Comas, Actuario (U.B.A.), Matr. 16 - Tomo I, C.P.C.E. Cap. Fed.

Nº 65.551

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.

Domicilio Legal: San Martín 439 - 3er. Piso Cap. Fed.
Sede Administrativa: San Martín 439 - 3er. Piso Cap. Fed.
Fecha de Inscripción en R. P. C. de la Ciudad de Bs. As.: 15/12/1931
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 26/12/1938 - 28/4/1944 - 25/8/1947 - 29/10/1952 - 19/4/1956 - 10/8/1960 - 8/4/1964 - 9/8/1965 - 14/10/1976 - 14/4/1983 - 11/2/1987
Inscripta en I. G. J. bajo el nº 2.862
Inscripta en el Rég. Ent. Seg. bajo el nº 9 el 16/6/1948
Ramos Autorizados a operar: Incendio - Transportes - Automóviles - Cristales - Accidentes Personales - Robo y Riesgos Similares - Responsabilidad Civil - Riesgos Varios.
Composición del capital

CLASE DE ACCIONES	Suscripto	Integrado
Ordinarias nominativas	A 150.-	A 150.-

Duración de la entidad: hasta el 29 de octubre de 2030

EJERCICIO ECONOMICO Nº 55 INICIADO EL: 1º de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

	A
Disponibilidades	140.421,88
Inversiones	1.074.427,87
Créditos	
Premios a Cobrar	324.633,14
Otros Créditos	26.260,97
Inmuebles	307.549.-
Bienes Muebles de Uso	9.594.-
TOTAL ACTIVO	1.882.886,86

PASIVO

	A
Deudas	
Con Asegurados	88.508,81
Con Reaseguradores	430.402,12
Con Productores	29.427,16
Fiscales y Sociales	50.859,62
Otras Deudas	81.615,54
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	180.953.-
Previsiones	8.313.-
TOTAL PASIVO	870.079,25

PATRIMONIO NETO

Capital	150.-
Aportes no Capitalizados	1.850.-
Ajustes al Patrimonio	490.002,95
Resultados no Asignados	520.804,66
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.012.807,61
TOTAL	1.882.886,86

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	150.–	1.850. –	570.352,78	449,98	(80.799,81)	492.002,95
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 31.10.1986						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio			(80.349,83)		80.349,83	
6. Otros Movimientos:						
....						
....				(449,98)	449,98	
7. Resultado del ejercicio					520.804,66	520.804,66
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	150.–	1.850.–	490.002,95	–.–	520,804,66	1.012.807,61

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos Eventuales	Retrocesiones	TOTAL
I. — ESTRUCTURA TECNICA			
Primas y Recargos	1.008.959,45	8.230,71	1.017.190,16
Siniestros	(333.884,97)		(333.884,97)
Gastos de Producción y Explotación	(534.304,73)	(1.647,26)	(535.951,99)
Otros Ingresos y Egresos	26.600,02	(5.247)	21.353,02
RESULTADO TECNICO	167.369,77	1.336,45	168.706,22
II. — ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas			368.841,51
Resultado por Realización			18.489,29
Gastos de Explotación y Otros Cargos			(69.783,16)
Resultado por Exposición a la inflación			34.550,80
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA			352.098,44
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)			520.804,66
III. — RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			–,–
SUB-TOTAL			520.804,66
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–.–
IV. — RESULTADO DEL EJERCICIO			520.804,66

Eladio García, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XVI - Fº 98. —José Alberto Carbó, Subgte. Contador. — Carlos Aguirre, Director Gerente General. — Guido G. E. Carbone, Síndico.— Jorge Mariano Comas, Síndico. — Eladio García, Síndico. — Ramón Mourente Castro, Presidente.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas de Riesgos en Curso de los seguros de Ramos Eventuales correspondientes a los riesgos en vigor al 30 de junio de 1987, netos de reaseguros, importan la suma de

Australes CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (A 180.953,—) las que han sido calculadas teniendo en cuenta las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1987. Jorge Mariano Comas, Contador Público Nacional, Actuario U.B.A., Mat. 71, Tomo III y 16 Tomo I, Cons. Prof. Cap. Federal.

INFORME AUDITOR

CERTIFICO haber practicado la auditoría del Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1987 de Numancia Seguros en General, S. A.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría vigentes e incluyó las verificaciones dispuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el art. 62 de la Ley nº 19.550 y por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su Resolución nº 17.929.

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación económica-financiera y patrimonial de Numancia Seguros en General S. A. al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones a esa misma fecha, de acuerdo con las dispociones legales, reglamentarias y normas contables profesionales para entidades aseguradoras.

Al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascienden a A 7.808,25 no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1987. — Eladio García, Contador Público Nacional, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XVI - Fº 98.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/11/87, Legalización Nº 362244 D T. 3.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. García Eladio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 16 Fº 98, encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 65.766

BANCO MARIVA S.A.

Sarmiento 500

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28/3/2061.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.87

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	24.265.892
— Efectivo y Oro	12.369.602
— Bancos y corresponsales	11.896.290
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	16.644.292
— Con cotización	4.833.566
— Sin cotización	11.810.726
C. PRESTAMOS (Anexo B)	200.491.507
Capitales	182.690.195
— Adelantos	15.475.852
— Documentos a sola firma	27.874.392
— Documentos descontados y comprados	5.285.993
— Hipotecarios	6.134.222
— Prendarios	1.662.297
— Personales	581.556
— De Títulos Públicos	77.907.172
— Otros préstamos	48.158.388
Menos: Intereses documentados	389.677
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización a cobrar	17.815.443
Menos: Previsiones (Anexo F)	14.131
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	175.160.838
Capitales:	167.575.182
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	52.292.688
— Pagos por cuenta de terceros	1.900
— Compras de cambio a término	35.761.711
— BCRA — Depósitos especiales	33.293.019
— Primas a devengar por Cpra. Cambio a término	16.814.145
— Diversos	29.411.719
Más: Ajustes e Int. deveng. a cobrar	7.585.656
. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	253.802
— En entidades financieras	166.272
— Otras	87.530
. CREDITOS DIVERSOS	1.773.285
Capitales:	1.575.415
— Ahorro Obligat. Dep. L. 23256	991.278
— Anticipos de Impuestos	402.221
— Otros	181.916
Más: Ajustes e intereses deveng. a cobrar	197.870
. BIENES DE USO (Anexo D)	22.524.705
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	44.974.987
. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	67.845
TOTAL DEL ACTIVO	486.157.153

PASIVO

DEPOSITOS	192.931.996
Capitales:	173.238.283
— Cuentas Corrientes	15.428.436
— Ahorro común	1.081.950
— Plazo Fijo	156.295.086
— Otros	432.811
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotiz. deveng. a pagar	19.693.713
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	217.835.819
Capitales:	214.018.612
— Aceptaciones	52.292.688
— Banco Central de la República Argentina	18.349.809
— Otros Bancos y organismos internacionales	49.150.155
— Cédulas hipotecarias y ots. obligac.	30.080
— Cobranzas y otras op. por Cta. de 3ros.	42.527
— Ventas de Cbio. a término	35.761.711
— Primas a deveng. por vtas. de cambio a término	16.814.145
— Diversos	41.577.497
Más: Ajustes e ints. deveng. a pagar	3.817.207
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	2.342.849
Capitales:	2.342.849
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	433.578
— Impuestos a pagar	1.004.711
— Acreedores Varios	721.750
— Otras	182.810
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	74
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	176.676
TOTAL DEL PASIVO	413.287.414

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	18.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	46.062.879
SUBTOTAL	64.062.879
S. RESERVAS DE UTILIDADES	4.162.796
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	4.644.064
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	72.869.739
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	486.157.153

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.87
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	108.375.316	11.296.469	119.671.785
— Intereses por disponibilidades	698.260	—.—	698.260
— Ajustes e ints. p/prést. y otrs. créds. p/interm. financ. y primas y/pases activos	105.387.614	4.088.069	109.475.683
— Result. por tít. púb. y part. transit.	2.289. 442	5.661.397	7.950.839
— Dif. de cotiz. oro y m. ext. y primas por vta. cambio a término	—.—	1.547.003	1.543.003

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL
B. EGRESOS FINANCIEROS	106.462.390	5.453.257	111.915.647
– Ajustes e ints. p/dep. y ots. oblig. por interm. financ. y primas y/pases pasivos	103.720.162	5.453.257	109.173.419
– Aporte Fondo de Garantía	400.846	–.–	400.846
– Aportes e imps. s/los ingr. financieros	2.341.382	–.–	2.341.382
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	10.537	–.–	10.537
D. INGRESOS POR SERVICIOS	14.882.310	3.356.880	18.419.190
– Comisiones	11.544.539	2.882.981	14.427.520
– Otros	3.337.771	653.899	3.991.670
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1.411.555	67.086	1.478.641
– Comisiones	1.411.555	67.086	1.478.641
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERM. FINANCIERA	(1.798.095)	(3.289.338)	(5.087.433)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			18.275.872
– Remunerac. y cargas sociales			7.420.761
– Honorarios y serv. administ. contratados			3.061.194
– Depreciac. de bienes de uso			615.336
– Represent. viáticos y movilid.			1.744.743
– Impuestos			1.109.140
– Propaganda y Publicidad			940.916
– Otros			3.383.782
RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA	(4.700.823)	6.023.668	1.322.845
H. UTILIDADES DIVERSAS			1.795.782
– Utilidad por Op. con Bs. de Uso y Diversos			19.628
– Previsiones Desafectadas			48.000
– Ajustes e Intereses p/créd. Div.			959.197
– Alquileres			472.203
– Otros			296.754
I. PERDIDAS DIVERSAS			891.095
– Pérdidas por ops. con bienes de uso y diversos			2.433
– Deprec. Bs. diversos			823.039
– Otras			65.623
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(1.521.623)
RESULTADO NETO ANTES DE IMP. A LAS GANANCIAS			705.909
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			–.–
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			705.909

CUENTAS DE ORDEN
(Cifras expresadas en australes)

– Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.637.167
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.247.837
– Depósitos captados por cta. y orden del B. C. R. A. y sus int. deveng. (en moneda extranjera)	17.954.402
– Garantías recibidas	6.761.222
– Depósito Especial a tasa no regulada afectado en garantía	416.365
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	423.673
– Otras Garantías otorgadas	50.569.971
– Documentos redescontados	5.640.611
– Valores en custodia	251.814.225
– Valores al cobro	89.266.905
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	10.979.154
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	16.388.946

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.87

Rubros	Importes en australes Casa matriz y filiales en el país
ACTIVO	
– DISPONIBILIDADES	10.259.738
– TITULOS PUBLICOS	13.584.803
– PRESTAMOS	131.133.375
– OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	77.183.033
– PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	67.625
TOTAL	232.228.574
PASIVO	
– DEPOSITOSS	86.445.551
– OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	142.665.000
– PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	176.300
TOTAL	229.286.851
CUENTAS DE ORDEN	
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	10.459.380
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	3.247.837
– Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	17.954.402
– Garantías recibidas	3.860.050
– Otras garantías otorgadas	18.844.053
– Valores en custodia	192.862.970
– Valores al cobro	89.196.178
TOTAL	336.424.870

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

A continuación se explican en forma resumida los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos estados.

– Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Para todas las operaciones cursadas por el Mercado Oficial de Cambios, se utilizó el tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

Para las restantes operaciones, se utilizó el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre de las operaciones del último dia hábil del ejercicio.

– Valuación de los títulos públicos:

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio, neta de gastos estimados de venta.

Los Bonos Nominativos en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina en el Mercado Oficial de Cambios, correspondiente al último dia hábil del ejercicio, incluyendo intereses devengados a esa fecha.

– Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses:

Para las operaciones concertadas a partir del 15.06.85 y salvo para algunas carteras de créditos, que se utiliza el método lineal de devengamiento de intereses, este Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de los mismos, para el universo de las operaciones de acuerdo con normas vigentes en la materia. El ajuste de los capitales fue devengado en función de la variación operada en los índices correspondientes en cada caso.

Para las operaciones concertadas con anterioridad al 15.06.85, se utilizaron los mismos métodos de devengamiento, pero fueron efectuados en concordancia con lo estipulado en el Anexo 1 a la Comunicación "A" 674 y Anexo a la Comunicación "A" 678 del Banco Central de la República Argentina.

– Valuación de las participaciónes en otras sociedades:

Las tenencias están valuadas a su valor de costo y reexpresadas en moneda de cierre, excepto las que corresponden a la participación en el capital del Banco de Italia y Río de La Plata S. A. (actualmente Banca Nazionale del Lavoro S. A.), que no fueron reexpresadas, manteniendo el valor del aporte irrevocable abonado.

– Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos:

El valor de los bienes que se encuentran en existencia al cierre del ejercicio representa el valor de costo reexpresado en moneda de cierre.

La depreciación está calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo. El valor residual de estos bienes al cierre del ejercicio, refleja el efecto de la reexpresión en defecto practicada en el año 1985, según lo establecido en la Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina que dispuso, para la reexpresión de los estados contables, la utilización del coeficiente publicado por el INDEC reducido por la paridad establecida en la tabla anexa al artículo 4º del Decreto 1096/85 correspondiente al 1º de julio de 1985.

2. CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el transcurso del presente ejercicio se contabilizaron diversas partidas que afectaron el saldo de los resultados de ejercicios anteriores:

Se detallan en australes:

– Comisiones pagadas no previsionadas	(6.335)
– Intereses devengados en exceso	(12.645)
– Cobro en exceso por venta de títulos públicos	(4.000)
– Provisión de impuestos calculados en exceso	57.435
– Ajustes varios	(168)
SUBTOTAL	34.287
Más: Reexpresión del ejercicio	168.080
TOTAL AL CIERRE	202.367.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Como consecuencia de la asistencia recibida por parte del B. C. R. A., por insuficiente crecimiento de depósitos, según las normas de la Comunicación "A" 566, se han entregado en garantía documentos de la cartera líquida de la entidad por un monto de ₳ 552.236.

Por otra parte se encuentran caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina la totalidad de los Bonos de Consolidación Económico Financiera, suscriptos en conformidad con las disposiciones reglamentarias de la Comunicación "A" 69. Dichos Bonos ascienden a ₳ 433.672, al cierre del ejercicio.

La totalidad de los Bonos Nominativos en dólares estadounidenses se ha afectado en garantía de obligaciones en moneda extranjera con residentes en el exterior. Los mismos ascienden a ₳ 11.387.053, al cierre.

En virtud de las disposicioens contenidas en las comunicaciones del Banco Central de la República Argentina "A" 1096 y complementarias, la entidad ha constituido un depósito especial que asciende a ₳ 36.518.670. Del mismo ha sido afectado un importe de ₳ 5.000.000, en garantía del préstamo recibido del Banco Central de la República Argentina dentro del marco de la Circular 1, Capítulo IV, Punto 1 y sus modificatorias, para la atención de situaciones transitorias de iliquidez.

Asimismo, por aplicación de las mismas disposiciones de la Comunicación "A" 1096 mencionada, la entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un Activo Financiero que al cierre del ejercicio correspondía a un valor de ₳ 481.513.

La entidad ha integrado otro Depósito Indisponible de acuerdo con las normas de la Comunicación "A" 1128 del Banco Central de la República Argentina. El monto del mismo al 31.12.87 era de ₳ 1.222.859.

Por otra parte se constituyó otro Activo Financiero, según las pautas de la Com. "A" 793 del Banco Central de la República Argentina, cuyo valor al cierre del ejercicio era de ₳ 138.993.

4. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, cuando sea considerada la distribución de utilidades líquidas del ejercicio deberá deducirse el importe que se destinará a Reserva Legal, es decir el 20 % calculado sobre el resultado positivo del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

5. EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La cuenta "Ajustes del Patrimonio — Ajuste del Capital" presenta la siguiente evolución durante los últimos cuatro años.

– Saldo al	31.12.84	1.295.515
– " "	31.12.85	5.497.130
– " "	31.12.86	7.998.899
– " "	31.12.87	46.062.879

6. CONTINGENCIAS

La contingencia total por despidos rubro antigüedad, asciende al cierre del período a la suma de ₳ 1.096.510,40

7. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/1/88.

Juan Carlos Menéndez García, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº XXXVI - Fº 149. — Miguel Rodríguez, Subgerente. — Juan Carlos Menéndez García, Síndico. — Eduardo S. Ichaso, Síndico.— Julio O. Suárez, Síndico. — José Luis Pardo, Director. — Ricardo May, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores del
BANCO MARIVA
SOCIEDAD ANONIMA
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables del Banco Mariva S. A., detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1 Balance general al 31 de diciembre de 1987.

1.2 Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.

1.4 Notas, Anexos y el Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1987.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1 presentan razonablemente la información patrimonial del Banco Mariva S. A., el resultado del Ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en el último párrafo de la Nota 1 de los presentes estados contables.

Respecto de la razonabilidad de los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución dispuesta por el artículo 17 (inciso f) de la Ley 19.322, nos abstenemos de emitir opinión dado la existencia de interpretaciones divergentes y de recursos judiciales planteados acerca de los alcances de la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

4.2 Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

4.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden al 31 de diciembre de 1987 a ₳ 259.550,76, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 29 de enero de 1988.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 29/1/88.
Juan Carlos Menéndez García, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tº XXXVI - Fº 149.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 25/03/88. — Legalización Nº 555049 I T. 51.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Menéndez García Juan Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 36 - Fº 149, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
BANCO MARIVA S.A.
Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos examinado el Balance General de Banco Mariva S.A. al 31 de diciembre de 1987, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en esa fecha y las Notas y Anexos A, B, C, D, F, G, H, K y L que los complementan conjuntamente con el Proyecto de Distribución de Utilidades.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina, excepto por lo establecido en la Comunicación "A" 702 del B. C. R. A. que dispuso, para la reexpresión de los estados contables, la utilización del coeficiente publicado por el INDEC reducido por la paridad establecida en la tabla anexa al artículo 4º del decreto 1096/85 correspondiente al 1º de Julio de 1986. Este procedimiento implicó un apartamiento a lo establecido en las normas contables profesionales.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Mariva S. A. al 31 de diciembre de 1987, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y normas contables vigentes. Salvo por lo mencionaddo en la última parte del párrafo precedente.

Informamos además que los estados contables referidos surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes. Esta comisión ha asistido a las sesiones del Honorable Directorio imponiéndose de los asuntos tratados, habiéndose recibido la más amplia colaboración en todo momento. Se han realizado además periódicas revisiones de la contabilidad y sus comprobantes, como asimismo se ha participado de los controles efectuados por la auditoriá externa en cumplimiento de las diposiciones de la Circular B-682 del Banco Central de la República Argentina.

Por otra parte, hemos examinado el Inventario y la Memoria del Honorable Directorio, sobre los que no tenemos objeciones que formular.

Por lo expuesto recomendamos a los señores accionistas aprobar la gestión del Honorable Directorio y los documentos que se someten a consideración.

Buenos Aires, 29 de enero de 1988. — Julio Oscar Suárez, Síndico Titular. — Juan Carlos Menéndez, Síndico Titular. — Eduardo S. Ichaso, Síndico Titular.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 66.374

BANCO FLORENCIA S. A.

Reconquista 353 - Capital Federal

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 31-12-87
(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A — DISPONIBILIDADES	3.725.834
– Efectivo y oro	1.653.920
– Bancos y Corresponsales	2.071.914
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	2.618.334
– Con Cotización	2.618.334
– Sin Cotización	0
Menos: Previsiones (Anexo F)	0
C — PRESTAMOS (Anexo B)	34.318.768
Capitales:	26.236.986
– Adelantos	5.696.915
– Documentos a sola firma	1.088.054
– Documentos descontados y comprados	4.970.323
– Hipotecarios	130.925
– Prendarios	1.910.254
– Personales	19.137
– A Entidades Financieras	519.561
– Préstamos de títulos públicos	6.107.961
– Otros Préstamos a Tasa de Interés	5.874.068
Menos: Intereses Documentados	80.212
Más: Ajustes e interés devengados a cobrar	8.081.782
Menos: Previsiones (Anexo F)	–
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	22.797.213
Capitales:	19.711.571
– Responsabilidad de Terceros por Aceptaciones	7.027.534
– Pagos por cuenta de Terceros	163.562
– B. C. R. A. Depósito Especial Com. "A" 1096	6.644.277
– B. C. R. A. Depósito Especial Com. "A" 793	3.526.038
– Compras Término Títulos Públicos Pases Pasivos	2.195.593
– Diversos	154.567
Más: Ajustes e interés devengados a cobrar	3.085.642
Menos: Previsiones (Anexo F)	0
E — BIENES EN LOCACION FINANCIERA	0
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	14.242
– En Entidades Financieras	14.242
– Otras	0
G — CREDITOS DIVERSOS	1.584.568
Capitales:	1.144.560
– Anticipos de impuestos	90.941
– Ahorro obligatorio Ley 23.256	41.246
– Deudores Por Venta de Bienes Tomados en Defensa de Créditos	990.000
– Otros	22.373
Más: Ajustes e interés devengados a cobrar	440.008
Menos: Previsiones (Anexo F)	0
H — BIENES DE USO (Anexo D)	11.458.330
I — BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.666.684
J — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	30.827
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	9.277
TOTAL DEL ACTIVO	78.224.077

PASIVO

L — DEPOSITOS	27.868.883
Capitales:	25.362.703
– Cuentas Corrientes	1.190.600
– Otras Cuentas a La Vista	0
– Ahorro Común y Especial	672.400
– Ahorro Vinculado a Préstamos	0
– Plazo Fijo	17.326.924
– De Títulos Públicos	6.161.476
– Otros	11.303
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	2.506.180
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	29.074.245
Capitales:	25.786.503
– Aceptaciones	7.027.536
– Banco Central de la República Argentina	5.673.193
– Otros Bancos y Organismos Internacionales	10.885.000
– Cédulas Hipotecarias y Otras Obligaciones	0
– Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros	33.835
– Acreedores no Financieros por Pases Pasivos	2.082.263
– Diversas	84.676
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	3.287.742
N — OBLIGACIONES DIVERSAS	621.102
Capitales:	619.657
– Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	76.659
– Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	53.603
– Impuesto a los Capitales a Pagar	255.542
– Otros impuestos a Pagar	215.154
– Otros	18.699
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	1.445
Ñ — PREVISIONES (Anexo F)	734
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.576
TOTAL DEL PASIVO	57.566.540

PATRIMONIO NETO

P — CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	3.100.000
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	0
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	10.575.785
SUB-TOTAL	13.675.785
S — RESERVAS DE UTILIDADES	0
R — RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.981.752
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	20.657.537
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	78.224.077

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 31-12-87.
(Cifras expresadas en Australes)

CUENTAS DE ORDEN	59.472.096
– Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	2.663.934
– Garantías Recibidas	21.051.333
– Otras garantías otorgadas	5.382.431
– Documentos redescontados	7.410.827
– Valores en custodia	14.985.396
– Valores al Cobro	5.146.027
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	531.838
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.300.310

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Ejercicio Económico Terminado el 31-12-87.
(Cifras expresadas en Australes)

	Por operaciones en:		
	Australes	Mda/Extranjera	TOTAL
A — INGRESOS FINANCIEROS	45.786.523	261.487	46.048.010
– Ajustes e intereses por disponibilidades préstamos y otros créditos por intermediación financiera	36.500.350	100.128	36.600.478
– Resultado por Locación Financiera	0	0	0
– Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	9.286.173	2.141	9.288.314
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y prima por venta de cambio a término	0	159.218	159.218
B — EGRESOS FINANCIEROS	39.320.045	74.745	39.394.790
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	38.715.046	74.745	38.789.791
– Cuenta Regulación Monetaria	0	0	0
– Aporte Fondo de Garantía de los Depósitos	114.246	0	114.246
– Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias	0	0	0
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	490.753	0	490.753
– Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y prima por compra de cambio a término	0	0	0